

HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (1821-2021)  
VII CONGRESO

# EL REAL CONVICTORIO DE SAN CARLOS Y LA DIFUSIÓN DE LAS IDEAS DE LIBERTAD



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú. Decana de América  
Fondo Editorial

---



**VICERRECTORADO DE  
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**



HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (1821-2021)  
VII CONGRESO



HACIA EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (1821-2021)  
VII CONGRESO

# **El Real Convictorio de San Carlos y la difusión de las ideas de libertad**



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú. Decana de América  
Fondo Editorial



*Hacia el bicentenario de la independencia (1821-2021). VII Congreso. El Real Convictorio de San Carlos y la difusión de las ideas de libertad* / Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1.<sup>a</sup> ed. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, 2019.

458 pp.; 14.8 x 21 cm

Convictorio de San Carlos / Ilustración / Independencia / República / Virreinato del Perú / época borbónica / Historia del Perú

ISBN 978-9972-46-654-0

Primera edición digital

Lima, junio de 2019

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Fondo Editorial

Av. Germán Amézaga n.º 375, Ciudad Universitaria, Lima, Perú

(01) 619 7000, anexos 7529 y 7530

fondoedit@unmsm.edu.pe

© Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Av. Germán Amézaga n.º 375, Biblioteca Central Pedro Zulen, cuarto piso

Ciudad Universitaria, Lima, Perú

**Cuidado de edición, diagramación de interiores y diseño de cubierta**

Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Ilustración de cubierta**

Marinés Ortiz Lozano

**Corrección de estilo**

Lady Leyva

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente edición, bajo cualquier modalidad, sin la autorización expresa del titular de los derechos.

## **Autoridades de la UNMSM**

DR. ORESTES CACHAY BOZA  
RECTOR

DRA. ELIZABETH CANALES AYBAR  
VICERRECTORA ACADÉMICA DE PREGRADO

DR. FELIPE SAN MARTÍN HOWARD  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



# Índice

|                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación                                                                                                                    | 15  |
| Hombre de armas, hombre de letras. Prensa, debate político y batallas por la legitimidad en la Independencia                    | 19  |
| <i>Man of arms, man of letters. Newspapers, political debate and battles for legitimacy in independence</i>                     |     |
| <b>Daniel Morán Ramos</b>                                                                                                       |     |
| Los periódicos, la nación y los ciudadanos durante el siglo xx en el Perú                                                       | 53  |
| <i>The newspapers, the nation and the citizens during the twentieth century in Peru</i>                                         |     |
| <b>María Mendoza Michilot</b>                                                                                                   |     |
| Los inicios del conocimiento científico del Perú: la Ilustración y la meteorología en la Lima borbónica                         | 75  |
| <i>The beginnings of scientific knowledge of Peru: Enlightenment and meteorology in bourbon Lima</i>                            |     |
| <b>Carlos Guillermo Carcelén Reluz</b>                                                                                          |     |
| Enfrentando al «autoritarismo» ilustrado. Resistencias a la reforma educativa en el Convictorio de San Carlos (1771-1817)       | 93  |
| <i>Facing «authoritarianism» illustrated. Resistances to the educational reform in the Convictory of San Carlos (1771-1817)</i> |     |
| <b>Bruno Padilla Ramírez</b>                                                                                                    |     |
| En el umbral: una aproximación a la idea de la muerte en la Lima borbónica durante la segunda mitad del siglo xviii             | 119 |
| <i>On the threshold: an approach to the idea of death in borbonic Lima during the second half of the eighteenth century</i>     |     |
| <b>Rafael Pajares García</b>                                                                                                    |     |

El ejército realista en el Perú a inicios del siglo XIX: las nuevas técnicas de artillería e ingeniería, y la represión de los alzamientos en Quito y el Alto Perú 135

*The realist army in Peru at the beginning of the nineteenth century: the new artillery and engineering techniques, and the repression of the uprisings in Quito and Upper Peru*

**Horacio Maldonado Favarato**

De bandolero a montonero: el caso del cimarrón Cayetano Quirós (1820-1822) 167

*From bandolero to montonero: the case of cimarrón Cayetano Quirós (1820-1822)*

**Jair A. Miranda Tamayo**

La imagen incásica en la poesía de José Joaquín de Olmedo 185

*The Inca image in the poetry of Jose Joaquin de Olmedo*

**Johnny Zevallos Estupiñán**

Arquitectura de las casas haciendas en Lima Norte durante los inicios de la República 195

*Architecture of houses haciendas in Lima North during the initiations of the Republic*

**Rolando Arciga Soto**

El Convictorio de San Carlos en el siglo XIX y la arquitectura entorno a la nueva República 211

*The Convictorio of San Carlos in the nineteenth century and the architecture around to the new Republic*

**Martín Fabbri García**

Bordado de seda y oro en el período de la Independencia: un terno mariano en la colección franciscana 225

*Silk and gold embroidery in the Independence period: a marian costume in the franciscan collection*

**Emma Patricia Victorio Cánovas**

El miedo y el inca. Memoria y proyecto político en la conspiración de Aguilar y Ubalde (Cuzco, 1805) 239

*Fear and inca. Memory and political project in the conspiracy of Aguilar and Ubalde (Cuzco, 1805)*

**Rubén Fernando Robles Chinchay**

Representaciones políticas del alto clero y las clases altas de la Lima colonial (1808-1814) 255

*Political representations of the high clergy and the upper classes of colonial Lima (1808-1814)*

**Víctor Alexis Cuya Castillo**

La guerra de opinión y el vocabulario político de los plebeyos durante las guerras de Independencia del Perú 273

*The war of opinion and the political vocabulary of the plebeys during the wars of Independence of Peru*

**David Velásquez Silva**

La montaña, salvajes interiores y destino manifesto. La temprana construcción de los imaginarios amazónicos en el Perú republicano 295

*The mountain, interior wildlife and destiny manifesto. The early construction of amazon imaginaries in republican Peru*

**Juan Carlos La Serna Salcedo**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gloria, afrenta y pesar del protector del Perú<br><i>Glory, affront and sorrow of the guard of Peru</i><br><b>Ricardo Pinto-Bazurco Mendoza</b>                                                                                                                                                                             | 313 |
| Antiguo Régimen en la aurora republicana: la cultura política en la instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú en 1822<br><i>Ancient Regime in the republican aurora: the political culture at the installation of the First Constituent Congress of Peru in 1822</i><br><b>Javier Enrique Robles Bocanegra</b> | 327 |
| El distrito de Pacaraos durante la Independencia nacional<br><i>The Pacaraos district during national Independence</i><br><b>Pieter van Dalen Luna / Marita Marcelo Mellado</b>                                                                                                                                             | 343 |
| La sección artística o de bellas artes de la Exposición Nacional de 1892<br><i>The artistic section or fine arts section of the National Exhibition of 1892</i><br><b>Celia Rodríguez Olaya</b>                                                                                                                             | 363 |
| Imágenes cinematográficas de la Independencia<br><i>Cinematographic images of Independence</i><br><b>Atilio Bonilla Carlos</b>                                                                                                                                                                                              | 385 |
| Política laboral, trabajo y producción al interior del estanco del tabaco durante el Perú borbónico (Lima, 1780-1800)<br><i>Labor policy, work and production inside the tobacco monopoly during Bourbon Peru (Lima, 1780-1800)</i><br><b>Carlos Ernesto Morales Cerón</b>                                                  | 397 |

La reconstrucción de Lima tras el terremoto de 1746: la búsqueda de la ciudad antisísmica 417

*The reconstruction of Lima after the earthquake of 1746: in search of the antisismicity*

**Laura Milagros Amador Yonz**

Salubridad en Lima a fines del siglo XVIII e inicios del XIX: intereses y perspectivas 433

*Health in Lima at the end of the eighteenth century and the beginning of the nineteenth century: interests and perspectives*

**Jesús Joel Llerena Durand**



## Presentación

El libro se organiza siguiendo el orden de las mesas y ponencias presentadas, de esa manera los primeros dos textos nos presentan investigaciones sobre la importancia de la prensa escrita en nuestra vida republicana; el texto de Daniel Morán Ramos indaga sobre la participación ideológica, política y periodística de los escritores públicos que redactaron en los principales periódicos de los tiempos de la independencia; por su lado, la investigación de María Mendoza Michilot analiza cuál fue la representación que la prensa más influyente del país hizo de los miembros de la comunidad política en momentos particularmente relevantes para la consolidación de la nación en el siglo xx.

Los siguientes tres textos tratan aspectos de la Ilustración y su influencia en nuestro país a finales del siglo xviii: la investigación de Carlos Guillermo Carcelén Reluz nos explica la formación de meteorología científica en el Perú influenciada por los ideales ilustrados; la ponencia de Bruno Padilla Ramírez trata de la reforma educativa impuesta por las reformas borbónicas mediante los planes de estudio en el Real Convictorio de San Carlos y la resistencia de los docentes a los cambios; cierra esta sección la investigación de Rafael Pajares García acerca de los cuestionamientos y las transformaciones que los ideales ilustrados imponen sobre los rituales funerarios barrocos propios de la tradición colonial.

Luego, se presentan dos investigaciones sobre aspectos militares del proceso de Independencia: la investigación de Horacio Maldonado Favarato explica cómo el ejército realista del Perú, a inicios del siglo xix, logró reprimir los alzamientos de las Juntas de Gobierno creadas por los patriotas en las ciudades de Quito, Chuquisaca y La Paz, así como su triunfo en la batalla de Huaqui sobre las tropas argentinas, en 1811; le sigue el texto de Jair A. Miranda Tamayo, quien estudia la participación de los bandoleros y cimarrones en la conformación de las partidas de guerrillas, durante la guerra de Independencia

peruana, dando especial atención al caso de Cayetano Quirós, entre los años 1820 y 1822.

A la unidad previa le sigue un estudio de Johnny Zevallos Estupíñan sobre la imagen del inca en un discurso posterior a la Independencia: el poema «Victoria de Junín, Canto a Bolívar» (1825) del ecuatoriano José Joaquín de Olmedo, texto que revalora el pasado como espacio de oposición a la tiranía peninsular.

A continuación se presentan tres ponencias sobre características de la creación estética que nos demuestran la continuidad cultural entre diferentes épocas históricas: la investigación de Rolando Arciga Soto sobre la arquitectura de las casas haciendas del norte de Lima durante los inicios de la República demuestra la persistencia de la influencia colonial; la ponencia de Martín Fabbri García sostiene la idea de la continuidad cultural y sus intentos de cambio a partir del caso del edificio del convictorio de San Carlos; por último está el trabajo de Patricia Victorio Cánovas sobre la ornamentación litúrgica franciscana de inicios del siglo XIX, decorado que revela un intento de mantener el imaginario tradicional católico en una época de cambio.

Sigue una sección compuesta de cuatro ponencias sobre el debate ideológico en el proceso de Independencia: primero se encuentra el texto de Rubén Fernando Robles Chinchay, el cual plantea un acercamiento a la conspiración de Aguilar y Ubalde (1805), prestando especial atención a los aspectos de justificación política de su lucha por el poder; la ponencia de Víctor Cuya Castillo examina el sistema de referencias difundido por los voceros de las élites de la sociedad limeña en el contexto de la crisis de la monarquía de 1808; la investigación de David Velásquez Silva busca dar cuenta de la introducción y uso del vocabulario político liberal y revolucionario en los sectores plebeyos durante las guerras de Independencia; culmina esta unidad el análisis del investigador Juan Carlos La Serna Salcedo, quien ofrece una reflexión acerca de las diversas imágenes construidas y reproducidas sobre la población indígena amazónica dentro de los discursos

sos de los grupos modernizadores peruanos, durante la segunda mitad del siglo XIX.

Después, se presentan tres ponencias sobre los discursos y las formas políticas durante el proceso de Independencia: la ponencia de Ricardo Pinto-Bazurco Mendoza nos presenta la dinámica y contradictoria relación de las élites con el libertador San Martín mediante los pasquines y panfletos; el texto de Javier Enrique Robles Bocanegra describe la ceremonia de instalación del Congreso de la República el 20 de setiembre de 1822, donde los diputados emularon las ceremonias, rituales y celebraciones alegóricas de la sociedad virreinal en un intento de lograr legitimidad política; acaba esta unidad la ponencia de Pieter van Dalen Luna y Marita Marcelo Mellado, en donde describen el aporte de los pueblos de la doctrina de Pacaraos al proceso de la Independencia, mediante la entrega de hombres y recursos a las fuerzas de San Martín durante su estadía en los valles de Huaura y Huaral.

Después se presentan dos ponencias sobre la creación artística referida a las conmemoraciones: la ponencia de Celia Rodríguez Olaya explica la importancia para el imaginario decimonónico de la identidad nacional reflejada en la Sección Artística o de Bellas Artes de la Exposición Nacional, realizada en 1892 por el Concejo de Lima, celebrando el cuarto centenario del descubrimiento de América; luego, en su artículo, Atilio Bonilla Carlos elabora un recuento de las obras cinematográficas de los países inmersos en el proceso de Independencia, además examina las relaciones entre las necesidades de la política y la creación de filmes como discurso político.

El libro culmina con tres textos referidos a las transformaciones de la infraestructura y la economía: la ponencia de Carlos Ernesto Morales Cerón trata de la organización de las fábricas de cigarros en la capital y en Trujillo en el marco de la aplicación de las reformas borbónicas en un intento de la Corona por monopolizar y modernizar la industria tabacalera; la investigación de Laura Milagros Amador Yonz describe y explica cómo se modificó la infraestructura de la ciudad de Lima des-

pués del terremoto del 28 de octubre de 1746, teniendo en cuenta la lucha entre la modernidad propuesta por la Ilustración y la tradición en la sociedad virreinal limeña; y se finaliza con el texto de Jesús Joel Llerena Durand, donde explica cómo las reformas borbónicas buscaron cambios en la gestión y mantenimiento de los servicios de salud de pública de la ciudad de Lima, las cuales fueron afectadas por la falta de decisión política, presupuesto y educación, manteniéndose la caótica situación de tales servicios.

# Hombre de armas, hombre de letras. Prensa, debate político y batallas por la legitimidad en la Independencia

*Man of arms, man of letters. Newspapers, political debate and battles for legitimacy in independence*

**Daniel Morán Ramos**

## RESUMEN

En el contexto del bicentenario de las independencias de los países latinoamericanos, el caso peruano resulta clave para comprender el complejo, tortuoso y problemático itinerario político de los actores sociales que participaron en el teatro de las guerras de independencia. En forma puntual, esta ponencia busca indagar la participación ideológica, política y periodística de los escritores públicos que redactaron en los principales periódicos de los tiempos de revolución y de la independencia. Si bien la investigación se circunscribe a la experiencia de Lima, analizaremos, compararemos y relacionaremos dicha experiencia con la de Buenos Aires y Santiago de Chile, porque creemos en la premisa de una historia de las guerras de independencia de escala continental y no solamente nacional, regional y menos de carácter parroquial. No somos una isla en el mundo de las batallas por la legitimidad política sino un todo compartido en la independencia de América.

**PALABRAS CLAVE:** Independencia, prensa, escritores públicos, debate político, batallas por la legitimidad

## ABSTRACT

In the context of the bicentennial of the independence of Latin American countries, the Peruvian case is key to understanding the complex, tortuous and problematic political route of the stakeholders who participated in the theatre of the wars of independence. In a timely manner, this paper seeks to investigate the ideological, political and journalistic participation of public writers who wrote in the main newspapers of the times of revolution and independence. While the research is confined to the experience of Lima, we will analyze, will compare and will relate this experience with the of Buenos Aires and Santiago of Chile, because we believe in the premise of a history of the wars of independence of scale continental and not only national, regional and less than character parish. We are not an island in the world from the battles by the legitimacy political but an all shared in the independence of America.

**KEYWORDS:** Independence, press, public writers, political debate, battles by the legitimacy

## Introducción

Sería inútil recomendar la *utilidad de los periódicos*, habiéndola hecho perceptible el uso constante de las naciones cultas los prodigiosos efectos que refiere la experiencia, y los grandes encomios que de ellos leemos en *los escritores sabios y filósofos*. Basta conocer su objeto para penetrarse de su importancia. Este no es otro que *la introducción de las luces y la corrección de los abusos*; fundamentos sin los cuales es imposible conducir a la especie humana, a aquel punto de felicidad de que es capaz su natural constitución.

Ningún periódico es más a propósito que llenar este inexplicable interés que el INVESTIGADOR; porque saliendo todos los días, y siendo tan corta su extensión, aun los que desgraciadamente *son rivales de toda clase de lectura por ocio o por genio*, no dejarán de instruirse en lo que deban obrar y en lo que merece reforma, ya sea aplicando la vista por pasatiempo, o escuchando su contenido en las conversaciones de sus conciudadanos.

En el orden político, el conocimiento del mal es un principio de su destrucción. La capital del Perú logra desde luego, algún tanto esta ventaja; pero absolutamente carecen de ella todas sus provincias y partidos, que acaso necesitan más del vehículo saludable de la imprenta para disipar sus tinieblas, y extirpar los abusos que los oprimen, estrellándolos *contra la opinión pública, que es un tribunal más temible que las huestes extranjeras*.

[...] Los cabildos con más particularidad, deben ocurrir a esta grande obra. De este modo los diputados a cortes por el Cuzco y todos sus partidos, por Arequipa y los suyos, por Trujillo, Guayaquil, Tarma, Huamanga, Huancavelica, etc., se hallarán insensiblemente con las instrucciones hechas para promover en la soberanía su felicidad; y en fin, *este periódico vendrá a ser para todos aquellos pueblos, que carecen de imprentas, el órgano por donde le comuniquen al mundo sus pensamientos hasta hoy soterrados en la oscuridad de sus aisladas mansiones*.

¡Ánimos pues, ilustres ciudadanos de todo el Perú! ¡A la obra beneméritos individuos de todos sus cabildos! *Contamos con vuestras luces* para que este papel pueda llamarse en adelante EL INVESTIGADOR DEL PERÚ<sup>1</sup>.

Este extenso discurso del *Investigador* de 1813 ejemplifica la importancia de la prensa y los escritores públicos en el escenario político de las guerras de Independencia. En el texto se advierte «la utilidad de los periódicos» producto de los «escritores sabios y filósofos» que buscan «la introducción de las luces» convirtiendo la opinión pública en «un tribunal más temible que las huestes extranjeras». Incluso, como se advierte en el periódico, los impresos circulan por una amplia red de comunicación y espacios públicos de socialización que comunican al mundo el pensamiento de estos hombres de letras denominados escritores públicos, gaceteros, panfletistas, etc. (Morán, 2013).

No obstante, la prensa, a pesar de su propagación por los espacios públicos y las diversas redes de comunicación, tuvo un carácter netamente urbano, elitista y político. Su vinculación con el poder durante las guerras de Independencia fue una realidad permanente (Martínez Riaza, 1985; Calvo, 2008). Además, la prensa como tribuna política, expresión de las tendencias ideológicas de los grupos de poder, fue desarrollada por hombres políticos convertidos en escritores públicos, atentos a las vicisitudes de los acontecimientos externos y a las problemáticas que conllevaron a la situación interna de las regiones americanas. Así, la relación existente entre la prensa, el poder político y los hombres que escriben en ella permite visualizar el ideario político de los periódicos y la participación de estos escritores públicos en la configuración política de sus respectivos Estados.

En el prólogo de un estudio dedicado a rescatar los escritos y las ideas de los hombres de la revolución de mayo, Noemí Goldman (2009) ha señalado la necesidad de precisar que «no hubo “un pensamiento de mayo” con ideas claras y definidas que habría preparado la revolución, sino un

---

1 *El Investigador*, N°. 29, 29 de noviembre de 1813.

conjunto de circunstancias cambiantes dentro de una compleja trama política y militar que afectó al conjunto de los territorios» de la monarquía española. Efectivamente, este argumento refleja una realidad del proceso de la revolución que nos sugiere no uniformizar a diversos pensadores de estas luchas políticas cuando es obvio que sus ideas, muchas de ellas contradictorias, estuvieron sumergidas en esa serie de prácticas y conflictos por el poder y la autoridad del nuevo orden social surgido de la revolución. Y, será la prensa, un medio que no escape a esta problemática de la esfera del poder (Goldman, 2000). Este argumento del caso rioplatense puede advertirse claramente en la realidad de los escritores públicos de Lima y de Santiago de Chile en el proceso independentista. Entonces, no existe un pensamiento monolítico, sino un conjunto de discursos relacionados a intereses diversos y en estrecha vinculación a las luchas por la legitimidad política en tiempos de revolución.

En ese sentido, esta investigación analiza el papel de los escritores públicos denominados «hombres de letras» y algunos convertidos también en «hombres de armas» en la génesis, el proceso y el desenlace de las guerras de Independencia. Efectivamente, es una propuesta de historia conectada de la prensa en América y en una coyuntura histórica precisa: el de las pugnas políticas por la legitimidad del poder. En esa perspectiva, este trabajo desarrolla el análisis de la temática en tres partes vinculantes: el de los escritores públicos de Lima, los jacobinos rioplatenses, y los liberales y patriotas de Santiago de Chile. Finalmente, a partir de estas experiencias, la investigación sostiene una propuesta de reflexión sobre el papel de la prensa y los hombres de letras en estos espacios políticos convulsionados por el fuego de la revolución y la independencia.

## **1. De panfletarios, reformistas y escritores públicos en Lima**

En el Perú, la instalación de las Cortes de Cádiz y la formación de juntas insurgentes en América propiciaron la aparición de *La Gaceta del*

*Gobierno de Lima* en octubre de 1810. En la dirección y la redacción de aquel importante periódico oficial del régimen colonial estuvieron José Pezet y Gregorio Paredes<sup>2</sup>. En las páginas de *La Gaceta de Lima* se percibe una abierta crítica a los movimientos revolucionarios porteños y a las acciones disidentes de las otras regiones insurrectas. Si tuviéramos que destacar una figura principal en este periódico, indudablemente, deberíamos pensar en el virrey Abascal y en los citados directores, además, de las aportaciones de Félix Devoti y de José Joaquín de Larriwa (Morán, 2008; Peralta Ruiz, 2002).

Precisamente este último, clérigo con una tendencia liberal moderada, fue uno de los principales animadores de la prensa constitucionalista del período revolucionario. Larriwa, aparte de publicar en *La Gaceta de Lima*, fue el director y redactor de *El Investigador*, periódico que circuló por la capital y gran parte del virreinato peruano entre 1813 y 1814<sup>3</sup>. Este periódico fue un impreso político auspiciado por el gobierno colonial que quiso presentarse como imparcial, en abierto debate con *La Gaceta de Lima*, y más relacionado a los problemas de la ciudad y de las clases populares (Morán, 2010). Raúl Porras Barrenechea, señaló que el principal promotor del periódico fue «un conspirador de palabra [y un] haragán con sueldo del Estado» (Porras, 1974, p. 131). Además, en nuestras propias investigaciones, hemos indicado cómo desde la llegada de Abascal a Lima en 1806, Larriwa manifestó su apoyo incondicional a la máxima autoridad. Incluso, durante los acontecimientos de la invasión francesa de España, la experiencia de la Cortes de Cádiz y los movimientos insurgentes en las colonias, el creador del *Investigador* llegó a calificar al virrey como «el hombre de la América» (Larriwa, 1813, pp. 35-40). Igualmente, en el propio discurso del periódico se puede observar esta premisa a partir del análisis de las fuertes críticas que realizó al Cabildo, la Audiencia y la In-

2 *La Gaceta de Gobierno de Lima*. N.º 1, 13 de octubre de 1810.

3 Larriwa también auspició los periódicos *El Argos Constitucional*, *El Anti-Argos*, *El Cometa* y escribió algunos artículos en *El Verdadero Peruano* (Morán, 2008).

quisición, instituciones que mantuvieron relaciones conflictivas con el propio virrey (Morán, 2008). Sin embargo, ese apoyo al régimen pudo significar pragmáticamente un acomodo político de Larriva para mantener sus intereses particulares. Esta idea cobraría mayor sustento a partir del comportamiento del clérigo desde la llegada de San Martín a Lima en 1821. En esta nueva coyuntura quiso probar, obstinadamente, como seguro intentaron muchos otros, su decidida participación por la causa patriota. En 1822, pide a la Junta Eclesiástica de Purificación la aprobación de su labor activa por la Independencia, presentando para ello tres testimonios de otros ilustres ciudadanos limeños<sup>4</sup>. Estas evidencias a la vez que mostraron el patriotismo de Larriva advirtieron además su importante participación en la prensa y en la difusión de los papeles públicos de la capital. Por ejemplo, mientras Mariano Trammaria sostuvo: «en tiempo del Gobierno tirano español me traía a mi casa varios papeles impresos de Buenos Aires y Chile para que se los guardase... todo lo que participaba a los amigos y patriotas que se reunían en mi habitación», el marqués de Monterrico incidía, «es indudable el influjo que la lectura de estos papeles ha tenido para formar la opinión pública y cimentar la incontrastable fuerza moral en los pueblos».

Esta compleja trayectoria política de Larriva es importante indicarla para comprender la figura de Fernando López Aldana y su participación en la prensa de Lima, la relación conflictiva que tuvo con el régimen de Abascal y su vinculación política con los revolucionarios rioplatenses (Peralta Ruiz, 2010; Chassin, 1998; Martínez Ríaza, 1985). López Aldana, abogado bogotano, puede representar un escritor público de enlace entre la prensa limeña y la del Río de la Plata. En 1811, publicó *El Diario Secreto de Lima*, manuscrito clandestino, calificado de sedicioso y perturbador de la tranquilidad social y en abierta

4 Archivo Arzobispal de Lima. Junta Eclesiástica de Purificación. «Documentos relacionados al expediente de purificación de don José Joaquín Larriva» (1822). Recuérdese que esos tres ilustres limeños eran Don Mariano Trammaria, el señor marqués de Monterrico y el doctor Manuel Concha, los cuales testificaron a favor del patriotismo de Larriva.

oposición al despotismo del virrey Abascal. Esta constatación se hace más patente cuando en el mismo diario insiste en persuadir al propio virrey de entregar el poder al pueblo esperando que con esta actitud la autoridad colonial pueda salvarse de la censura universal<sup>5</sup>. Además, los intereses que López Aldana buscó con la difusión de su *Diario Secreto* no estuvieron limitados a llegar únicamente a un reducido grupo social del virreinato del Perú. Se puede observar en los diversos números del *Diario* una constante inquietud en servir de medio de ilustración de las clases más ínfimas, explotadas y numerosas de la sociedad colonial. El objetivo era destruir la ignorancia y el despotismo de antiguo régimen e infundir el amor por la libertad abriendo «los ojos a los peruanos». Para cumplir estos propósitos, y ante la mirada amenazante y censuradora de Abascal, López Aldana consiguió que su *Diario Secreto* se imprimiera en Buenos Aires y se publicara en ese mismo año en las páginas de *La Gaceta*, periódico oficial de la revolución rioplatense.

Si analizamos *El Diario Secreto* podemos percatarnos que su autor propiciaba la unión de los peruanos con los revolucionarios porteños y mostraba su apoyo a los insurgentes de Santa Fe, Caracas, Chile, Quito e incluso de México<sup>6</sup>; sin embargo, esta inclinación de López Aldana más que buscar la ruptura definitiva con España, evidenció su apego y preferencia por una autonomía política de los americanos. Entonces, el sentido crítico de su discurso político debe entenderse en esta búsqueda de autonomía antes que de ruptura, más aun si su autor se encontraba en pleno centro del poder colonial y sin el amparo de la libertad de imprenta (Morán, 2013).

Este comportamiento más político de López Aldana en la prensa se puede percibir cuando publica *El Satélite del Peruano* en 1812. Este periódico a pesar de su «moderación» fue calificado por el virrey, exageradamente, como el más incendiario y subversivo que había salido de las prensas de la capital (Abascal y Sousa, 1944, t. 1). Este ca-

5 *El Diario Secreto de Lima*. N.º 3, 6 de febrero de 1811.

6 *El Diario Secreto de Lima*. N.º 1, 1 de febrero de 1811.

lificativo puede explicarse por el pedido que hace el director del *Satélite* para la destitución del virrey del poder, no obstante, esta solicitud no advertía de ninguna manera la búsqueda de la ruptura con España (Morán, 2013). Por ello, López Aldana, desde *El Satélite*, se aferró a la propuesta de la ilustración del pueblo antes de volver a sostener una asociación declarada con los rebeldes porteños.

¿Cómo entender la participación de este hombre en la prensa limeña y la vinculación conflictiva con el poder colonial y su apoyo a los movimientos rebeldes americanos? López Aldana si bien no formó parte de la prensa adicta al virrey, sí representaría a un sector liberal del grupo criollo de Lima que buscaba aprovechar la nueva situación política inaugurada por las Cortes de Cádiz y sus reformas, para acrecentar su poder y sus influencias políticas (Morán, 2008). Así, su discurso en la prensa «disidente» debe analizarse como una forma política y pública con la cual deseaba mantener sus intereses y abrirse camino hacia una mayor participación política del poder del Estado. Además, ese discurso tiene que calibrar el contexto de las guerras de Independencia y su incidencia en la configuración ideológica y política de los diversos grupos sociales inmersos en ella. Entonces, su apoyo a los revolucionarios rioplatenses tiene que inscribirse en esa tendencia de análisis e interpretación histórica.

Obviamente, este estudio de López Aldana estaría incompleto si no comprendemos su participación en el régimen de San Martín que prueba claramente esas conexiones con los rebeldes de Buenos Aires. El autor del *Diario Secreto de Lima* y *El Satélite del Peruano* en el contexto de Cádiz, se convertiría en un acérrimo patriota en el protectorado. En aquella coyuntura publicaría en *Los Andes Libres* de 1821 y en *El Correo Mercantil, Político y Literario* de 1821 a 1824. Como ha indicado Ascensión Martínez Riaza (1985), y a partir de la lectura de las páginas de estos periódicos, podemos percibir la pluma y la tinta de este escritor público que en un nuevo contexto de guerra de opinión creyó conveniente, otra vez, utilizar políticamente a la prensa. Si bien

en ambos periódicos encontramos algunos artículos con sus iniciales, buena parte de la estructura y los discursos políticos publicados llevan su impronta ideológica.

De esta coyuntura periodística de las guerras de Independencia tenemos también a Hipólito Unanue, José Paredes, Félix Devoti, José Faustino Sánchez Carrión y Bernardo de Monteagudo. Unanue es un escritor público que participó en las tres etapas de la prensa peruana: en la coyuntura del *Mercurio Peruano*, en el interregno gaditano con *El Verdadero Peruano* y *El Peruano Liberal*, y además en 1821 fue encomiado por el periódico realista *El Triunfo de la Nación*, y terminó publicando en 1824, en Trujillo, *El Nuevo Día del Perú*. En palabras de Unanue: «Una educación viciosa y servil debe ceder a las ideas del hombre libre: debe el pueblo abrir los ojos sobre sus intereses verdaderos, y debe arrancarse la máscara a los intrigantes, si queremos que el orden se establezca, y que reviva la opinión pública amortiguada»<sup>7</sup>. José Paredes, conocido editor de *La Gaceta del Gobierno de Lima* entre 1810-1819 y de las *Guías de Forasteros*, tuvo en 1821-1822 un desempeño importante en la prensa gracias a sus aportes en *El Pacificador del Perú* y *El Sol del Perú*, y como miembro de la Sociedad Patriótica (Martínez Rianza, 1985). Por ejemplo, en un artículo publicado en *El Sol del Perú*, en 1822, advirtió sobre las jugadas de toros en Lima: «es de absoluta necesidad la abolición de una costumbre que, sobre ser contraria a la humanidad, destructora de la moral, de la economía y del orden, y por lo mismo infamante al pueblo que la conserve, es actualmente incompatible con nuestras urgencias públicas»<sup>8</sup>. Esas urgencias fueron compartidas por otro escritor público sumamente importante desde la coyuntura de Cádiz hasta el protectorado de San Martín: Félix Devoti. Él mantuvo contacto con los miembros de la Sociedad Amantes del País del *Mercurio Peruano*, escribió en *La Minerva Peruana* en plena crisis española, en los años de Cádiz apare-

7 Prospecto de *El Nuevo Día del Perú*, Trujillo, julio de 1824.

8 *El Sol del Perú*, Lima, N.º 2, 21 de marzo de 1822.

ce en *El Verdadero Peruano*, *El Argos Constitucional* y *El Investigador del Perú*, y, finalmente, en el protectorado se hace cargo de múltiples escritos en *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, *Los Andes Libres*, *El Correo Mercantil, Político y Literario*, y del periódico de la Sociedad Patriótica *El Sol del Perú* (Morán y Calderón, 2014; Martínez Riaza, 1985). En las páginas de *Los Andes Libres* de 1821 Devoti en un extenso artículo sobre la educación afirmó: «es necesaria una educación patriótica para que exista una patria [...] inspiremos al pueblo aquella permanente energía que ha de ser siempre el terror de sus enemigos [...] la educación [...] es la base de la felicidad de los pueblos»<sup>9</sup>.

Precisamente, la definición de la forma de gobierno que debía instalarse en el Perú fue un tema de discusión política durante el protectorado. Las páginas de la prensa y la activa participación de los escritores públicos se hicieron presente en ella (Morán y Aguirre, 2015). La Sociedad Patriótica con *El Sol del Perú* y las figuras que hemos mencionado como Devoti, Paredes, Moreno, entre otros, enfrentaron los argumentos de Bernardo Monteagudo plasmados en *El Pacificador del Perú* y sus primigenias ideas en *El Censor de la Revolución* en Chile y *Mártir o Libre* en Buenos Aires. Además, desde 1821 a 1822, a través de *La Abeja Republicana*, *El Correo Mercantil, Político y Literario* y *El Tribuno de la República Peruana*, José Faustino Sánchez Carrión haría frente a los argumentos de Monteagudo. Este último, partidario de una monarquía constitucional, indica «Hablaemos de la opinión, de ese gran conductor eléctrico, que con una rapidez igual a aquella con que se propaga el fluido que produce los más portentosos fenómenos de la naturaleza, ha difundido el espíritu de Libertad, en toda la extensión del Perú»<sup>10</sup>. Por su parte, Sánchez Carrión, férreo defensor del republicanismo en el Perú, criticó las ideas de Monteagudo en la «Inadaptabilidad del gobierno monárquico al Estado libre del Perú», texto publicado en las páginas de *La Abeja Republicana* en agosto de 1822.

9 *Los Andes Libres*, Lima, N.º 11, 26 de octubre de 1821.

10 *El Pacificador del Perú*, Lima-Barranca, N.º 7, 10 de junio de 1821.

En palabras de Sánchez Carrión: «yo quisiera, que el gobierno del Perú fuese una misma cosa que la sociedad peruana, así como un vaso esférico es lo mismo que un vaso con figura esférica»<sup>11</sup>. Las diferencias ideológicas entre Monteagudo y Sánchez Carrión determinaron una discusión política en la prensa en 1822, incluso después de su destitución y el final del protectorado. Estos escritores públicos convertidos en personajes políticos de los gobiernos instalados a partir de la independencia nos muestran esta relación entre la prensa, el discurso político y el poder del Estado. Más aun, José Faustino Sánchez Carrión, defensor del republicanismo en el Perú, con el apoyo de Guillermo del Río siguió publicando sus ideas en *El Correo Mercantil, Político y Literario* (1821-1824) y *El tribuno de la República Peruana* (1822).

Sin embargo, debemos agregar además la posición realista y fidelista en la prensa de esta coyuntura con la difusión del *Triunfo de la Nación* (1821) y *El Depositario* (1821-1825). En estos papeles públicos destacaron los escritos y las editoriales de Guillermo del Río y Gaspar Rico y Angulo, ambos personajes que estuvieron presente en la revolución del impreso en el contexto de las Cortes de Cádiz en el Perú. En otras palabras, personajes públicos clave en todo el proceso de las guerras de independencia y el desarrollo de la opinión pública en Lima (Morán y Aguirre, 2015; Martínez Rianza, 1985).

Un tema importante en la publicación de la prensa y sus múltiples redes de comunicación estuvo vinculado a la presencia de sociedades auspiciadoras de los papeles públicos, los cafés y las tertulias en donde estos escritores públicos debatieron sus ideas acaloradamente. Por ejemplo, la Sociedad Amantes del País produjo *El Mercurio Peruano* (1791-1795), La Tertulia del Campo difundió *El Peruano* (1811-1812) y Fernando López Aldana señaló que la Sociedad Filantrópica asistía al *Satélite del Peruano* (1812). Por su parte, una Junta de Literatos, incluido el reconocido Hipólito Unanue, solventados por Abascal producía *El Verdadero Peruano* (1812-1813), en 1813 *El Argos Cons-*

11 *La Abeja Republicana*, Lima, N. 4, 15 de agosto de 1822.

*titucional* y *El Peruano Liberal* eran auspiciados por el Ayuntamiento Constitucional de Lima, mientras que *El Investigador* y *La Gaceta de Lima* eran favorecidos por el régimen del virrey (Morán, 2008). Entre 1815 y 1820, *La Gaceta de Lima* monopolizó los discursos políticos en el Perú y, efectivamente, las autoridades españolas produjeron y solventaron a la gaceta oficial. Fue en 1821, con la llegada de la expedición libertadora de San Martín y la participación de Monteagudo, que advertimos la creación de la Sociedad Patriótica en el Perú, incluso, Jorge Luis Castro Olivas incide en la presencia de la Logia Lautaro en Lima, pero de una logia debilitada, para nada comparable con la de Buenos Aires y Santiago de Chile, logia donde San Martín fue su líder (Castro Olivas, 2009). Durante el protectorado, San Martín y Monteagudo sostuvieron *El Pacificador del Perú*, *El Americano* y *Los Andes Libres*, en 1821, con un objetivo político claro: la consolidación de la revolución y el establecimiento de la Independencia. Igualmente, fueron los promotores de la Sociedad Patriótica de Lima, auspiciando su órgano oficial *El Sol del Perú* en 1822 y, además, *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*. En el prospecto del *Sol del Perú* se hace evidente el papel de la Sociedad Patriótica, el de la Ilustración y el de la prensa:

El gobierno penetrado de tan sublimes ideas no perdona medios para proteger la ilustración de estos pueblos, y corregir el fatal abandono en que los ha dejado la desidia española. Todo se resiente de su benéfico influjo; y serán otros tantos monumentos de su filantropía y su celo la magnífica Biblioteca que se construye, y la reforma tan necesaria del teatro, de esta escuela de la moral pública, a donde el hombre riéndose de sí mismo, corrige sus costumbres y vicios. *Bajo tan prósperos auspicios se ha instalado una sociedad patriótica y literaria, presidida por el benemérito Señor Ministro de Estado, bien conocido por su delicado gusto y amor a las letras; y los cuarenta individuos que la componen esperan con sus tareas merecer la confianza pública y del gobierno.* La sociedad se ha dividido en

cuatro secciones, en las que se tratará con distinción sobre los asuntos más interesantes de agricultura, política, literatura y ciencia; que reunidos en cada cuatrimestre darán al público el fruto de sus trabajos... Entretanto, saldrá el jueves de cada semana un periódico con el título: EL SOL DEL PERÚ. En él se tratará de amenizar con la variedad las materias de que se trate<sup>12</sup>.

En contraste con los proyectos monárquicos constitucionales y en oposición a las directrices de la Sociedad Patriótica, fueron publicados los periódicos republicanos *La Abeja Republicana*, *El Tribuno de la República Peruana* y, también, *El Correo Mercantil, Político y Literario*, donde confluyeron diversas tendencias políticas del pensamiento peruano y escritores públicos como Fernando López Aldana, José Joaquín de Larriwa, Félix Devoti y el propio José Faustino Sánchez Carrión (Martínez Riaza, 1985; Morán y Calderón, 2014). Efectivamente, hemos apreciado la participación clave de los escritores públicos de Lima en la prensa en los tiempos de la Independencia y su vinculación al poder y la legitimidad de la autoridad política.

## 2. Los escritores públicos de la revolución en Buenos Aires

En el caso de Buenos Aires, los escritores públicos, gaceteros y panfletistas formaron parte en un primer momento de lo que se ha denominado «los jacobinos rioplatenses en la prensa de mayo» (Carozzi, 2011). En ese sentido, en marzo de 1810, a pocos días de la Revolución de Mayo, uno de estos pensadores y hombre de armas, Manuel Belgrano, publicaba *El Correo de Comercio* (1810-1811), en donde plasmó ideas de índole económica y educativa, sin que esto significara el total abandono de los asuntos políticos (Piñeiro, 2008; Beltrán, 1943). Tal vez esta inclinación por los «asuntos periféricos» y alejados

12 Prospecto de *El Sol del Perú*, Lima, N.º 1, 14 de marzo de 1822.

de lo político se debiera, al menos hasta los prolegómenos de los acontecimientos de mayo, a la protección que tuvo del régimen colonial (Carozzi, 2011). Sin embargo, en dicho periódico podemos advertir algunos artículos que soterradamente hacían una crítica al gobierno colonial haciéndonos pensar en la contribución de la pluma de Belgrano a esta guerra de opinión ante los inminentes acontecimientos de la revolución y después de ella (Garavaglia, 2007; Piñeiro, 2008). Por ejemplo, la afirmación que expresara sobre la miserable condición de la educación popular en el Río de la Plata y la propuesta claramente persuasiva, casi una imposición, de encomendar a los religiosos a esa empresa de instrucción de los pueblos, ofrecen algunas evidencias de sus críticas subrepticias al régimen español<sup>13</sup>. No obstante, Belgrano publicaría en *El Correo de Comercio*, a menos de una semana del inicio de los acontecimientos de mayo, un testimonio importante que daba cuenta de las «causas de la destrucción o de la conservación y engrandecimiento de las naciones», imputando como causa principal de los desastres de la nación a la constante desunión de sus habitantes, mientras que creía que la unión era el emblema de su engrandecimiento<sup>14</sup>. Igualmente, después de tres meses de los sucesos revolucionarios y como vocal de la Primera Junta de Gobierno, Belgrano en un artículo sobre la libertad de imprenta concluía que dicha libertad era la principal base de la educación pública, de la libertad civil y del buen gobierno en abierto rechazo al despotismo y a la tiranía (Piñeiro, 2008; Carozzi, 2011)<sup>15</sup>.

Esta primera experiencia directa de Belgrano en la prensa no quedaría allí<sup>16</sup>. Aunque después del *Correo de Comercio* no animara otro periódico, sí lo encontramos presente en muchas de las páginas de *La*

13 *El Correo de Comercio*. Buenos Aires, N.º 3 y 4, 17 y 24 de marzo de 1810, respectivamente.

14 *El Correo de Comercio*. Buenos Aires, N.º 12, 19 de mayo de 1810.

15 *El Correo de Comercio*. Buenos Aires, N.º 24, 11 de agosto de 1810.

16 Por ejemplo, es evidente la influencia de Manuel Belgrano en los dos primeros periódicos del Río de la Plata, *El Telégrafo Mercantil* (1801-1802) y *El Semanario de Agricultura* (1804-1807), propiciando el apoyo del Consulado de Buenos Aires y, además, publicando algunos artículos en las páginas de esos diarios (Beltrán, 1943).

*Gaceta de Buenos Aires*, informando al gobierno revolucionario sobre sus acciones militares en el Paraguay, la banda oriental, Salta, Tucumán y el Alto Perú. Así, en 1814, en una carta dirigida a San Martín le advertía sobre los problemas que pudiera encontrar en los pueblos del interior, sugiriéndole que «la guerra, allí, no solo ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión» (Como se citó en Tito, 2009, p. 227).

Si con *El Correo de Comercio* apreciamos los primeros brotes de una guerra en donde los discursos son importantes para el establecimiento de la opinión, con la aparición, en junio de 1810, de *La Gaceta de Buenos Aires*, vocero oficial del nuevo orden revolucionario, este argumento cobró mayor relevancia. La figura de su fundador y principal redactor Mariano Moreno fue fundamental en la labor pedagógica del nuevo gobierno. Moreno como secretario de la junta tuvo una íntima participación política en los acontecimientos de la revolución (Goldman, 2008; Carozzi, 2011). Casi la totalidad de los números de *La Gaceta* fueron seleccionados por Moreno y las editoriales corrieron por su cuenta hasta diciembre de 1810 cuando sede su puesto de redactor al deán Gregorio Funes (Vázquez, 2006; Beltrán, 1943)<sup>17</sup>.

Mariano Moreno es considerado el más radical de los «hombres de mayo», fue el encargado del departamento de gobierno y guerra, de su pluma salieron sendos discursos sobre la educación de los pueblos, la formación de opinión a favor del gobierno y las instrucciones para las expediciones militares que buscaban acabar con la opresión de las demás regiones bajo el poder de las armas realistas. En sus discursos publicados en *La Gaceta de Buenos Aires*, en noviembre y diciembre de 1810, Moreno esbozó sus principales planteamientos ideológicos en torno «a la soberanía “indivisible, e inalienable” como fundamento de

---

17 El deán Gregorio Funes solamente se hizo cargo de la *Gaceta* algunos meses de 1811, destacando por su pluma elegante y disuasiva. Debe subrayarse su discurso sobre la libertad de prensa y el reglamento que devino de él para entender tanto los límites como las ventajas de esa libertad ahora reglamentada por el poder político (Beltrán, 1943; Vázquez, 2006). Además, es importante resaltar su papel en el púlpito a través de sus panfletos, sermones y su oratoria patriótica en la década revolucionaria.

la voluntad general», buscando, además, la reunión de un congreso de los pueblos que debía elegir gobernantes, emancipar al Río de la Plata de España, pero, principalmente, fijar una Constitución y una forma de gobierno.

Precisamente, Moreno concibió a la prensa como un medio fundamental para afianzar el espíritu público y el respeto a la autoridad política y, en ese fin, subrayó su honda preocupación por la libertad de imprenta, afirmando que se dé «acceso a la verdad, y a la introducción de las luces [...] no se reprima la inocente libertad de pensar [...] si se oponen restricciones al discurso, vegetara el espíritu [...] y el error, la mentira [...], el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria»<sup>18</sup>. Es evidente que la presencia de Manuel Belgrano y Mariano Moreno en la prensa porteña, en los acontecimientos políticos de la Revolución de Mayo y su participación en el nuevo gobierno rioplatense prueban estas relaciones entre la esfera del poder y la prensa política.

En esa perspectiva, los escritores públicos también generaron discusiones y debates políticos en las páginas de la prensa. En el Buenos Aires revolucionario tenemos, por ejemplo, el surgimiento de una prensa particular que rompe la unanimidad de *La Gaceta de Buenos Aires*: en 1812 apareció *El Censor* de Vicente Pazos Silva<sup>19</sup> y *Mártir o Libre* de Bernardo de Monteagudo. Incluso, Pazos y Monteagudo, desde fines de 1811, habían entablado una polémica periodística en las páginas de la *Gaceta*. En este periódico y después en *El Censor* y *Mártir*, Pazos, de tendencia moderada y de simpatías monárquicas, debatió con Monteagudo, inclinado más a la radicalidad y su apuesta por la independencia (Vázquez, 2006; Molina, 2009).

18 *La Gaceta de Buenos Aires*. N.º 3, 21 de junio de 1810.

19 Pazos Silva volvería a publicar otro periódico en 1816 con el título de *La Crónica Argentina*.

Es indudable que de aquellos animadores de la prensa rioplatense la figura de Bernardo de Monteagudo es la que más ha atraído a la historiografía especializada (Vázquez, 2006; Montoya, 2002; Mc Evoy, 2006). Si desde *La Gaceta* venía insinuando su tendencia ideológica, con la publicación de *Mártir o Libre* y del *Grito del Sud* en ese mismo año, Monteagudo se convierte en el propulsor de la propuesta radical de la revolución que insiste en la independencia definitiva de la dominación española. En *Mártir o Libre* se percibe una pedagogía política que buscó la educación del ciudadano y la instalación de una nación independiente rechazando en forma rotunda toda insinuación monárquica, despótica y absolutista. Con *El Grito del Sud* se advierte la vinculación de la prensa y la Sociedad Patriótica de la cual Monteagudo fue presidente, de tal modo que el periódico se convirtió en el vocero directo de dicha institución. Esta sociedad representó en 1812 a un grupo de poder consolidado que a través de su periódico difundía la idea de la Independencia y la redacción de la Constitución reafirmando su tendencia revolucionaria e influyendo en los acontecimientos políticos del gobierno de Buenos Aires (Vázquez, 2006; Carozzi, 2011).

Recordemos que ha sido Bernardo de Monteagudo el escritor público y hombre de armas que ha recorrido toda la coyuntura revolucionaria y ha desarrollado una enorme influencia en la prensa y la esfera política de América del Sur. Monteagudo aparte de escribir en la prensa de mayo, redactó también en el Santiago de Chile patriota desde *El Censor de la Revolución* (1820), tiempo antes participó de otras publicaciones chilenas y, en 1821, publicó diversas editoriales en *El Pacificador del Perú* y como ministro del Protectorado auspició las publicaciones del *Americano*, *Los Andes Libres*, *El Sol del Perú* y *La Gaceta del Gobierno de Lima Independiente* (Morán y Aguirre, 2015; Bragioni, 2010). Por ejemplo, en *El Censor de la Revolución* de julio de 1820, Monteagudo escribió: «No es solo la libertad del Perú y la independencia del nuevo mundo, no es solo la suerte de las generaciones

venideras y la causa de las civilizaciones que es trascendental a toda la especie, no es solo el comercio de las naciones industriales y la prosperidad de todos los hombres que quieren participar las ventajas de nuestros fecundos climas; es la justicia, es la tranquilidad de nuestras familias, es nuestra [misión] que se hallan pendientes de esta empresa decisiva»<sup>20</sup>. Dicha empresa se estableció con la campaña hacia el Perú y en las páginas de *El Pacificador del Perú* (1821) Monteagudo escribió:

La América llegó en fin a adquirir el sentimiento de sus propias fuerzas: el imperio de la opinión se estableció rápidamente... los sucesos públicos avisaron que la revolución era general, que participaban de su espíritu, aún las mismas provincias que permanecían bajo el yugo; porque todo el pueblo que piensa en sus desgracias, y tiene cerca de sí un ejemplo de los medios que han empleado otros para evitarlas, ya está en revolución<sup>21</sup>.

Por otro lado, entre 1815 y 1820 se publicaron diversos periódicos que mantuvieron relaciones con *La Gaceta de Buenos Aires* y los múltiples acontecimientos políticos de toda esa coyuntura revolucionaria. Los escritores públicos se ocuparon de estos ruidos políticos y las discusiones periodísticas se desarrollaron abiertamente. Un personaje central en la prensa de estos años fue Antonio José Valdés, quien publicó y redactó *El Censor* entre 1815 y 1817, y *La Prensa Argentina* de 1815 a 1816 (Urquiza, 1972). Valdés supo relacionar y problematizar los temas de índole político, militar, económico y cultural en sus publicaciones. Sin embargo, en todo este tiempo los discursos políticos contenidos en las páginas de la prensa dependieron del contexto de guerra y revolución desarrolladas en Buenos Aires y en toda América. En palabras del *Censor*: «Elevadas las provincias del Sud al rango de nación que aspiran obtener. Parece propio del *Censor* desempeñar

20 *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N.º 7, 10 de julio de 1820.

21 *El Pacificador del Perú*, Lima-Huaura, N.º 1, 10 de abril de 1821.

su encargo de ilustrar a los pueblos en todos aquellos objetos que su nueva situación requiere»<sup>22</sup>. Más aún, el propio Valdés sostuvo en *La Prensa Argentina* de 1815: «cuando corro la imaginación por las revoluciones de América, y advierto su vasta superficie teñida de sangre, y sus habitantes lidiando contra la opresión española, no puedo menos de alabar la noble determinación de los americanos, abominar el bárbaro empeño de sus opresores»<sup>23</sup>. De estos periódicos, fue *El Censor* el que mantuvo una periodicidad mayor, gracias a la labor de otro escritor público, conocido por iniciar la labor de la prensa en Santiago de Chile con *La Aurora* en 1812, Camilo Henríquez, quien se hizo cargo del periódico porteño desde inicios de 1817 hasta febrero de 1819.

Igualmente, Pedro José Agrelo, a través de las páginas de *El Independiente* entre 1816 y 1817, y *El Abogado Nacional* de octubre de 1818 y mayo de 1819, pudo difundir sus preceptos políticos vinculados a la realidad rioplatense y la Independencia de América. Recordemos además a Vicente Pazos Silva que difundió *El Censor* en 1812 y luego se hizo cargo, entre 1816 y 1817, de *La Crónica Argentina*. Finalmente, otros personajes públicos importantes en la prensa de esta coyuntura fueron el deán Gregorio Funes, quien publicó en *La Gaceta de Buenos Aires* de 1811, y el fray Cayetano Rodríguez, escritor en *El Redactor del Congreso Nacional* entre mayo de 1816 y enero de 1820 (Urquiza, 1972; Molina, 2009). En este punto se relaciona los discursos políticos contenidos en la prensa y la prédica religiosa, así como los sermones, las cartas pastorales y la correspondencia pública y privada. Efectivamente, entre 1810 y 1820, en Buenos Aires circularon un conjunto amplio de periódicos en donde diversos escritores públicos, hombre de armas y personajes políticos se manifestaron desde la esfera de la opinión pública y en el debate de los asuntos públicos.

22 *El Censor*, Buenos Aires, N.º 53, 29 de agosto de 1816.

23 *La Prensa Argentina*, Buenos Aires, N.º 2, 19 de septiembre de 1815.

### 3. Entre revolucionarios y contrarrevolucionarios. Prensa y escritores públicos en Santiago de Chile

«Si los papeles públicos son el barómetro con que se mide la ilustración de un país, debió haberse formado una idea muy poco ventajosa de la nuestra, cuando se vio, que trastornado el despotismo Español, seguimos guardando el mismo silencio a que aquel nos condenaba»<sup>24</sup>, con estas palabras inició en julio de 1818 *El Chileno*, partiendo de una perspectiva crítica, justificando su presencia en la escena periodística nacional y elaborando un breve pero interesante repaso de la historia del periodismo en Chile.

El proceso revolucionario de mayo de 1810 en Buenos Aires repercutió en diversas partes de América, especialmente en Santiago de Chile, cuando en septiembre de 1810 se estableció por Cabildo abierto la Junta de Gobierno. A partir de este acontecimiento se inició todo un proceso revolucionario en donde la guerra y el poder de la opinión jugaron un papel fundamental. Así lo entendieron los nuevos revolucionarios e intentaron en Chile la adquisición de una imprenta propia, la cual pudieron conseguir en 1811 por intermediación de Mateo Arnaldo Hoevel y el apoyo, poco tiempo después, del nuevo gobierno de José Miguel Carrera (Pérez Guerra, 2005; Rebolledo, 2010). En este contexto, apareció *La Aurora de Chile*, en febrero de 1812, y el Gobierno nombró a Camilo Henríquez como el escritor público central del primer periódico en Chile. Henríquez también se encargó del segundo periódico chileno *El Monitor Araucano*, entre 1813 y 1814. La mayoría de editoriales y noticias principales de ambos periódicos revolucionarios fueron redactados por Camilo Henríquez. Este patriota y revolucionario creyó en la revolución y en la Independencia de Chile, y a través de las páginas de *La Aurora* y *El Monitor* buscó llevar adelante este ideal en aquel contexto de guerra y revolución

24 Prospecto de *El Chileno*, Santiago de Chile, 15 de julio de 1818.

(San Francisco, 2010; Pérez Guerra, 2005). En palabras de Henríquez en *La Aurora*:

Tal es el execrable lenguaje de los opresores de la libertad del género humano: a su vista son insurgentes y rebeldes los pueblos generosos que combaten por sus derechos. Esta nota se ha repetido con frecuencia en todos los papeles que se han publicado en la época presente; pero a pesar de ellos, de los oráculos de la religión y de la eterna justicia, los derechos de los pueblos son vanas ilusiones a los ojos de los ambiciosos, de los fatuos, de los indolentes, de los egoístas. No advierten estos últimos que todos los particulares son envueltos en la desgracia general; que el vencedor ha de insultar a su cobardía, que ha de despreciarlos, después de que sirvan a sus talentos y que ha de vivir su descendencia en miseria y oprobio eterno<sup>25</sup>.

El lenguaje de insurgentes y rebeldes y el significado que el editor le atribuyó al concepto de libertad estuvo vinculado a los acontecimientos y los intereses de los tiempos revolucionarios y al itinerario hacia la independencia nacional. Dejó bien en claro su percepción en *El Monitor Araucano* de 1813:

La libertad se conquista con el valor o la fortaleza. Esta es la principal virtud de las repúblicas en sus varios estados, en sus principios, en sus agitaciones, y en la profunda paz. Pero no todos los ciudadanos deben manifestar el valor de un mismo modo. El magistrado que hace triunfar la ley, sea haciendo frente y destruyendo a los malvados, a los perturbadores de la quietud y del orden, a los complotados contra la libertad y seguridad del pueblo, paga a la patria el tributo del valor y de la magnanimidad, como el soldado que avanza bajo el fuego enemigo. Por la misma razón el público que sacrifica su opinión y sus sentimientos al terror, es tan cobarde como el militar, que en el combate arroja las armas

25 *La Aurora de Chile*, Santiago de Chile, N.º 9, 9 de abril de 1812.

y huye. El funcionario que por adulación, o por interés compromete los derechos populares, es tan perverso y vil como el militar que se dejase corromper por el dinero del enemigo<sup>26</sup>.

Camilo Henríquez con estos argumentos se convirtió en el principal escritor público que a través de las páginas de la prensa hacía frente a la opinión pública realista y contrarrevolucionaria. A pesar de la dependencia de Henríquez con el Gobierno, pudo difundir sus preceptos políticos y su ideología patriota en Santiago de Chile<sup>27</sup>. A través de *La Aurora de Chile* y *El Monitor Araucano* logró encender el debate político y polemizar con las fuerzas realistas y aportar en la politización de la población. Es indudable que ambos periódicos circularon por Santiago de Chile y diversas provincias y regiones de Chile, además de su propagación por Buenos Aires, el Alto Perú, y el propio virreinato peruano (Morán y Aguirre, 2015; Rebolledo, 2010).

En esta coyuntura surgió también *El Semanario Republicano* en agosto de 1813 y su publicación estuvo en manos de Antonio José Irisarri (Pérez Guerra, 2005). Este escritor público, más independiente del Gobierno, pudo manifestar una posición abiertamente más sediciosa (San Francisco, 2010). En argumentos de *El Chileno* de 1818: «*El Semanario Republicano* fue el único fruto del reglamento de la imprenta libre» y «duró hasta que se cansó de escribir el que dictaba sus papeles, y haciendo justicia al autor debemos confesar, que no tenía miedo para manifestar sus opiniones pues desaprobaba y condenaba las operaciones de los hombres más temibles en aquella época»<sup>28</sup>. Incluso, para el propio *Semanario Republicano* la independencia era una necesidad irreversible:

26 *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N.º 1, 2 de diciembre de 1813.

27 Prospecto de *El Chileno*, Santiago de Chile, 15 de julio de 1818.

28 Prospecto de *El Chileno*, Santiago de Chile, 15 de julio de 1818.

Por donde quiera que se mire nuestra situación, no presenta más remedio que la absoluta independencia, procurada por los medios que nos dicte la razón y la política... la constancia sabrá hacer que pasemos por sobre los reveses de la suerte y las contingencias de la guerra inevitable... el valor nos hará conocer que nada aventuramos con la Independencia, porque bastante mérito hemos dado ya para ser reputados por rebeldes; y poniendo toda nuestra seguridad en la suerte de las armas, llevaremos la victoria dependiente de nuestras hazañas... solo la independencia es capaz de ponernos a cubierto de las dobles cadenas que nos amenazan, y solo podemos empezar a contar los días de nuestra felicidad, desde aquel en que rompamos los funestos lazos que nos atan al despotismo español<sup>29</sup>.

Antonio José Irisarri postuló una guerra e independencia inevitable en el Santiago de Chile de 1813 como parte de la lucha revolucionaria americana. Para este escritor público patriota los principales temas del debate político se circunscribían a la libertad, los derechos del ciudadano, el cumplimiento de la ley, la Constitución y las diversas formas de gobierno con que podía contar una sociedad en un contexto realmente problemático y revolucionario (Pérez Guerra, 2005). Efectivamente, Irisarri fue más categórico que Camilo Henríquez en los diversos números del *Semanario Republicano*. Por ejemplo, en septiembre de 1813 señaló: «Estos documentos que nos presenta la experiencia de los siglos nos hacen ver, que las Repúblicas solo pueden florecer por las virtudes de los Ciudadanos; y que es el mayor error, pretender el establecimiento de un Gobierno republicano en un pueblo vicioso y corrompido»<sup>30</sup>. Fue por este lenguaje crítico y de oposición, y las conmociones públicas que sus escritos ocasionaron, que dejó de dirigir el periódico en octubre de 1813, pasando la dirección del *Semanario* a Camilo Henríquez hasta febrero de 1814. Esta primera experiencia de

29 *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N.º 5, 4 de septiembre de 1813.

30 *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N.º 8, 25 de septiembre de 1813.

la prensa de Chile en la denominada Patria Vieja tuvo entonces en la pluma, el papel y las ideas de Camilo Henríquez y Antonio José Irisarri a sus más altos promotores y escritores públicos, los cuales a su manera y en la medida de sus posibilidades aportaron en el desarrollo del ciclo revolucionario y la consecución de la Independencia.

La reconquista realista del general Osorio con el triunfo español en Rancagua, en octubre de 1814, marcó el monopolio de la prensa oficial y la unidireccionalidad de los discursos políticos en Chile. *Viva El Rey. La Gaceta del Gobierno de Chile* copó los escritos públicos centrales entre 1814 y 1817, resaltando las ideas monárquicas y reproduciendo las noticias, editoriales y argumentos de *La Gaceta de Lima*. Es indiscutible que el manejo de la gaceta oficial estuvo en correspondencia con los intereses de las armas del rey y el sofocamiento de los movimientos rebeldes de América (Rebolledo, 2010). En el discurso de *La Gaceta*:

Espíritus sublimes, hombres ilustrados, y juiciosos; el Gobierno os excita a empelar dignamente vuestras luces ayudándole con sabias producciones a ilustrar a los pueblos, y disipar la espesa niebla que en ellos ha esparcido la obscura Aurora de Chile, el falaz *Monitor Araucano*, el sedicioso *Semanario Republicano*, y demás papeles que hasta ahora habían afeado nuestra Imprenta, y que serán eternamente proscriptos<sup>31</sup>.

Fueron los tiempos de la contrarrevolución en la guerra de la opinión pública en Chile y el fortalecimiento de una línea editorial monolítica que se rompería solamente con los triunfos de los patriotas en la batalla de Chacabuco, en 1817, y Maipú, en 1818.

En este nuevo contexto, *La Gaceta* oficial cambiaría de nombre y de intereses: llevó el título de *Viva la Patria. La Gaceta del Supremo Gobierno de Chile*, y, aquella misma coyuntura originó una diversidad de papeles públicos como *El Argos de Chile*, *El Chileno*, *El Telégrafo*, *El*

31 Prospecto de *Viva el rey*. *La Gaceta del Gobierno de Chile*, noviembre de 1814.

*Duende de Santiago, El Sol de Chile, El Censor de la Revolución*, entre otros<sup>32</sup>. Precisamente, en este último periódico, publicado en 1820, volvería a cobrar protagonismo otro escritor público y hombre de armas clave en el ciclo revolucionario: Bernardo de Monteagudo, cuyas ideas fueron impresas en *La Gaceta de Buenos Aires, Mártir o Libre y El Grito de Sud*, y ahora en la dirección de *El Censor de la Revolución* volvió a difundir sus preceptos políticos y la necesidad de la Independencia de América (Molina, 2009; Carozzi, 2011; Morán, 2013). La principal preocupación de Monteagudo, en las páginas de *El Censor de la Revolución*, fue la consolidación de la independencia de Chile y, por ende, la materialización de la Campaña hacia el Perú, con el objetivo de terminar con el poder realista en América:

El interés de toda la América lo exige, los pueblos del Perú la desean con ansia, la existencia de Chile depende de ella, y la tranquilidad de las provincias del Río de la Plata acaso resultará de su buen éxito. El Gobierno ha ofrecido mucho tiempo al efectuarla, y sus promesas han sido tan repetidas como estériles: hemos tenido tiempo sobrado para leer en los papeles de Europa los ardientes encomios que los amigos de la libertad han hecho a esta gloriosa empresa, y no hemos podido prescindir de un sentimiento de pena y de rubor al ver que no lo merecíamos... algunos tienen la confianza de asegurar que no tardará el día en que los vencedores del Maipú vean y venzan a los opresores del Perú<sup>33</sup>.

Como hemos advertido, Monteagudo fue un escritor público, hombre de armas y político clave que recorrió todo el ciclo revolucionario y mantuvo relaciones con los poderes del Estado, y en todas sus intervenciones auspició y publicó periódicos que influyeron en el escenario político y cultural, tanto de Buenos Aires como de Santiago de Chile y, especialmente, el Perú. La figura de Bernardo de Monteagudo po-

32 Prospecto de *El Chileno*, Santiago de Chile, 15 de julio de 1818.

33 *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile, N.º 1, 20 de abril de 1820.

dría sintetizar el itinerario ideológico y político de los escritores públicos y su presencia en la prensa revolucionaria de América del Sur.

#### 4. Epílogo: los escritores públicos entre dos fuegos

Después de todo este recorrido por la prensa y el papel que los escritores públicos cumplieron en ella, es evidente que su vinculación con el poder político resultó fundamental. Pero, para que este objetivo se hiciera efectivo, fue imprescindible que estos hombres de letras se vincularan con otros escritores e intercambiaran informaciones a través de diversas arterias y redes de comunicación. Si tenemos algo comprobado a través de la lectura de las miles de páginas de la prensa americana, son sus relaciones y conexiones entre diversas regiones y espacios públicos. Por ejemplo, el caso del abogado bogotano Fernando López Aldana, quien en 1811 publicó *El Diario Secreto de Lima* como un papel manuscrito y clandestino, ante la ausencia de la libertad de imprenta para llevar adelante la libertad a los pueblos oprimidos del Perú y socavar con la autoridad política española en la capital del virreinato peruano (Morán y Calderón, 2014). En ese sentido, difundió su *Diario Secreto* de mano en mano y de boca en boca, sugiriendo al apoyo de los demás escritores públicos y la formación de una sociedad filantrópica en 1812, momento cuando redactó e imprimió *El Satélite del Peruano*. Lo interesante del *Diario Secreto de Lima* estuvo en las diversas redes de comunicación que construyó a partir de su circulación por múltiples espacios y regiones de América, como Cuzco, Trujillo, Arequipa, Puno, el Alto Perú, Buenos Aires, Santiago de Chile, etc. Pero esta difusión se plasmó cuando *El Diario Secreto* se llegó a imprimir en las páginas de *La Gaceta de Buenos Aires*, en 1811. El impreso clandestino de López Aldana alcanzó nivel internacional y a través de *La Gaceta* rioplatense pudo difundirse en toda América. La temática del impreso mantuvo una relación con los ideales de los revoluciona-

rios jacobinos de Buenos Aires y López Aldana se convirtió en el agente encubierto de los rebeldes desde la coyuntura de Cádiz. Otro punto importante en el caso del autor del *Diario Secreto* fue la publicación del *Satélite del Peruano* en 1812 y la catalogación que hizo el propio virrey Abascal del periódico como el papel más incendiario que ha salido de las prensas de esta ciudad. La construcción de las diversas redes de comunicación del *Satélite del Peruano* se percibió cuando periódicos de Buenos Aires y de Santiago de Chile hicieron eco de sus argumentos y los reimprimieron en diversos números entre 1812 y 1813. *La Aurora de Chile* insertó en sus páginas de junio de 1812 parte de la introducción del *Satélite del Peruano*, en donde López Aldana defendió la publicación del *Peruano* frente a los ataques de los contrarrevolucionarios realistas y las artimañas del virrey por limitar la libertad de imprenta en el Perú<sup>34</sup>. Igualmente, en números anteriores, *La Aurora* reimprimió fragmentos del periódico *El Peruano* que referían a los discursos de los Diputados en las Cortes de Cádiz y los debates sobre la libertad de imprenta y la inquisición<sup>35</sup>. La misma tendencia tuvo *La Gaceta de Buenos Aires* en 1812 cuando informó la publicación del *Satélite del Peruano*: «también se advierte en los periódicos limenses[sic] un aire de libertad tan extraño como el silencio con que se tolera por el visir. En la introducción del periódico que se publica con el título del Satélite del Peruano dicen sus autores: por patria entendemos toda la vasta extensión de ambas Américas...»<sup>36</sup>. Fernando López Aldana estuvo presente en una diversidad de sistemas de comunicación en los tiempos de las Cortes de Cádiz y se vinculó con los grupos de poder revolucionarios, esta última idea se materializó con mayor fuerza con la llegada de San Martín al Perú y la difusión de una multitud de periódicos donde el autor del *Diario Secreto* pudo participar activamen-

34 *La Aurora de Chile*, Santiago de Chile, N.º 18, 11 de junio de 1812.

35 *La Aurora de Chile*, Santiago de Chile, N.º 15, 21 de mayo de 1812,

36 *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, N.º 5, 8 de mayo de 1812.

te, como *Los Andes Libres* de 1821 y *El Correo Mercantil, Político y Literario*, de 1821 a 1824 (Morán y Calderón, 2014).

En el caso de la prensa de Chile el escritor público más importante que realizó conexiones y canales de comunicación con diversas publicaciones extranjeras y de gran parte de América fue Camilo Henríquez. A través de *La Aurora de Chile* (1812-1813), *El Monitor Araucano* (1813-1814), y en los últimos números del *Semanario Republicano* (1813-1814), Henríquez copó la esfera pública de la prensa en Santiago de Chile de la Patria Vieja. Por ejemplo, hemos advertido cómo en *La Aurora de Chile* difundió informaciones de periódicos peruanos como *El Peruano* y *El Satélite del Peruano* de 1812. Además, es evidente que tanto en *La Aurora* y en *El Monitor Araucano*, Camilo Henríquez reprodujo muchas noticias y partes oficiales del Gobierno revolucionario de Buenos Aires, las cuales eran difundidas en su *Gaceta* oficial. La noticia de la celebración de un aniversario más de la Revolución de Mayo, publicada en *La Gaceta de Buenos Aires*, fue reimpressa en *La Aurora de Chile*: «El 25 de Mayo celebró esta capital con pompa, y dignidad el día de su nacimiento glorioso de la patria, el aniversario de su redención política, y la época gloriosa de su libertad civil»<sup>37</sup>. En *El Monitor Araucano* de 1813 también se difundieron comunicaciones de otros papeles públicos: «Por el Conciso de 9 de marzo, inserto en la Ministerial de Buenos Aires, se sabe lo siguiente: Se ha abolido en España el Tribunal de la Inquisición»<sup>38</sup> y «acaba de llegar el correo de Buenos Aires de 16 de julio. Todo va bien: la causa de la libertad vuela prósperamente todos sus pasos son felicidades»<sup>39</sup>. Incluso, en *El Semanario Republicano* de 1814, Camilo Henríquez afirmó: «por correo de Buenos Aires no hemos tenido noticias positivas de Europa porque no se habían recibido papeles públicos... un caballero inglés residente en Buenos Aires dice: las noticias de Europa son

37 *La Aurora de Chile*, Santiago de Chile, N.º 22, 9 de julio de 1812.

38 *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N.º 41, 10 de julio de 1813.

39 *El Monitor Araucano*, Santiago de Chile, N.º 52, 5 de agosto de 1813.

en verdad muy grandes»<sup>40</sup>. La labor periodística de Henríquez después de su experiencia en la Patria Vieja y después de su exilio por la reconquista realista en la batalla de Rancagua, en octubre de 1814, prosiguió en la Buenos Aires revolucionaria con las *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles* (1815) y *El Censor* (1817-1819), reemplazando a Antonio José Valdés (Urquiza, 1972). Efectivamente, Camilo Henríquez pudo en su larga labor de escritor público, relacionarse con el poder político y ampliar las redes y arterias de comunicación a través de un conjunto amplio de intercambios con los papeles públicos de toda América y Europa.

Finalmente, si buscamos un personaje y escritor público representativo del espacio rioplatense y que pueda conectar su experiencia con el itinerario de aquella capital, de Santiago de Chile y de Lima en los tiempos de la independencia, sería Bernardo de Monteagudo. Desde sus primeros escritos en *La Gaceta de Buenos Aires* de 1811 y 1812, la edición completa de *Mártir o Libre* de 1812 y la dirección de *El Grito del Sud* de 1812 y 1813, Monteagudo dejó bien en claro sus propuestas políticas e ideológicas, apostando por la independencia y la revolución (Morán, 2013; Carozzi, 2011). En *Mártir o Libre* señaló:

La sagrada tea de la LIBERTAD arde ya por toda la América: podrá quizá un déspota aventurero o un desnaturalizado parricida apagarla en alguna pequeña parte con las lágrimas y la sangre de nuestros mismos hermanos: pero las cenizas de su ruina no harán más que ocultar el fuego secreto que tarde o temprano ha de devorar a los opresores en su periódica explosión<sup>41</sup>.

Fue en *El Grito del Sud* donde Monteagudo advirtió la importancia de la Ilustración, la instrucción pública y el papel de los escritores públicos: «En un gobierno tempestuoso erigido entre las convulsiones de

40 *El Semanario Republicano*, Santiago de Chile, N.º 11, 8 de enero de 1814.

41 *Mártir o Libre*, Buenos Aires, N.º 5, 27 de abril de 1812.

una revolución, nada puede prosperarle mejor, que el fomento de las letras y de la instrucción pública. La influencia de las luces del ingenio, y de las ciencias, es de algún modo más fuerte, que la de armas, de la autoridad, y del ejemplo»<sup>42</sup>. Como reconoció Noemí Goldman, Montegudo fue, después de Moreno y Castelli, el único revolucionario que sobrevivió a la Revolución de Mayo y que llegó al Perú con el ejército libertador de San Martín. En ese trayecto participó en los asuntos políticos y en la publicación de diversos papeles públicos: *El Censor de la Revolución* (1820) en Santiago de Chile, *El Pacificador del Perú* (1821) y auspicó, como ministro del protectorado, múltiples periódicos limeños (Morán y Aguirre, 2015). Precisamente, en el prospecto del *Pacificador del Perú* señaló:

[...] nosotros no necesitamos ofender el decoro público para combatir a los enemigos de la justicia: si ellos abusan de la Prensa de Lima, si en sus escritos predomina el carácter de la frivolidad, de la intemperancia y de la inverosimilitud, nuestra conducta mostrará la diferencia de la causa que defendemos, y nos degradaríamos en envidiar el triunfo que puedan obtener por aquellos medios... si los editores de Lima fulminan rayos contra la causa de los patriotas, guárdense de que ellos caigan sobre sus mismas cabezas, y que cuando en su despecho apelan a las mismas armas que nosotros para inclinar a su favor la opinión pública, el efecto sea diametralmente opuesto a sus miras...<sup>43</sup>

Indudablemente, la participación de los escritores públicos en el escenario periodístico, su relación con el poder político y la influencia que ocasionaron en el debate público cumplieron un papel clave en la difusión de las ideas sobre la Independencia. Sus escritos construyeron y cubrieron una amplia red de espacios públicos y canales de comunicación. El poder de la prensa y su impacto en la sociedad de ini-

42 *El Grito del Sud*, Buenos Aires, N.º 7, 25 de agosto de 1812.

43 Prospecto de *El Pacificador del Perú*, Lima-Huaura, abril de 1821.

cios del siglo XIX solamente puede advertirse a partir del análisis de los discursos políticos contenidos en los periódicos, el contexto en que se produjeron y sus vinculaciones con los intereses de los grupos en conflicto. El estudio puntual de esos elementos, durante la coyuntura de la revolución y las guerras de Independencia, permite revisar las complejas arterias de comunicación y los espacios públicos de sociabilidad, donde el debate y la discusión política fueron algo constante y fundamental.

## Bibliografía

- Abascal y Sousa, José Fernando de (1944). *Memoria de Gobierno* (dos tomos). Sevilla: Universidad de Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Beltrán, Óscar (1943). *Historia del periodismo argentino: pensamiento y obra de los forjadores de la patria*. Buenos Aires: Sopena.
- Bragoni, Beatriz (2010). *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Calvo, Nancy (2008). «Voces en pugna. Prensa política y religión en los orígenes de la República Argentina». *Hispania Sacra*, 60(122), 575-596.
- Carozzi, Silvana (2011). *Las filosofías de la revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo, 1810-1815*. Buenos Aires: Prometeo.
- Castro, Jorge Luis (2009). *Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruano: la Logia Lautaro en el Perú* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima.
- Chassin, Joelle (1998). «Lima, sus elites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia». En Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick (eds.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX* (pp. 241-269). México: Fondo de Cultura Económica.
- Garavaglia, Juan Carlos (2007). *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires: Prometeo.

- Goldman, Noemí (2000). «Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)». En *Prismas*, (4), 9-20.
- Goldman, Noemí (2008). *Lenguaje y revolución: Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Goldman, Noemí (2009). «Legitimidad, soberanía e independencia en el pensamiento de Mayo». En Tito, Ricardo (comp.). *El pensamiento de los hombres de mayo* (pp. 7-17). Buenos Aires: Ateneo.
- Larriva, José Joaquín de (1813). *Arenga que en presencia del Excmo. Señor Virrey Don José Fernando Abascal, pronunció por la Real Universidad de San Marcos en el besamanos del 27 de diciembre de 1812, el D. D. José Joaquín de Larriva*. Lima: Imprenta de los huérfanos, por D. Bernandino Ruiz.
- Martínez Riaza, Ascensión (1985). *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica-Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Mc Evoy, Carmen (2006). «De la comunidad retórica al Estado-Nación: Bernardino Monteagudo y los dilemas del republicanismo en América del Sud, 1811-1822». En Nun, José y Grimson, Alejandro (comp.). *Convivencia y buen gobierno: nación, nacionalismo y democracia en América Latina* (pp. 59-86). Buenos Aires: Edhasa.
- Molina, Eugenia (2009). *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Montoya, Gustavo (2002). *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Morán, Daniel y Aguirre, María (2015). *Prensa política y educación popular en la independencia de América Latina*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Morán, Daniel y Calderón, Wilder (2014). *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político en la independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Peruana Simón Bolívar.

- Morán, Daniel (2008). *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz, 1810-1814* (Tesis de Licenciatura). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Morán, Daniel (2010). «¿Educando a los súbditos? Modernidad y tradición en una época revolucionaria. *El Investigador [del Perú] (1813-1814)*». *Revista Historia Crítica*, (41), 110-133.
- Morán, Daniel (2013). *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Peralta Ruiz, Víctor (2002). *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal. Perú, 1806-1816*. Madrid: CSIC-Instituto de Historia.
- Peralta Ruiz, Víctor (2010). *La independencia y la cultura política peruana, 1808-1821*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Fundación M. J. Bustamante De la Fuente.
- Pérez Guerra, Carlos (2005). *La importancia de los periódicos de la Patria Vieja para el movimiento revolucionario nacional. El aporte de los escritos de Camilo Henríquez y Antonio José Irisarri* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Chile: Santiago de Chile.
- Piñeiro, Armando (2008). *El periodismo porteño en la época de la independencia*. Buenos Aires: ANP.
- Porras Barrenechea, Raúl (1974). *Los ideólogos de la emancipación*. Lima: Milla Batres.
- Rebollero Hernández, Antonia (2010). «La cultura». En Couyoumdjian, Ricardo (coord.) (2010), *Chile. Crisis imperial e independencia, 1808-1830* (pp. 223-276). Madrid: Fundación Mapfre-Taurus.
- San Francisco, Alejandro (2010). «La vida política». En Couyoumdjian, Ricardo (coord.) (2010), *Chile. Crisis imperial e independencia, 1808-1830* (pp. 39-88). Madrid: Fundación Mapfre-Taurus.
- Tito, Ricardo (comp.) (2009). *El pensamiento de los hombres de mayo*. Buenos Aires: Editorial Ateneo.

Urquiza, Óscar (1972). *La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica, 1810-1820*. Buenos Aires.

Vázquez, Graciana (2006). *Revolución y discurso. Un portavoz para la integración hispanoamericana: Bernardo Monteagudo (1809-1825)*. Buenos Aires: La isla de la luna.

# Los periódicos, la nación y los ciudadanos durante el siglo XX en el Perú

*The newspapers, the nation and the citizens during the twentieth century in Peru*

María Mendoza Michilot

## RESUMEN

En doscientos años de vida republicana, la prensa peruana ha cumplido un papel decisivo en la construcción del proyecto de la nación, o de la «nación en formación» de la cual disertó el maestro Miguel Maticorena Estrada al referirse al Perú. Lo que fuimos, somos y seremos como colectividad aparece reflejado en los periódicos cuando estos dan tribuna a las voces y desencantos de millones de peruanos que, en dos siglos de historia, han luchado por convertirse en ciudadanos o miembros de una comunidad política, con igualdad de derechos y deberes ante la ley. La presente ponencia presenta parte de los resultados de una investigación que, desde una perspectiva sociológica, comunicativa e histórica, analiza cuál fue la representación que la prensa más influyente del país hizo de los miembros de la comunidad política en momentos particularmente relevantes para la consolidación de la nación en el siglo xx; es decir, tanto en coyunturas en las que se otorgó ciudadanía a sectores menoscabados, como en aquellas en las que hubo un retroceso y dicho reconocimiento les fue negado. ¿Cómo aparecen los peruanos y peruanas plenamente incorporados a la sociedad, después de múltiples batallas para defender sus derechos ciudadanos? ¿Qué actitudes y expectativas son destacadas en el enfoque periodístico respecto a sus prerrogativas jurídicas y hacia la política en lo que hoy se denomina cultura política? ¿Qué capitales sociales y culturales se les reconoce como seres activos en la vida nacional y, en particular, en circunstancias que cambiaron el rumbo de lo que somos como colectividad? El estudio plantea estas preguntas como reflexión necesaria frente al bicentenario y sobre todo frente al debate, aún abierto, sobre la nación, su consolidación y reinención.

**PALABRAS CLAVE:** nación, periódicos, ciudadanía, cultura política, capital social.

## ABSTRACT

In two hundred years of republican life, the Peruvian press has played a decisive role in the construction of the nation's project, or of the «nation in formation» as mentioned by Miguel Maticorena Estrada while referring to Peru. What we were, we are and will be as a collective is reflected in the newspapers when they give room to the voices and disenchantment of millions of Peruvians who, in two centuries of history, have struggled to become citizens or members of a political community, with equality rights and duties before

the law. The present testimony presents part of the results of an investigation that, from a sociological, communicative and historical perspective, analyzes the representation of the most influential press of the country made about the members of the political community in particularly relevant moments for the consolidation of the nation in the 20th century; meaning that in both situations where citizenship was granted to impaired sectors, as well as in those in which there was a setback and the recognition denied. How do peruvians fully incorporated into society, after multiple battles to defend their citizens' rights? What attitudes and expectations are highlighted in the journalistic approach regarding their legal prerogatives and politics in what is now called political culture? What social and cultural capital are recognized as active beings in national life and, in particular, in circumstances that changed the course of what we are as a collectivity? The study raises these questions as a necessary reflection while near the bicentenary anniversary and above all the debate, still open, on the nation, its consolidation and reinvention.

**KEYWORDS:** nation, newspapers, citizenship, political culture, social capital.

## Introducción

El propósito principal de esta ponencia es dar cuenta del papel cumplido por los medios de prensa más influyentes del país en la difusión de coyunturas, procesos o momentos reconocidos como hitos en la vida nacional y en la consolidación de la nación durante el siglo xx.

A poco de cumplir 200 años de vida republicana, el mundo académico coincide en que la reivindicación del indio y el movimiento indigenista, el sindicalismo obrero, el surgimiento de los llamados partidos modernos, el sufragio femenino y el voto de los analfabetos, fueron hechos que constituyeron un avance en el proceso inacabado de reconocernos como un nosotros, es decir, como una nación. Igualmente, indican que la migración del campo a la ciudad y algunas reformas producidas durante el régimen militar instaurado en 1968 pudieron contribuir a la integración de grupos menoscabados socialmente. Y, del mismo modo, concluyen en que el país vivió épocas graves y de retroceso para la configuración de la nación, como sucedió con la guerra del Pacífico, el crecimiento de las ciudades, el estallido de Sendero Luminoso y la autocracia que gobernó el país entre 1990-2000 (Plaza, 2012; Lynch, 2014; Portocarrero, 2015).

El análisis de algunos de estos momentos importantes —en el que el país avanzó o retrocedió en el proceso de convertirse en una nación— forma parte de mi investigación titulada *Nación y ciudadanía en la prensa peruana durante el siglo xx*, cuyo objetivo principal es identificar en el texto periodístico no solo qué se dijo de estos acontecimientos, sino qué valores, actitudes y capacidades se atribuyó a los agentes sociales, a los ciudadanos y a la sociedad civil organizada, presentes que aquellas circunstancias, coyunturas o procesos. En otras palabras, quiénes eran, cómo participaron en beneficio de los cambios que les tocó vivir y qué pensaban de la política y de los políticos que los representaban.

Si definimos a la «nación» de una manera operativa, es decir, como la comunidad política o el conjunto de ciudadanos con igualdad de derechos y deberes ante la ley, lo que se busca es reconstruir los retratos que los periódicos hicieron de miles de hombres y mujeres que a lo largo del tiempo se vieron involucrados coyunturalmente en la consolidación de nuestra colectividad.

En esta ponencia reflexionaremos sobre las imágenes que la prensa hizo de tres acontecimientos (Tabla 1) que, si bien se produjeron en momentos diferentes a lo largo del siglo xx, aparecen conectados entre sí por las implicancias que tuvieron en un segmento importante de la población: esto es, el debate constitucional sobre el sufragio de los analfabetos en 1933 y en 1979, cuando se aprobó la concesión del derecho a los iletrados; la promulgación de la ley de Reforma Agraria, en el inicio de aplicación de la medida en junio de 1969; y las matanzas de Lucanamarca en 1983 y Accomarca en 1985. Quienes formaron parte de este conglomerado pertenecían al ámbito rural y si bien, en un primer momento, se buscó incluirlos socialmente a la vida nacional mediante la instauración del derecho a sufragio y luego reconocer sus derechos a la tierra durante la reforma agraria, después sufrieron los peores traumas y vejámenes durante la barbarie senderista que asoló el país.

TABLA 1

| Temas y procesos           | Momentos-coyunturas                                        | Fechas           | Contenidos                                              |
|----------------------------|------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------|
| El voto de los analfabetos | Asamblea Constituyente 1930                                | Enero 1932       | 10 noticias                                             |
|                            |                                                            |                  | 6 entrevistas                                           |
|                            | Asamblea Constituyente 1979                                | Noviembre 1978   | 10 noticias<br>2 columnas                               |
| Reforma agraria            | Promulgación de la ley y afectación de los primeros fundos | Junio-julio 1969 | 71 noticias<br>10 columnas<br>3 editoriales<br>3 avisos |
| Terrorismo                 | La matanza de Lucanamarca                                  | Abril 1983       | 25 noticias<br>2 columnas                               |
|                            | La matanza de Accomarca                                    | Agosto 1985      | 5 editoriales                                           |

Discutir sobre estas realidades resulta pertinente, en primer lugar, para aportar al debate aún abierto sobre esa nación que aspiramos ser, pero que todavía no logramos consolidar. En segundo lugar, porque puede sumarse a los estudios ya existentes sobre el rol de la prensa en este campo, desde una perspectiva histórica, comunicativa y sociológica, que permita profundizar no solo en formas de mediación periodística del pasado, sino para comprender el protagonismo que los medios de comunicación han tenido y tienen en momentos centrales para la construcción nacional (Waisbord, 2007). Más aún cuando el mundo académico discute no solo sobre las razones por las cuales las naciones no se han configurado en beneficio de sus colectividades, sino que plantean la necesidad de reinventar la nación acorde al avance de la globalización, lo heterogéneo del mundo no occidental —con los procesos vividos, por ejemplo, en el mundo árabe—, la inclusión de la alteridad y el desarrollo de la tecnología digital, entre otros fenómenos. Allí están los trabajos de Ernest Gellner, Benedict Anderson y Eric Hobsbawm hasta las aportaciones de Edward Said, Homi Bhabha, entre otros. En el plano local, los aportes de Jorge Basadre, Pablo Macera, Augusto Salazar Bondy, Miguel Maticorena, Sinesio López, Orlando Plaza, Gonzalo Portocarrero, Nicolás Lynch y Carmen McEvoy. Asimismo, en cuanto al papel de la comunicación en este proceso, los académicos se preguntan si los medios de comunicación deben o quieren ser organizaciones e instituciones involucradas en la creación, mantenimiento y transformación de los miembros de la cultura, como sostiene Silvio Waisbord (2007). En principio, debe reconocerse, según señala Thompson, que las ciencias sociales no han dado a los medios de comunicación la importancia que tienen en estos procesos, pese a su participación en el origen de las naciones que reseña Benedict Anderson en su maravilloso libro sobre las comunidades imaginadas. De otro lado, también evalúan bajo qué condiciones y cuánto el periodismo ha querido contribuir a los sentimientos de pertenencia

nacional (Waisbord, 2007), por ejemplo, desde los procesos electorales hasta los partidos de fútbol, o la preservación de las memorias de nuestros pueblos.

La ponencia está organizada en tres secciones. En la primera, se dan cuenta de los fundamentos teóricos que sostienen esta investigación, entre los cuales se mencionan aportes de la sociología, como la cultura política, el capital social y cultural, la sociedad civil y el nivel de confianza. En el plano de la comunicación y el periodismo, las teorías de la *agenda-setting*, *el priming* y *el framing*; así como el aporte de la comunicación política.

En la segunda sección, se pasa revista a los hechos y contextos para identificar los elementos constitutivos de las noticias y editoriales que los medios más importantes publicaron sobre el sufragio de los analfabetos, la puesta en marcha de la reforma agraria y los episodios de violencia de Lucanamarca y Accomarca. Interesa en este apartado saber de qué actores o agentes sociales se habla, qué hechos sociales o actos se presentan e, igualmente, qué escenarios o ambientes políticos, sociales e institucionales (Algaray y López Escobar, 1992).

La prensa que se analiza es la limeña, la más influyente del Perú (Mendoza Michilot, 2013; 2015) hasta la fecha. Así, para las coyunturas o momentos seleccionados se trabajó con informaciones (en promedio de 10 a 15 por caso) y editoriales (cuando se publicaron) de *El Comercio*, *La Prensa*, *La Crónica* y *La República* sobre los tres temas.

En la tercera sección, se trata de identificar desde una perspectiva sociológica, cuál es la cultura política (Almond, 1988; Almond y Verba, 1989) y los capitales sociales y culturales (Bourdieu y Wacquant, 2005; Bourdieu, 2012) que en el texto periodístico se reconoce a los analfabetos, a los campesinos beneficiarios de la reforma agraria y a las víctimas de la violencia; la representación que de ellos hizo la prensa más influyente de Lima.

## 1. Fundamentos teóricos

Desde la sociología de la comunicación, se reconoce que los periódicos no solo dan noticias, sino que interpretan los acontecimientos, difunden opiniones o abren espacios para el entretenimiento. También transmiten valores culturales que las personas pueden convertir en referencias o modelos para vivir en sociedad; desarrollan creencias que muchos consideran ciertas; ponen en evidencia reglas de conducta y las costumbres que garantizan la interacción en sociedad (Maconis y Plummer, 2011).

Pero la prensa, como proponemos, además puede reflejar las actitudes de las personas hacia la política o lo que Almond y Verba denominan «cultura política» que, para algunos politólogos, está en crisis porque ha sido reemplazada por la llamada “posverdad” o la política de la emoción (Lauer, 2016). Asimismo, pueden destacar el bagaje cultural y las relaciones sociales de las personas o lo que Pierre Bourdieu denomina «capital cultural» y «capital social», respectivamente (Bourdieu, 2012); mostrar el desenvolvimiento de la sociedad civil o de los estamentos no estatales activos dentro del debate público que estudian Jean Cohen y Andrew Arato (2000); y el nivel de confianza que los ciudadanos tienen en la política que documentan varios autores como Piötr Sztompka (1999).

Todas estas variables que la sociología llama blandas o intangibles culturales han sido observadas en las personas en innumerables estudios (Diez Nicolas y Inglehart, 1994). En esta investigación se plantean como marco teórico base, para observarlas en el texto periodístico, donde han quedado las vivencias de miles de peruanos, incluso de aquellos que no tienen acceso a los periódicos, pero de los cuales se habla.

Los medios, como señala Manuel Castells (2010), «son la principal fuente de la comunicación socializada, que es una comunicación con el potencial de alcanzar a la sociedad en su conjunto» (p. 216).

Ello es posible porque cumplen tres procesos que definen su relación con las personas: fijan una agenda temática o los temas que considerarán interesarán a los públicos (*agenda-setting*), sugieren a la audiencia una priorización de dichos asuntos (*priming*) y, finalmente, enmarcan o resaltan algunos aspectos de dichos asuntos para determinar en los receptores determinadas interpretaciones, evaluaciones y soluciones (*framing*) (Castells, 2010).

En la comunicación política, es decir, en el intercambio de mensajes entre gobernantes y gobernados, la prensa cumple un rol preponderante. No solo representa estos mensajes altamente significativos, las ideas y las actitudes de las partes involucradas, con base en los cuales se toman y se aplican decisiones, sino que hace visibles en las arenas de la comunicación la confrontación que sucede en los territorios políticos, y sobre todo las acciones dramatúrgicas de los agentes sociales (Canel, 1999; Benedicto, 1995).

## 2. Resultados e interpretación

### 2.1. Sufragio de los analfabetos

El debate sobre el voto analfabeto —en sus dos versiones, durante la Asamblea Constituyente de 1933 y en la de 1979—, nunca perdió de vista que el reconocimiento de este derecho significaría, después del sufragio femenino otorgado en 1955 (Aguilar Gil, 2003), la segunda extensión de la ciudadanía en el Perú para integrar no solo a los varones que no sabían leer ni escribir, sino también a las mujeres que eran la mayoría (INEI, 1995).

Tuvo que pasar casi medio siglo para que aproximadamente dos millones de hombres y mujeres iletrados —de mayoría andina y amazónica— pudieran sufragar (Plaza, 1979) a partir de 1980, es decir, hace apenas cuarenta años.

Prueba de la magnitud del cambio que operó el voto se aprecia en Apurímac donde, entre 1978 y 1993, el electorado aumentó 340% (Del Águila, 2012). Y aunque el voto no resolvió demandas ancestrales que aún padece este segmento de compatriotas, sí tuvo efectos en la estructura partidaria y, en general, en la postergada tarea de honrar reivindicaciones en el mundo campesino y popular (Plaza, 1979; Águila, 2012; Paniagua, 2003).

El Perú de 1933 no era el de 1979. Tampoco el debate sobre el sufragio de los analfabetos mostraba las mismas características. En 1979, la promesa de retorno a la democracia pudo favorecer un debate más abierto sobre este tema, así como la existencia de una sociedad civil más activa que no existía en el primer tercio del siglo, pero que 45 años después presentó propuestas a la Carta Constitucional, aunque no fueran necesariamente recogidas (López, 1997).

El debate sobre el sufragio del analfabeto en la Asamblea Constituyente del verano de 1932 estuvo en la agenda de *El Comercio* y *La Crónica*, pero no mereció una cobertura informativa amplia, más allá de una decena de noticias. En 1979, el despliegue fue algo mayor, a pesar de que los diarios seguían confiscados por el régimen militar o quizás por esa razón. Destacaron la serie de entrevistas a los líderes de las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso que publicó la sección Política de *El Comercio*, lo cual favoreció el intercambio de opiniones sobre la medida.

En ambas coyunturas, sin embargo, el tema no fue abordado editorialmente ni en *El Comercio* ni en *La Crónica*, lo que puede generar muchas lecturas: ¿hubo desinterés?, ¿se quiso evitar una confrontación con el Partido Popular Cristiano (PPC) que proponía concederles el voto en las elecciones posteriores a 1980?, ¿o los medios estaban en contra de la medida?

Más allá del número de informaciones y columnas opinativas difundidas, probablemente resulte de mayor relevancia la priorización dada a la caracterización que se hizo de los analfabetos como personas

sin voz propia y donde otros —políticos, académicos y expertos— hablaban por ellos.

En el debate de la década de 1930, el analfabeto era citado explícitamente como el “indio”, miembro del conglomerado mayoritario en el país. Desde la perspectiva de algunos políticos era un “bárbaro” que vivía en pleno salvajismo, para otros, un sujeto feliz que vivía al margen de la política porque no tenía que sufragar. El voto era una herramienta inútil para esta población totalmente precarizada.

Esta caracterización cambia con la promulgación de la ley de Reforma Agraria, en 1969, cuando el gobierno militar sustituyó el Día del Indio por el Día del Campesino, y proscribió esa denominación en el lenguaje oficial (Rénique, 2015). Así, durante el debate en la Constituyente de 1979, el término “indio” desapareció de los confiscados *El Comercio*, *La Crónica* y *La Prensa* (Tabla 2) aunque no de los corrillos políticos.

El sociólogo e historiador Guillermo Nugent da cuenta de los debates sostenidos en la Asamblea Constituyente de 1979 sobre «Ciu-

TABLA 2. El voto de los analfabetos. Capital social y cultural

|                      | Debate constitucional 1932                                             |                                  | Debate constitucional 1979                                                                |                   |                  |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|
|                      | <i>El Comercio</i>                                                     | <i>La Crónica</i>                | <i>El Comercio</i>                                                                        | <i>La Crónica</i> | <i>La Prensa</i> |
| Analfabeto           | Indio<br>La mayoría del país<br>Un bárbaro<br>Vive en pleno salvajismo | Indio<br>Están felices sin votar | Analfabeto<br>Capaz, agudo<br>Ingenioso<br>Defiende sus derechos<br>Vota por la izquierda | Analfabeto        | Analfabeto       |
| Capital social       | Ninguno                                                                | Ninguno                          | Conoce su contexto y problemas                                                            | Ninguno           | Ninguno          |
| Capital cultural     | Ninguno                                                                | Ninguno                          | Alguien manipulable                                                                       | Ninguno           | Ninguno          |
| Tema de controversia | Precariedad del analfabetismo<br>Voto: herramienta inútil              |                                  | Precariedad del analfabeto                                                                |                   |                  |

dadanía y sufragio» y revela las variopintas posiciones adoptadas en el Congreso. En su opinión, aquella fue la última vez, probablemente, en que la «cuestión del indio» se debatió, aunque lo que se destacó entonces fue una actitud de rechazo de algunos políticos de conceder el voto a una “masa indígena” considerada una «nación aparte» (Nugent, 2016).

En los diarios, de otro lado, el iletrado era llamado “analfabeto” y, según la postura política del constituyente, una persona capaz, aguda, ingeniosa, que defendía sus derechos, que conocía su contexto y a pesar de no poder votar, sabía quién lo podía representar (izquierdas), o alguien manipulable en las elecciones de 1980 (PPC).

En las dos asambleas constituyentes, los analfabetos aparecen como seres sin capitales sociales y culturales, descalificados como ciudadanos. En el debate de 1979, las izquierdas y algunos académicos de la Pontificia Universidad Católica del Perú fueron los únicos en destacar otras capacidades, como conocimiento de su realidad y experiencias de vida. Pese a ello, la precariedad del analfabeto fue el tema que signó la controversia.

¿Cuán familiarizados estaban los iletrados con la política? En ambas coyunturas, los periódicos resaltaron las posiciones orientadas a desestimarlos como ciudadanos conocedores de su entorno, de la marcha del país y de la política.

En 1932, las fuerzas políticas conservadoras se eximieron de opinar sobre las valoraciones, confianza, participación o actitud hacia la política de quienes no sabían leer ni escribir. Los voceros apristas fueron la excepción al declarar —según *El Comercio*— que el conglomerado que reclamaba el derecho a sufragar podía comprender la política, valorarla y participar en ella como votante. En el debate de 1979, a diferencia de la derecha, las izquierdas y la democracia cristiana reconocieron que el analfabeto podía opinar y tomar posición sobre la política, puntos de vista que solo publicó *El Comercio*; *La Crónica* se abstuvo (Tabla 3).

## 2.2. Reforma agraria

Los antropólogos y sociólogos holandeses Kees Koonings y Dirk Kruijt sostienen que las fuerzas armadas han sido decisivas en la construcción de las naciones y de los Estados en los últimos cien años (2003); en el caso del Perú estudian la presencia que tuvieron en el siglo xx a partir del golpe militar de 1968 hasta el fin de esa centuria.

Sobre el gobierno del general Juan Velasco se ha reconocido que experimentó «con la sociedad peruana en un grado sin precedentes»; que el régimen significó «la gran ruptura de la vida peruana en cinco siglos de historia» y se constituyó en «el punto final de la patria criol-

TABLA 3. El voto de los analfabetos. Cultura política y nivel de confianza en la política

|                                            | Debate constitucional 1932                                                                                          |                                                                 | Debate constitucional 1979                                                                                                         |                                                              |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|                                            | <i>El Comercio</i>                                                                                                  | <i>La Crónica</i>                                               | <i>El Comercio</i>                                                                                                                 | <i>La Crónica</i>                                            |
| Valotación política                        | Positiva (Apra)<br>No precisa<br>(Descentralista)                                                                   | No precisa<br>(Conservadores)<br>No precisa<br>(Descentralista) | Positiva (D. Cristiana)<br>Negativa (PPC)<br>Positiva (Focep)                                                                      | Positiva<br>(sectores de izquierda)                          |
| Satisfacción/<br>Confianza en la política  | No precisa<br>(Apra)<br>No precisa<br>(Descentralista)                                                              | No precisa<br>(Conservadores)<br>No precisa<br>(Descentralista) | No precisa (D. Cristiana)<br>Insatisfacción<br>(PPC)<br>No precisa<br>(Focep)                                                      | No precisa<br>(sectores de izquierda)                        |
| Participación política                     | Votantes (Apra)<br>Ninguna /<br>No votantes<br>(Descentralista)                                                     | Ninguna /<br>No votantes<br>(Conservadores y descentralista)    | Votantes (D. Cristiana)<br>Votantes (PPC)<br>Votantes (Focep)                                                                      | Votantes<br>(sectores de izquierda)                          |
| Actitudes del analfabeto hacia el sufragio | Puede opinar sobre proceso político (Apra)<br>No precisa /<br>El voto es una herramienta inútil<br>(Descentralista) | No precisa<br>(Conservadores)<br>No precisa<br>(Descentralista) | Aprueba a quien quiera representarlo (D. Cristiana)<br>Rechaza cacigazco abuso de su ignorancia (PPC)<br>Aprueba izquierda (Focep) | Aprueba a quienes no los manipula<br>(sectores de izquierda) |

lla», como anota José Luis Rénique citando a Dirk Kruijt, Julio Cotler y Hugo Neira (2015). También que gobernó por decreto de manera que la construcción de la nación y del desarrollo vinieron desde arriba (Kruijt y Tello, 2003).

En cuanto a la reforma agraria, los radicales cambios aplicados en el campo afectaron directamente a las clases altas y las bases agrarias que estas poseían (Contreras y Cueto, 2013), las bases de la «vieja república aristocrática» de Basadre (Kruijt y Tello, 2003, p. 76) o «la oligarquía terrateniente, así como las relaciones de semiservidumbre» de la población campesina (Kruijt, 2008, p. 9).

Uno de los fundamentos de la medida fue que, a junio de 1969, el 76% de las tierras cultivables estaban en manos del 0,5% de las unidades agrícolas (Contreras y Cueto, 2013). El historiador Antonio Zapata de manera crítica sostiene que la Reforma fue una utopía que no se había resultado en otros países y en su aplicación falló la construcción de un sistema alternativo al existente. Pero indica que si bien el gobierno militar fue un fracaso económicamente, las reformas que ejecutó fueron esenciales en el plano de los derechos ciudadanos y, en el caso del agro, sirvieron para emancipar a los campesinos peruanos, otorgarles ciudadanía, lo cual contribuyó a modernizar la nación (2015; 2016).

Cuando se aplicó la ley, los diarios *El Comercio* y *La Prensa* no habían sido confiscados y, aunque con algunas reticencias explicadas en sus editoriales, la apoyaron con base en diversas consideraciones. En el caso de *El Comercio*, se argumentó a favor por ser uno de los lineamientos centrales del régimen, una medida necesaria para la democracia y para reformar añejas estructuras, y por coincidencia editorial con la política nacionalista del gobierno. *La Prensa* estuvo de acuerdo, igualmente, por tratarse de una medida largamente postergada, aunque en esta coyuntura recomendó seguir modelos de políticas similares sin apresuramiento, con el aporte de los gremios y para garantizar un cambio que evite el estancamiento de las inversiones y cualquier

afectación a la producción nacional y a los sectores agropecuarios y azucareros.

¿Qué dijeron los periódicos del campesinado? No mucho, pese a que la Reforma tuvo amplia cobertura en *El Comercio* y *La Prensa*. Solo en junio y julio de 1969, cuando se promulgó la ley y se afectaron los primeros fundos, se publicaron 71 noticias en ambos medios, diez columnas de opinión, tres editoriales y tres avisos de gremios vinculados al sector. Las referencias sobre los campesinos son escasas; eran personajes sin rostro, sin capacidades ni redes. También en este caso, otros hablaban por ellos: la Iglesia o dirigentes de organismos gremiales tuvieron mayor protagonismo. *La Prensa* publicó más notas sobre los dirigentes y organismos gremiales, a los que calificó como miembros de uno de los «grandes sectores estancados» que debían ser incorporados a la economía moderna. En todo caso, ambos periódicos hacían contraste entre los capitales de los industriales —con experiencia en el manejo del agro— y los campesinos empoderados (Tabla 4).

Respecto a la cultura política del sector agropecuario, *El Comercio* dejó entrever que los campesinos, los trabajadores agrarios y dirigentes hacían una valoración positiva del gobierno, le tenían confianza y se hallaban satisfechos con la Reforma; por lo tanto, su actitud era de aprobación. *La Prensa* —relacionada con sectores industria-

TABLA 4. Promulgación de la Reforma Agraria. Capital social y cultural

|                                 | <i>El Comercio</i>                                                                                                            | <i>La Prensa</i>                                                        |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Campeños y trabajador azucarero | Anónimos                                                                                                                      | Esperan mayor bienestar para el hombre que trabaja la tierra            |
| Capital social                  | No precisa                                                                                                                    | No precisa                                                              |
| Capital cultural                | No precisa                                                                                                                    | No precisa                                                              |
| Tema de controversia            | Fortaleza y debilidades de la ley<br>Pago de bonos<br>Repercusión internacional<br>Aprobación de la ley en partidos políticos | Modificación de la ley según SNA y sectores azucareros<br>Pago de bonos |

les— se mostró reticente y consideró que el campesino no estaba necesariamente complacido; basaba su apreciación en los comunicados de rechazo de la aprista Central de Trabajadores del Perú, la Federación Nacional de Campesinos del Perú y otras asociaciones agropecuarias (Tabla 5).

La atención de ambos medios se concentró en otros actores: el presidente Velasco y los gobernantes anteriores que no habían impulsado cambio sustancial en el campo, políticos, la Iglesia católica y sectores universitarios a favor de la reforma.

### 2.3. Terrorismo

La barbarie terrorista significó un retroceso en el intento de consolidar una nación (Plaza, 2012) durante el siglo xx. Tras dos décadas de violencia, la Comisión de la Verdad y Reconciliación estimó en 69,260 los peruanos, principalmente del mundo rural, andino y amazónico, a los que se les arrebató la vida (CVR, 2004) o enfrentaron los peores excesos de la demencial violencia. Ayacucho es la región donde se perpetró el mayor número de muertes y desapariciones: las víctimas pertenecían al quintil más pobre del país (que habita en cuatro regiones: además de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Huánuco) y 75 % tenía como lengua materna el quechua y otras lenguas nativas (CVR, 2004).

El perfil trazado revela la realidad del Perú rural que, como señala la CVR, se halla a miles de kilómetros de un Perú urbano que no lle-

TABLA 5. Campesinos y trabajadores del sector agrario. Cultura y nivel de confianza

|                                          | <i>El Comercio</i>         | <i>La Prensa</i>           |
|------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Valoración política                      | Positiva                   | Positiva                   |
| Satisfacción / Confianza en la política  | Satisfacción con la medida | Satisfacción con la medida |
| Participación política                   | No precisa                 | Gremial                    |
| Actitudes del campesino hacia la reforma | Aprobación                 | Aprobación                 |

gaba a entender sus alcances y matices como lo demuestran dos casos emblemáticos: Lucanamarca y Accomarca (Ulfe, 2013).

El primero, perpetrado por Sendero Luminoso en abril de 1983, corresponde a la época más violenta del terrorismo contra las poblaciones más pobres (Pino, 2004). El segundo, perpetrado por efectivos del Ejército en agosto de 1985, puso a las instituciones contra la pared y en evidencia los riesgos de la impunidad a la hora de sancionar violaciones contra el mundo rural (Gómez Sánchez, s. f.).

Para la CVR, el país estuvo al margen de lo que sucedía en las zonas más castigadas y la magnitud del problema solo fue valorada por la opinión pública cuando la violencia atacó centros de poder económico y político (2004). La cobertura de *El Comercio*, *La Prensa* y *La República* sobre Lucanamarca y Accomarca mostró dos fotografías de un campesino víctima de la violencia terrorista. En estos dos casos se pueden observar abordamientos periodísticos diferentes respecto a agresores y víctimas.

Sendero Luminoso causante de la tragedia de Lucanamarca es definitivamente el agresor, mientras que hay cierto cuidado en reconocer a los militares responsables de la matanza de Accomarca en algún medio.

En cuanto a las víctimas, está ausente la identificación de las personas asesinadas o que encontraron la muerte por colaborar con las fuerzas del orden. No se sabe quiénes son, cuáles son sus capacidades y cultura. Hay sin duda una valoración de lo penoso de su realidad, de que lo sucedido constituye en Accomarca es una violación a sus derechos humanos, como expresó *El Comercio*, y un exceso más de quienes debían cautelar su seguridad, recalcó *La República*. Pero las víctimas siguen siendo anónimas, ajenas a esta colectividad llamada Perú (Tabla 6). Esta práctica, que se ha observado en otras coberturas de la prensa peruana (Jabiel, 2016), nos distancia de países donde se ha individualizado a las víctimas de conflictos internos, donde no se les olvida ni son extrañas.

En la información no se observa preocupación por saber cuál era la vinculación del poblador con el poder y la política. Hay en todo caso una valoración *a posteriori* producto de la tragedia que lleva a los deudos de la matanza a mostrarse en contra del Estado ausente y, luego, a favor del Estado cuando hizo acto de presencia en Lucanamarca y Accomarca (Tabla 7).

TABLA 6. Lucanamarca y Accomarca. Capital social y cultural

|                      | Lucanamarca                                                                                                                    |                                                                                                  |                                                                                           | Accomarca                       |                               |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
|                      | <i>El Comercio</i>                                                                                                             | <i>La Prensa</i>                                                                                 | <i>La República</i>                                                                       | <i>El Comercio</i>              | <i>La República</i>           |
| Campesinos           | Victimados por terroristas<br>Pidieron protección<br>Población atemorizada<br>Población analfabeta<br>presionada por el terror | Asesinados por el terrorismo<br>por solicitar protección<br>No quisieron colaborar con el terror | Acusados por Sendero de colaborar con la PNP y de matar a sus huestes<br>Debieron emigrar | Campesinos                      | Víctimas                      |
| Capital social       | No se reconoce                                                                                                                 | No se reconoce                                                                                   | No se reconoce                                                                            | No se reconoce                  | No se reconoce                |
| Capital cultural     | No se reconoce                                                                                                                 | No se reconoce                                                                                   | No se reconoce                                                                            | No se reconoce                  | No se reconoce                |
| Tema de controversia | Reinstalación de fuerzas combinadas                                                                                            | «Vivimos una guerra civil»                                                                       | Reinstalación de fuerzas combinadas                                                       | Militares deben respetar DD.HH. | Investigar incursión policial |

TABLA 7. Lucanamarca y Accomarca. Cultura política y nivel de confianza

|                                                      | <i>El Comercio</i>   | <i>La Prensa</i>                        | <i>La República</i>       |
|------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------|---------------------------|
| Valoración política                                  | Positiva             | Negativa y luego positiva               | Negativa y luego positiva |
| Satisfacción / Confianza en la política              | No precisa           | No precisa                              | No precisa                |
| Participación política                               | Organización comunal | Parcial en las urnas<br>Apoyo a FF. AA. | No precisa                |
| Actitudes del poblador hacia lucha contra terrorismo | No precisa           | Negativa y luego positiva               | No precisa                |

## Conclusiones

La representación mediática de los pobladores de nuestro mundo rural, como miembros activos de la comunidad política, ha ido modificándose en el transcurso del siglo xx acorde los momentos relevantes que vivió la nación en dicha centuria, aunque siempre en desmedro de ese sector de ciudadanos.

Su presencia es, en realidad, la no presencia dentro del discurso periodístico, según la naturaleza de las agendas informativas, la priorización dada a la información y los enfoques de cada medio.

La preocupación sobre acontecimientos tan importantes para la vida nacional por parte de los medios no ha sido sostenible en el tiempo ni se halla generalizada. Los campesinos y los pobladores del mundo rural fueron objeto de reconocimiento en ocasión de la cobertura mediática sobre el debate de la Asamblea Constituyente de 1979, pero luego volvieron al anonimato, incluso en el debate de la Reforma Agraria. Podría decirse que la concesión de derechos ciudadanos no resolvió sus problemas ancestrales ni tampoco hizo que, a lo largo del siglo xx, tuvieran mayor visibilidad en la opinión pública; presencia que lamentablemente solo se consiguió en algunos momentos dramáticos como fueron los años de Lucanamarca y Accomarca.

## Bibliografía

- Aguilar Gil, Rosaida (2003). «La ampliación del cuerpo electoral. Ciudadanía, sufragio femenino y experiencia parlamentaria 1956-1962». *Elecciones*, (2), 141-168.
- Algaray, Manuel Martín y López Escobar, Esteban (1992). «La teoría dramatística de la comunicación de Kenneth Burke. Análisis de un caso». En *Estudios en honor de Luka Brajnovic*. Pamplona: EUNSA.

- Almond, Gabriel (1988). *El estudio de la cultura política*. Recuperado de <http://www7.uc.cl/icp/revista/pdf/rev102/ar5.pdf>
- Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1989). *The Civic Culture Revisited*. California: SAGE Publications.
- Benedicto, Jorge (1995). *Sociedad y política: temas de sociología política*. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, Pierre (2012). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Santillana.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Canel, María José (1999). *Comunicación política*. Madrid: Tecnos.
- Castells, Manuel (2010). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Cohen, Jean y Arato, Andrew (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación (2004). *Informe Final (Perú: 1980-2000)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Contreras, Carlos y Cueto, Marcos (2013). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Del Águila, Alicia (2012). «Historia del sufragio en el Perú, s. XIX-XX: una lectura desde la ciudadanía y la participación indígena». Recuperado de <https://www.idea.int/publications/indigenousparticipation-in-elections/upload/part1.pdf>
- Del Pino, Ponciano (2004). *Violencia, memoria e imaginación. Uchuraccay y Lucanamarca en la violencia política en el Perú*. Recuperado de [http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Violencia\\_memoria%20e%20imaginacion.pdf](http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Violencia_memoria%20e%20imaginacion.pdf)
- Diez Nicolas, Juan y Inglehart, Ronald (1994). *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*. Madrid: Fundesco.
- Gómez Sánchez, Karina (s. f.). *La verdad y la impunidad en el caso Accomarca-Perú*. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/864/1/RAA-18-Baca-La%20verdad%20y%20la%20impunidad.pdf>

- INEI (1995). *El analfabetismo en el Perú*. Recuperado de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0024/presenta.htm>
- Jabiel, Sally (2016). *La construcción de memoria y la sentencia a Alberto Fujimori por los crímenes de La Cantuta en la prensa peruana* (Tesis de Licenciatura). Universidad de Lima, Lima.
- Kruijt, Dirk (2008). *La revolución por decreto: El Perú durante el Gobierno Militar*. Lima: Instituto de Defensa Legal (IDL).
- Kruijt, Dirk y Tello, María (2003). «De las reformas militares a la dictadura civil». En Kees Koonings y Dirk Kruijt (eds.). *Ejércitos Políticos. Las Fuerzas Armadas y la Construcción de la Nación en la Era de la Democracia* (pp. 70-108). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Lauer, Mirko (26 de noviembre de 2016). «Las cosas como son». En *La República*, 6.
- López, Sinesio (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios: concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.
- Lynch, Nicolás (2014). *Cholificación, república y democracia*. Lima: La Otra Mirada.
- Maconis, John y Plummer, Ken (2011). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.
- Mendoza Michilot, María (2013). *100 años de periodismo en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Mendoza Michilot, María (2015). «Gestión de las empresas periodísticas regionales: El Sol, de Cusco; El Tiempo, de Piura e Ímpetu, de Ucayali». *Revista de Comunicación*, (14), 70-99.
- Nugent, Guillermo (2016). *Errados y errantes*. Lima: Estación La Cultura.
- Paniagua, Valentín (2003). «El derecho de sufragio en el Perú». *Elecciones*, (2), 61-89. Recuperado de <http://www.web.onpe.gob.pe/modEscaparate/downloads/L-0025.pdf>
- Plaza, Orlando (2012). *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Portocarrero, Gonzalo (2015). *La urgencia por decir «nosotros»*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Rénique, José (2015). *Incendiar la pradera*. Lima: Estación La Cultura.

- Sztompka, Piotr (1999). *Trust. A Sociological Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ulfé, María Eugenia (2013). «Dos veces muerto: la historia de la imagen y vida de Celestino Ccente o Edmundo Camana». *Memoria y sociedad*, 17(34), 81-90.
- Waisbord, Silvio (2007). «Los medios y la reinención de la nación». En Luchessi, Lila y Rodríguez, María Graciela (eds.), *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación* (pp. 29-63). Buenos Aires: La Crujía.
- Zapata, Antonio (21 de enero de 2015). «Las guerrillas de 1965 y el general Velasco». *La Republica*. Recuperado de <http://larepublica.pe/columnistas/sucedio/las-guerrillas-de-1965-y-el-gral-velasco-21-01-2015>
- Zapata, Antonio (5 de octubre de 2016). «El tres de octubre: Juan Velasco». *La República*, 5.



# Los inicios del conocimiento científico del Perú: la Ilustración y la meteorología en la Lima borbónica

*The beginnings of scientific knowledge of Peru: Enlightenment and  
meteorology in bourbon Lima*

**Carlos Guillermo Carcelén Reluz**

## RESUMEN

En el siglo XVIII, para los habitantes de la ciudad de Lima y sus zonas aledañas existió una preocupación constante debido a una serie de desastres provocados por eventos extremos de las variables climáticas que afectaban directamente la actividad agrícola, así como también a la navegación segura en el océano Pacífico. Este conocimiento se hizo más necesario en la costa peruana donde se ubica la ciudad de Lima, con escasa precipitación y una total dependencia de infraestructura hidráulica construida para irrigar sus áreas agrícolas con agua proveniente de la sierra. Y para ello es bien sabido que existían métodos de reconocimiento del tránsito de las estaciones desde la época prehispánica; más aún en un medio con tanta diversidad ecológica y climática como el peruano.

**PALABRAS CLAVE:** meteorología, Ilustración, Perú, Lima, siglo XVIII.

## ABSTRACT

For the inhabitants of the city of Lima and surrounding areas in the eighteenth century there was a constant concern for a number of disasters caused by extreme events and climatic variables that directly affected agricultural activity, that also for the safe navigation in the Pacific Ocean. This knowledge became more necessary in the Peruvian coast where is located the city of Lima, with little rainfall and a total dependence on water infrastructure built to irrigate agricultural areas with water from the sierra. And it is well-known that there were methods of recognition of the transit stations from prehispanic times, more so in an environment with ecological and climate as diverse as Peru.

**KEYWORDS:** meteorology, Enlightenment, Peru, Lima, 18th century.

## 1. La naturaleza como objeto de estudio en el siglo XVIII

Estas preocupaciones se ven reconocidas en un siglo como el XVIII, donde la investigación, el descubrimiento y la racionalidad son el lenguaje y la práctica común en la interpretación de la naturaleza y la sociedad, sobre todo con la aparición de infinidad de estudios, ensayos, crónicas y publicaciones en las cuales el tema recurrente fue el clima y en general todo tipo de fenómenos del medio ambiente y la naturaleza, partiendo por un tipo de crítica basado en el escepticismo, como señaló Francisco Sánchez-Blanco, y que buscó: «esbozar un nuevo concepto de lo objetivo, de lo real, de lo experimentable y, en último término, de lo posible. La crítica es, pues, la aplicación del escepticismo a todo tipo de creencia o de saber más allá de la filosofía o de la medicina» (Sánchez-Blanco, 1991, p. 135).

Entre los fenómenos que afectaron a los habitantes de la ciudad a lo largo de todo el siglo, podemos resaltar los Niños muy fuertes de los años 1720, 1728 y 1791 que propiciaron cambios en el aparato productivo y epidemias en muchas zonas de los Andes (Huertas, 2001).

Nuestra tarea radicará especialmente en el hecho de buscar e interpretar los muchos vestigios o testimonios dejados por los habitantes de Lima y su entorno sobre las manifestaciones atmosféricas por ellos vividas (y hasta sufridas). Preocupación que se beneficia también por la diversidad de fuentes de carácter científico dejadas por los criollos catedráticos sanmarquinos y los viajeros ilustrados que visitaron y describieron las características de la ciudad capital, gracias a su afán de hacer una especie de «inventario del mundo» (Nieto, 2003, p. 420)

A pesar de estas inquietudes ilustradas, en el Perú del siglo XVIII los avances científicos no permitieron un control óptimo de la naturaleza, ya que solo contribuyeron a generar una imagen de un hombre como actor social cada vez más dependiente del conocimiento detallado de las manifestaciones hidro-atmosféricas (o «estado del tiempo» como se decía en esa época). Conocimiento que fue esencial, ya que

sirvió como un elemento de primera línea en el desarrollo y planificación de sus actividades productivas. Esta unidad entre la búsqueda del conocimiento climático y las actividades humanas es claramente sustentada por Javier Martín Vide (2003).

Es posible pensar que siendo la ciudad de Lima una urbe, centro del comercio y del tráfico a gran escala, y despensa de todas las ciudades del interior en lo que se refiere a productos de manufactura, no tuviera necesidad de un desarrollo intensivo de las actividades agrícolas; sin embargo, en sus contornos existían más de 270 haciendas entre grandes y pequeñas, y en su interior 15 huertas que proveían a esta ciudad de todo lo necesario para su consumo, sin contar que el espacio geográfico de su jurisdicción municipal se extiende a más de cinco leguas a la redonda (comprendiendo la actual región Lima).

Otras razones subrayan la importancia del estudio del clima en este siglo: en primer lugar, esta ciudad contaba —según lo refieren los viajeros que la visitaron— con un amplio entorno verde, es decir, por donde se mirase se encontraban haciendas, chacras y tierras de labor. A pesar de la crisis del trigo de finales del siglo xvii (Ramos, 1966) y el incremento constante de su importación proveniente de Chile desde principios del siglo xviii (Schlupmann, 2006), este producto alcanzó una alta producción dedicada a la elaboración de harinas hasta que surgió un nuevo ciclo económico, en el que la alfalfa se hizo más necesaria (a partir de 1750 y con mayor fuerza en 1760) (Vegas de Cáceres, 1996), debido a un fortalecimiento de la producción minera serrana. Para lo cual fue necesario que el comercio en aquellas regiones se intensificara, de tal manera que Lima reafirmara su papel como despensa y lugar de concentración de gran número de bestias de carga.

Así lo vuelven a atestiguar los viajeros y naturalistas ilustrados que por estas fechas se encontraron en la ciudad. Por otro lado, la alfalfa fue un producto que no requería de excesivos cuidados pero sí de aguas, aun si no abundantes sí continuas, pues en estas condiciones se podían realizar hasta tres cosechas por año. Es así que muchas de las

grandes propiedades rurales de Lima, más de 100 chacras según Ileana Vegas (Vegas de Cáceres, 1996), se convirtieron en grandes alfalfares, entre los que se incluyeron las de las órdenes religiosas como las de la Compañía de Jesús<sup>1</sup>.

Con respecto al entorno de Lima encontramos diversidad de descripciones, una de las más importantes y significativas de la segunda mitad del siglo XVIII es la de Hipólito Ruiz, quien señaló la relación entre la ubicación de la ciudad, su valle y las condiciones atmosféricas que afectaban la salud y las condiciones de vida de sus habitantes:

La Provincia del Cercado comprende 13 leguas de largo N.S. y 8 de ancho. Confina por el N. con la Provincia de Chancay; por el Nordeste con la de Canta; por el Este con la de Huarochirí, por el S. con la de Cañete y por el Oeste con el mar del Sur. Su temperamento es expuesto á tercianas, catarros, constipaciones, pasmos, afectos de pecho, reumatismos, viruelas, mal del valle ó vicho y mucho mal venereo. El frio del invierno no es sensible para los que pasan de otros países mas frios, pero si bastante penetrante para los naturales; y en esta estación está la atmosfera cubierta de una neblina que dura toda la mañana hasta medio día y á veces todo el día y noche. Jamás llueve sino una menudisima neblina que llaman Garua. No hai tempestades, pero en la primavera que es por Octubre y Noviembre hai grandes temblores de Tierra (Ruiz, 2007, p. 101).

Este científico ilustrado también estableció la relación entre el medio ambiente y las condiciones atmosféricas del valle de Lima con su producción agrícola, ganadera y obrajera:

---

1 La Compañía de Jesús fue la más importante y rica de las órdenes religiosas en el Perú, pero no la única, ya que para el 1700 había 48 monasterios, conventos, colegios y hospitales en la ciudad de Lima (Van Deusen, 2007). Todas las instituciones religiosas contaban también con muchos predios rurales, lo que motivó diversos proyectos legales de desamortización de muchos de sus bienes desde 1766 en el marco de las reformas borbónicas (Armas Asín, 2007).

Como no llueve en este distrito ni en toda la Costa las Casas y Ranchos estan techados con madera, cañas, chaclas y una argamasa de tierra ligosa. Toda su campiña es abundante en Maiz, Frijoles, poca Cebada, Zapayos ó Calabazas diversas, verduras, rayzes turmosas, frutas y flores en los Jardines y Huertas. El ramo mas principal es el de la Alfalfa y Maizillo llevandolas á vender a Lima por servir de manutencion á toda especie de ganado. Sin estas Yervas era imposible mantener tanta bestia y no obstante llevan muchos sus ganados á la invernada, distante 5 ó 6 leguas de Lima á los Potreros de las Chacras que tienen algunos sugetos para este fin. Hai tambien varias Haciendas de cañaverales donde se trabaja algo de Azucar, pero lo que mas se fabrica es Huarapo, Miel, Chancaca y Alfeñique (Ruiz, 2007, p. 101).

Producción que es entendida por Hipólito Ruiz, como por muchos otros viajeros, como dependiente del abastecimiento de agua de los ríos que atraviesan a Lima y su entorno, desde las alturas andinas para desembocar en el océano Pacífico:

Los Ríos que riegan estas campiñas son el de Rimac, el Carabaillo y el de Lunin que baxan de las Cordilleras de Canta y de Huarocherí. En tiempo de aguas en la tierra por deshacerse la nieve son abundantisimos y dan suficiente agua para regar todo el valle, pero en tiempo de secas escasea demasiado el agua (Ruiz, 2007, p. 101).

Esta situación económica y social al ser relacionada con los datos históricos recogidos por los ilustrados desde 1754 en Lima sobre la variabilidad climática, permite entender los procesos de adaptación del aparato productivo y las respuestas a nivel cultural, en particular de los sectores económicos y sociales directamente involucrados de la actividad agrícola.

De todos los sectores afectados por la variabilidad climática donde más efectos negativos se tuvieron fueron las comunidades campesinas

cercanas a Lima, tanto en la costa como en la sierra<sup>2</sup>, las que al padecer esta variabilidad a lo largo del siglo XVIII sufrieron lentas pero determinantes reducciones de su producción y por tanto de sus ingresos. Ante ello generaron una serie de respuestas, como la migración estacional para conseguir el dinero faltante para el pago de sus deudas tributarias. Así como también el cambio de los tipos de productos agrícolas y de sus respectivos consumos y distribución.

Pero lo que generó más problemas en las comunidades fue el proceso de migración definitiva que obligó a las autoridades comunales a continuas exigencias de nuevos censos de sus poblaciones y a las retasas de sus tributos, ya que la carga per capita se incrementó al disminuir la población afectando aún más la situación de gravedad generada por la variabilidad climática, entre otros factores, asociados al crecimiento de la ciudad de Lima y su demanda de mano de obra.

En este panorama la población de Lima acudió a toda clase de ayudas. Como ya se ha demostrado para varias zonas de Europa Occidental, vale decir, España (Alberola y Olcina, 2009), Alemania (Rohr, 2005) y Bélgica (Arnold, 2007) y para México (Garza Merodio, 2007) y Colombia (Caballero, 2007), en América Latina, Lima y su entorno urbano se incrementaron las devociones, cofradías, procesiones y rogativas, ya que como explica Christian Pfister (2007) las alteraciones climáticas son entendidas como furia divina en la medida que las sociedades no encuentran soluciones técnicas a los desastres que ocasionan. Pero en el medio rural, en las comunidades campesinas, como fueron las de la provincia de Huarochirí durante el siglo XVIII, resurgió de manera pública y masiva el ancestral culto a las huacas en zonas como Huarochirí (Carcelén, 2010) o Canta (Carlier, 2008) y dentro de una lógica etnometeorológica<sup>3</sup> y acompañado con el mante-

2 Comunidades que fueron y siguen siendo afectadas por la variabilidad climática constante en un medio como el Perú. Ver: Trawick, 1994, 2001a, 2001b, 2003; Brooks, 1998; Farfán Lobaton, 2002; Glowacki y Malpass, 2003.

3 Ejemplos de investigaciones recientes sobre temas de etnometeorología nos lo muestran Goloubinoff, Katz y Lammel (1997). Publicación que incluye trabajos sobre casi toda

nimiento de una tecnología nativa de mitigación de desastres (Lhomme, 2003), después de varias décadas de concluido el proceso coercitivo nombrado como la extirpación de idolatrías<sup>4</sup> y manteniéndose en términos de una devoción subalterna durante los siglos XVI y XVII en varias zonas del Virreinato del Perú<sup>5</sup>.

Analizando todas estas respuestas económicas, políticas, sociales y culturales ante la variabilidad climática, a nuestra consideración y sin caer en determinismos, entendemos esta variabilidad como un elemento que también sirve como fermento de los constantes litigios, protestas, movilizaciones, conspiraciones y sublevaciones ocurridas en Lima y sus provincias a lo largo del siglo XVIII, en un contexto de incremento de la explotación de la mano de obra indígena. Procesos históricos que dentro del esquema de interpretación del cambio climático se entienden como relacionados, sin dejar ningún aspecto de lo social fuera de la explicación (Cowie, 1997) (Gráfico 1).

## 2. El cosmografiato

Desde 1753 se realizó en Lima la toma de registros meteorológicos a cargo del cosmógrafo mayor, información que fue dada a conocer en *El conocimiento de los tiempos*, publicación anual que corría bajo responsabilidad del mencionado funcionario y que con otros nombres y

---

América Latina, menos el Perú, donde estos estudios son poco conocidos y ejecutados, incluso por investigadores extranjeros. Una perspectiva que se une con el estudio de El Niño la podemos encontrar en Katz, Goloubinoff y Lammel (1998).

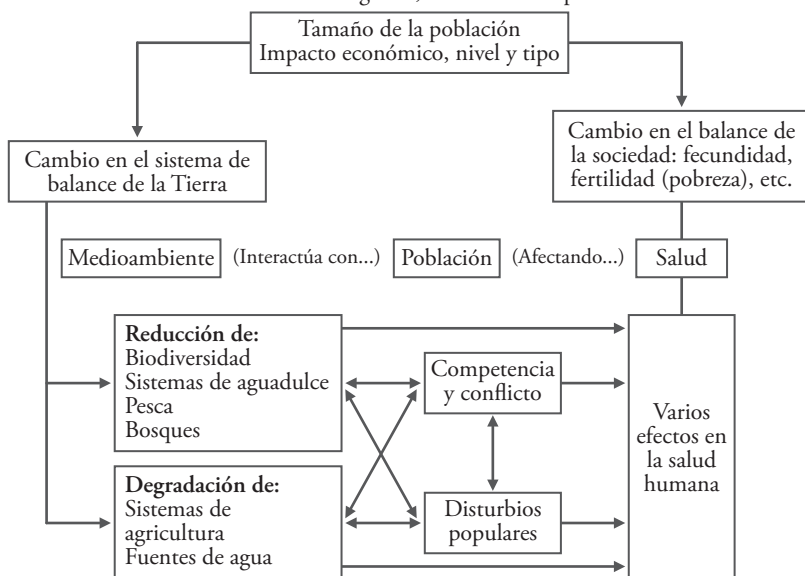
- 4 Kenneth Mills (1994), al revisar los expedientes de las visitas de extirpación de idolatrías, encontró los límites del planteamiento coercitivo de la evangelización, límites que se encuentran en la tradición de la organización social andina que al interior de las comunidades contribuyó al sostenimiento de las costumbres, incluso de las prácticas religiosas y morales.
- 5 Sobre el caso de la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, ver: Castro Flores, 2008. Sobre los procesos que se reproducen mediante el respeto de rituales al interior de las comunidades indígenas a lo largo del tiempo, ver: Castro Flores e Hidalgo Lehuédé, 2008.

algunos cambios siguió publicándose hasta 1873. Para Lizardo Seiner Lizarraga (2004):

la información derivada de aquellas observaciones constituye la primera plataforma documental para reconstruir el antiguo clima de Lima a lo largo de un siglo y aún resta comparar la amplitud cronológica de la serie limeña en relación a la de otras ciudades americanas y europeas. Conocida pero escasamente utilizada por los investigadores, dicha información puede emplearse con distintos fines (p. 14).

Para este investigador, las observaciones meteorológicas realizadas son muy importantes, ya que ellas evidencian, primero, el testimonio del grado de desarrollo alcanzado por la ciencia en el Perú entre los siglos XVIII y XIX; segundo, estos registros son valiosos porque son un «testimonio del propio comportamiento del clima en el pasado»; tercero, y

GRÁFICO 1. Cambio climático global, desarrollo e impacto sobre la salud



Fuente: Cowie (1997, p. 3)

como derivado de lo anterior, estos registros meteorológicos y su respectiva serie nos sirven como una fuente histórica «capaz de echar luces y definir mejor los parámetros entre los que oscila la normalidad y la anomalía climática que ocurren en una localidad específica» (Seiner, 2004, p. 15).

Fenómenos climáticos que congregan actualmente el interés de la ciencia, como los fenómenos de El Niño o La Niña, y cuyas manifestaciones locales se estudian exhaustivamente en la actualidad, contarán así con un nuevo marco de referencia que corrobore o rectifique las cronologías que dan cuenta de eventos de ese tipo en el pasado y se encuentran hoy vigentes.

Por ser un ámbito directamente vinculado al desarrollo de la ciencia, no resulta impropio suponer que los métodos de observación debieron ir afinándose paulatinamente; del mismo modo, las innovaciones estrictamente tecnológicas redundaron en la fabricación de instrumentos más modernos, capaces de ofrecer registros cada vez más exactos. Por ejemplo, podemos dar cuenta de la evolución mostrada en el afinamiento de los métodos; compárese, al efecto, la única medición diaria de temperatura que solía hacerse en la década de 1790 con los cuatro registros que practicaron los observadores a comienzos del siglo xx.

Asimismo observamos un avance tecnológico significativo en cuanto al conjunto de los parámetros a ser medidos simultáneamente. Si a fines del siglo xviii las observaciones se hacían con el propósito de registrar únicamente temperatura, humedad y presión, a ello se sumó a inicios del siglo xix la observación y medición de la dirección y velocidad del viento.

Como señala Seiner: «La ampliación del número de observaciones diarias sumada al registro de varios parámetros climáticos pudo deberse a una conjunción de factores; la propia disponibilidad horaria del observador, el acceso al instrumental apropiado, contar con un equipo de trabajo, entre otros» (Seiner, 2004, p. 15).

Estas observaciones a lo largo del siglo XVIII se hicieron en cuatro escalas termométricas, que coexistieron, como señalan Antonio Gil Olcina y Jorge Olcina Cantos (1997), «usuales o más difundidas en climatología» (p. 19). La del físico alemán Gabriel Daniel Fahrenheit, quien en 1714 construyó el primer termómetro de mercurio, con el que establece que la congelación del agua está en 32° y su ebullición en 232°. Mientras que el físico y naturalista francés René Antoine Ferchault de Réaumur construyó un termómetro de alcohol en 1730, el cual establece que la temperatura de congelación está en los 0° y la ebullición en los 80°. Años después, el astrónomo sueco Anders Celsius propuso una escala que considera 100° al punto de fusión del hielo y 0° al de ebullición del agua. En 1743, el botánico sueco Carl von Linné (Linneo) y Pierre Christin propusieron la escala centígrada en la que asignan un valor de 0 al punto de congelación del agua y de 100 a su punto de ebullición, de manera inversa a la de Celsius (Gil Olcina y Olcina Cantos, 1997).

Como señala Juan Carlos García Codron (1996), estamos en el momento del:

[...] despegue científico de la climatología se produjo durante los años de la ilustración y con motivo de los sucesivos viajes de observación a través del mundo a lo largo del XIX. Es también la época en la que al generalizarse los instrumentos de medida se hace posible multiplicar los datos objetivos y comparar lo que ocurre en regiones distintas. Proliferan entonces los manuales y diccionarios de geografía descriptiva, verdaderos compendios de los conocimientos de la época. Las descripciones son cada vez más ajustadas de forma que los elementos fantásticos van quedando relegados a algunos países aún inexplorados. Sin embargo, el determinismo climático y los tópicos procedentes de la antigüedad siguen apareciendo (pp. 16-17).

Algo que merece ser resaltado es que la medición constante de temperatura en Lima resulta ser muy temprana en relación con otros lugares del planeta. Es con toda certeza el lugar número once de registro continuo de temperatura, como lo demuestro en la siguiente tabla, añadiendo la información de Lima a la cronología presentada por Philip Jones en el 2001 y refrendada por varios estudios sobre lugares específicos<sup>6</sup>:

TABLA 1. Lugares de medición de temperatura

| N.º | Lugar                | Año  |
|-----|----------------------|------|
| 1   | Centro de Inglaterra | 1659 |
| 2   | Berlín               | 1701 |
| 3   | De Bilt              | 1706 |
| 4   | Bologna              | 1716 |
| 5   | Uppsala              | 1722 |
| 6   | Padua                | 1725 |
| 7   | San Petersburgo      | 1743 |
| 8   | Lund                 | 1753 |
| 9   | Ginebra              | 1753 |
| 10  | Turín                | 1753 |
| 11  | Lima                 | 1754 |
| 12  | Basilea              | 1755 |
| 13  | Estocolmo            | 1756 |
| 14  | Frankfurt            | 1757 |
| 15  | París                | 1757 |
| 16  | Leipzig              | 1759 |
| 17  | Trondheim            | 1761 |
| 18  | Milán                | 1763 |
| 19  | Edimburgo            | 1764 |
| 20  | Centro de Bélgica    | 1767 |

Fuente: Se agrega la información de Lima a la tabla de Jones (2001, p. 58).

6 Sobre los procesos de mediciones sistemáticas registradas a lo largo de la historia europea, ver: Moberg, 2000; Luterbacher, 2010.

### 3. La medición sistemática desde 1754

Las manifestaciones de la variabilidad climática y sus efectos en la población de Lima y su entorno podemos explicarlas gracias al análisis de las gráficas producto de la elaboración de la serie de la temperatura de Lima durante el siglo XVIII, estudio que nos permitirá establecer algunas pautas de interpretación del desenvolvimiento del clima en esta zona del Perú.

Lo primero que podemos establecer es la existencia de un cambio climático real que se acrecienta con la participación de los habitantes de la zona en procesos como la modificación de la vegetación, del suelo y de los sistemas de riego y drenaje, así mismo, como por la deforestación, creación de cuencas artificiales, edificaciones, urbanizaciones e industrias.

GRÁFICO 2  
Temperatura de Lima 1754-1800

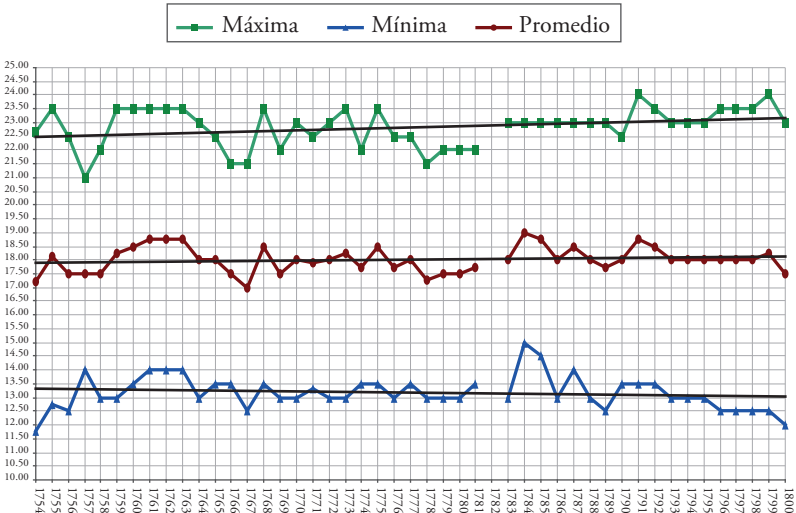


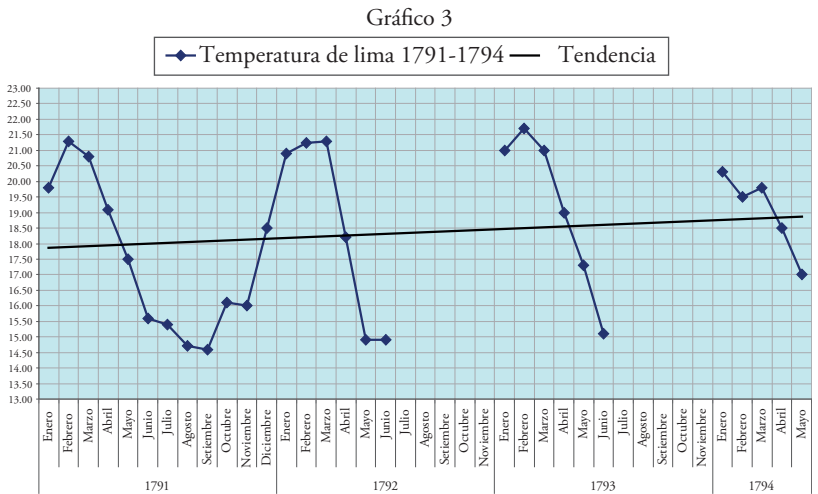
TABLA 2. Comparación entre el período de la serie de temperatura (1754-1800) y las medidas actuales

| Época      | Promedio | Máxima | Mínima |
|------------|----------|--------|--------|
| 1754-1800  | 18       | 22.8   | 13.1   |
| Actualidad | 18.2     | 26     | 14     |

Esta variabilidad se reflejó también en un incremento de la temperatura promedio entre los años de 1754 a 1800 en unos 0.20 grados centígrados. Mientras que las máximas en el mismo laxo de tiempo se incrementan en 0.70 grados y las mínimas bajan en unos 0.25 grados.

4. La coyuntura de 1791 a 1797 y los picos de la temperatura

Para los años de 1791 a 1794, años donde se manifestó uno de los Niños de más grandes consecuencias y daños registrados, sobre todo en la Costa Norte del Perú, en el caso de Lima se puede observar que la temperatura promedio se incrementa en 1.25 grados.



Información que es suministrada por la exhaustiva medición elaborada por Fray Francisco Romero y publicada, desde el 3 de febrero de 1791, en el *Mercurio Peruano*.

## Conclusiones

Las necesidades económicas y sociales de conocer el comportamiento de la naturaleza y, en especial, los intentos científicos por establecer la regularidad de los fenómenos hidroatmosféricos facilitaron la introducción de los aportes de la Ilustración en un medio académico fértil como el formado por los docentes de la Universidad de San Marcos. Dichos intelectuales asumieron la función de observar, recopilar, sistematizar y analizar la información recogida con el instrumental más avanzado de la época, e incluso lograron establecer explicaciones sobre la influencia del clima de Lima en la salud, la naturaleza y la personalidad de sus habitantes.

## Bibliografía

- Alberola, Armando y Olcina, Jorge (eds.) (2009). *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad en la España moderna y contemporánea*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Armas Asín, Fernando (2007). *Iglesia: Bienes y rentas. Secularización liberal y reorganización patrimonial en Lima 1820-1950*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- Arnold, Ellen F. (2007). «Engineering Miracles: Water Control, Conversion and the Creation of a Religious Landscape in the Medieval Ardennes». *Environment and History*, (13), 447-476.
- Brooks, Sarah Osgood (1998). *Prehistoric agricultural terraces in the Rio Japo Basin, Colca Valley, Peru* (Tesis doctoral). University of Wisconsin: Madison.

- Caballero A., José Humberto (2007). «La percepción de los desastres: algunos elementos desde la cultura». *Gestión y Ambiente*, 10(2), 109-116.
- Carcelén Reluz, Carlos Guillermo (2010). «La idolatría indígena como manifestación de la búsqueda de estabilidad ante la variabilidad climática en el centro del Perú, siglo XVIII». *Diálogo Andino*, (35), 57-68.
- Carlier, Alexandra (2008). «Le nettiyage rituel des canaux d'irrigation d'une communauté de la cordillère de Lima (province de Canta, Pérou): une approche ethnohistorique». *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 37(2), 351-374.
- Castro Flores, Nelson e Hidalgo Lahuedé, Jorge (2008). «Usos del pasado y memoria familiar. Cacicazgo de Tacna, 1719». *Diálogo Andino*, (32), 21-43.
- Castro Flores, Nelson (2008). «Y le tuviesen por santo. Caminos de la devoción indígena colonial (Audiencia de Charcas, 1708)». *Diálogo Andino*, (31), 7-29.
- Cowie, Jonathan (1997). *Climatic Change. Biological and Human Aspects*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Farfán Lobaton, Carlos (2002). «El simbolismo en torno al agua en la comunidad de Huaros-Canta». *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 31(1), 115-142.
- García Codron, Juan Carlos (1996). *Un clima para la historia... una historia para el clima*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Garza Merodio, Gustavo (2007). «Climatología histórica: las ciudades mexicanas ante la sequía (siglos XVII al XIX)». *Investigaciones Geográficas*, (63), 77-92.
- Gil Olcina, Antonio y Olcina Cantos, Jorge (1997). *Climatología general*. Barcelona: Ariel.
- Glowacki, Mary y Malpass, Michael (2003). «Water, Huacas, and Ancestor Worship: Traces of a Sacred Wari Landscape». *Latin American Antiquity*, 14(4), 431-448.
- Golobinoff, Marina, Katz, Esther y Lammel, Annamaria (editores) (1997). *Antropología del clima en el mundo hispanoamericano*, Quito: Abya-Yala.
- Huertas, Lorenzo (2001), *Diluvios Andinos. A través de las fuentes documentales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Jones, Philip D. (2001), «Early European Instrumental Records». En Phillip D. Jones *et al.* (ed.), *History and Climate. Memories of the Future?* (pp. 55-77). New York: Kluwer Academic, Plenum Publishers,.
- Katz, Esther, Goloubinoff, Marina y Lammel, Ana María (1998). «El Niño visto por las Ciencias Sociales: propuesta de investigación». *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 27(3), 857-864.
- Lhomme, Jean-Paul y Vacher, Jean Joinville (2003). «La mitigación de heladas en los camellones del Altiplano Andino». *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 32(2), 377-399.
- Luterbacher, J. *et al.* (2010). «Circulation dynamics and its influence on European and Mediterranean January-April climate over the past half millennium: results and insights from instrumental data, documentary evidence and coupled climate models». *Climatic Change*, 101(1-2), 201-234.
- Martín Vide, Javier (2003). *El tiempo y el clima*. Barcelona: Rubes.
- Mills, Kenneth (1994). «The Limits of Religious Coercion in Mid-Colonial Peru». *Past and Present*, 145(1), 84-121.
- Moberg, A. *et al.* (2000). «Day-to-day temperatura variability trends in 160- to 275-years-long European instrumental records». *Journal of Geophysical Research*, 105(18), 22849-22868.
- Nieto Olarte, Mauricio (2003). «Historia Natural y la apropiación del Nuevo Mundo en la Ilustración española». *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 32(3), 417-429.
- Pfister, Christian (2007). «Climatic Extremes, Recurrent Crises and Witch Hunts: Strategies of European Societies in Coping with Exogenous Shocks in the Late Sixteenth and Early Seventeenth Centuries». *The Medieval History Journal*, 10(1-2), 33-74.
- Ramos, Demetrio (1966). «Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII». *Revista de Indias*, (26), 79-96.
- Rohr, Christian (2005). «The Danube Floods and Their Human Response and Perception (14<sup>th</sup> to 17<sup>th</sup>)». *Proceedings of the International Commission on History of Meteorology*, (2), 71-86.

- Ruiz, Hipólito (2007). *Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey...* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Sánchez-Blanco, Francisco (1991). *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid: Alianza.
- Schlüpmann, Jakob (2006). *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial 1713-1730*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, Embajada de Francia en el Perú, Banco Central de Reserva del Perú.
- Seiner Lizarrága, Lizardo (2004). «Los Inicios de la meteorología en el Perú y la labor del Cosmografiato: 1753-1856». } *Proceedings of the International Commission on History of Meteorology*, (1), 14-27.
- Trawick, Paul B. (1994). «Irrigación y conflictos de clases en la Sierra». *Debate Agrario*, (18), 21-44.
- Trawick, Paul B. (2001). «Successfully Governing the Commons: Principles of Social Organization in an Andean Irrigation System». *Human Ecology*, 29(1), 1-25.
- Trawick, Paul B. (2001). «The Moral economy of Water: Equity and Antiquity in the Andean Commons». *American Anthropologist*, 103(2), 361-379.
- Trawick, Paul B. (2003). *The Struggle for Water in Peru. Comedy and Tragedy in the Andean Commons*, Stanford: Stanford University Press.
- Van Deusen, Nancy E. (2007). *Entre lo sagrado y lo mundano. La práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Vegas De Cáceres, Ileana (1996). *Economía rural y estructura social en las haciendas de Lima durante el siglo XVIII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.



# **Enfrentando al «autoritarismo» ilustrado. Resistencia a la reforma educativa en el Convictorio de San Carlos (1771-1817)**

*Facing «authoritarianism» illustrated. Resistances to the  
educational reform in the Convictory of San Carlos (1771-1817)*

**Bruno Padilla Ramírez**

## **RESUMEN**

La primera gran reforma educativa en nuestro medio se desarrolló en la segunda mitad del siglo XVIII, en lo que algunos autores denominan «la reforma educativa bajo el despotismo ilustrado», la reforma buscaba corregir los defectos del sistema universitario de España y de sus colonias a través de un programa sustentado en dos objetivos: por un lado, se aplicaría una modificación sustancial de las cátedras, contenidos y autores, y por otra parte, se implantarían una serie de mecanismos de control sobre los distintos grupos religiosos encargados de ejercer la educación. Los planes de estudio (específicamente los de 1771 y 1787), los mecanismos de control que se impondrán en nuestro país, y las reacciones del clero regular para combatir la reforma serán revisados a lo largo del presente estudio.

**PALABRAS CLAVE:** Ilustración, despotismo ilustrado, Universidad de San Marcos, Convictorio de San Carlos.

## **ABSTRACT**

The first great educational reform in our midst developed in the second half of the eighteenth century, in what some authors call «educational reform under enlightened despotism», the reform sought to correct the defects of the university system of Spain and its colonies through a program based on two objectives: on the one hand, a substantial modification of the chairs, contents and authors would be applied and, on the other hand, a series of control mechanisms would be implemented on the different religious groups charged with the exercise of education. The curricula (specifically those of 1771 and 1787), the control mechanisms that will be imposed in our country, and the reactions of the regular clergy to fight the reform will be reviewed throughout the present study.

**KEYWORDS:** Illustration, enlightened despots, San Marcos University, Convictory of San Carlos.

## **1. La crisis del sistema universitario español y la reforma ilustrada**

### **1.1. El deterioro del sistema educativo español**

La crisis del siglo xvii afectó particularmente a la monarquía española, generando una coyuntura de decadencia en las distintas áreas del imperio de los Habsburgo, entre ellas, el declive de sus centros intelectuales. Gregorio Weinberg (1997) denomina a este fenómeno: «El agotamiento de las universidades» (p. 16), entendiendo por ello, el estancamiento intelectual y el deterioro del sistema educativo hispano (Roig, 1995).

Las universidades españolas del siglo xvii habían quedado rezagadas con respecto a sus similares del resto de Europa, sobre todo en lo que respecta a la enseñanza de física moderna y medicina, materias que hasta entonces eran inexistentes en las cátedras hispanas. Es más, los centros de estudios españoles presentaban un programa curricular caduco, basado en los principios del Barroco y la Contrarreforma, manteniendo los postulados de la Segunda Escolástica y en total oposición a las nuevas corrientes de pensamiento (cartesianismo y empirismo)<sup>1</sup>.

Entre los otros factores que deterioraron el sistema educativo español bien podrían mencionarse: el monopolio intelectual de las órdenes religiosas, los constantes conflictos por la posesión de cátedras, la excesiva censura incrementada por el Concilio de Trento, la difusión del Index y el desmesurado abuso del método deductivo (el llamado «delirio lógico») propio del modelo escolástico.

---

1 La denominada Segunda Escolástica se desarrolla entre los siglos xvi y xviii, y comprende tres etapas: reforma erasmiana, la escolástica barroca y la escolástica decadente. Cuenta entre sus principales representantes a Francisco de Suárez, considerado como el segundo mejor escolástico después de Santo Tomás.

## 1.2. La reforma «ilustrada» del sistema educativo español

Ante el deseo de impulsar la recuperación del Imperio, la dinastía Borbón impulsó un programa de «reformas ilustradas» que modificase el modelo económico, educativo y cultural español, pero dentro de un marco de reafirmación de la autoridad de la monarquía, que no pretendiese amenazar el orden estamental de la sociedad ni atentar contra la fe católica.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la corona española inició el proceso de «reforma ilustrada» de su sistema educativo, buscando eliminar el contenido escolástico y reemplazándolo por las «ciencias útiles» y «artes mecánicas» (Weinberg, 1997, p. 11), fue así como la Corona decidió alinear a España al movimiento cultural del Siglo de las Luces. No obstante, el resultado de todo ello fue un particular modelo de Ilustración donde no se promueve ni la división de los poderes del Estado, ni la defensa de las libertades individuales, ni mucho menos una política económica de librecambismo<sup>2</sup>. En cambio, si existió un espíritu crítico ante la realidad económica, se promovió la secularización del pensamiento, se adopta la idea de progreso material como sustento de la felicidad pública (optimismo) y la difusión de nuevas virtudes cívicas en la administración. Sin duda un modelo que requiere mayores estudios.

En nuestro medio, los principales centros de aplicación de estas reformas fueron la Universidad de San Marcos y el recién creado Convictorio de San Carlos, para ello se procuró elaborar los nuevos planes curriculares de 1771 y 1787 (Valle, 2006) que eran en esencia las nuevas constituciones que regirían dichos centros de estudio. Sin embargo, muchas de estas medidas fueron combatidas abiertamente por un sector tradicionalista de docentes e intelectuales que percibían en ellas los instrumentos clásicos del autoritarismo de la Corona (regalismo,

2 Sobre las características de la transición de un Estado de antiguo régimen a uno de corte liberal, ver: Dajes, 2003.

conciliarismo y jansenismo) en su deseo de despojar al clero regular de uno de sus principales espacios de influencia pública: la educación.

### 1.3. Los antecedentes: Los planes de estudio de 1771<sup>3</sup>

La primera propuesta de reforma para el sistema educativo en el virreinato fue elaborada por la Junta de Temporalidades (denominada también Junta de Aplicaciones) liderada por el virrey Manuel Amat, el obispo Diego de Parada y el oidor Domingo de Orrantía, principales gestores de los planes de estudio de 1771 para la Universidad de San Marcos y el Real Convictorio de San Carlos.

En síntesis, los planes de estudio de 1771 podrían considerarse un reajuste académico, una iniciativa desde el poder por impulsar el inicio de una enseñanza práctica (Valcárcel, 1955), todo ello siguiendo los postulados del despotismo ilustrado en boga.

Para su estudio, los planes de 1771 se pueden dividir en dos secciones: la primera, de carácter reformador o correctivo (sobre todo en lo concerniente al funcionamiento administrativo); la segunda, de carácter innovador, correspondiente a la introducción de nuevas materias y autores en el plan curricular, la instalación de una biblioteca institucional y un laboratorio con los instrumentos y máquinas físicas expropiadas a la Compañía de Jesús (Valcárcel, 1955).

En cuanto a las nuevas constituciones para el sector administrativo, se modificaban las formas de elección de las principales autoridades y los catedráticos; por ejemplo, con respecto a la elección de rector esta dejaba de ser por nominación simple para someterse a un examen riguroso (parecido al concurso de oposición de cátedras), se prohibía al candidato ser un catedrático en ejercicio, se modifica su sueldo (18000 pesos) remarcando su carácter de funcionario a tiempo completo consagrado exclusivamente a la universidad, otorgándole pode-

3 Los planes de estudio de 1771 realizados por la Junta de Temporalidades fueron publicados por Daniel Valcárcel (1955).

res de supervisión del desempeño docente y administrativo. Tras culminar su tiempo de servicio, el antiguo rector pasaba a convertirse en consiliario, atribuyéndole el título de «conjuez» del rector vigente.

Con respecto a la adjudicación de cátedras se mantenía el sistema de oposiciones (un examen oral frente a los otros candidatos, evaluados por un grupo de docentes seleccionados), la votación dejaba de ser secreta para convertirse en un acto público (introduciendo la pluralidad de votos), evitando así problemas de nepotismo. Además, se promovió la sanción del ausentismo y se implantó la modalidad de cátedra rotativa buscando promover la profesionalización del cuerpo docente.

Con respecto a los exámenes, se propone su modificación convirtiéndolos en actos públicos, se reduce el costo de la obtención de grados (1000 pesos por derecho de examen) buscando mitigar el ceremonial y la fastuosidad propia del espíritu de la educación barroca.

En el aspecto curricular, se introduce como novedad la elección específica de materias y autores en un deseo de uniformizar el contenido, se elimina el antiguo sistema de denominación de cátedras en *primas y vísperas* (una muestra de secularización del pensamiento), además de reducir el número de cátedras de 33 a 17, buscando eliminar las consideradas inútiles y las ideas defendidas por la Compañía de Jesús.

En cuanto al contenido del plan curricular se mantenía la clásica división de cátedras en Teología, Derecho, Filosofía, Matemática y Medicina; no obstante, se introducen autores y disposiciones que presentarán una renovación en la manera de desarrollo del contenido. Ejemplo de ello fue lo que sucedió en la enseñanza de Teología, donde se propusieron tres autores para dirigir estos estudios: Galo Cartier, Jean Baptiste Duhamel y Honorato Tournelli, con ellos se promovía impulsar las denominadas «teología positiva» y «teología moral». Como desarrollaré detenidamente más adelante, dos de estos autores eran considerados regalistas, jansenistas y conciliaristas, escogidos pre-

cisamente para reforzar el autoritarismo impulsado en favor de la Corona. Entre ellos el benedictino suizo Galo Cartier fue escogido para la mayoría de las materias a pesar de ser un defensor del primado pontificio por razones que luego expondré.

En materia de jurisprudencia, debemos tener en cuenta que no existía una debida atención al derecho civil (reducido al estudio del derecho romano), ya que predominaban los estudios de derecho canónico. Para solucionar dicha deficiencia se introduce el derecho natural o de gente propuesto por Juan Heinecio, quien representa la voluntad de la Junta de Temporalidades de querer separar el derecho civil del canónico (Espinoza, 1999). No obstante, se mantuvo el derecho romano basado en el manual de Jac Godofredo y las Instituciones de Justiniano. En el plano del derecho canónico, se opta por Henrico Canisio, cuyos postulados revisaremos más adelante. Como novedad se implanta la cátedra de Derecho patrio o de Indias.

Se da mayor relevancia a la cátedra de Matemática y Física con las obras del abad francés Nicolás de Lacaille, aunque se mantiene la Física de corte prenewtoniano basada en los estudios de Galo Cartier. La enseñanza de la medicina sigue relegada.

La principal novedad en los planes de estudio fue la fundación de la biblioteca universitaria basada en los libros confiscados al colegio jesuita de San Pablo (previa exclusión de libros que aboguen por el absolutismo pontificio, probabilismo o las teorías tiránicas). Se propone la designación de un bibliotecario mayor de continua residencia y elegido por el virrey, siendo el primero el doctor Cristóbal Montaña<sup>4</sup>, así como la implantación de un laboratorio sustentando en los artefactos también procedentes de los colegios jesuitas, ello fue acompañado de disposiciones para que las prácticas de anatomía se diesen en el hospital de San Andrés. Con esto se marca el inicio de la enseñanza experimental en la Universidad de San Marcos.

---

4 Cristóbal Montaña se desempeñaba como abogado de la Real Audiencia, consultor del Tribunal del Santo Oficio y exrector del colegio de San Felipe.

Como se puede apreciar, los planes de estudio de 1771 suponían sobre todo la implantación de nuevos mecanismos de control estatal sobre los contenidos impartidos, así como la supervisión de funcionarios, catedráticos y estudiantes para que cumpliesen con sus responsabilidades a cabalidad. Ello con el fin de disminuir el constante ausentismo a clases e incrementar la rigurosidad en cuanto a la concesión de grados, otorgamiento que se había generalizado desmedidamente durante el siglo xvii.

## **2. La oposición a la reforma: «la lucha contra el despotismo»**

### **2.1. La suerte de los planes de 1771 en la Universidad de San Marcos**

Las reformas no fueron aplicadas en su totalidad en la Universidad de San Marcos, pues las constituciones fueron obstaculizadas por un sector conservador que veían disminuidos sus privilegios y honores consagrados por la costumbre. Sobre las reformas argumentaba el rector Alvarado y Perales, años después en 1780, lo siguiente: «el veinte y nueve de junio de mil setecientos setenta y uno... empezó a tener esta Real Universidad una confusión en su gobierno que hasta el presente no se había desenredar»<sup>5</sup> (Valcárcel, 1971, p. 24).

A mediados de 1773, el rector y el claustro sanmarquino solicitaron a la Junta de Temporalidades poder conceder grados bajo el método de las antiguas constituciones. El nuevo plan establecía el pago de 1000 pesos, además de exámenes públicos, anulándose las propinas que los alumnos debían conceder a los funcionarios y asistentes a las pruebas para así evitar casos de nepotismo.

El sector «reaccionario» de docentes, entre ellos el catedrático Francisco Antonio Ruiz Cano, marqués de Vistaflorida, criticó lo que

5 Los Libros de Claustros de la Universidad de San Marcos fueron publicados por Daniel Valcárcel (1971).

en su opinión representaba este paquete de reformas: la implantación de la tiranía y la arbitrariedad. Por curioso que parezca, las críticas no tuvieron por blanco al rey ni a sus políticas regalistas, sino que se concentraron en la figura del virrey, culpándolo del mal gobierno de las colonias. El ya mencionado catedrático elaboró un libelo satírico titulado *Drama de los Palanganas Veterano y Bisoño* que circuló en Lima, en julio de 1776<sup>6</sup>, en dicho texto realiza una virulenta crítica a la figura del virrey Amat. En lo que atañe a su gobierno, lo califica de despótico comparándolo con los tiranos emperadores de Roma. En palabras del docente:

Pero taita, por donde empezaremos a hablar de este Nerón, que así lo llaman conviniéndole también lo de Calígula, lo Domiciano, lo Caracalla, lo Heliogábalo y lo Diablo, para decirlo todo junto por su orgullo insoportable y su corazón ¡tan desnaturalizado!» (Ruiz Cano, 1938, p. 93).

Específicamente sobre la reforma de San Marcos, se culpa de ser esta una iniciativa particular del virrey a quien llama constantemente «Asno de oro»: «[...] es a saber el como se atrevió el Diablazo del *Asno de Oro*, a hacer cesar unas constituciones aprobadas, confirmadas por S. M. y lo que es más mandadas el no se puedan anular por los virreyes, queriendo reservarse así mismo, y dicen que hay leyes que así lo previenen semejante facultad» (Ruiz Cano, 1938, p. 87). Cabe mencionar que la citada obra satírica sale a la luz cuando el virrey Amat había culminado su periodo de gobierno y había sido sustituido por el virrey Manuel Guirior.

Sobre la condición de la Universidad de San Marcos bajo los nuevos planes de estudio, opina:

6 El texto de Ruiz Cano, *Drama de los Palanganas: Veterano y Bisoño*, fue publicado por Luis Alberto Sánchez en 1938.

Pero diré lo que entonces callé, por tener él [Amat] las riendas de este gobierno. Callé, el que todo se compone lo de aquella Casa [San Marcos] volviendo a su antiguo ser. Vuelva la Golilla de los rectores y cate-dráticos; y despídanse los uniformes, espadines y charretelas. Vuélvan-se las rentas íntegras a sus maestros, y quítense al rector y bibliotecario, que es cosa escandalosa, que en ninguna universidad tengan salario sus cabezas y que en esta que seguía esa regla plausible, se quiera invertir su honor [...] (Ruiz Cano, 1938, p. 86).

Sobre los nuevos cursos y el mayor énfasis que se ponen a las disciplinas matemáticas, el autor menciona:

Yo digo, con Sebastián Reaño, que estudian cosas buenas porque estudian problemas y Theoremas ya de la Aritmética, en que entran multiplicaciones, fracciones y progresiones; ya de la Álgebra, en que se mezclan cantidades, ecuaciones y valores; ya la Geometría... Geographia, Hidrografía, Geomática e Hidrostática... y otras cosas de tanto tamaño que me han costado el retenerlas más de ocho días seguidos de quebrarme la mollera (Ruiz Cano, 1938, p. 92).

Y con respecto al provecho que de estos cursos podría obtener los alumnos y la Corona, el docente conservador opina: «Que todo este estudio es aire, polvo y tintura. Él se olvida luego que la memoria lo suelta, y no queda otra cosa, sino el desengaño. Su materia prima, y lo demás de la antiguala, que lo traen bien los cursos Tomistas» (Ruiz Cano, 1938, p. 92).

Uno de los aspectos más importantes del proceso reformista fue el intento de crear una biblioteca a partir de los textos confiscados a la Compañía de Jesús tras su expulsión. Los textos acogidos en la universidad pasaron una revisión realizada por el oidor Domingo Orrantía. El objetivo final de esta reforma era el homogenizar el contenido de los textos, eliminando todo contenido jesuita que postule doctri-

nas contrarias a los intereses de la Corona y el Estado (tiranicidio, absolutismo pontificio, probabilismo): «Que se quite esa librería de la gran Aula de Universo, que se ponga mientras se le hace lugar que no es malo que este allí, aunque al cabo de tiempo se le venga a comer la polilla, sin haber servido en cualquier parte, y que se restituya, ni más ni menos como estaba antes» (Ruiz Cano, 1938, p. 86).

El primer bibliotecario fue Cristóbal Montaña, personaje muy cercano al virrey y, por lo tanto, blanco de críticas por el sector universitario que veía recortado sus derechos. Considero personalmente que Francisco Antonio Ruiz Cano dedica las siguientes líneas al bibliotecario, si bien no lo menciona abiertamente, el fragmento está dedicado al «guardador de libros»: «Que se eche de allí al ñato a ese ñato, que ha logrado un añito y cuatro meses de gusto para el cocaví que vive en la Sala de votaciones, y lecciones secretas, y sus inmediatas, donde se decía Misa, cuando se sacaban los puntos para ella, con el título de guardador de libros» (Ruiz Cano, 1938, p. 86).

Una novedad en cuanto a los planes de 1771 fue la implantación de la cátedra de Teología positiva, cuya particularidad residía en un deliberado alejamiento de los principios de la escolástica y del espíritu de partido de las distintas órdenes religiosas, buscando retornar a los estudios de las Santas escrituras y la Patrística. «La Teología es una doctrina cristiana, que sabemos los Palanganas, sin los textos que a ellos después se les olvida de escritura, tradición, concilios y P. P. Ella les fuera especial, si les cayera sobre la Escolástica, pero se les hace infructuosa por hablar del espíritu, sin este riego» (Ruiz Cano, 1938, p. 92).

No obstante si existió un grupo de catedráticos progresistas representados por el jurista José Baquijano y Carrillo, quien intentó elaborar un plan de estudios para la universidad. El documento que más se parece a una propuesta educativa fue «El Alegato académico de 1788»<sup>7</sup>. Sobre sus propuestas Baquijano escribió años después:

7 El «Alegato académico» (1788) fue reeditado por la Colección Pensamiento Educativo Peruano. Vol. 4. *La transición: de súbditos a ciudadanos 1781-1826* (2013).

El plan de mis estudios es sensato. La dialéctica que se me enseña no es una enredada combinación de términos... La física a que se me dedica no es la investigación de un mundo ideal, sino el atento examen de la naturaleza. La metafísica me da a conocer al ente y sus diferencias. La ética me informa de las virtudes y los vicios sin fatigar con inútiles sutilezas a la mente (Baquijano, 2013, p. 68).

En 1783, se dieron las elecciones para el rectorado de la Universidad de San Marcos, los candidatos de las facciones conservadora y renovadora fueron respectivamente Miguel de Villalta y José Baquijano. Este último denunció toda una serie de maniobras al virrey Agustín de Jáuregui, realizadas por la jerarquía eclesiástica para evitar que acudan a las elecciones la parte renovadora del clero, finalmente Villalta fue elegido por la mínima diferencia (Espinoza, 1999).

A pesar de haber perdido las elecciones, Baquijano siguió desempeñando importantes cargos académicos y burocráticos; no obstante, aún era blanco de críticas y de una implacable persecución a su persona como lo menciona años después en el «Alegato»: «¡Que de enemigos lo invaden y lo acechan! La torpe y osada ambición que emula sin proporciones al verdadero mérito; la perfidia envidia, que brota sin medida su fatal veneno; la cruel calumnia, que inventa los delitos; y la negra malignidad, que los crece y aumenta; tales son los fieros verdugos que asesinan el honor» (Baquijano, 2013, p. 67).

A mediados de 1788 se declararon anuladas las nuevas constituciones. Así, se retornó a las antiguas constituciones: la Reforma Ilustrada de la Universidad de San Marcos había fracasado por incluir en ella el germen del autoritarismo monárquico propio de los borbones.

## 2.2. La suerte de los planes de 1771 en el Convictorio de San Carlos

La implantación de la primera Reforma Ilustrada de la educación en el virreinato del Perú se circunscribió en su primera etapa al Convic-

torio de San Carlos, siendo sus primeros rectores encargados José Lazo Mogrovejo y José Arguellada. El primero intentó en vano implantar la reforma elaborada por la Junta de Temporalidades, pues enfrentó la abierta oposición de profesores que rechazaban la implantación del nuevo sistema.

El sector tradicionalista representado por el obispo Diego Antonio de Parada (quien presidía la Junta de Temporalidades) propuso aplicar las reformas exigidas por la Corona, aunque de forma restringida: por un lado procedió a criticar la pedagogía de tipo jesuita y los vicios de su profesorado; pero al mismo tiempo buscó atenuar el impacto de la reforma impulsando una propuesta curricular alternativa a las ideas y autores exigidos por la corte española (Valle, 2006).

Fue así como el obispo Diego de Parada procedió a seleccionar varios textos de autores escasamente citados en América y España, y cuyas posturas ideológicas eran desconocidas, ese fue el caso del benedictino Galo Cartier y su obra *Lugares teológicos*. Este autor fue designado para casi todas las materias teológicas del Convictorio: Teología dogmática, Teología moral, Filosofía y Ética. Según Fernando del Valle Rondón (2006), la elección de este autor poco conocido se debería ante todo por su fidelidad a las doctrinas de la iglesia (primado o absolutismo pontificio, anticonciliarismo, infalibilidad papal, etc.) sin pertenecer a la Compañía de Jesús. Esto último fue de gran trascendencia, ya que sin ser jesuita, Cartier coincidía con muchos de los temas teológicos defendidos por la Compañía, por ende sus posturas no corrían el riesgo de ser censuradas por la Corona.

En otras palabras, la elección de Galo Cartier por el mismo Tribunal de Temporalidades evidenciaría la interferencia del obispo Diego de Parada por mantener la autonomía de la iglesia sin la fuerza corporativa de la Compañía de Jesús. «Queda claro pues que la presencia de Cartier en el programa curricular de la Junta de temporalidades es una muestra de la preocupación de la Iglesia por el galicanismo y regalismo imperantes» (Valle, 2006, p. 51).

Tras ello vino el rectorado de José de Arguellada, cura de San Marcelo y canónigo de la catedral de Lima en 1775, su actuar bien podría definirse como tradicionalista, pues no cumplió con el plan de estudios, sobre todo en lo referente a la materia de derecho, ejemplo de ello es que ordenó reemplazar el sistema jurídico propuesto por el plan e impuso un clásico del iusnaturalismo escolástico: Vinio; por otro lado, ordenó que el derecho canónico se estudiara con la obra de Valensi y no con la obra de Canisio, como lo establecía el plan (Espinoza, 1999).

A oídos del virrey, Teodoro Francisco de Croix, debieron llegar algunas quejas, por lo que entonces resolvió designar a Toribio Rodríguez de Mendoza como vicerrector para superar las deficiencias del rector Arguellada. En 1786, el rector anuncia su renuncia, quedando Toribio Rodríguez como rector interino (Vargas Ugarte, 1970).

Las causas que permitieron la viabilidad de estas reformas en San Carlos (a diferencia de lo que pasó en la Universidad de San Marcos) se debieron a toda una serie de factores de corte político: primero, el rector en el Convictorio podía ser designado directamente por la Corona; segundo, en este centro educativo existía una menor presencia de profesores tradicionalistas; y por último, el accionar de ciertos personajes claves, como fue el caso de Toribio Rodríguez de Mendoza, quien presentaba una verdadera voluntad política por las reformas. Como él mismo opinó sobre los planes de estudio de 1771: «La junta de Temporalidades fue la que fijó el buen gusto, es esa parte con el plan de estudios que dio a la Real Universidad de San Marcos y que solo ha practicado el Real Convictorio a pesar de las muchas y muy crueles persecuciones que ha experimentado en esta parte [...]» (Rodríguez de Mendoza, 2013, p. 81).

### 3. La reforma aplicada

#### 3.1. Los planes de estudio de 1787<sup>8</sup>

El espíritu de reforma llegaría de la mano de Toribio Rodríguez de Mendoza a través de los planes de estudio de 1787, su objetivo era el de aplicar en nuestro medio los principios de la Reforma Universitaria Peninsular. Este programa de reforma ilustrada implicaba entre otras cosas la implantación del regalismo sobre las distintas instituciones educativas, por lo que los programas curriculares estarían ajustados a los principios del despotismo ilustrado; por ejemplo, el nuevo papel del rector como representante del poder central era suprimir la educación de corte jesuita y escolástico, acabar con el espíritu de partido de las órdenes religiosas en las cátedras, homogenizar los contenidos curriculares a través de la utilización de compendios, entre otros. Todo ello generará una serie de acciones de resistencia en las distintas órdenes religiosas.

El contenido de los planes de estudios podría sintetizarse de la siguiente manera:

##### 3.1.1. *La Teología*

En el programa curricular presentado por Toribio Rodríguez de Mendoza, en 1787, se desecha a Galo Cartier, autor propuesto por el obispo Diego de Parada y que defendía los derechos corporativos de la iglesia. El autor de los planes de estudios argumenta que «el autor es un compilador indigesto de varias doctrinas tomadas de diferentes autores con sus mismas palabras, pero sin guardar sistema, por lo que cada paso se contradice» (Rodríguez de Mendoza, 2013, p. 81).

Páginas más adelante dice sobre el mismo autor:

---

8 Los planes de estudio de 1787 de Toribio Rodríguez de Mendoza fueron publicados por Alejandro Rey de Castro Arena (Rodríguez de Mendoza, 2013).

Se ha advertido que él no tiene sistema fijo, que habla indiferentemente el lenguaje augustiniano y tomista como el jesuita de que más abunda...y como de estos autores de cuyos retazos zurce o remienda su obra tiene distintos sistemas que incurre en cien contradicciones y resulta en el todo una jerigonza enredada, indigesta, confusa y perjudicial (Rodríguez de Mendoza, 2013, p. 90).

Los recelos de Toribio Rodríguez por este autor no se deben únicamente a sus posturas de defensa del primado pontificio, sino que el citado autor trabaja diversos sistemas de pensamiento que alimentaban el espíritu de partido de las distintas órdenes, además de claro está de mantener el antiguo cuño escolástico.

La religión tiene un sistema uniforme, fijo y encadenado y es necesario que guarde en la facultad que la tiene por objeto un solo autor, bueno, crítico y juicioso, estudiado con orden y de seguida y cuando más supliendo por otro que piense del mismo modo los tratados que él omita, producirá sin duda todos los efectos que pueden esperarse (Rodríguez de Mendoza, 2013, p. 91).

No obstante, las intenciones son claras, propone en su reemplazo autores de tipo regalista como Melchor Cano, quien planteaba un retorno a las fuentes originales de la revelación y las enseñanzas de los padres de la iglesia (Patrística) en lo que se conoce como teología positiva. La introducción en los planes de estudio de conocidos autores jansenistas, galicanos y progresistas como Vicente Goti, Denis Petain o Jean Baptiste Duhamel (este último incluido en el Index) refuerza la tendencia de la corte ilustrada por imponer en materia educativa doctrinas que refuercen la autoridad del monarca sobre la iglesia.

Por último, otro lado interesante del plan de estudio de 1787 en materia de teología fue la importancia que se brindó a la enseñanza de la teología moral, sería esta nueva materia la encargada de la forma-

ción ética de los ciudadanos, reforzando su función como leales súbditos y cristianos, es decir, esta disciplina constituye un instrumento del Estado para orientar la conducta de la élite.

### 3.1.2. *El Derecho*

#### 3.1.2.1. *Derecho de gentes*

Para el caso de la enseñanza del derecho se decidió introducir la cátedra de Derecho Natural Racionalista, siendo elegida la obra de Johan Heinecio, *Prolegómenos del Derecho*, para el curso. Este autor es seguidor del sistema jurídico de Pufendorf (en el que se percibe la influencia de Hugo Grocio). En este nuevo sistema jurídico (también denominado iusnaturalismo racionalista) las leyes naturales son producto de la reflexión racional común del hombre, a diferencia del antiguo sistema jurídico español de la escuela de Salamanca (iusnaturalismo escolástico), donde la ley natural es una norma objetiva inscrita por dios en el orden ontológico.

Las consecuencias de ello son mucho más profundas de lo que aparentemente parece, ya que bajo el nuevo modelo se considera que la teología es válida solo para asuntos de la vida eterna y que no tienen injerencia en temas jurídicos. Además, las leyes son producto del convencionalismo jurídico y la moral está determinada por la base jurídica de cada Estado. Por último, no existen leyes reveladas ni pactos implícitos que regulen las acciones de los monarcas, es decir, no existe norma implícita que sujete la autoridad de la monarquía. La tendencia a incrementar el autoritarismo monárquico es bastante clara.

#### 3.1.2.2. *Derecho patrio*

Otra innovación de los planes de 1787 fue la de eliminar la cátedra de Derecho romano, reemplazándola por el de Derecho patrio o nacional, donde se priorizaba el aprendizaje de la historia del derecho español y de Indias. El objetivo tras ello era el de promover el conocimien-

to específico de la naciones bajo un enfoque jurídico casuista, todo ello dirigido a fortalecer determinadas políticas de Estado con el objetivo de reorganizar las colonias y reducir su nivel de autonomía.

La justificación para eliminar el Derecho romano fue el argumentar que sus principios ya eran recogidos y enseñados por el derecho de gentes (derecho natural) además de las dificultades que implicaba la lengua latina. Su aplicación no estuvo exenta de tropiezos, como lo argumenta Toribio Rodríguez (2013) en sus planes de 1787: «Los enemigos de este plan, trataron de socavar esta medida y sus censuras, arredraron al Rector, el cual volvió a poner en manos de los alumnos las instituciones de Justiniano, pero persuadidos de las ventajas del estudio del derecho patrio, volvimos a reanudar su estudio, alentados por el parecer del Sr. Virrey» (p. 128).

### *3.1.2.3. Derecho canónico*

En cuanto al derecho canónico, se promovió por introducir en su enseñanza doctrinas de corte regalista. Se optó por Giulio Lorenzo de Selvaggio, quien define muy bien los límites entre la esfera del Estado y de la Iglesia, inclinándose favorablemente hacia el Estado.

### *3.1.3. Filosofía y Lógica*

Para la filosofía, se adoptaron los principios de la Reforma Universitaria Peninsular basada en la crítica sistemática a la sabiduría abstracta, a la metafísica y al exceso especulativo de la escolástica tardía, por ser consideradas disquisiciones inútiles. En su reemplazo se buscó adoptar los fundamentos del empirismo y el racionalismo que promuevan el desarrollo de las ciencias prácticas, pero procurando depurarlas de las ideas de corte anticlerical<sup>9</sup>.

---

9 Es importante señalar que no se estableció el estudio directo de autores modernos, sino que optó por autores que expliquen el sistema pero en términos de lo aceptado por la fe católica.

### 3.2. Las modificaciones en el Claustro de estudio

Además de las innovaciones en materia curricular, los planes de Estudio de 1787 establecieron una serie de ordenanzas en cuanto a la obtención de grados, exámenes, adjudicación de cátedras, utilización de compendios, entre otros que afectaron directamente a las órdenes religiosas que dirigían con cierto grado de autonomía estos centros de estudios. A continuación exponemos las más resaltantes:

#### 3.2.1. *Adjudicación de cátedras*

El nuevo sistema para obtener la adjudicación de una cátedra buscaba eliminar el clásico modelo de «oposiciones» por el sistema de «sacar puntos». En el tradicional sistema de las oposiciones los temas eran seleccionados con anterioridad al examen, una vez concluidas las oposiciones, los electores procedían a una elección secreta, donde rectores y virreyes escogían a sus favoritos, quienes se mantenían en dichos puesto por periodos prolongados. Los planes de estudio pretendían eliminar esta forma de designaciones a las cátedras en las que reinaba el nepotismo.

#### 3.2.2. *El director de Estudios*

A finales de 1784, el virrey Teodoro de Croix aplicó una medida que tenía por objetivo remarcar aún más el control estatal sobre los principales centros educativos, creando así el cargo de «director de Estudios», el primero en ser elegido con dicho oficio fue el oidor José de Rezabal y Ugarte. La medida no fue recibida con agrado por el rector de la Universidad de San Marcos, Francisco de Tagle, pues en la práctica esta medida limitaba su autoridad. Con el tiempo Rezabal fue nombrado también protector de San Carlos<sup>10</sup>.

---

10 La visita de José de Rezabal al Convictorio de San Carlos fue publicada por Óscar Zevallos (1972).

Bajo esta perspectiva es comprensible entender que bajo la visión de un antiguo «Palangana» se usa un término de la época, se podría sentenciar que «*la pérdida de S. Martín, no tiene compensativo en el Carolino!*» (Ruiz Cano, 1938, p. 93).

### 3.3. Los personajes: Toribio Rodríguez

Fue Toribio Rodríguez de Mendoza quien aplicó las reformas de forma efectiva, no obstante, resulta interesante analizar las causas que empujaron al clérigo natural de Chachapoyas y a sus colaboradores principales, Mariano Rivas Aranibar y José Ignacio Moreno, a apoyar tan fervientemente las reformas impulsadas por la monarquía. Es interesante citar al respecto lo que asegura Rubén Vargas Ugarte (1970) sobre las opiniones con respecto al rector del convictorio: «El mismo José de la Riva Agüero ha tratado con algún desdén a D. Toribio, juzgando que fue uno de aquellos clérigos que, por aquel tiempo, se habían dejado influir por las doctrinas galicanas, jansenista o regalistas que corrían por España y aun en América» (p. 38).

Vargas Ugarte (1970) argumenta que en el trabajo *Locis Theologicis* que Toribio Rodríguez publicó en 1811, se puede apreciar una defensa en toda extensión de los artículos del clero galicano: «Las doctrinas del rector de San Carlos parecen inspirarse en las que defendió un galicano moderado como el teólogo Honorato de Tournely» (p. 38).

Aclaremos que Tournely fue condenado por heterodoxia por el Concilio del Vaticano y fue colocado en el Índice. Además, en las doctrinas galicanas prima el conciliarismo, se niega la infalibilidad del papa, se opone al centralismo de la curia romana, se reduce la potestad eclesiástica a lo espiritual y se promueve la defensa de una moral rigo-rista (en contra de la moral probabilista de la compañía de Jesús)<sup>11</sup>. A

11 El laxismo moral y el probabilismo fueron corrientes filosóficas de tipo ético desarrolladas sobre todo por la Compañía de Jesús, se convirtieron en las bases filosóficas de corrientes jurídicas como la casuística, en ella cada caso judicial dependía únicamente de las circunstancias y no de una ley impuesta obligatoriamente por la Corona. Ver: Ballón, 2004.

todo esto es válido hacerse la pregunta de si el rector Carolino y parte del clero secular que lo apoyaba se integraron completamente a las posturas promovidas por la Corona por convicción o buscando prontas recompensas por su colaboración.

Parece que la tradicional disputa entre eclesiásticos regulares y seculares por cargos o doctrinas se extendió (gracias a las nuevas políticas del despotismo ilustrado) al área de la educación y control de los claustros de estudio. No obstante, las grandes premuras económicas que sufrió el Convictorio durante el Gobierno del virrey Pezuela es un indicio de que sus profesores y autoridades no obtuvieron grandes beneficios económicos de parte de la Corona; no obstante, el apoyo a las reformas si se expresó en cierto favoritismo en la obtención de grados y títulos.

### 3.4. El contrataque del clero regular

La lucha contra los planes de estudio impulsados por el Convictorio San Carlos estuvo dirigida, como ya lo hemos podido notar, por el cuerpo de docentes vinculados a las órdenes religiosas, si bien el regalismo universal que pretendía implantar la Corona sobre los distintos grupos eclesiásticos fueron efectivos, las órdenes religiosas nunca renunciaron a la lucha por mantener cierto margen de autonomía.

El recuerdo de la expulsión de la Compañía de Jesús y la secularización de sus bienes, así como la creación del Convictorio carolino a partir de la confiscación de los colegios jesuitas (San Pablo y San Martín) fueron percibidas por los religiosos como una trasgresión a sus «derechos naturales». Aquí unas líneas contra el virrey Amat tras la creación de San Carlos: «Es trascendente a los dos Colegios de S. Felipe y S. Martín que destruyó «in totum» porque nadie sabe, que tuviese órdenes para ello «que teniendo órdenes particulares para esas cosas reservadas, no podrá Ud. negar que podía hacerlo como Delegado de su Augusto Rey» (Ruiz Cano, 1938, p. 88).

No obstante, no perdamos de vista que el vehículo de los reclamos fueron las cátedras eliminadas, la limitación de los grados, y por así decirlo, la pérdida de control administrativo de una institución que el clero regular percibía como una fuente segura de ingresos y de status. «Que duda Hijo, puede tener eso. S. Felipe lo destruyó, ese Colegio Mayor, que servía para tránsito a él, del otro menor, ese colegio donde había viejos de 60 años, con cargos de honor, títulos y mayoralzgos, esperando en sus enlaces la oportunidad de los tiempos» (Ruiz Cano, 1938, p. 88).

En 1788 se realiza un nuevo ataque, aunque este desde el plano institucional contra el Convictorio. Este provino del Obispo de Lima, Don Juan Domingo Gonzáles de la Reguera, por su mandato la inquisición abrió un proceso contra las tesis defendidas por un colegial carolino, José Antonio Vivar durante un acto público. Los dos inquisidores llegan al Convictorio, llegando a la conclusión que se debía llamar la atención al rector y preverlo en que sus enseñanzas se apoyen en autores que no tengan sospecha de heterodoxia: «Por si juzga oportuno se practique alguna diligencia, especialmente con el rector y el maestro del citado colegio para que se dediquen al estudio de autores de más sana doctrina...ciertamente en nuestro concepto será conveniente y se les haga ver suma la versación en la dirección literaria de la juventud en que a su cargo y cuidado» (Como se citó en Leguía, 1929, p. 70).

## Conclusiones

La reforma del sistema educativo bajo el despotismo ilustrado español supuso no solo la modificación profunda del sistema curricular, en cuanto a contenidos de las cátedras y sus principios epistémicos, sino también implicó un deliberado proyecto de la Corona por crear meca-

nismos que le permitan una intervención directa sobre las instituciones educativas y las distintas corporaciones encargadas de impartirlas.

Bajo la nueva concepción del Estado que el despotismo ilustrado implantaba, la Corona buscó remarcar su dominio e influencia sobre el área educativa que hasta entonces se encontraba bajo la influencia del clero regular: La instrucción pública de los súbditos en España y sus colonias estaría ahora dirigida por los principios del nuevo estado impuesto por Carlos III: pragmatismo, regalismo, jansenismo, secularización y conciliarismo forjarían los nuevos lazos de identidad de la ciudadanía de los españoles y criollos. Cabe aclarar que todas aquellas doctrinas buscaban limitar el área de influencia de la Iglesia en la vida pública y reforzar la autoridad del Estado.

Los mecanismos de control sobre la enseñanza en los centros superiores fueron los siguientes: la reducción de las cátedras y sus contenidos, la mayor rigurosidad en el otorgamiento de grado, la homogenización de los contenidos a través de la implantación de una biblioteca y el uso de compendios, la nueva función del rector como representante del poder central, la creación del cargo de director de Estudios como supervisor estatal sobre las universidades y colegios mayores, entre otros. Vale mencionar que en este proyecto el clero secular, ganado por las ideas conciliaristas y jansenistas en boga, fue el aliado natural de la monarquía, claro está, a cambio de la preferencia y el apoyo en la obtención de títulos y grados.

La reacción del clero regular en la defensa de sus privilegios y sobre el manejo que ejercía en las universidades no se hizo esperar: exigieron el retorno de las antiguas constituciones, argumentando que los nuevos planes curriculares solo habían introducido «confusión y enredos», si bien acataron las nuevas materias, en la práctica se mantuvo el estudio de los antiguos autores (sobre todo en lo que respecta al derecho); bloquearon el ascenso de catedráticos progresistas a cargos claves; escribieron libelos clandestinos; y por último, recurrieron al instrumento más influyente de sus poder corporativo: el Tribunal del Santo Ofi-

cio, para intentar intimidar al rector de la institución más progresista del medio, el Convictorio de San Carlos.

Si bien los intentos del clero regular fueron desestimados, la radicalización de la Revolución francesa produjo una reacción conservadora en el gobierno de Carlos iv. En 1794, la cátedra de Derecho Natural fue suprimida para evitar la filtración de las ideas de Rousseau y Montesquieu en las universidades ibéricas. El temor por las ideas liberales y los conceptos de soberanía popular y derechos individuales promovió la censura de autores jansenistas de las facultades de teología.

## Bibliografía

- Amat y Juniet, Manuel (Caballero de la Orden de San Juan) (1859). «Primera parte de la Relación del Virrey Amat». En *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español* (tomo 4) (pp. 341-516). Lima: Librería Central de Felipe Bailly.
- Amat y Juniet, Manuel (Caballero de la Orden de San Juan) (1955). «Planes de estudio para la universidad de San Marcos». En Carlos Daniel Valcárcel (ed.), *Reforma de San Marcos en la época de Amat*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ballón, José (2004). «Diego de Avendaño y los orígenes coloniales de la filosofía en el Perú». *Patio de letras*, 2(1), 101-105.
- Baquijano y Carrillo, José (2013). «Alegato académico (1788)». En *Colección Pensamiento Educativo Peruano* (volumen 4). *La transición: de súbditos a ciudadanos, 1781-1826* (pp. 66-74). Lima: Derrama Magisterial.
- Dajes, Jorge (2003). «Del Estado absoluto al Estado Liberal (siglo XVI-XIX)». En *Sociedad y Cambio en Occidente: siglos XI-XX*. Lima: Universidad de Lima.
- Espinoza, Grover (1996). *Despotismo Ilustrado y Reforma educativa: El Real Convictorio de San Carlos de Lima entre 1770 y 1817* (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima.

- Espinoza, Grover (1999). «La Reforma de la educación superior en Lima: El caso del Real Convictorio de San Carlos». En Scarlet O'Phelan (comp.), *El Perú en el Siglo XVIII. La Era Borbónica* (pp. 205-241). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Leguía, Jorge Guillermo (1929). «*El Precursor*» *Ensayo biográfico de Don Toribio Rodríguez de Mendoza*. Lima: Librería Francesa y científica.
- Rezabal y Ugarte, Joseph (1972). «Reflexiones de don Joseph Rezabal y Ugarte sobre diversos puntos del plan de estudios del Colegio de San Carlos de Lima». En Óscar Zevallos (comp.), *Los ideólogos. Torio Rodríguez de Mendoza* (tomo 1, volumen 2) (pp. 60-88). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Rodríguez de Mendoza, Toribio (1970). «Planes de estudio para el colegio de San Carlos de Lima». En Rubén Vargas Ugarte (ed.), *El Real Convictorio carolino y sus dos luminarias*. Lima: Carlos Milla Batres.
- Rodríguez de Mendoza, Toribio (1970). «Informe que remite a SM el rector de Convictorio Carolino». En Rubén Vargas Ugarte (ed.), *El Real Convictorio carolino y sus dos luminarias*. Lima: Milla Batres.
- Rodríguez de Mendoza, Toribio (2013). «Memorial al virrey Teodoro de Croix». En Alejandro Rey de Castro Arena (ed.), *Colección Pensamiento Educativo Peruano* (volumen 4). *La transición: de súbditos a ciudadanos, 1781-1826*. Lima: Derrama Magisterial.
- Rodríguez de Mendoza, Toribio (2013). «Informe del rector del Real Convictorio de San Carlos». En Alejandro Rey de Castro Arena (ed.), *Colección Pensamiento Educativo Peruano* (volumen 4). *La transición: de súbditos a ciudadanos, 1781-1826*. Lima: Derrama Magisterial.
- Roig, Arturo (1995). *El Agotamiento de la universidad latinoamericana en el siglo XVIII*. Montevideo: s. e.
- Ruiz Cano, Francisco (1938). *Drama de los Palanganas Veterano y Bizoño*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Valcárcel, Daniel (1955). *Reforma de San Marcos en la época de Amat*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Valcárcel, Daniel (1971). *La Universidad. Libro XIV de Claustros (1780-1790)* (tomo 19, volumen 2). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Valle, Fernando (2006). «Teología, filosofía y derecho en el Perú el siglo XVIII: Dos reformas ilustradas en el colegio de San Carlos de Lima (1771 y 1787)». *Revista Teológica Límense*, 40(3), 337-382.
- Vargas Ugarte, Rubén (1970). *El Real convictorio Carolino y sus dos Luminarias*. Lima: Milla Batres.
- Weinberg, Gregorio (1997). *Ilustración y educación superior en Hispanoamérica del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de Educación.
- Zevallos, Óscar (comp.) (1972). *Los ideólogos. Torio Rodríguez de Mendoza* (tomo 1, volumen 2). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.



# En el umbral: una aproximación a la idea de la muerte en la Lima borbónica durante la segunda mitad del siglo XVIII

*On the threshold: an approach to the idea of death in borbonic Lima during the second half of the eighteenth century*

Rafael Pajares García

## RESUMEN

El discurso de la muerte ha ocupado un importante lugar en la doctrina cristiana. Su carácter único e irreversible logró afianzar los lazos de unión y pertenencia de los fieles respecto a la Iglesia. En su devenir, esta última ha sabido mantener numerosos elementos de la tradición cristiana; sin embargo, los cambios producidos hacia el periodo tardocolonial como producto de las reformas borbónicas, el arribo de la Ilustración de marcada tendencia católica y las revoluciones europeas, impactaron en la idea de la muerte. Así, los rituales fúnebres fueron ocasión para la defensa y protección de la fe católica, a la par que las nuevas ideas cuestionaron las costumbres funerarias y la pompa barroca que aún escapaba del siglo anterior. El discurso de la muerte muestra entonces las tensiones y cambios de la época.

**PALABRAS CLAVE:** muerte, sermones, Ilustración, reformas borbónicas.

## ABSTRACT

The discourse of death has occupied an important place in Christian doctrine. Its unique and irreversible character managed to strengthen the bonds of union and belonging of the faithful with respect to the Church. In its evolution, the latter has been able to maintain numerous elements of the Christian tradition, however the changes produced towards the later colonial period as a result of the Bourbon reforms, the arrival of the Enlightenment with a marked Catholic tendency and the European revolutions, impacted on the idea of the death. Thus, funeral rites were an occasion for the defense and protection of the Catholic faith, while the new ideas questioned the funeral customs and baroque pomp that still escaped the previous century. The discourse of death then shows the tensions and changes of the time.

**KEYWORDS:** death, sermons, Enlightenment, bourbon reforms.

Este ya feneció, ya fue juzgado  
ó habrá sido numerado eternamente  
con los Santos, ó destinado eternamente  
al fuego con los Demonios<sup>1</sup>

## Introducción

La segunda mitad del siglo XVIII en el Perú colonial se presenta como un período de tiempo complejo, urdido entre la aplicación del paquete de reformas que los Borbones vienen impulsando desde la Península, acorde a sus nuevos intereses en sus colonias americanas y la difusión de las nuevas ideas ilustradas de marcado corte o sesgo español. Respecto a lo último, y a diferencia de la Ilustración francesa, la Ilustración limeña consideró importante la defensa de la fe y la autoridad eclesiástica, a tal punto que la Iglesia fue estimada como una institución aliada de la política borbónica (Puente, 2008).

La confluencia y el impacto de estos dos fenómenos van allanando el camino a favor de las guerras de independencia y la aparición de las repúblicas americanas, se modificaron ciertos aspectos de la cultura y la tradición hacia los albores del siglo XIX; no obstante, para comprender tales cambios se hace necesario atender al período anterior y reconstruir el contexto que permita analizar tal fenómeno.

Los cambios son susceptibles de ser rastreados a través del análisis de determinadas variables, y en lo que respecta al presente trabajo hemos seleccionado la idea de la muerte, aquello que de la muerte se dice, el discurso o lectura que sobre ella se construye, para develar la dinámica y las tensiones de la época<sup>2</sup>. Las limitaciones del caso circunscriben a este artículo dentro de una propuesta de estudio de la

---

1 Salamo y Gelabet (1776, p. 117).

2 Como ejemplo, Adolfo Fernández y Julio Vaquero (1981) refieren cómo los estudios de Michel Vovelle sobre las actitudes colectivas ante la muerte han demostrado, a través del análisis de los testamentos, el proceso de descristianización que sufrió Francia durante fines del siglo XVIII y el impacto de la Revolución sobre él mismo.

idea o discurso de la muerte que atienda a las peculiaridades de la época en cuestión.

## 1. Marco teórico y metodológico

Como problema historiográfico, la muerte ha sido abordada desde la Historia de las Mentalidades o la Historia de las Mentalidades colectivas, como la denomina Michel Vovelle (1985). La propuesta de este autor distingue tres niveles de estudio en el modelo vertical de la muerte: *muerte sufrida*, *muerte vivida* y *el discurso de la muerte*. La primera se preocupa por la mortandad y las curvas demográficas; la ritualidad y las prácticas funerarias incumben a la segunda; mientras que el último nivel se ocupa de los discursos organizados sobre la muerte, la misma que condiciona ciertas actitudes colectivas ante ella. Sobre esto último destaca el autor:

Se señalará la transición sutil entre «muerte vivida» y «discurso sobre la muerte». En un límite, podría parecer artificial: en los ritos funerarios, en los momentos de sensibilidad a la muerte, lo que se expresa es un discurso en gran parte inconsciente. La repetición de los gestos, la expresión de la angustia son testimonios tanto más esenciales por cuanto se cumplen involuntariamente. Pero más allá de estos testimonios inconscientes se estructuran los discursos organizados sobre la muerte que han evolucionado a través del tiempo (p. 104).

Agreguemos a la cita anterior aquellas épocas donde los niveles de mortandad se incrementan exponencialmente como consecuencia del azote de epidemias o desastres, y obtendremos entonces la relación y dinámica entre estos tres niveles, el mismo que, según propuesta del autor, debe enmarcarse en el tiempo de la «larga duración», el tiempo de las permanencias pero también de las rupturas (Vovelle, 2003, pp. 79-81).

Entre las ideas que integran el discurso de la muerte es posible hallar algunas de larga data histórica y que son propias de la tradición cristiana, elementos que aún hoy forman parte del mismo. Sin embargo, pueden identificarse algunas ideas que responden a una época determinada y que van siendo adoptadas en la constante construcción del discurso. Sobre este último, debemos anotar que se integra de una serie de ideas que evidencian los valores, creencias y visiones del mundo del grupo social que va construyéndolo. El proceso de construcción del discurso no es estático o unidireccional en tanto se halla en una continua interacción con la realidad, pues apela al conjunto de valores y creencias sociales con el afán de modificarlas o rechazarlas. Una consideración más, se hace imperativo acercarse al grupo de individuos que se halla tras el discurso, develar su situación, interés e intenciones (Guiance, 1998).

En el universo historiográfico del fenómeno de la muerte, el testamento ha sido en muchas ocasiones la fuente privilegiada para desentrañar las actitudes colectivas ante la misma<sup>3</sup>; no obstante, las dimensiones del fenómeno son enormes, así como también las opciones son muchas cuando se trata del tipo de fuente a emplear. Dado lo límites de este trabajo, hemos apelado a los sermones y oraciones fúnebres impresos en la ciudad de Lima durante la segunda mitad del siglo XVIII<sup>4</sup>. Los sermones y oraciones componían uno de los momentos centrales del ritual de la muerte en las exequias celebradas por la memoria del rey, la reina, algún noble español o criollo, el sumo pontífice, entre otros personajes miembros de las altas jerarquías (Minguez, 2008; Ruiz, 2008). En estos, que gozaban de la aprobación y licencia

3 Así podemos citar los trabajos de Irma Barriga (1998) y María José de la Pascua Sánchez (1984). La primera ofrece un estudio de caso las actitudes ante la muerte en el periodo virreinal, atendiendo a los dos primeros niveles de la muerte propuestos por Vovelle; mientras la segunda remite a un estudio que se estructura de acuerdo a los tres niveles de la muerte en la sociedad gaditana de la primera mitad del siglo XVIII. Ambas muestran la influencia de la propuesta del historiador francés.

4 Sobre la importancia de los sermones como fuente de estudio véase Carmen Alejos-Grau (1997); y Carmen Fernández, Fermín Marín y Delia Rosado (1983).

de los inquisidores<sup>5</sup>, se revelan no solo caracteres de la doctrina católica, o por su naturaleza, algunos datos biográficos del occiso, sino también es posible identificar algunos elementos que van reproduciendo las tensiones y dinámicas de la estructura social vistas desde el púlpito en correspondencia con las intenciones y posición no del orador, sino del grupo social al cual pertenece.

## 2. La muerte como acontecimiento

Philippe Áries (1982) ha diferenciado modelos de muerte que abarcan periodos de tiempos extensos de la sociedad occidental, entre ellos ha identificado a la muerte *domesticada* o *muerte domada*. Este modelo de la muerte, que se extiende desde finales de la Edad Media hasta fines del siglo XIX acercándose a la época contemporánea, se caracteriza por el sentimiento o grado de familiaridad de una determinada sociedad respecto al fenómeno de la muerte. Asimismo, se refiere a la aceptación misma de esta como un acontecimiento inevitable<sup>6</sup>.

En la realidad de la Lima colonial, diferentes acontecimientos y coyunturas llaman la atención de la coincidencia del modelo descrito por Áries y la sensibilidad de la época respecto a la muerte como un fenómeno familiar. Recordemos algunos hechos que sostienen lo anterior: el desastre de 28 de octubre 1746<sup>7</sup> y la amenaza constante de las

5 La selección de los sermones a imprimir podían variar, así, algunos se hacían por recomendaciones de alguna autoridad dada las dotes del orador, otros por la trascendencia del personaje (pensemos en las exequias reales) o por el financiamiento particular, deudos del difunto.

6 Los dos grandes tanatólogos han sido Philippe Áries y Michel Vovelle, ambos con propuestas distintas de método y marco teórico que han brindado importantes aportes a la historiografía (Azpeita, 2008); sin embargo, este último ha gozado de mayor aceptación en el medio académico. Por otro lado, Lourdes Mateo (1994) señala que una de las grandes falencias del marco teórico que Áries emplea en sus investigaciones es sostener que el inconsciente es una categoría psicológica invariable en el tiempo, renuente a todo tipo de cambio o novedad causada por el mismo devenir histórico.

7 Según el balance de las víctimas del terremoto, Pérez Mallaina (2001) brinda una cifra: alrededor de 1000 fallecidos producto desastre; sin embargo, en años siguientes, el número

epidemias<sup>8</sup> van construyendo contextos de vulnerabilidad e inseguridad, donde la muerte hace descender la curva del crecimiento demográfico y eleva los niveles de mortandad. La recurrencia de la muerte en determinadas coyunturas provoca inevitables muestras de dolor y lamento por la muerte ajena, mas no solo se reflexiona por el final del otro, sino que también se toma conciencia de la fragilidad de nuestro propio ser sobre el alcance inevitable de la muerte.

Es en ese clima de inseguridad, el afán de la Iglesia por normar el comportamiento y actitudes ante la muerte cobra trascendencia en tanto busca calmar la conciencia de sus fieles garantizándoles la salvación del alma (Delumeu, 1997). La preocupación es constante y la Iglesia no será ajena a esta. Se conmina a los fieles a tomar conciencia de lo repentino del hecho final y a prepararse para la llegada de la muerte, a estar listos para bien morir. La administración de los sacramentos, la fundación de obras pías, la práctica de las virtudes cristianas, la organización de los rituales fúnebres (Turiso, 1999), eran medios que debían acercar al fiel al seno de la Iglesia. En el estudio de estas actitudes colectivas ante la muerte es que se producen y evidencian algunos elementos que constituyen parte del discurso de la muerte, aquellos de carácter subconsciente, como las muestras de dolor y congoja, pero también aquellas que han sido organizadas de acuerdo a una ritualidad, a la manera en cómo se vive la muerte, a la religiosidad (Vovelle, 2003). Vale decir que la ritualidad que en esta época se creó alrededor de la muerte como la celebración pública de las exequias, las misas por difuntos y los enterramientos a intramuros en las bóvedas de las iglesias contribuyeron a construir el clima de familiaridad que referíamos anteriormente (Descola, 1962).

---

de víctimas se eleva a tres veces como consecuencia de las epidemias que asolan la capital tras el desastre.

8 Algunas de las epidemias que asolaron Lima (Polo, 1913) durante esta época fueron los catarros (1759), la «peste» (1760), viruelas (1764), sarampión (1784, 1788, 1795), garrotillo (1786, 1790).

### 3. Una relación inevitable: vida y muerte

Es imposible concebir a la muerte como ajena a la vida, una y otra se hallan inexorablemente relacionadas, esta manera de concebir a ambas formaba parte del discurso que la Iglesia había construido respecto al hecho que pone fin a la vida del hombre. La vida en términos de la muerte se apreciaba de dos formas: una vida que trascendía lo mundano y finito, y otra, considerada como la terrenal (Pascua Sánchez, 1984). Esta última era asociada a los productos de la carne: la atracción por el placer y los impulsos de la pasión, pero también el sufrimiento, el castigo y el dolor, una vida sumida en la fama, en la «engañosa reputación del Mundo» (Ponze de León, 1756, s. n.).

Como la prueba más importante, la vida del hombre se consideraba como un continuo batallar en pro de la liberación de la carne y la salvación del alma. Esta vida era considerada como un momento anterior a la llegada repentina de la muerte. La vida se valora entonces como un momento de preparación para la muerte, a diferencia de siglos anteriores donde los *Ars Moriendi* dan cuenta de la atención que se le otorgaba a los últimos momentos de la agonía, donde además ángeles y demonios porfiaban por hacerse del alma del difunto (Tenenti, 1999). Ahora, en la época que nos concierne, la Iglesia exhorta a sus fieles a tener a la muerte como una preocupación constante. A propósito de lo anterior: «Ocultáseme el ultimo día, para que esté en observación todas las horas, luego debo insistir en las obras buenas, quando tengo ocasión, porque frecuentemente se ofrecen mil estorbos, y trabajar mientras tenga vida, porque vendrá la noche, en la que no podré negociar» (Salamo y Gelabet, 1776, p. 6).

Desde el púlpito, la imprenta y valiéndose del arte, la Iglesia acerca la muerte a sus fieles, conminándolos a respetar su autoridad y a vivir acorde a sus mandamientos y preceptos. En particular, los sermones y oraciones fúnebres se convierten en *exemplum* que recuerdan y exaltan los valores y virtudes cristianas que guiaron la vida del difun-

to, un medio eficaz para llamar la atención acerca de cómo vivir para obtener la salvación. La memoria del occiso se convierte entonces en modelo de vida<sup>9</sup>.

Los esfuerzos se dirigían a evitar la *mala muerte*, por antonomasia, la muerte del pecador, del impío, una muerte cargada de padecimientos y de larga agonía, o incluso una muerte sorpresiva y repentina que no da tiempo al hombre para prepararse a su llegada. Es esa la razón por la cual la Iglesia insiste en la fugacidad y fragilidad de la vida e inminencia de la muerte (Bermúdez, 1776). La muerte es descrita en los peores términos:

[...] simulacro del miedo, imagen pavorosa a cuya vista toda la razón es cobardía, y no hay valor, sino es temeridad insaciable enemiga, voraz fuego, que quando miras como Arboles los hombres, ni dexas por detenydo a los humildes chopos, ni por soberbios libras los laureles: Soberrana abícluta, traydora de tu Reyno, que a tus mismo vasallos, los sepultas, y por exercitar la tirania, con tu misma opresión quitas tú Imperio: destrucción, y esencia de la Caducidad, fin de los tiempos de la eternidad principio, Muerte sobervia contigo hablo, a ti pregunto (Galegos, 1752, s. n.).

Se exaltan los males que tras este tipo de muerte rodea al alma, mas a este tipo de muerte se le contraponía la *buena muerte*, la muerte del cristiano, aquella cuya vida atenta a la memoria de la muerte<sup>10</sup> y rea-

9 Así, por ejemplo, en el discurso del religioso Juan de Marimón, *Oración fúnebre que a la venerable memoria del hermano Fray Francisco Verástegui, Religioso del Orden de N. P. S. Francisco, dispuso la Comunidad de la Sta. Recolectión de esta Ciudad de Lima* (1767), la descripción biográfica del fallecido se desenvuelve tomando a la piedad, sobriedad y justicia como virtudes ejes de la obra del muerto.

10 La utilidad de hacer de la muerte un constante recordatorio se muestra en las siguientes líneas: «[hacer] inseparable de nosotros la memoria de la muerte, que el mejor estímulo para evitar los peligros del Mundo, y el más seguro medio para alcanzar el reposo eterno» (Orrantía, 1768, p. 50). Asimismo, el padre Calatayud y Borda (1783) apela a recordar la muerte como producto del pecado para temiendo a este último pueda el fiel acercarse a la protección de Dios.

lizada acorde a la doctrina católica garantizaba la salvación del alma, y la misma que era descrita por la oratoria sagrada en los sermones y oraciones fúnebres.

#### 4. Reveladores de época

«La muerte estará pintada en los umbrales del Poderoso, igualmente que del desvalido... ejercerá su dominación sin distinción de Tribus, y lenguas, sin oposición ni resistencia» (Duran, 1792, p. 4). En esos términos se describe el poder y alcance de la muerte, como aquella que no distingue condición alguna. Es el modelo de la muerte igualitaria que recuerda la *Danza General*, donde la muerte representa la caducidad de lo alcanzado en vida y no discrimina poder o jerarquía algunas (Infantes, 1997). No obstante, no hay nada más desigual que la muerte, pues ella servirá como la perpetradora de las diferencias sociales incluso tras haber vivido (Casalino, 1999; López, 1996). La pompa y grandiosidad de los rituales y exequias así como el afán de ubicar su sepultura lo más cerca al altar mayor de la iglesia, eran indicadores del estatus social al cual pertenecieron los difuntos.

Hacia fines del siglo XVIII la costumbre de enterrar a los muertos en las bóvedas y criptas de las iglesias había sido cuestionada por un grupo de ilustrados limeños, quienes desde el *Mercurio Peruano* impulsaron una campaña para la creación de un cementerio a extramuros. La justificación albergaba razones médicas pues consideraban a las iglesias como focos miasmáticos causantes de epidemias, pero también criticaban el ritual funerario, que cargado de pompa, excesos y teatralidad recordaba a la piedad barroca, y en su lugar apostaban por una piedad más moderada (Casalino, 1999; Warren, 2009).

Frente a estas propuestas se hicieron sentir desde el clero algunas voces disonantes que justificaban y defendían aún la permanencia de

las viejas costumbres del ritual funerario. La intervención del religioso Joseph Bermúdez en exequias del Conde la Unión es una muestra:

Conoce que en los libros Santos, léjos de prohibirse, se recomiendan las Exequias de los célebres difuntos, y se nos presentan los mas irreheprensibles exemplares para estimularnos a lamentar su muerte... consagran muchos días para llorar con las más vivas demostraciones de su intenso dolor... por lo que Atenas y Roma habrían empleado la habilidad de sus más diestros artífices en levantar catafalcos y trofeos (1796, p. 81).

Frente a los avances de las nuevas ideas se elevan aquellas que pretendían aún sobrevivir; sin embargo, con la creación del cementerio, las costumbres y organización del ritual funerario cambiaron. Estas fueron medidas adoptadas a favor de la autoridad real y a costa de reducir el poder e influencia de la Iglesia en la esfera pública. Cabe recordar que durante la segunda mitad del siglo XVIII la Corona española quiso reforzar el Regio Patronato, es decir, su derecho de intervenir en algunas esferas de influencia eclesiástica (Peralta, 1999; Quiñones, 2004).

En las oraciones fúnebres a la memoria de los reyes de la dinastía Borbón se perciben los efectos de la política regalista<sup>11</sup>. Como ejemplo, en la oración fúnebre del 27 de agosto de 1789, en honor al rey Carlos III, el orador Vicente Amil y Feijoo de la Real Congregación del Oratorio, muestra a la Iglesia como la institución que avala y garantiza el respeto y cuidado de la divinidad del rey por gracia de Dios. El rey aparece sacralizado en una perfecta muestra del derecho divino de los reyes borbones comparado con Dios en los siguientes términos:

11 Como refiere Quiñones (2004), el arribo del virrey Amat al Perú tuvo entre algunas intenciones hacer valer los derechos del Regio Patronato y presionar al clero limeño a aceptar la filosofía del regalismo. El objetivo final del poder real era restarle influencia y autoridad a la Iglesia. Vale decir que las tensiones entre el poder político y el religioso se pueden rastrear desde el gobierno del marqués de Castelfuerte, y con mayor claridad, durante la di-rección del virreinato por parte de Manso de Velasco, Conde de Superunda.

Si la prueba más clara es la fidelidad de un súbdito, es la entera subordinación á las voluntades de su Soberano. ¿Quién sino aquel que no reconocer otro imperio que el de Dios, puede rendirle obediencia más grata, y apreciable? Así sólo á un Monarca puede acordársele con gloria en honroso vasallaje (p. 8).

El espectáculo de la muerte sirve para fortalecer la lealtad al monarca y a la Corona española con sus súbditos en las colonias de ultramar, son un momento que recuerda a los fieles las fuentes divinas de las que se nutre el poder real y su obligación, como cristianos, de respetar el mandato divino.

La reforma del clero iba dirigida a convertir a la Iglesia en una institución aliada de la política borbónica, no extraña entonces la defensa que hacen los ilustrados limeños de la autoridad eclesiástica como respuesta a las noticias que daban detalle de lo ocurrido en Francia desde 1789 y los abusos a los cuales era sometido el cuerpo eclesiástico.

En el sermón pronunciado por Joseph Manuel Bermúdez en 1796 por la muerte del Conde de la Unión, el orador conmina al público a no dejarse seducir por la filosofía ilustrada que tantos «ríos de sangre» había producido en Francia; por el contrario, los exhorta a cobijarse en el mensaje católico y escapar del «furor y fanatismo de los impíos y crueles Apóstoles de la irreligión y el libertinaje» para garantizar la salvación de sus almas (p. 37). Acusándola de «falsa filosofía», el orador Joseph Antonio de León (1781), la contrapone a «la filosofía del Evangelio, la doctrina santa [que] nos llenara de consolación» (p. 3). La religión se muestra entonces como un elemento cohesionador e identitario de expreso rechazo a los excesos cometidos por la rebeldes franceses, y más interesante aún, no solo por la defensa de la fe sino también por el poder real.

## Conclusiones

El estudio del discurso de la muerte a través del uso de las oraciones y sermones fúnebres nos brinda un acercamiento a la mentalidad y religiosidad de la época; no obstante, queda aún mucho por labrar para obtener un cuadro mayor acerca de la religiosidad de la época respecto a cómo se vive la muerte. Un análisis de la ritualidad y las actitudes colectivas enriquecería el estudio en tanto se halle la correlación entre el discurso y estas últimas. Más aun, la época es propicia, pues hacia fines del siglo XVIII se identifica un clima de tensión por los cuestionamientos a las costumbres funerarias barrocas, mientras que por otro lado, a inicios siglo XIX, los rituales funerarios cambian producto de la erección de un cementerio a extramuros.

Por otro lado, si bien el discurso de la muerte se compone de algunas ideas propias de la tradición cristiana como la concepción de la vida o los modelos de la *buena muerte* y *mala muerte*, los sermones muestran también las tensiones sociales de la época. Así, como acontecimiento, la lectura del sermón y la oratoria nos acerca a desentrañar los valores y visiones del mundo de un grupo social en particular, se puede asir y analizar los intereses e intenciones del clero limeño en medio de una clima donde el poder real porfía por reducir su influencia y donde los hechos que marcan la realidad internacional como la Revolución francesa amenazan las bases de su autoridad. No solo como fuente de discusión filosófica y teológica se puede considerar a este tipo de fuentes.

Queda aún un análisis mayor del fenómeno de la muerte, uno que acuda no solo a la fuente escrita, sino que considere al arte como un medio efectivo de la Iglesia en su afán evangelizador. Por otro lado, el análisis de otros tipos de fuentes, como exvotos, novenarios, catecismos, fuentes literarias y teológicas y conciliares, ampliarían enormemente el panorama.

## Bibliografía

- Alejos-Grau, Carmen (1997). «Los sermones predicados en América (siglos XVII y XVIII) como fuente para el estudio de la teología americana». *Anuario de Historia de la Iglesia*, (6), 413-416.
- Amil y Feijoo, Vicente (1790). *Oración fúnebre del Señor Don Carlos III Rey de las Españas, y de las Indias*. Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Áries, Philippe (1982). *La muerte en Occidente*. Barcelona: Argos Vergara.
- Azpeita, María (2008). «Historiografía de la Historia de la muerte». *Studio Histórico*, (26), 113-132.
- Barriga, Irma (1998). «Religiosidad y muerte en Lima (1670-1700)». *Boletín del Instituto Riva Agüero*, (25), 15-89.
- Bermúdez, Joseph Manuel (1776). *Oración fúnebre que en las exequias del Ilustrísimo Señor D. Agustín de Gorrichategui, dignísimo Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco...* Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Bermúdez, Joseph Manuel (1796). *Oración fúnebre del excelentísimo Señor Conde de La Unión: que en las exequias celebradas por el Ilustre Cabildo y Regimiento de esta muy noble y leal Ciudad de los Reyes*. Lima: Imprenta Real de los Huérfanos.
- Calatayud y Borda, Cypriano Gerónimo (1783). *Oración fúnebre que en las solemnes exequias de la R.M. María Antonia de San Joseph, Larrea, Arispre, de los Reyes: Quatro veces Ministra en el Monasterio de Trinitarias Descalzas...* Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Casalino, Carlota (1999). «Higiene pública y piedad ilustrada: la cultura de la muerte bajo los borbones». En Scarlett O'Phelan Godoy (ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica* (pp. 325-344). Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Durán, Joseph Miguel (1792). *Oración fúnebre en la solemne parentación que celebró la R. Universidad de S. Marcos de esta corte de Lima, por el alma de nuestro ínclito, y sabio Monarcha el Señor D. Carlos III Rey de las Españas y Emperador de las Indias*. Lima: Casa Real de Niños Expósitos.

- De La Puente, José (2008). «El Mercurio Peruano y la religión». *Anuario de Historia de la Iglesia*, (17), 137-148.
- Fernández, Adolfo y Vaquero, Julio (1981). «Piedad Barroca y descristianización». *El Basilisco*, (13), 85-86.
- Fernández, Carmen; Marín, Fermín y Rosado, Delia (1983) «La sociedad del siglo XVIII a través del sermonario. Aproximación a su estudio». *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, (4), 35-57.
- Gallegos, Estevan Joseph (1752). *El Moyses Lusitano. Oración fúnebre que a la memoria del fidelissimo señor D. Juan V Rey de Portugal, y los Algarves en las reales exequias solemnizadas por el Excmo. Señor D. Joseph Manso de Velasco, Conde de Superunda...* Lima: Imprenta de la Calle de Palacio.
- Guiance, Ariel (1998). *Los discursos sobre la muerte en la Castilla Medieval (siglos VII-XV)* Valladolid: Junta de Castilla y de León, Consejería de Educación y Cultura.
- Infantes, Víctor (1997). *Las danzas de la muerte. Génesis y desarrollo de un género medieval (siglos XIII-XVII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- León, Joseph Antonio de (1781). *Oración fúnebre del Ilustrísimo Señor Doct. Don Diego Antonio de Parada, Roque Vidaure de Orduña, Obispo de Nuestra Señora de la Paz, y Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de Lima...* Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- López, Clara (1996). «En la muerte se ve cada uno quien fue. Rito y función social de los funerales. Virreinato del Perú. Siglo XVII». En Luis Millones y Moisés Lemlij (comps.), *Al final del camino* (pp. 90-101). Lima: Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos.
- Marimón, Juan (1767). *Oración fúnebre que a la venerable memoria del hermano Fray Francisco Verástegui, Religioso del Orden de N. P. S. Francisco, dispuso la Comunidad de la Sta. Recolectión de esta Ciudad de Lima*. Lima: Imprenta Real, Calle de Palacio.
- Martínez Gil, Fernando (1984). *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*. Toledo: Ebora.
- Mateo, Lourdes (1994). «La Historiografía de la Muerte». *Manuscripts*, (12), 321-356.

- Minguez, Víctor (2008). «Imperio y muerte. Las exequias de Carlos II y el fin de la dinastía a ambas orillas del Atlántico». En Inmaculada Rodríguez (ed.), *Arte, poder e identidad en Iberoamérica: de los virreinos a la construcción nacional* (pp. 17-51). Castelló de la Plana: Universitat Jaume.
- Orrantia, Tomás de (1768). *Oración fúnebre que en las exequias de la Reyna Madre, La Agustísima señora doña Isabel de Farnesio, dixo el día XI de julio de MDCCCLXVII en la Catedral de Lima*. Lima: Imprenta Real Calle de Palacio.
- Pascua Sánchez, María José de la (1984). *Actitudes ante la muerte en el Cádiz de la primera mitad del siglo XVIII*. Cádiz: Diputación provincial de Cádiz.
- Peralta, Víctor (1999). «Las razones de la fe. La Iglesia y la Ilustración en el Perú, 1750-1800». En Scarlett O'Phelan Godoy (ed.), *El Perú en el siglo XVIII* (pp. 177-204). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.
- Polo, José (1913). *Apuntes sobre las epidemias en el Perú*. Lima: Imprenta Nacional Federico Barrionuevo.
- Ponze de León, Francisco (1756). *Oración fúnebre que a la memoria de la Fidelísima Señora Doña Mariana Josepha de Austria, Reyna de Portugal, y los Algarves en las reales exequias...* Lima: s. n.
- Quiñones, Leticia (2004). «Los funcionarios de Dios. La reforma de la Iglesia del Perú a fines del siglo XVIII». En Carlos Pardo Figueroa y Joseph Dager (eds.), *El virrey Amat y su tiempo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.
- Ruiz, Carmen (2008). «La muerte privilegiada. Reales exequias en Lima y Cuzco. Época borbónica». En Inmaculada Rodríguez (ed.), *Arte, poder e identidad en Iberoamérica: de los virreinos a la construcción nacional* (pp. 53-76). Castelló de la Plana: Universitat Jaume.
- Salamo, Simón y Gelabet, Melchor (1776). *Preparación próxima para la muerte, en lengua castellana, para el uso de los clérigos, y asimismo muy útil para el pueblo, que añadieron en lengua latina*. Madrid: Imprenta de Miguel Escribano.
- Tenenti, Alberto (1999). *Los fundamentos del Mundo Moderno: Edad Media tardía, Renacimiento y Reforma*. México D.F.: Siglo XXI.

- Turiso Sebastián, Jesús (1999). «El semblante de la muerte: las actitudes sociales ante la muerte en la Lima Borbónica». *Histórica*, 23(1), 111-133.
- Vovelle, Michel (1985). *Ideología y Mentalidades*. Barcelona: Aries.
- Vovelle, Michel (2003) *Aproximaciones a la historia de las mentalidades colectivas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Warren, Adam (2009). «La medicina y los muertos en Lima: conflictos sociales sobre la reforma de los entierros y el significado de la piedad católica, 1808-1850». En Marcos Cueto, Jorge Lossio y Carol Pasco (eds.), *El rastro de la salud en el Perú* (pp. 45-89). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Cayetano Heredia.

# **El ejército realista en el Perú a inicios del siglo XIX: las nuevas técnicas de artillería e ingeniería, y la represión de los alzamientos en Quito y el Alto Perú**

*The realist army in Peru at the beginning of the nineteenth century: the new artillery and engineering techniques, and the repression of the uprisings in Quito and Upper Peru*

**Horacio Maldonado Favarato**

## **RESUMEN**

A inicios del siglo XIX, el virreinato del Perú estuvo en situación de alerta militar y las milicias disciplinadas creadas por el virrey Amat, que funcionaron de manera eficiente ante la rebelión de Túpac Amaru, se mantuvieron preparadas y se incrementaron gracias a la formación de los cuerpos de artillería, ello con el fin de poder enfrentar posibles levantamientos, que inevitablemente sucedieron como producto de los problemas generados por la invasión francesa de la Península, como lo fueron la constitución de las Juntas autonomistas de Quito y Chuquisaca, donde las tropas realistas del Perú cumplieron de manera satisfactoria su misión represiva.

**PALABRAS CLAVE:** ejército, artillería, ingeniería militar, Independencia.

## **ABSTRACT**

In the early nineteenth century, the Viceroyalty of Peru was in a state of military alert and disciplined militias created by Amat viceroy, who worked efficiently to the rebellion of Túpac Amaru, they were kept ready and rose through the formation of bodies artillery, in order to be able to deal with possible uprisings that inevitably followed as a result of the problems caused by the French invasion of the Peninsula, as were the constitution of the Boards autonomy of Chuquisaca and Quito, where the royalist troops from Peru have successfully completed their mission repressive.

**KEYWORDS:** army, artillery, military engineering, Independence.

## 1. Inicios del XIX

A inicios del siglo XIX, la composición del ejército realista en el Perú no sufrió de grandes modificaciones, las amenazas externas que se habían tenido en el XVIII dejaron de serlo e internamente el virreinato se mantuvo en *status quo* desde la rebelión de Túpac Amaru, pero se tuvo el resguardo de mantener la composición de las milicias disciplinadas iniciadas y reglamentadas en tiempo del virrey Amat y Juniet, y desde 1791, con la aplicación del reglamento de Milicias de Cuba, se dio inicio a una etapa de modernización del ejército, sobre todo en el arma de Artillería, y por el Real Decreto del 13 de agosto de 1804 se creaba en el Perú el Real Cuerpo de Artillería, instalando en Lima, una subinspectoría a cargo de un brigadier y un coronel, y como jefe de la artillería de Lima y Callao a un coronel. Como primer subinspector general se nombró al recién ascendido a coronel don Joaquín de la Pezuela, quien llegó desde España en 1804.

En 1804, el cuerpo de artillería contaba con 82 soldados, comandado por un capitán y unos cuantos subalternos, la mayoría nacidos en Perú, y su alojamiento estaba en el cuartel de «Desamparados». Por esos días, el Tren de Campaña contaba con 6 cañones de batalla de 4, sin contramuñones; 18 cañones, 4 de montaña y 5 más de diferentes calibres. En Palacio de Gobierno, se encontraba una sala de armas con 4000 fusiles acomodados en armarios y 4000 más embalados en cajones traídos de España, además tenía una armería y su respectivo taller de reparaciones. La maestranza del Callao estaba descuidada, ya que solo tenía un armero y su ayudante y completaba esta dependencia la fábrica de pólvora de Martinete que solo producía 135 quintales, debido a que las masas de trituración en los morteros demoraban hasta treinta días.

Los cañones de bronce aún estaban considerados como armas defensivas; pero que no llegaba a cubrir todos los emplazamientos. En el Real Felipe fueron fundidas en el Callao por el hábil maestro peruano

llamado Espinoza (Álvarez, 1860). Estas pequeñas organizaciones trabajaban en forma independiente sin un mando unificado. Todo esto cambiaría con la llegada de Joaquín de la Pezuela y la creación de la nueva arma de artillería.

En 1806, siendo virrey don Fernando de Abascal, vinieron de España jefes y oficiales, entre ellos el futuro general Osorio, para consolidar esta arma. Para tal finalidad se formó una brigada con tres compañías de a pie y una de a caballo, haciendo un total de 400 hombres veteranos (entre peninsulares y peruanos) y 700 milicianos, muchos se enrolaron voluntariamente desde Chiloé y la guarnición de Valdivia, con experiencia en la defensa de esos fuertes, seguramente para poder retornar a Lima. Para alojar a esta nueva brigada, con todas sus salas de armas, maestranza, almacenes y fundición, se edificó el cuartel Santa Catalina a un precio de 36 523 pesos.

Como toda esta inversión no tendría sustento sin la producción de pólvora, se concedió la concesión de la producción de este producto a

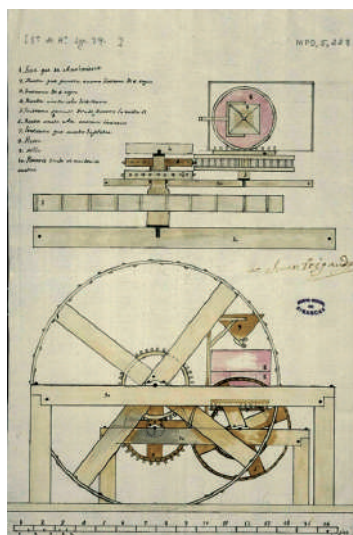


FIGURA 1. Diseño de las ruedas de moler. Ya la ingeniería y la técnica que de ella se desprende se utilizaban para efectos militares.

Fuente: agi. Digital, mpd 05, 223.

don Sebastián de Ugarriza, trayendo el nitrato desde Tarapacá, quien hizo una nueva fábrica con los adelantos de la época, dicho establecimiento constaba de 5 molinos de percusión, 10 morteros divididos en 2 baterías, 1 tahona para pulverizar azufre y sus salitrera, pudiendo fabricar 20 quintales al día (Álvarez, 1860). Las tahonas mezcladoras podían ser movidas por mulos o por la fuerza del agua. Y en la escuela práctica se invirtió 7211 pesos, con lo cual se buscaba tener nuevos soldados expertos en la práctica de tiro y mantenimiento del equipo de artillería.

## 2. Nuevas construcciones militares en el Cuzco

Como la ciudad del Cuzco quedó conmocionada luego de la rebelión de Túpac Amaru, para su seguridad la administración ordenó mantener una gran cantidad de tropa para reprimir cualquier nuevo intento de alzamiento de la población indígena. Para asegurar la defensa de la plaza, se dio la Real Orden del 9 de mayo de 1786, por la cual se formaba el batallón de artillería conformado por Milicias de la ciudad (Viñuales, 2005).



FIGURAS 2 y 3. El cuartel Santa Catalina a principio del siglo xx (izquierda) y a principios del xix (derecha).

Fuente: [www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com)

Para una mayor cantidad de soldados se necesitarían más armas de fuego, lo que hacía necesario una fábrica de pólvora. En 1787, el inspector del ejército, brigadier Gabriel de Avilés (futuro marqués y virrey del Perú), proponía la creación de un cuartel fuera de la ciudad y colocar dentro de sus instalaciones un polvorín, por «falta de presupuesto» ello no se llegó a realizar. En 1788, se intentó de nuevo su construcción, pero ya eliminando el cuartel, solo se licitaba el polvorín, luego de 36 pregones ningún particular se presentó con propuestas y se optó porque la obra se realice por medio de la Real Hacienda, sin mayores logros. Será recién en 1795 cuando se dé inicio a la construcción del polvorín, inaugurándose en 1798.

La obra fue dirigida por el teniente coronel Atanasio Sotelo, capitán del regimiento de infantería de Lima, se le encomendó la obra por su experiencia en batalla en la plaza de Oran y «tener cierta instrucción en la materia». Sotelo, con albañiles y carpinteros de la zona, logró levantar esta obra importante para el ejército y que se convirtió en la base para sostener las fronteras del virreinato del Perú durante 17 años.

En la Figura 4, se muestra la ubicación del polvorín principal con capacidad hasta de 400 quintales para resguardo de la ciudad y de uno pequeño con capacidad de 180 quintales, para la venta a los mineros. Se colocaba la pólvora en cuatro órdenes de barriles. Los durmientes, pilares y el entablado sobre el falso piso, los respiraderos para ventilación, y las demás obras civiles que forman la estructura del polvorín.

En la Figura 5, se muestra en planta las otras instalaciones, como las garitas de vigilancia, las habitaciones del capitán, del sargento y la guardia, el almacén para utensilios y cocina. Todo ello para que la tropa tenga cumplidas las esenciales comodidades para su trabajo (Viñuales, 2005).

Como vemos en la Figura 6, los barriles debían estar contruidos con medidas estándar, cada uno tendrá la capacidad de un quintal de pólvora, obteniendo su perfecto almacenamiento para posterior distribución ordenada y permitir una mejor contabilidad (AGI. Digital, SGU 196-MPD 65.49).

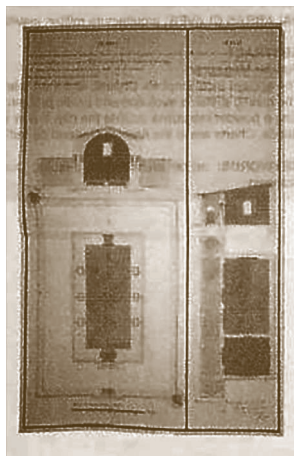


FIGURA 4

### 3. Revista de 1805

Para 1805, las milicias en el Perú constaban de 23 080 hombres en las disciplinadas y 27800 en las urbanas, siendo este último número variable en las localidades de mayor población, como las villas y las pequeñas ciudades.

Estando distribuidas en la siguiente manera:

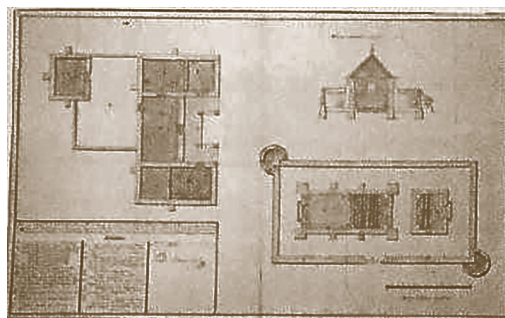


FIGURA 5



FIGURA 6

TABLA 1. Las milicias en el Perú.

| Disciplinada infantería |                       | Urbana                            |       |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------|-------|
|                         |                       | Comerciantes e inmemorial del rey | 1527  |
| Lima                    | Batallón de españoles | 1282                              |       |
|                         | Pardos                | 1296                              |       |
|                         | Morenos               | 434                               |       |
| Cuzco                   |                       | 3986                              | 4500  |
| Trujillo                |                       | 642                               |       |
| Arequipa                |                       | 1780                              |       |
| Chiloé                  |                       | 2160                              |       |
| Caballería              |                       |                                   |       |
| Lima                    | Pardos                | 1729                              |       |
|                         | Morenos               | 1762                              |       |
|                         | Otros                 | 4032                              |       |
| Resumen                 | Infantería            | 11580                             | 15467 |
|                         | Caballería            | 7523                              | 4681  |
|                         | Dragones              | 4699                              | 7668  |

En la revista se pone énfasis en quienes eran los encargados de la instrucción de los regimientos de pardos y morenos:

[...] el escuadrón de pardos tiene para su instrucción un ayudante y 02 garzones a las órdenes del sub inspector del Batallón de la misma clase. La Instrucción de la compañía de morenos de dicha capital corre a cargo del subinspector de la misma casta (Lohmann, 1973, p. 192).

Soldados de las castas se van consolidando en el ejército, ocupando ahora cargos de mayor responsabilidad e importancia, no solo desde el punto de vista militar, sino también encargándose de la instrucción, de la administración y del control de sus compañías o batallones militares, conocedores por lo tanto de los reglamentos y ordenanzas que los regían en sus derechos y obligaciones, tanto militar como civil. Si bien se nota que la discriminación racial continúa al tener separado por el color de la piel a los batallones, ello se debe a que pervive la misma sociedad estamental que regía en la colonia. Sin embargo, esta discriminación dentro de la institución militar tiende a ser relativa, hay que verla como un avance, ya que el color de la piel en el campo de batalla no será el impedimento para sentirse igual de soldados, tomar los premios por el cumplimiento del deber, acceder a los ascensos; además que los reglamentos y el mismo fuero servirán para ir igualando las relaciones sociales.

De los datos mostrados, se nota que el Cuzco era la ciudad más defendida y con la mayor dotación de soldados milicianos y además de contar con una compañía del Real de Lima, entre los cuales habían muchos de los que se quisieron quedar de los regimientos Soria y Extremadura, que llegaron luego de 1780 y regresaron a la península en 1798. La otra en importancia era la ciudad de Arequipa y el sur en general, el norte era menos custodiado, ya que no había dado muestras de grandes conflictos, solo se habían dado pequeñas disputas locales, ligados a problemas con los corregidores del siglo anterior.

#### 4. Los problemas diarios

Mientras la parte militar se estaba modernizando con un nuevo cuerpo de artillería, nuevas instalaciones, cuarteles y oficiales con renovados conocimientos; el Ejército seguía en el proceso de formación del cuerpo de milicianos y soldados conforme a lo estipulado por los reglamentos para ser una institución conformada por gente disciplinada y fieles servidores del Estado español. El organismo que tuvo que intervenir en muchas ocasiones para ayudar a obtener este objetivo siguió siendo el juzgado militar, donde soldados «veteranos» y milicianos se encontraban bajo su jurisdicción y fuero.

El Ejército como institución en el Perú se estaba formando y la mayoría de ellos eran personas de diferentes oficios, de diferente formación, de costumbres, de idioma y de color de piel. Por ese motivo existieron múltiples problemas entre las personas que lo estaban conformando, como robos, asesinatos, lesiones al cuerpo en pleitos callejeros eran los dilemas criminales más comunes; mientras que en los dilemas civiles estaban el adulterio, la falta de pago de alimentos a los hijos no reconocidos, injurias y la «normal» desertión de los soldados ya sea veteranos o milicianos. Veremos unos ejemplos para visualizar contra qué había que luchar en el plano social:

**El Ejército como institución socializante y moralizadora.** En este punto, vale mencionar el caso del soldado alabardero (de la guardia de palacio) Rafael Rivera, quien luego de haber tenido amoríos con Melchora Ravelo, la deja para llevar sus nuevas pasiones hacia Libertad Rodríguez alias «La bomba», vecina del mismo solar. De esta situación se produce un gran escándalo en este triángulo amoroso. El soldado reacciona agriamente, ataca a Melchora llamándola ramera y golpeándola duramente en el suelo. El alabardero, haciendo gala de su condición de militar, utilizó su espada para defenderse de los serenos que acudieron por llamado de los vecinos, quienes buscaban frenar el escándalo y la disputa.

Los serenos lograron quitarle la espada para evitar que llegue a mayor el asunto, luego se le fue devuelta. En ese momento, nuestro soldado alegaba que tenía el amparo del fuero militar y no lo podían arrestar los serenos, pues eran representantes de la administración civil.

Una vez que la madre de Melchora presentó la denuncia ante el fuero militar por las injurias y lesiones, el Ejército, por intermedio del capitán y comandante de la guardia veterana de los alabarderos, no se pronunció por el fondo de la denuncia, que eran las lesiones corporales. En su lugar, dictaminó que no existió delito, y se limitó a expresar que no acepta la «ilícita amistad con Libertad, porque no es mujer de buena conducta y le prohíbe que la visite para prevenir daños a la sociedad», recomendando a la madre que sea «una mejor madre». Y como castigo, el albardero fue puesto en el cepo por unos días (AGN. Auditoria Guerra. Penal Leg. 04 Cuad. 71 1805).

Estamos ante el fuero militar que funciona como una institución donde los principios morales de sus miembros deben primar ante la sociedad civil. Al recomendar ser una mejor madre, nos indica que ellos no aceptarían que los miembros de la institución se desenvuelvan fuera de los códigos de la moral y que el honor militar pueda ser mellado.

**El fuero militar se antepone al civil.** El soldado miliciano de la compañía de pardos, José Salcedo, es acusado por el subdelegado de Piura, el señor doctor Pablo Patrón de Arano, capitán del ejército, ayudante del Estado Mayor de la Plaza de Lima, comandante militar y juez real subdelegado del partido de Piura, de haber robado un cajón de cascarilla y un caballo.

Salcedo es considerado un vago y ladrón habitual, pero su padre, que era teniente miliciano, lo había hecho ingresar a servir como soldado. Su padre con ayuda del cabo Germán de la Cruz (indio) son los que lo aprehenden, luego de que este se resistió con arma blanca, y lo entregan a la justicia.

En primera instancia es el teniente de pardos, Jacinto Sánchez, el que hace declaración contra Salcedo, ya que él era el jefe de la compa-

ñaía donde Salcedo debía cumplir como soldado y así lo estipula el reglamento y ordenanza militar. La causa llegó a Lima donde el superior Tribunal Militar, con la firma del virrey Marqués de Avilés, lo sentenció al servicio de obras públicas en el Real Presidio del Callao, por el término de dos años (AGN. Auditoría de Guerra. Penal Leg. 04 Cuad. 69. 1804). El robo, que debería ser un delito común, es visto por el fuero militar, con lo que la justicia civil quedaba ausente y disminuida en su calidad de administradora de justicia.

No todos tienen la vocación de militar y tampoco las mismas metas que los padres o un grupo humano que aparentemente pudiera tener como interés (de grupo étnico) el ascenso social; pero es notoria la presencia del grupo étnico denominado «pardos» en los diferentes escalones de mando en el Ejército. Ya los tenemos tanto de soldados reclutas como en los oficiales del Ejército real. De su grado de instrucción y el empeño que ponen en las tareas militares se van ganando el mérito de ser parte de la institución que los incluye en la sociedad estamental colonial.

El Ejército no dejaba de ser un reflejo de la sociedad, es por eso que muchas veces los oficiales españoles que seguían considerando a los negros libres o pardos ingresaban al Ejército como sirvientes, obligándolos a trabajar sin salario y, además, eran culpados de robos o daños a su propiedad. Estos casos igualmente pasaban por el fuero militar.

**El fuero militar evita el abuso.** Se presentó ante la Auditoría de Guerra el subteniente del Real de Lima José Mendinella, quien acusó al soldado granadero del batallón de pardos, José María Bartola, de robar una madera del campo de equitación, la cual servía para hacer la cerca que solicitaba el caballero don Miguel Osambla, dueño del predio. Ante la denuncia, Bartola es arrestado en la cárcel de Desamparados. Al considerarse agraviado, pide su libertad al auditor de guerra, declara que el subteniente le había prometido, por el cuidado de las maderas, 15 pesos al mes y luego de trece meses ya le debía 195 pesos.

Al mismo tiempo, alegaba que siendo esa su ocupación principal, les daba perjuicio a su mujer e hijos, ya que no tenían para su sustento. En su dictamen, la Justicia Militar le da libertad bajo fianza, porque de lo expuesto por el pardo miliciano, no existió un inventario y él no firmó nunca un cargo, además, luego hubo un incendio y no se puede saber cuánto es lo que falta de la madera. Se presentaron apelaciones y comparecencias, pero en juicio sumario no se encontró culpable a José María Bartola, con lo cual el subteniente se vio en situación gravosa frente a don Miguel de Osamblea y los salarios devengados a Bartola (AGN. Auditoría General de Guerra. Penal. Leg. 4 Cuad. 79 1808).

De lo anterior, se puede especular varias situaciones: ¿de que vivía nuestro soldado si no recibía salario?, ha podido robar y vender la madera, podría haber tenido otro trabajo y dejar abandonado la guardiánia, por lo que la madera pudo haber sido robada por terceros, pudo haber provocado el incendio o –incluso– el propio teniente del Real lo pudo haber causado y culpar luego al pardo con el fin de no tener que pagar su salario, u otras situaciones; pero lo cierto es que la justicia militar no halló culpable del delito al soldado pardo. Otra muestra que el fuero y el Ejército eran la institución que nivelaba las relaciones de poder dentro de la sociedad estamental.

Se permitía a los soldados milicianos ejercer su oficio. Los soldados del Ejército estaban permitidos de ejercer su oficio mientras que no se vean afectadas sus guardias, ya que no recibían salario en tiempo de paz, pero muchas veces ellos solventaban por su cuenta el jornal del día de guardia.

Aquí tenemos al cabo de primera de la sexta compañía del batallón de milicias urbanas de naturales Francisco Valenzuela (indio), quien era el encargado de realizar la «leba» de los individuos que semanalmente se pasean por la plaza y presidio del Real Felipe, con el fin de llevarlos a los trabajos que se realizaban en el castillo; pero, Francisco también era oficial sombrerero con la finas pieles de vicuña a órdenes de la maestra sombrerera Manuela Aguiar. Veamos cómo llega Francisco a ser cabo;

[...] el capitán de la sexta compañía de naturales de la capital: como es necesario nombrar cavos que se empleen en el buen régimen con buena conducta y honrado proceder, lo nombra cabo de primera clase a Francisco Balensuela, porque sabe leer y escribir y demás que se requiere por prometer exacto desempeño. Marzo 17 de 1807 (AGN. Auditoria de Guerra. Penal. Leg. 4 Cuad. 78 1807).

En el reglamento expedido por el virrey Amat, se hacía indispensable saber leer y escribir para obtener el primer ascenso de soldado a cabo, requisito que no lo contemplaba el reglamento de milicias de Cuba. Lo que ordenó el virrey Amat lo hizo pensando en la formación real de un Ejército con las formalidades exigidas en España; el de Cuba era pensando en una fuerza formada por el pueblo que ayudase al Ejército regular en casos de conflicto ya sea interno o externo.

Por esos días era normal encontrar a personas con diferentes oficios incorporadas al Ejército, haciendo las diferentes tareas que les encomendaban, como la responsabilidad de realizar la leva, y que en el nuevo grado se incrementarán. Sobre todo porque ya no es un iletrado y que la ordenanza de saber escribir y leer como requisito para el ascenso en tiempos de paz se respeta, generando un escalafón y una carrera en el Ejército. Encontramos muchos de estos personajes que la historiografía los ha considerado siempre llevados por la fuerza a servir, ahora ven al Ejército como un lugar donde desarrollarse y ser parte activa en la sociedad.

## **5. Represión a la rebelión en Quito de 1809**

Por el Tratado de Fontainebleau, del 27 de octubre de 1807, las fuerzas napoleónicas tenían el paso libre en España para combatir a los ingleses que se encontraban en Portugal, país aliado en esos días de Inglaterra. Una vez que los franceses ingresaron a España, no solo cru-

zaron a Portugal sino que se convirtieron en una fuerza de ocupación del territorio español. Esta situación no fue del agrado del pueblo español y se realizó el Motín de Aranjuez, el 2 de mayo de 1808, dando inicio a una guerra para la desocupación, llamada la «Guerra de la Independencia», con lo cual los franceses obligan a Carlos IV a abdicar la Corona a favor de su hijo Fernando VII, quien a su vez fue arrestado por Napoleón, y este coronó como rey de España a su hermano José Bonaparte, «Pepe Botella».

Esta nueva situación hace que los notables de las provincias formen Juntas Provinciales, y luego de coordinar entre ellas forman la Junta suprema Central, que antes de disolverse y dar paso a la regencia, convoca a Cortes, ya que no se aceptaba la imposición de José I y la soberanía de España recaería en ella, velando por los intereses de la Corona hasta que sea restituido el legítimo monarca.

La Junta Suprema Central, el 8 de julio de 1809, decretó que los dominios de ultramar no eran colonias ni factorías (como la de las otras potencias), sino que eran parte integral del Imperio, y los españoles de ambos hemisferios, para el resguardo y continuidad de la monarquía, el 14 de febrero de 1810, llamaban a que cada provincia de América tenga un representante en la Junta General Española.

El arresto de Fernando VII y la real ocupación francesa de España sirvió para que las fuerzas del poder criollo aliado con nobles españoles y la curia propugnarán la instalación de Juntas en ciudades importantes como Quito, el 10 de agosto 1809, con la finalidad de gobernarse en forma «autónoma», manteniendo la ligazón con la metrópoli europea.

El obispo de Quito declaraba: «formar la junta era una guerra justa por la religión cristiana, la obediencia al señor Fernando VII y el bien y la felicidad de la Patria» (O'Phelan Godoy, 1988, p. 64). Igualmente, en Chuquisaca, el 25 de mayo, y en La Paz, el 16 de julio, sin la presencia de nobles y con arresto de las autoridades españolas se forman Juntas de Gobierno para dirigir en nombre de Fernando VII, aducien-

do que los intereses del rey estarían mejor guardados contra los posibles invasores franceses.

En la práctica se buscaba tener una nueva forma de gobierno donde los intereses criollos predominen junto a los de los nobles, en una igualdad de derechos, y a los de la curia, intentando volver a su poder original arrebatado por las reformas borbónicas. En Quito, la junta destituye al presidente de la Audiencia, don Manuel Ruíz de Castilla y Cavero, funcionario recién nombrado para el cargo y muy amigo del virrey del Perú, don Fernando de Abascal.

El virrey Abascal, funcionario muy cercano y fiel a la monarquía, no acepta esta forma de gobierno que para él era una usurpación del verdadero poder del rey. Da órdenes precisas al gobernador de Guayaquil, el Barón de Cucalón —que dependía de Lima en el ámbito militar por Real Orden del 07 de julio de 1803 (Rodríguez Casado y Calderón Quijano, 1944)—, para que forme tropas que debelen esa insurrección, igualmente dio instrucciones al gobernador de Cuenca —pertenecía al virreinato peruano—, Melchor Aimerich, para los mismos fines, mientras que en Lima preparó una expedición que ayudaría a los norteños en su misión.

La fuerza que envía Abascal estuvo conformada por armas de artillería, comandada por un subteniente y 180 soldados, estrenando la reorganización de este armamento; de Infantería se envió al Real de Lima, conformado por criollos y mestizos nacidos en Perú en su mayoría, con dos capitanes, cinco tenientes y seis subtenientes, comandando a 150 soldados; y del Batallón de Pardos, con dos capitanes, dos tenientes y dos subtenientes, dirigiendo a 100 soldados (Lohmann, 1973). Como jefe de la expedición se dispuso al coronel asturiano de la orden de Carlos III, sobrino del marqués de Juan Nepomuceno, oidor de la Audiencia de Lima e hijo del virrey de Buenos Aires, Manuel Arredondo (O'Phelan Godoy, 1998).

Desde el Ecuador esperaban la expedición de Lima y se decía que venían «200 veteranos y 300 zambos maleantes de Lima». El ejérci-

to expedicionario ingresó a Quito el 24 de noviembre de 1809 (Rodríguez, 1974).

Seguramente el comentario sobre los «zambos maleantes» haya expresado un malestar racista, pero ya sabemos que el Batallón de Pardos no era nuevo, y sus integrantes no eran «maleantes» como se decía. Deberíamos preguntar: ¿Abascal enviaría a su nuevo regimiento de artillería con veteranos criollos del Real de Lima conjuntamente con levados de cárceles? Si piensa en ganar es con soldados que tienen instrucción, como son los artilleros, si quiere perder la batalla hubiese enviado a un lumpen. Además, el coronel Manuel Arredondo, noble asturiano, ¿habría aceptado ser el dirigente de un ejército con maleantes? Eso es imposible de pensar, su honor de militar y caballero simplemente se lo impedirían.

Muy al contrario, ya se estaba haciendo regular que los pardos sean los granaderos y que su presencia sea al inicio de la batalla. Ya veremos que este ejemplo de utilizar a los pardos será emulado por el Ejército independentista de Buenos Aires, el cual llegó a Chile y a Perú en los Granaderos de San Martín.

El 2 de agosto de 1810, se dio el asalto al presidio donde se encontraban presos los que habían formado la Junta de Gobierno. En el año anterior, en un intento por rescatarlos, en la reacción de parte de los soldados se dio muerte a muchos de los presos, donde se culpa a los pardos de haber cometido este «infame crimen», igualmente de haber matado a civiles que se enfrentaron a los mulatos con cuchillos y armas de fuego caseras y del saqueo de casa. Por ese motivo, luego de pacificar la rebelión se pidió la salida de este regimiento, partiendo el 12 de agosto (Cevallos, 1870; Rodríguez, 1974).

Debemos tener en cuenta que el Gobernador de Guayaquil, al recibir las órdenes de Abascal, escribió al virrey de Santa Fe: «Quito no es posible que se conserve en tan perverso estado y si se me destinan para su castigo haré todo cuanto convenga y puede ser que logre



FIGURA 7. Soldado pardo y soldado moreno en el ejército de Buenos Aires.

Fuente: [www.elgrancapitan.org](http://www.elgrancapitan.org).

a poca diligencia, ese lugar debe ser arrasado y no, existir la mala raza de sus hijos» (Rodríguez, 1974, p. 18, nota 48).

El fiscal de la causa que se abrió contra los que formaron la Junta, Tomás de Arechaga, es calificado por expresiones del inglés William Bennet Stevenson como: «uno de los que propugnaban la muerte de ellos y pidió la pena de muerte y buscaba un baño de sangre» (Rodríguez, 1974, p. 25, nota 70).

Podríamos pensar que estas dos últimas personas aprovecharon al Ejército para sus malas intenciones y que los soldados fueron sus brazos armados, pero no podemos olvidar que un buen soldado de esos días era instruido para disparar contra el enemigo y acatar fielmente las órdenes de sus jefes.

En la imagen mostrada, los soldados morenos y pardos del ejército argentino, no se distinguían mucho de un soldado peruano. Del regimiento de morenos resalta su uniforme blanco con divisa encarnada y botón blanco; del uniforme de los pardos salta a la vista su color blanco, divisa negra y botón de oro. Estos distintivos los dispuso el virrey Amat (Carcelén-Maldonado, 2011).

El virrey José de Abascal, en carta dirigida al primer secretario de Estado el 22 de octubre de 1810, explica las acciones de la tropa enviada desde Lima a Quito y su confianza en las mismas:

[...] disgustados algunos habitantes de aquel pueblo tal vez cómplices en la anterior revolución, con la guarnición de 500 hombres que se habían quedado allí para conservar la tranquilidad, expresaron varias groseras especies contra aquella tropa suponiendo que disponía de un saqueo general y otras patrañas, con el fin de alucinar al populacho y conducirlo al proyecto de asaltar el cuartel y libertar a los presos. En efecto el 02 de agosto a la una i media de la tarde un considerable número de hombres se echaron repentinamente sobre la guardia de prevención y mataron al centinela se apoderaron de las armas.

Acudió pronto el intrépido capitán Nicolás Galup Gaviria, quien fue muerto de un bayonetazo dado en la espalda, la tropa que bajaba para contener a los sediciosos, y viendo muerto a su capitán quien era muy estimado por su valor y buenas prendas, una parte cayó sobre los insurgentes y otra se dirigió a las personas de los reos para acabar con ellos por creer que eran los autores del atentado matando a 13 de los presos, algunos estaban ya armados.

Al son de las campanas tocadas a rebato se juntó el pueblo contra los soldados, que eran dirigidos por sus oficiales que acudieron para defender sus vidas y del honor de las armas del Rey, hicieron un lastimoso estrago entre los paisanos cuyo número de muertos pasan los 200 y el de los soldados llegó a 14. Varios días se mantuvo la tropa sin dejar las armas, al cabo una junta de vecinos pidió que se retire de la ciudad las tropas de Lima. Se accedió pero tomando la providencia de quedar cerca para mantener el respeto Quito, mientras que la tropa venida de Panamá en número de 200 tomase el control (AGI. Lima 740 N.º 1 f 2512. Carta No 51. 1810).



50 soldados (AGI. Lima 690 N.º 18a). Ello nos indica que la Compañía de morenos libres y de pardos era de data antigua, cuando Abascal envía esta tropa a debelar el alzamiento de Quito, confiaba en que el honor de las armas del rey no serían ofendidas, tal como lo manifiesta en la carta citada.

## 6. Campaña del Alto Perú

El Alto Perú, llamado así en la época colonial por la administración de sus minas y especialmente la de Potosí, pasó a ser parte del nuevo virreinato de Buenos Aires por Real Cédula del 8 de agosto de 1776. En 1784, se crea la Intendencia de Puno, dentro del virreinato del Río de la Plata, en mayo de 1787 se da inicio a la Audiencia del Cuzco, y los partidos de Carabaya, Lampa y Azángaro pasan a incorporarse a la nueva audiencia, partidos que pertenecían a la intendencia de Puno. A su vez, por Real Cédula de febrero de 1796 se agregó la Intendencia de Puno al virreinato del Perú.

La Audiencia de Charcas, cuya sede era la ciudad de Chuquisaca, comprendía las Intendencias de La Paz, Potosí (Porco, Chayanta, Oruro, Chayanta, Atacama, Lipez, Chichas y Tarija), Santa Cruz de la Sierra, incluyendo a Cochabamba. Siendo el presidente de la Audiencia e intendente de Chuquisaca don Ramón García Pizarro, a quien se le atribuyó estar en contacto con la hermana de Fernando VII, Carlota Joaquina de Borbón, esposa del Príncipe Regente de Portugal, a la sazón en Brasil, con la intención de darle el poder en las colonias americanas, ya que el Rey Fernando VII era rehén de Napoleón.

De esta situación, el pueblo de Chuquisaca, el 25 de mayo de 1809, se rebela contra las autoridades nombradas por la Corona española, destituyendo al anciano teniente general Ramón García Pizarro. Tomando como pretexto que ellos gobernarían en nombre del rey Fernando VII, así nombran jefe supremo de la provincia a don José de la

Iglesia, se apoderan de las pocas armas y licencian a los soldados (Muñoz, 1867).

El Intendente de Potosí, Francisco Paula Sanz, fue hacia Chuquisaca, en ayuda del depuesto presidente, pero el mismo virrey Cisneros, dando por hecho que García Pizarro había renunciado y no tenía sospechas de los nuevos dirigentes en actos o ideas de independencia, dio órdenes a Paula de regresar a Potosí, «mientras que las nuevas autoridades no realicen actos que vayan contra el orden». Este ejemplo lo siguió la ciudad de La Paz y el 16 de julio igualmente se rebeló, deponiendo a las autoridades, formando la Junta Tuitiva y nombrando como presidente y jefe militar a don Pedro Murillo (Muñoz, 1867).

El virrey Abascal procedió de manera análoga al alzamiento de Quito, por lo que resuelve debelar la insurrección de Chuquisaca y La Paz, pero ya no con soldados del llano costeño, sino con los de altura andina serrana que demostraron mayor eficacia en abatir la rebelión de Túpac Amaru, para eso se ordenó al presidente interino de la Audiencia de Cuzco, don Manuel Goyeneche, preparar una fuerza expedicionaria con soldados de las milicias de Arequipa, Puno y Cuzco. Los milicianos de la infantería eran de diferentes oficios: sastres, tejedores, artesanos en general y muchos levados desde sus comunidades, es decir, indios tributarios. Por su lado, en la caballería «Dragones» estaban los hacendados y sus sirvientes.

Un ejemplo de lo explicado es el caso del miliciano Julián Estrada, quien pertenecía al regimiento del Paucartambo, en donde era tejedor de oficio, capaz de ganar entre 5 y 6 reales diarios<sup>1</sup> (BNP. Ms. D10570. 1807); pero que igualmente hacía diferentes servicios en el Ejército, como preparar el «rancho» y ayudar en el almacén de la panadería del cuartel. Al mismo tiempo se le daba la instrucción básica de las evoluciones de infantería, sin perder del todo su formación militar y estar listo para la defensa.

---

1 Un peso tiene ocho reales.

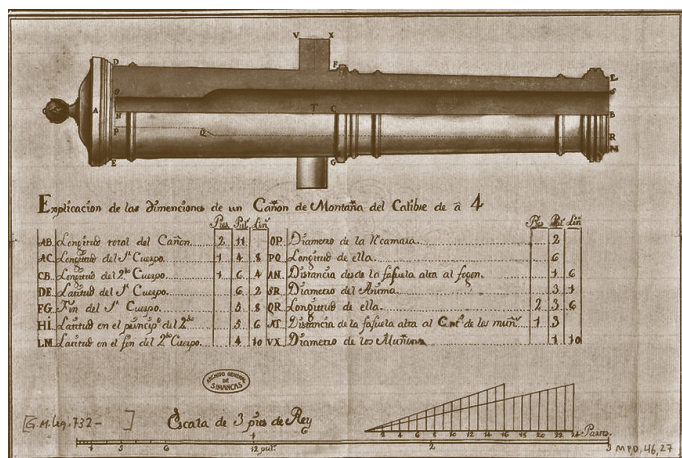


FIGURA 10. Se muestra la explicación de las dimensiones de un cañón de montaña de calibre de 4. Escala de 3 pies de Rey.

Fuente: AGI Digital, MPD, 46,027.

La artillería ya no era solo el arte de la fundición, ahora se convierte en una técnica de precisión. La implementación de esta arma fue decisiva para mantener las fronteras del virreinato del Perú desde 1810 hasta la batalla de Ayacucho en 1824.

Además de Goyeneche, se contó con la participación de un militar de carrera, el coronel español Juan Ramírez, quien dejó la gobernación de Huarochirí para adentrarse en el Ejército. Este jefe fue a Puno, llevando una compañía del Real de Lima compuesta por mestizos y criollos limeños, y como complemento 200 hombres de caballería, comprendiendo que los del Real de Lima eran los más experimentados en combate (García, 1916).

De ese modo, se comienza a preparar un ejército, dirigido básicamente por nacidos en Perú, los jefes y oficiales casi todos criollos y los soldados en su mayoría mestizos y los llamados «naturales» o indios. El intendente de Arequipa, Marqués de Avilés, es quien se hace cargo del reclutamiento de las milicias de ese lugar y logra formar regimientos de 1500 soldados, además dio un «donativo voluntario» para cubrir el prest de los soldados (Rodríguez Casado y Calderón Quijano, 1944).

Luego de dos meses de instrucción, se da la orden para que coronel miliciano Fermín Piérola, criollo y cusqueño, avance con su regimiento de línea de Cuzco, para que tome y resguarde el puente sobre el río Desaguadero, lo cual hizo sin dificultad, ya que los enemigos no tenían la mínima instrucción militar y los «milicianos se distinguieron a porfía de buena voluntad» (García, 1916, p. 39).

El 13 de octubre de 1809, Goyeneche cruza el Desaguadero y llega a La Paz sin ninguna resistencia, ya que los insurrectos se habían retirado a Chacaltaya, y estos ante los primeros disparos de la artillería de Goyeneche se dispersaron. Domingo Tristán, con el Real de Lima, los persiguió hacia las Yungas con 400 soldados de caballería e infantería, derrotándolos en el paraje de Irupana.

Con la derrota de los insurgentes en Irupuna se termina la primera rebelión en el Alto Perú y la segunda intervención de las tropas del Ejército del virreinato del Perú, ahora integrado con soldados andinos, defendiendo el territorio y representando a la Corona, demostrando su lealtad al rey y dejando el honor de las mismas en alto prestigio contra un enemigo fuera de sus fronteras.

Con la llegada a La Paz del nuevo intendente nombrado por el virrey de Buenos Aires, el mariscal de campo Vicente Nieto, Goyeneche deja al coronel Ramírez con 400 hombres para la seguridad de esas provincias y regresa a la presidencia de la Audiencia del Cuzco, dando licencia al ejército, porque este no se puede mantener en pie debido a la falta de dinero, por lo que los milicianos en ese momento vuelven a sus labores cotidianas (García, 1916).

## **7. Segundo ingreso de las tropas realistas peruanas**

El 25 de mayo de 1810 se forma la primera Junta de gobierno de las Provincias del Río de la Plata, destituyendo al virrey Baltasar Hidalgo Cisneros, lo que provocó que la población de este virreinato co-

menzaron su vida independiente. Desde este momento buscan que su idea de Independencia llegue a los terrenos del Alto Perú, y se forma una expedición militar con el coronel Marcos Balcarce, como jefe, y el doctor Juan José Castelli, como comisionado político de la Junta de Gobierno de Buenos Aires.

Sintiendo que Chuquisaca podía igualmente rebelarse, el presidente de la Audiencia, mariscal Vicente Nieto, desarmó a la compañía de los patricios de Buenos Aires que él mismo había traído. A su vez, con los hombres que quedaban del regimiento de los montañeses y de los andaluces (igualmente llegados con él en 1809) formó los voluntarios del Rey, y con otras dos compañías formó los veteranos del Real Borbón.

El ejército realista del virreinato del Perú, desde 1750, tuvo en sus filas a los soldados llamados de las castas, vale decir, pardos (mulatos), morenos libres al igual que los indios.

En la imagen que mostramos se aprecia el despacho que, en 1802, se da al capitán Antonio Donoso, del escuadrón de milicias disciplinadas de pardos libres de Lima. Estos oficiales también con seguridad estuvieron adiestrando a otros soldados pardos en 1810, cuando por ór-

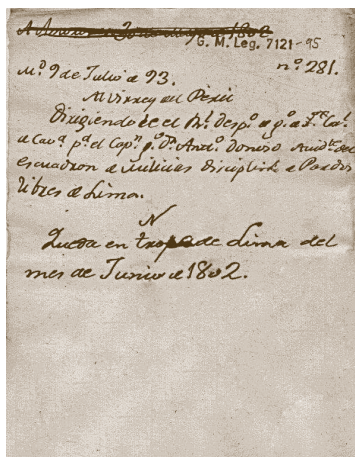


FIGURA 11

denes del virrey Abascal se prepararon los ejércitos para la defensa de las fronteras externas del virreinato del Perú (AGI. Digital, Leg. 7121. N.º 281).

Con estos dos cuerpos a las órdenes del coronel de la Marina, José de Córdova, conjuntamente con el coronel Basagoitia, que venía con milicianos de Puno, y el coronel miliciano, Indalecio González de Sotoca, con gente de Potosí, van al encuentro de las fuerzas de Balcarce y Castelli, encontrándose por primera vez en Cotagaita, el 27 de octubre de 1810. En este enfrentamiento, los realistas vencen a los rioplatenses, los cuales habían reclutado tropas en Tarija, Salta, Tucumán, Córdova y Jujuy. Los realistas se confiaron y no forzaron la persecución permitiendo que los del sur se reorganicen en Suipacha. Luego de repensar la estrategia, el coronel Córdova va al encuentro en Suipacha, donde la suerte es a la inversa siendo derrotado el 7 de noviembre. Con grandes pérdidas, es obligado a retroceder hasta Potosí.

En esta batalla, tuvieron participación activa los gauchos de Martín Miguel de Güemes, quien al no haber tenido el reconocimiento de Castelli, cuando este estuvo en Yavi en el momento del encuentro de Suipacha, optó por retirarse de la campaña (Guardia).

Castelli, en carta del 10 de noviembre a la Junta Gubernativa de Buenos Aires, decía respecto a los indios que los ayudaron durante esos días:

[...] al conducir artillería se unen 300 indios y en hombros trastorna con ellos los cerros más encumbrado como si fueran una pluma, andan remisos a tomar dinero y dicen que es la primera vez que le pagan por servir al Rey; no han podido nuestros rivales hacerles formar idea siniestra de nuestra conducta, por el contrario han experimentado de ellos el saqueo que les hacía temer de nosotros. Los caciques han venido ante mí y se han incado de rodillas juntas las manos y alzan los ojos como orando al cielo sobre los salteños, tucumanos y de Jujuy; «yo sé que con

esta columna de la vanguardia bastará para derrotar al ejército que dice preparar el virrey Abascal y dirigirá Goyeneche» (Carta de Castelli).

Notándose una gran sumisión del indio y sus temores, que eran los de toda la población ante la nueva situación que se presentaba, muchos se preguntaban: ¿Los caciques que daban cuenta a los corregidores ahora serían libres o el nuevo jefe militar sería un nuevo tipo de corregidor? Por otro lado, vemos cómo se ensalzó en demasía a un ejército que aún no se había consolidado, carente de instrucción y que ganó una batalla a otro ejército igualmente novato.

El resultado de lo anterior fue la captura y ejecución del general Nieto, del coronel Córdova y del intendente de Potosí, Francisco Paula Sanz. De esta manera, las fuerzas de Castelli tuvieron el camino abierto hasta La Paz. Más al norte, Ramírez y Goyeneche se vieron sorprendidos por el ataque lanzado por los cochabambinos, encabezados por su caudillo Esteban Arze, contra Fermín Piérola, quien había adelantado sus líneas y fue emboscado en Aroma el 14 de noviembre de 1810, obligándolo a retirarse a Sicasica y luego a Viacha, juntándose con Ramírez. Esta acción militar obligó a que todas las tropas realistas del Perú se retirasen hasta sus límites cruzando el Desaguadero.

El virrey Abascal, *manu militari*, viendo que el virreinato de Buenos Aires no estaba en capacidad de defender la parte norte del territorio bajo su jurisdicción, dispone que el Alto Perú regrese a la administración del Virreinato del Perú, hasta que se haya pacificado la zona, y ordena nuevamente formar un ejército que pueda derrotar a los del sur. Abascal no dejaría que la amenaza de la insurrección en la frontera del virreinato progrese porque ya había llegado Castelli a Guaqui, el 20 de abril, forzando un alto al fuego y logrando un armisticio donde se pedía a los realistas que respeten la frontera natural del río Desaguadero. Recayó la responsabilidad de formar este ejército nuevamente en Manuel de Goyeneche y el coronel Juan Ramírez, quienes utilizaron a las milicias del Cuzco, Arequipa y Puno.

## 8. La batalla de Huaqui

Goyeneche y Ramírez, tuvieron que trabajar en el adiestramiento de su ejército. Para tener el éxito y sostener a la Corona española, Goyeneche y su ejército realista peruano cruzaron el 18 de junio de 1811 el Desaguadero. Este ejército tuvo a los jefes peruanos criollos en la primera línea de combate y a la población de las ciudades de Cuzco y Puno como principales actores. A la vanguardia estaba el primer batallón del regimiento de Línea del Cuzco, con su jefe Francisco Picoaga y Arriola, uno de los principales dueños de obrajes textiles; Fermín Piérola (hacendado), con «dragones», cuidando el puente; y Luis Astete Garzón, llevando las milicias de Abancay, donde tenía sus haciendas. Su hermano Pablo era ayudante de Goyeneche, mientras que como edecán de Goyeneche estaba don Mariano Campero, criollo cuzqueño de las principales familias y caballero de la Orden de Calatrava.

En la avanzada venía el Real de Lima, considerado el mejor batallón del ejército por su disciplina y arrojo, con la mayoría de sus integrantes criollos y mestizos, comandados por el coronel español Antonio Suarez. Luego tenemos a los Dragones de Chumbivilcas, regimiento a caballo compuesto por los hacendados de esa zona y muchos de sus peones que sabían montar a caballo al mismo tiempo que eran capaces de ser infantes. Por su lado, los Dragones de Arequipa tenían a Pedro Galtier Winthuysen (hacendado), mientras que en Yunguyo se encontraban los Dragones de Tinta, cuerpo que se formó en tiempos de la Rebelión de Túpac Amaru, constituido por terratenientes y comandado por Francisco Paula González (hacendado). Finalmente, y como una reserva, estaban las milicias de los comuneros de Choquehuanca (Azángaro) y de Pumacahua (Chincheros).

Al mando de Goyeneche van las milicias de Puno, con Mariano Lechuga (un hacendado menor), las milicias de Paruro, las de Paucartambo, las de Quispicanchis, y las de Fernando VII, estas últimas esta-

ban formadas con los restos del Real Borbón y de los voluntarios del Rey, los cuales, luego de su derrota en Suipacha, se reformularon con reclutas cuzqueños. Esta es la infantería del pueblo que Goyeneche y Ramírez formaron en dos meses, dando instrucción militar y obteniendo muy buenos resultados en el campo de batalla, dejando atrás lo que escribió Castelli. Ya que el 20 de junio tuvieron una victoria en Guaqui, permitiendo disipar la amenaza de invasión al virreinato peruano y la idea de independencia traída desde Buenos Aires.

Luego de Guaqui, Goyeneche sigue su camino hacia Cochabamba y participa en la batalla de Sipe Sipe, donde el ejército de Goyeneche derrota a los milicianos de Cochabamba. En el ínterin, los indios de Larecaja se habían apoderado de La Paz, y para desalojarlos se envió a la milicia de Azángaro con su cacique Manuel Choquehuanca y con el instructor militar, comandante Pedro Benavente, logrando recuperarla. El Cacique de Chincheros, coronel de Milicias don Mateo Pumacahua, fue el encargado de resguardar el poblado de Sicasica, vital corredor hacia el sur (García, 1916).

Luego de la victoria en Huaqui, el virrey Abascal homenajeó a Goyeneche con el siguiente discurso:

[...] quien hubiera podido superar las dificultades del presente, sino este hijo de la victoria, que formando en las márgenes del Desaguadero, una escuela militar para la instrucción y enseñanza de rústicos y sencillos labradores, ha formado soldados valientes cuya disciplina es comparable con las mejores tropas de Europa (Lohman, t. 22, vol. 22, p. 251).

Esos soldados disciplinados, bien lo dice el virrey, eran campesinos, pero tuvieron la capacidad de aprender los usos de la disciplina militar, evidenciando el coraje de entregarse defendiendo en principio a los dueños de las haciendas. Tomaron cuenta que al mismo tiempo se convertían en soldados del Ejército real, y lo demostrarían a lo largo de la campaña del Alto Perú, hasta 1817.



Tiquina, Huancané y luchó en el campo de Anco, en octubre de 1811, donde salió herido de bala, lo que le ocasionó que tres dedos queden encogidos, por lo que pidió su retiro de invalidez mediante certificado de cirujano del hospital (BNP. Ms. D8423 1811).

En el mismo manuscrito, se lee que este cabo escribe con una caligrafía muy buena, por lo que es reclutado en el caserío de Inchupalla; sin embargo, como ya había pedido su invalidez se niega a enrolarse. Los reclutadores no le creen, hacen caso omiso a su condición de ex-combatiente, sin hacer valer la certificación del documento de la Justicia Mayor que acreditaba su condición. Con el agravante de que si quería ser puesto en libertad debería pagar 20 pesos.

Como vemos, este cabo estaba haciendo una vida militar, no existen datos sobre si era soldado tiempo atrás, pero si sabía leer y escribir posiblemente estaba bajo la ordenanza de los ascensos. Además, su certificado de invalidez era necesario para el cobro de pensiones y/o salarios atrasados. Igualmente, el pago de los 20 pesos es signo de los abusos y el aprovechamiento de una situación de poder por parte de los mismos naturales encargados del reclutamiento. Es decir, no todos son buenos ejemplos, ello implicaba que se retransmitía la corrupción y el maltrato al indio levado, quien era forzado a servir en el ejército.

## Bibliografía

Álvarez, Thomas José (1860). *Apuntes sobre la Artillería Peruana*. París: Imprenta tipográfica de Jorge Kugelmann.

Cevallos, Pedro Fermín (1870). *Selección Resumen de la Historia del Ecuador*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/pedro-fermin-cevallos--0/html/>

García Camba, Andrés (1916). *Memorias del General García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1921*. Madrid: América.

Giddens, Anthony (1991). *Sociología*. Madrid: Alianza.

- Guardia de Ponte, José (s. f.). *La Batalla de Huaqui*. Recuperado de [www.compdipsalta.gov.ar](http://www.compdipsalta.gov.ar)
- Lohmann Villena, Guillermo (comp.) (1973). *Documentación española. Asuntos Militares* (tomo 22, volumen 2). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Carcelén Reluz, Carlos y Maldonado Favarato, Horacio (2011). «La formación social del Ejército en el Perú colonial. Fines del siglo XVIII a inicios del XIX». *Documenta de Historia Militar*, 2(2), 9-43.
- Muñoz Cabrera, Juan (1867). *La Guerra de los 15 años en el Alto Perú. O sea Fastos políticos militares de Bolivia*. Santiago de Chile: Imprenta del Independiente.
- O'Phelan Godoy, Scarlett (1988). «Por el Rey, Religión y la Patria. Las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito». *Boletín Instituto Francés de Estudios andinos*, 17(2), 61-80.
- Rodríguez Casado, Vicente y Calderón Quijano, José Antonio (1944). *Memoria del Gobierno del Virrey José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del Perú 1806-1816. Consejo superior de Investigación científica*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Rodríguez, Hernán (1974). *La Gloriosa y Trágica Historia de la Independencia de Quito 1810-1813*. Recuperado de <https://www.hernanrodriguezcastelo.com/AGOSTO.pdf>
- Ruíz, Bernardino (1815). *El Pensador del Perú*. Lima: s. e.
- Viñuales, Graciela María (2005). «El almacén de Pólvora del Cuzco». *Atrio. Revista de Historia del Arte*, (10/11), 57-64.

#### **Documentos. Archivo General de la Nación. Perú**

- Auditoria de Guerra. Causa penal. leg 4 cuaderno 71 (1805)
- Auditoría de Guerra. Causa Penal. leg 4 Cuaderno 69 (1804)
- Auditoría de Guerra. Causa Penal. leg 4 Cuaderno 79 (1808)
- Auditoría de Guerra. Causa Penal. leg 4 Cuaderno 78 (1807)

#### **Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos**

- D 10570 1807 miliciano paucartambo maltratos

D 8423. 1811 cabo indígena lesionado

### **Documentos Archivo General de Indias**

AGI. MPD 05,223. Diagrama de la rueda de moler.

AGI. SGU 196-MPD 65,49. Dimensiones barriles para pólvora.

AGI. Lima 740 No 01 f 2512 carta 51 1810. Carta virrey Abascal al primer secretario de Estado.

AGI. Lima 690 No 18 76,181. Premio monetario sargento primero moreno libre.

AGI Lima 690 18 a. Descripción batallón morenos libres 1789.

AGI. MPD 46,027. Dimensiones fabricación cañón montaña de a 4.

AGI. Leg 7121. N.º 281. Despacho Capitán regimiento Pardos de Lima.

### **Fuentes en línea**

Carta de Castelli a la Junta de Buenos Aires. Batalla de Suipacha. Recuperado de [www.wikisource.org](http://www.wikisource.org)

«Parte oficial de la Batalla de Vilcapuquio». Recuperado de [https://es.wikisource.org/wiki/Parte\\_oficial\\_de\\_la\\_batalla\\_de\\_Vilcapugio](https://es.wikisource.org/wiki/Parte_oficial_de_la_batalla_de_Vilcapugio)

Foto del cuartel Santa Catalina de Lima. Recuperado de [www.skycropercitey.com](http://www.skycropercitey.com)

Foto soldado mulato y negro uniformados. Recuperado de [www.elgrancapitan.org](http://www.elgrancapitan.org)

Batalla de Huaqui. Recuperado de [www.compdipsalta.gov.ar](http://www.compdipsalta.gov.ar)

# **De bandolero a montonero: el caso del cimarrón Cayetano Quirós (1820-1822)**

*From bandolero to montonero: the case of cimarrón Cayetano  
Quirós (1820-1822)*

**Jair A. Miranda Tamayo**

## **RESUMEN**

El presente artículo estudia la participación de los bandoleros y cimarrones en la conformación de las partidas de guerrillas, las cuales, a su vez, son la base que caracterizaron a la guerra de Independencia peruana. Desde el análisis del caso de Cayetano Quirós, entre los años 1820 y 1822, se busca comprender las motivaciones de los actores y sus acciones durante el proceso de crisis y transición en el que están inmersos.

**PALABRAS CLAVE:** Cayetano Quirós, bandolero, cimarrón, partidas de guerrilla

## **ABSTRACT**

This article studies the participation of bandits and runaway slave in the formation of guerrilla parties, which, in turn, are the basis that characterized the peruvian war of Independence. From the analysis of the case of Cayetano Quiros, between the years 1820 and 1822, seeks to understand the motivations of the actors and their actions during the process of crisis and transition in which they are immersed.

**KEYWORDS:** Cayetano Quiros, bandit, runaway slave, guerrilla parties

## Introducción

Inicialmente esclavo, convertido luego en cimarrón y salteador de caminos, Cayetano Quirós decidió enrolarse en el bando patriota en 1820, participando activamente como líder de partida de guerrilleros y capitán de caballería hasta 1822, año en el que fue capturado y ejecutado por los realistas. Su actividad militar rondó la sierra de Lima, específicamente Canta, Huarochirí, Yayos y Cañete, aunque también realizó movimientos en Junín, Ica y Ayacucho.

A pesar de su corto periodo de participación (1820-1822), logró victorias sobresalientes que tanto los actores del momento como la historiografía han realizado, inmortalizando su figura. Citando solo algunos, José Ildefonso Álvarez de Arenales, hijo del general patriota Juan Antonio Álvarez de Arenales, lo califica como «el bravo capitán Quiros» (Álvarez de Arenales, 1832, p. 138). El militar realista García Camba lo llama «el criminal caudillo» (García Camba, 1846, 2, p. 19). Francisco Javier Mariátegui, miembro integrador del Congreso Constituyente de 1822, lo describe como «un mestizo de talento, de valor a toda prueba, pero que por desgracia no había recibido la mejor educación» (Mariátegui, 1925, p. 39). El mismísimo José de San Martín también reconoció su poderío: «Los Brabos [sic] servicios que [...] ha rendido a su Patria»<sup>1</sup>. Su nombre ha quedado en la historia como un héroe de la Independencia, «el más grande jefe montonero» (Gameros, 2000, p. 103), por lo que es de esperar que en los diarios se rememore la fecha de su muerte<sup>2</sup>, o esté presente como nombre de alguna calle en donde posiblemente batalló<sup>3</sup>.

No existe aún investigación detallada sobre Cayetano Quirós, y menos sobre su pasado anterior a 1820. Tan solo tenemos, historiográficamente hablando, meras descripciones o referencias. En ese sen-

1 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Series fácticas, DGCP.1.34, f.1r.

2 «Cayetano Quirós, célebre guerrillero, fue fusilado en la Plaza de Armas de Ica». En *El Comercio*, 5 de mayo de 1960, p. 9.

3 Canta (Lima) tiene una jirón llamado Cayetano Quiroz.

tido, el presente artículo es un inicial acercamiento para llenar dicho vacío. No busca agotar las posibilidades, pues nos queda todavía un largo camino, el cual nos ayudará a comprender mejor cómo los actores de la época se movieron y relacionaron en base a sus agendas privadas en una coyuntura de guerra y cambio, a saber, el proceso de Independencia peruana.

## **1. Bandoleros y cimarrones durante las primeras décadas del siglo XIX**

A fines del siglo XVIII, el bandolerismo afectó con mayor notoriedad la costa central del Virreinato del Perú. Los bandoleros y salteadores de caminos operaban desde Ica hasta Huacho, dedicándose al robo de viajeros que circulaban por la activa ruta comercial que unía Lima y Callao con los valles interiores y toda la costa en general (Escanilla, 2014). Su método por excelencia era el ataque sorpresa o emboscada, con lo cual podían actuar y escapar rápido sin ser atrapados, demostrando a su vez el excelente conocimiento de la geografía del lugar. Los testimonios de los viajeros Camille de Roquefeuil, en 1817, y Gabriel Lafond, en 1822, ayudan a ilustrar lo mencionado; el primero dirá: «Saliendo del Callao, se percibe a la derecha la población de Bellavista, y poco después, hacia la izquierda, una espesura de cañaveras que sirve para que los ladrones se embosquen» (Núñez, 1973, vol. 1, p. 123), mientras que el segundo comenta: «Las cañas, llamadas carrizales, sirven a menudo de refugio de numerosas bandas de ladrones, cuyos hurtos se realizan impunemente en esta ruta [Bellavista, Callao], que es, sin embargo, muy transitada» (Núñez, 1973, vol. 2, p. 105).

Los asaltantes generalmente se apropiaban de objetos de valor, pocas veces mataban o herían a sus víctimas, y los que se resistían solo acababan golpeados. No siempre tenían armas y se valían de lo que podían conseguir, en especial cuchillos y galgas. Como lo demues-

tra Alberto Flores Galindo (1991), la imaginación colonial exacerbó la acción de los bandidos como resultado de la combinación entre el recurrente temor de la clase dominante y el entusiasmo que el bandido, como hombre libre, despertó en una sociedad que admite el trabajo esclavo.

Para la segunda década del siglo XIX, dicha actividad adquirió características endémicas, tal como lo describe el viajero Vasili Mikhailovich Golovnin en 1818:

[...] Perú no tiene ninguna policía; aun entre Lima y el puerto del Callao es peligroso viajar de noche porque pueden robarle y matarle a uno. Eso ocurre aquí con frecuencia y el gobierno no toma ninguna medida para poner fin a tal daño. [...] sucede en ocasiones que los particulares, los jóvenes de buenas familias, se reúnen en grupo armado y salen a buscar fama en el campo del honor policiaco, a decir, a prender a ladrones. Si los prenden, el gobierno los juzga y castiga, pero no los prende por sí mismo (Núñez, 1973, vol. 1, p. 172).

Estas bandas de ladrones estaban compuestas por mestizos, esclavos libertos (sin trabajo fijo y cimarrones), y muy pocos indios. Podemos observar la característica multiétnica del grupo, compuesto principalmente por «castas», es decir, individuos categorizados rígidamente por la sociedad colonial (Walker, 1990), siendo el mundo de los actos delictivos un espacio en donde podían romper dichas barreras.

Como reconoce Christine Hünefeldt (1979), aquellos esclavos negros que de por sí tuvieron el coraje de exponerse a una vida incierta, tuvieron que aprender a vivir sin amos, proceso que los llevó a buscar una forma de subsistencia en el robo. Estas vivencias fueron elementales y útiles en el momento en que toda la sociedad se vio envuelta en la contienda bélica independentista, en la década de 1820. No es de extrañar que las bandas de cimarrones se fortalecieran a tal nivel que podían negociar sus reivindicaciones propias, al margen de defender los

cometidos patriotas o realistas durante la guerra de Independencia (p. 88). Ya de por sí, como menciona Carlos Aguirre (1990), la fuga de un esclavo representaba una eficaz respuesta a la dominación: priva al amo de fuerza de trabajo y recupera para sí la capacidad de decidir su destino, aunque, ciertamente, tal capacidad se ve severamente limitada por la configuración discriminatoria de la sociedad entera y los peligros que acechan al cimarrón.

El desafío a la autoridad y la búsqueda de libertad de los esclavos negros crece como resultado de dos procesos. El primero podemos encontrarlo en la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, que estuvo muy cerca de declarar a los negros y sus descendientes iguales a los españoles. Desafortunadamente ello no se logró. Sin embargo, sus postulados tuvieron hondas repercusiones en la conciencia de los esclavos, quienes en muchos casos optan por escapar y volverse cimarrones (Hünefeldt, 1979). El segundo proceso está relacionado con el discurso empleado oportunamente por los patriotas, a saber, la promesa de libertad luego de cumplido el servicio en favor de la causa independentista. En los albores del desembarco de San Martín en Paracas, existía un estado de expectativa en la población esclava de las haciendas, la cual había sido informada de las ventajas que tendrían afiliándose al ejército libertador. A la llegada del ejército patriota, muchos se incorporaron a las filas de su ejército, mientras que otros aprovecharon la situación para fugarse.

A partir de la llegada del ejército libertador, el bandolerismo sufrió una transformación. En primer lugar, la conmoción que significó la llegada de un ejército invasor a la costa peruana fue el marco perfecto para que los bandoleros continuaran con sus fechorías. Sin embargo, esta vez sus acciones adquirieron «un incipiente pero creciente contenido político» (Walker, 1990, p. 107): invocaban a la patria para cometer delitos. Entendieron que el ejército libertador estaba desafiando la soberanía política de la Corona española. Sea para justiciar sus actos vandálicos o para debilitar patrióticamente a los realistas, lo cierto

es que comenzaron a emplear un discurso político coyuntural. El viajero Basil Hall describe lo mencionado en 1821:

[...] fuimos amenazados por el asalto de un grupo compuesto de una docena de ladrones, todos negros [es decir, cimarrones] [...] vimos a los ladrones que bajaron de los caballos a tres personas y las despojaron de sus ropas, y después formaron línea compacta para cerrar el camino, blandiendo sus garrotes en son de desafío. Fuimos, no obstante, hacia ellos al tranco con nuestras pistolas montadas y en alto. El efecto fue el que esperábamos; nos abrieron calle, y los ladrones, viendo su propósito frustrado nos rodearon y se convirtieron súbitamente en admirables buenos patriotas, gritando: «¡Viva patria! ¡Viva San Martín!» (Núñez, 1973, vol. 1, p. 232).

En segundo lugar, muchos bandoleros y cimarrones decidieron entrar a las filas del ejército patriota, o de lo contrario, agrupar sus propias filas para posteriormente lograr su aceptación dentro del ejército liberador. Su adhesión «dio la característica más definitoria a la guerra de independencia, porque [constituyeron] la base sobre la cual se organizaron [muchas de] las montoneras y guerrillas» (Escanilla, 2014, p. 232). Tanto los ejércitos patriota y realista recurrieron a la incorporación de bandoleros y cimarrones a sus filas, asimilación que en algunos casos fue más pragmática que ideológica, aunque no hay que descartar la aceptación de los mensajes políticos por parte de estos grupos (Arrelucea y Cosamalón, 2015). Tampoco hay que olvidar que las partidas de guerrillas no surgieron como efecto de la llegada de la expedición libertadora, sino que ya existían desde tiempo antes, incluso se encontraban en plena actividad (Fonseca, 2010).

David Velásquez (2013) manifiesta que el Ejército peruano —en este caso, el Ejército patriota— desde su conformación, contó con una acentuada porosidad. La incorporación de civiles al conflicto militar surgió ante la necesidad de defender las regiones que juraban la cau-

sa patriótica y luego como resultado de la debilidad del naciente Estado peruano. Los civiles que garantizaban el apoyo de tropas en las batallas podían ser recompensados con el ingreso al escalafón militar. Los grados y distinciones militares representaban importantes incentivos, pues les conferían además de un medio privilegiado de acceso al poder, el prestigio propio de la carrera de las armas y los beneficios de gozar de un fuero militar que exceptuaba a los oficiales de casos que en el fuero civil podían ser considerados como criminales o faltas (Velásquez, 2013). Además, en base a los logros obtenidos, terminaban prácticamente diseminando un pasado oscuro, por lo que para los bandoleros representaba una oportunidad de ascenso social.

Los actores tenían una agenda privada, específicamente los bandoleros y cimarrones, que son objeto de nuestro estudio. Veían en la guerra de Independencia una oportunidad de reacomodar y renegociar sus relaciones con el nuevo gobierno, redefinir las jerarquías de poder local, exigir ciertas prerrogativas, conseguir movilidad social, etc. Cayetano Quirós, Francisco Vidal, La Rosa, De Paula Otero, Ignacio Quispe Ninavilca: todos tenían diferentes orígenes étnicos, posiciones económicas y vivencias. La guerra les dio la oportunidad de ocupar una posición política importante, renegociando su situación a tal nivel que incluso sus oscuros pasados parecen perderse en la Historia. Comprender cómo dichos actores negociaron sus posiciones, a la vez que ayudaron a conformar la figura de la guerra de Independencia, es un trabajo complejo. Por motivo del presente estudio, nos toca estudiar el caso de Cayetano Quirós, bandolero, cimarrón y guerrillero patriota.

## **2. De bandolero a montonero: Cayetano Quirós**

Francisco Javier Mariátegui, en un escrito publicado en 1869, asegura haber conocido a Cayetano Quirós cuando este lo guio hacia el cuartel general de San Martín, en Huaura, probablemente entre finales de

1820 y la primera mitad de 1821. Según Mariátegui, Quirós había sido encarcelado junto con sus cómplices a causa de un robo. Fingió estar loco y evitó declarar durante el juicio, aunque al final fue descubierto. Además, logró salir de la prisión fugando (Mariátegui, 1925).

La narración es aparentemente exagerada, pero es un hecho de que Quirós permaneció un tiempo encarcelado a consecuencia de sus actos vandálicos. Podemos confrontar ello con lo mencionado por Guillermo Miller (1975): «[...] había sido, y no hacía mucho, capitán de bandoleros, y azotado públicamente al salir de la cárcel por segunda vez» (p. 258).

Basándonos en dicha información, puede que el viajero Basil Hall, en su testimonio de 1821, haya descrito la situación por la que pasó Quirós:

Me dijo que nuestro amigo era nada menos que uno de los más notorios ladrones de la campaña, quien no hacía muchos meses había sido condenado a la horca, pero había escapado con una morruda azotaina por las calles de Lima (Núñez, 1973, vol. 1, pp. 232-233).

Lázaro Costa Villavicencio nos narra cómo llegó Quirós a formar parte del bando patriota en su *Historia cronológica del Perú, 1820-1822* (¿1973?), texto que presenta mucha información pero desgraciadamente sin mencionar sus fuentes, por lo que su lectura debe ser cuidadosa. Las tropas patrióticas en octubre de 1820 partieron desde Ancón a explorar la región del norte, siendo que por el camino se encontraron con el bandolero Quirós y sus hombres, quien sirvió de guía a los expedicionarios. En su viaje hacia Huaura, las tropas patrióticas entablaron un breve encuentro en Chancay contra las tropas realistas de Jerónimo Valdés, en donde Quirós distrajo exitosamente al enemigo para que los patriotas continúen hacia su destino.

El 12 de noviembre, San Martín instaló su cuartel general en Huaura y a los dos días formó el cuerpo de voluntarios guerrilleros.

Desde un inicio, para San Martín y otros jefes insurgentes, las partidas guerrilleras constituyeron un elemento vital para asegurar la victoria del ejército libertador, sea por motivo de una guerra de recursos, derrotar a los realistas de la sierra con ayuda de sus conocimientos de la geografía, o cercar Lima. Además, el procedimiento del ejército libertador para adherir soldados a sus tropas era totalmente distinto al realista, pues mientras que el primero incentivaba materialmente a los pobladores para que le fueran fieles, el último prometía no castigarlos si colaboraban, formulando amenazas claras y concisas (Escanilla, 2014).

Siguiendo con la narración de Costa, Quirós, al conocer la formación de partidas guerrilleras, se presentó el 20 de noviembre en Supe ante Francisco Vidal para pedirle ser aceptado en las tropas patriotas (Costa Villavicencio, ¿1973?). En su memoria, Vidal (1950) menciona que durante su estadía en Supe ante él «se presentaron muchos supanos voluntarios a servir en el Ejército» (p. 32). Aunque no nombre a Quirós, puede que el bandolero haya estado entre los que se presentaron. Poco antes, Vidal había organizado su partida de guerrilla para atacar Supe, compuesta en su mayoría por familiares y amigos<sup>4</sup>. Dicha empresa tuvo éxito, ascendiendo San Martín a Vidal al grado de capitán, «el primer soldado peruano en la Independencia» (Vidal, 1950, p. 32). La partida de Vidal siempre siguió las órdenes que se le hicieron llegar, sea ante San Martín, Álvarez de Arenales o ante el guerrillero Ninavilca. Es decir, respetaba la jerarquía establecida, subordinándose a la comandancia general.

Vidal deriva a Quirós a Huaura para que tenga una entrevista con San Martín. Quirós le narró su historia, convenciendo a San Martín de sus deseos de servir a la causa patriótica. El bandolero le solicita armas para 100 guerrilleros, por lo que podemos inferir que su parti-

4 «[...] don Santiago Fonseca, don Félix Vidal mi hermano, don Sixto Nicol mi hermano político, don Ventura Boseta, don Pedro Anzures, don Juan Pacheco, don Ramón Caveiro, don Doreto de los Santos, don Melecio Romero, don Melchor Morales y don Vicente Boqueas [...]» (Vidal, 1950, p. 31).

da rondaba dicha cantidad, pero San Martín mandó a que se le entreguen por el momento 50 fusiles, pólvora, fulminantes y balas (Costa Villavicencio, ¿1973?; Mariátegui, 1925). Al poco tiempo, la partida de Quirós llegó a tener entre 150 (Miller, 1975) y 200 (Mariátegui, 1925) integrantes.

La primera misión que cumple Quirós fue la de vigilar la concentración del ejército realista en Chancay. Prosiguiendo en sus acciones se encontró luego en Quimalchay, Canta, Cañete, Yauyos, Jauja, Huánuco, Cangallo, Pataz, Nazca, y demás lugares. Tuvo encuentros con las tropas realistas de Ricafort —quien resultó herido de una pierna luego del encuentro con la partida de Quirós<sup>5</sup>—, Valdez, Carratalá, Villagra, entre otros. En esta ocasión no nos detendremos en estudiar las campañas militares de Quirós, lo cual será motivo de futuras investigaciones.

Al poco tiempo, Quirós ascendió al grado de capitán de caballería y comenzó a cobrar fama. El general Guillermo Miller y el viajero Basil Hall lo describen como un «[...] hombre de grandes luces naturales, acreditado valor y de un tacto extraordinario para el mando. Si hubiese recibido una educación correspondiente, había llegado á ser un militar sobresaliente» (Miller, 1975, t. 1, p. 258).

Esta era precisamente la clase de hombres que prosperan en una revolución, y encontramos que era una persona sagacísima y bien adaptada a la situación en caso de requerírsele cualquier servicio desesperado (Núñez, 1973, vol. 1).

El perfil de partida de Quirós, «la más atrevida y la más terrible de los montoneros» (Miller, 1975, t. 1, p. 259), se contraponía al perfil de partida de Vidal. A pesar de sus antecedentes, o tal vez a causa de ellos, se le confió a Quirós una pequeña fuerza y armas para que colaborara con la tarea de cortar las comunicaciones entre Lima y la sierra

---

5 «En el tránsito y bajada á Canta Ricafort fue muy hostilizado por las guerrillas y los indios: perdió una compañía íntegra del regimiento “Imperial Alejandro”; él mismo fue herido de gravedad y conducido hasta la capital en una camilla» (Mendiburu, 1887, t. 7, p. 73).

central. En dicha labor fue muy exitoso, pues durante su vida como cimarrón bandolero había conocido los caminos mejor que nadie para sus fechorías. A diferencia de la de Vidal, la partida de Quirós cometi  toda clase de excesos y robos, como una banda de salteadores comunes lo habr a hecho en la  poca.

La coyuntura de guerra no solo propici  un escenario de pillaje, sino tambi n un aumento de la violencia como resultado de la casi inexistente presencia de la autoridad virreinal en los lugares donde se desarrollaban los acontecimientos, a saber, la costa central. Pero su estad a dentro del escalaf n militar les proporcionaba una inmunidad que de otra forma no hubieran gozado. Miller (1975) describe dicha situaci n de la siguiente manera:

Su partida se compon a de las inclinaciones m s bajas y ruines [...] era curioso o r sus conversaciones, sentados alrededor de las hogueras; el uno confesaba haber cometido diez y siete asesinatos, el otro haber ahogado   una mujer de setenta a os y violado a su hija; [...] casi todos contaban hechos atroces (t. 1, p. 258).

Observamos tambi n no solo c mo sus pr cticas pasadas persisten, sino que la coyuntura de guerra fue aprovechada como tel n para el beneficio material, actividad muy com n en la  poca incluso entre los realistas. Hay que tener en cuenta, adem s, que el pillaje era tolerado en tanto deb an procurarse el sustento y vestimenta por cuenta propia, y no cuando se tratase de robo de materiales de tercera necesidad.

Le n Febres Cordero, durante la correspondencia que mantuvo con el Ministerio de Hacienda en agosto de 1821, describe los «des rdenes y toda clase de excesos» provocados por la partida de guerrilla de Quir s en Ca ete, situaci n que incluso incit  a los negros de la hacienda de Buenamuerte a sublevarse: «[...] el estado de sublevaci n en que encontr  a los Negros, consecuencia de las circunstancias y de

las partidas de Montoneras que sucedieron en desórdenes y toda clase de exesos a las tropas españolas [...]»<sup>6</sup>.

A su vez, sucedió que:

Don Manuel Dias español [...] se ocultó quando entraron en Luna-huana /que es el Pueblo de su residencia/ las Montoneras huyendo de su ferocidad [...]. A este individuo le saco de su casa el Capitán Quirós diez o doce mil pesos en dinero [...]. Tomo de su libro de cuenta algunas obligaciones de dependencias de las quales cobró una por la fuerza de 2000 pesos [...]. Le quitó algunas cargas de aguardiente que dispuso Quiros la remicion a Lima para venderlas [...] bien sabiendo yo donde lo tenía dicho Quiros lo mandé quitar y permanece embargado [...]»<sup>7</sup>.

Para Escanilla, es en esta diferencia entre las partidas de Vidal y Quirós desde donde se puede plantear una distinción entre las «partidas» y las «montoneras», una separación más de tipo cualitativo en relación al comportamiento que de organización interna<sup>8</sup>. La montonera era más autónoma y solía excederse en sus funciones, algo que se convirtió en una fuente de tensiones entre las guerrillas y la comandancia general. En ese sentido, la partida de guerrilla de Quirós puede ser considerada a su vez una montonera (Escanilla, 2014).

Quirós estaba supeditado al teniente coronel Isidoro Villar, quien era «natural de Salta, quien al ardor natural que le inspiraba la causa de la independencia, agregaba la sed de vengar los largos padecimientos que había sufrido en la prisión de Casas matas del Callao» (Paz Soldán, 1868, p. 148). Existe correspondencia entre ambos persona-

6 AGN, Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, O.L. 20-16, Caja 3, f. 1v.

7 AGN, Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, O.L. 20-17, Caja 3, ff. 1r al 2r.

8 Fonseca ya había mencionado la inexistencia de una diferenciación en el sentido que lo exponía Gustavo Vergara y Raúl Rivera Serna. En todo caso, la palabra montonera viniera a ser una especie de adjetivo (Fonseca, 2010). Para Francisco Javier Mariátegui, la categoría «montonero» era usada como insulto por los realistas (Ruzo, 1925).

jes, publicada por Ella Dumbar Temple (1975)<sup>9</sup>. A pesar del nivel de autonomía que podía tener Quirós, sigue las órdenes de sus superiores, lo que implica un insipiente proceso de renegociación de las relaciones con las autoridades.

Quirós llega a negociar con San Martín algunos beneficios, en mérito a los servicios prestados. En una carta fechada el 18 de enero de 1822, Quirós solicita al Protector del Perú la donación de una beca de estudios para su hijo Rafael Quirós en el colegio de Peruanos Nobles:

[...] Cayetano Quirós [...] que hallandose proximo a separarse de esta Capital, decia [desea] dejar en paraje seguro asu hijo el Cadete Don Rafael Quiros de modo que no solo no quede espuesto a los males que podria ocasionarle la falta de la presencia de su Padre si también que se concilie su institucion en las primeras letras y estudio de la latinidad, [...] suplicar a Vuestra Excelencia se digne decretar su admisión en el Colegio de Peruanos nobles [...] declarandole beca de Alumno; [...] que Vuestra Excelencia lo concidere acrehedora por los pequeños serbicios de su Padre [...] (Lima, enero 18 de 1822)<sup>10</sup>.

La respuesta de San Martín fue la siguiente: «Los Brabos servicios que el Suplicante ha rendido a su Patria lo hacen acreedor a esta Gracia como se le concede»<sup>11</sup>. Con ello queda claro que San Martín aceptó la petición de Quirós, el cual indirectamente busca el ascenso social de su hijo. El líder montonero excusa sus pedidos en una especie de lógica en donde ambas partes tienen deberes y obligaciones. Es decir, no obtiene los beneficios como resultado de un alma caritativa, sino como pago por los eficientes servicios realizados.

9 Carta de Isidro Villar a Cayetano Quirós, donde pide que le indique la ubicación de la partida de emboscada, del Sargento o Cabo que la guardaba, y el nombre de los soldados, fechada el 1 de junio de 1821 y escrita desde Guachipa (Temple, 1975, vol. 1, p. 306). La respuesta de Cayetano Quirós a Isidro Villar, informándole sobre las inquietudes, está fechada 2 de junio de 1821, y fue escrita desde Santa Clara.

10 AGN, Series fácticas, DGCP.1.34, f. 1r.

11 AGN, Series fácticas, DGCP.1.34, f. 1r.

### 3. La derrota de Quirós

El 7 de abril de 1822, en la batalla de Ica, el ejército patriota de Domingo Tristán fue derrotado por las huestes realistas de José de Canterac. Cayetano Quirós, quien estaba apoyando con sus partidas a Tristán, quedó solo en la defensa del lugar. Ante la perjudicial situación, Quirós decidió retirarse hacia los Andes, siendo que el 26 de abril el coronel realista José Ramón Rodil lo alcanzó en Paras (Ayacucho). Luego del encuentro, varios de los hombres de Quirós fueron abatidos, «con pérdida de 12 muertos, entre ellos un cabecilla, varios heridos, 5 prisioneros» (Anónimo, 1824, p. 11). Miller (1975) menciona que su mujer murió peleando a su lado, lo que nos demuestra que la partida de Quirós incluía familiares.

Quirós logró escapar con algunos miembros de su partida, buscando esconderse en los altos de Uracancha (Ayacucho), consciente de la imposibilidad de ganar. Sin embargo, en la tarde del siguiente día, fue interceptado por las tropas del realista José Carratalá. Se encontró en poder de la debilitada partida de Quirós «vasos sagrados y ornamentos de la iglesia de Paras, que fueron devueltos a su párroco» (Anónimo, 1824, p. 12), lo que ilustra lo ya mencionado, a saber, el oportunismo de pillaje como resultado de la coyuntura de guerra para la acumulación de bienes materiales<sup>12</sup>.

Nuevamente Quirós logró escapar de las tropas realistas, quien a pesar de la escabrosidad del terreno y la noche que sobrevino logró huir junto con otros pocos hombres. Tomaron la ruta a Pisco, con la esperanza de seguir a Chíncha y de ahí a Lima. Pero para su desgracia, fueron nuevamente interceptados por las tropas realistas «en el paraje que llaman la Puntilla». El 3 de mayo «ya se hallaban los prisioneros».

---

12 En el encuentro en Paras se decomisaron «[...] algunas tercerolas, sables y fusiles, un cañón de bronce de a 2 con su montaje, y 50 caballos y mulas» (Anónimo, 1824, p. 11), mientras que en Uracancha se capturaron «69 fusiles, 20 sables, 5 cargas de cartuchos, y todos los equipajes y caballerías» (Anónimo, 1824, p. 12), lo cual nos da una primera idea del equipaje bélico de la partida de Quirós.

neros en la hacienda de Trapiche, desde donde se dirigían a Córdova; menos Quirós y otros dos que fueron conducidos a Ica» (Anónimo, 1824, p. 12) para su posterior ejecución. A las 9 de la mañana del 5 de mayo fue fusilado en la plaza La Merced (Ica) el «bandido» Quirós «por sus antiguas atrocidades, robos y escalamientos de cárceles» (Anónimo, 1824, p. 15).

## Conclusiones

Cayetano Quirós fue un exesclavo, dedicado al cimarronaje y bandolerismo. Al enterarse de los movimientos de las tropas patrióticas de José de San Martín buscó enrolarse en sus filas en noviembre de 1820. A pesar de su oscuro pasado, o tal vez a causa de ello, el liberador acepta su ingreso, asignándosele lo necesario para su partida de guerrillas.

En su actividad como comandante de una partida de guerrilla y capitán de caballería, a pesar del corto tiempo de su servicio (1820-1822), demostró gran habilidad y destreza. Entre sus tareas principales estaban las de cercar o bloquear Lima. Los factores que permitieron dicho desenvolvimiento lo encontramos en su pasado como cimarrón, bandolero y salteador de caminos, con lo cual pudo especializarse en el conocimiento de la geografía de los principales lares, además de innovar en los métodos de emboscada.

En Cayetano Quirós se combinaron dos tradiciones: su antigua actividad de bandolero y saqueador, dedicado al pillaje, y la nueva institución de guerrilla. Como resultado de ello, durante la coyuntura de guerra su partida aprovechaba el caos para el pillaje. De este modo, la causa patriótica también sirvió de medio para la acumulación de bienes y riquezas materiales.

Como resultado de sus servicios, Cayetano Quirós reclamó beneficios. Ello lo podemos observar en el pedido que le hace a San Mar-

tín de otorgar una beca de estudios para su hijo Rafael Quirós, en una carta de 18 de enero de 1821. Además, su accionar como líder de una partida de guerrilla le permite reposicionarse socialmente, saliendo de las desprestigiadas categorías sociales de cimarrón y bandolero para acercarse a la élite militar.

En abril de 1820, luego de la batalla de Ica, en donde las fuerzas patriotas de Tristán sucumben ante las del realista de Canterac, Quirós quedó solo en la región, por lo que retirarse fue una sensata decisión. Sin embargo, los realistas Rodil y Carratalá acorralaron al líder montonero. El 5 de mayo Quirós fue ejecutado por los realistas en la plaza La Merced, Ica.

## Bibliografía

- Aguirre, Carlos (1990). «Cimarronaje, bandolerismo y desintegración esclavista. Lima, 1821-1854». En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX* (pp. 137-182). Lima: Instituto de Apoyo Agrario, Pasado & Presente.
- Álvarez de Arenales, José Ildefonso (1832). *Memoria histórica sobre las operaciones e incidencias de la División Libertadora, a las órdenes del Gen. D. Juan Antonio Álvarez de Arenales, en su segunda Campaña a la Sierra del Perú en 1821*. Buenos Aires: Imprenta de la Gaceta Mercantil.
- Anónimo (1824). *Colección de los principales partes y anuncios relativos á la campaña del Perú desde 24 de Enero de 1821 en el que tomó el mando el señor La Serna hasta fin de Marzo de 1824*. Lima: Estado Mayor General del Ejército. Recuperado de <https://archive.org/details/colecciondelospr00tern>
- Arrelucea, Maribel y Cosamalón, Jesús (2015). *La presencia afrodescendiente en el Perú, siglos XVI-XX*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Costa Villavicencio, Lázaro (;1973?). *Historia cronológica del Perú. Años 1800-1822*. Lima: s. e.

- Escanilla, Silvia (2014). *La quiebra del orden establecido. Movilización social, inestabilidad política y guerra en la costa central del virreinato del Perú 1816-1822* (Tesis de Maestría). Universidad de San Andrés: Buenos Aires.
- Flores Galindo, Alberto (1991). *La ciudad sumergida. Aristocracia y plebe en Lima, 1760-1830*. Lima: Horizonte.
- Fonseca, Juan (2010). «¿Bandoleros o patriotas? Las guerrillas y la dinámica popular en la independencia». *Histórica*, 34(1), 105-128.
- Gameros, Wilfredo (2000). *Semblanzas biográficas y episodios de la independencia*. Lima: San Marcos.
- García Camba, Andrés (1846). *Memorias del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú, 1809-1821* (tomo 2). Madrid: América.
- Hünefeldt, Christine (1979). «Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821». *Histórica*, 3(2), 71-88.
- Mariátegui, Francisco Javier (1925). «Historia del Perú Independiente de don Mariano Felipe Paz Soldán». En Daniel Ruzo (ed.), *Francisco Javier Mariátegui, José Toribio Polo. Dos controversias históricas*. Lima: Garcilaso.
- Mendiburu, Manuel de (1887). *Diccionario histórico-biográfico del Perú* (tomo 7). Lima: Imprenta Bolognesi.
- Miller, Guillermo (1975). *Memorias del General Guillermo Miller* (tomo 1). Lima: Arica.
- Núñez, Estuardo (ed.) (1973). *Relaciones de viajeros* (cuatro volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Paz Soldán, Mariano Felipe (1868). *Historia del Perú independiente. Primer período, 1819-1822*. Lima: Imprenta de Alfonso Lemale.
- Ruzo, Daniel (ed.) (1925). *Francisco Javier Mariátegui, José Toribio Polo. Dos controversias históricas*. Lima: Garcilaso.
- Temple, Ella Dunbar (comp.) (1975). *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación: guerrillas y montoneras* (seis volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- Velázquez, David (2013). *La reforma militar y el gobierno de Nicolás de Piérola. El ejército moderno y la construcción del Estado peruano* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima.
- Vidal, Francisco (1950). «Reseña que hace ante sus contemporáneos el ex-general de división del número constitucional de la República de sus servicios en la causa de la Independencia americana». En Puertas, Néstor. *El general Francisco Vidal, prócer de la independencia americana y jefe supremo de la república, a través de sus memorias*. Lima: Universitas.
- Walker, Charles (1990). «Montoneros, bandoleros, malhechores: criminalidad y política en las primeras décadas republicanas». En Carlos Aguirre y Charles Walker (eds.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX* (pp. 105-136). Lima: Instituto de Apoyo Agrario, Pasado & Presente.

#### **Archivo General de la Nación, Sección Colonial**

Fondos Fácticos, DGCP.1.34. 1 folio.

#### **Archivo General de la Nación, Sección Republicana**

Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, O.L. 20-16, Caja 3. 2 folios.

Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, O.L. 20-17, Caja 3. 2 folios.

# La imagen incásica en la poesía de José Joaquín de Olmedo

*The Inca image in the poetry of Jose Joaquin de Olmedo*

Johnny Zevallos Estupiñán

## RESUMEN

La imagen del inca en el poema «Victoria de Junín. Canto a Bolívar» del poeta ecuatoriano José Joaquín de Olmedo tiene ciertas reminiscencias de las monarquías europeas, ya que en la literatura de la Ilustración latinoamericana seguía muy presente aún el mundo literario y mitológico traído por los peninsulares. No es casual que el autor se remita a la imagen del incario, por cuanto los ideólogos de la emancipación desearon remarcar el pasado como espacio de oposición a la tiranía peninsular. Por ello, el poeta decide ubicar a Bolívar como continuador de la figura del inca en contraposición al virreinato hispánico. De esta manera, después de la gran rebelión de Túpac Amaru II, la imagen de buen gobierno del incario calará hondo en el imaginario criollo a tal punto que convertirán al Imperio andino en modelo de nación para las nuevas repúblicas sudamericanas. La imagen del inca Huayna Cápac sirve como agente mediador entre el presente glorioso y un pasado igualmente memorable, en cuanto consecuencia del pasado tiránico impuesto por el absolutismo borbónico. Al respecto, las referencias a las lecturas de Garcilaso trajeron consigo una imagen de consenso y de igualdad de parte de los incas.

Este modelo de poética se asocia con los patrones clásicos que emplea Olmedo en su «Victoria de Junín», es decir, apela a héroes grecorromanos para compararlos con el libertador. La construcción de los personajes olmedianos tienen su origen, pues, en los poemas u odas con que se elogiaba a los virreyes.

**PALABRAS CLAVE:** José Joaquín de Olmedo, Victoria de Junín, Simón Bolívar, poesía, Ilustración, inca Huayna Cápac, tradición clásica, mitología clásica, tiranía hispánica, independencia.

## ABSTRACT

The image of the Inca in the poem «Victoria de Junin. Canto a Bolivar» by the Ecuadorian poet Jose Joaquin de Olmedo has certain reminiscences of the European monarchies, since in the literature of the Latin American Illustration the literary and mythological world brought by the “peninsulares” was still very present. It is no coincidence that the author refers to the image of the Incarnation, since the ideologists of emancipation wished to remarke the past as a space of opposition to the peninsular tyranny. Therefore, the poet decides to locate Bolivar as continuator of the figure of the Inca in opposition to the Hispanic viceroyalty. In this way, after the great rebellion of Tupac Amaru II, the image

of good government of the Inca will deepen the Creole imaginary to such an extent that they will convert the Andean Empire into a model of nation for the new South American republics. The image of the Inca Huayna Capac serves as mediator between the glorious present and an equally memorable past, as a consequence of the tyrannical past imposed by Bourbon absolutism. In this regard, references to Garcilaso's readings brought with it an image of consensus and equality on the part of the Incas.

This model of poetics is associated with the classic patterns that Olmedo uses in his «Victoria de Junin», that is, he appeals to Greco-Roman heroes to compare them with the liberator. The construction of the Olmedian personages has its origin, therefore, in the poems or odes with which praised the viceroys.

**KEYWORDS:** José Joaquín de Olmedo, Victoria de Junin, Simón Bolívar, poetry, Illustration, Inca Huayna Capac, classical tradition, classical mythology, Hispanic tyranny, independence.

## Introducción

Dentro de la literatura producida durante el fenómeno independentista la figura de José Joaquín de Olmedo trasciende como un autor que cantó no solo la emancipación americana, sino que enalteció la figura de los héroes que lucharon por ella. Olmedo era un poeta ecuatoriano que tuvo una lectura aparentemente optimista de la Revolución Independentista. Muchos de sus poemas buscaron vanagloriar la gesta de personajes como Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, hecho que la crítica constata en aquellos versos que impulsan una oda heroica al estilo de Píndaro y que los teóricos denominan epinicio (Olmedo, 2010). Además de Rojas Otárola (2010), es posible encontrar en otros críticos una mirada más atenta del texto olmediano, a pesar del poco interés que le ha deparado las letras actuales. Tanto la crítica uruguaya Mabel Moraña como la española Beatriz Pastor se han detenido a ensayar el poema «Victoria de Junín. Canto a Bolívar».

### 1. La imagen incaística en Olmedo

La imagen del inca en el poema de Olmedo tiene ciertas reminiscencias de las monarquías europeas, ya que en la literatura de la Ilustración latinoamericana seguía muy presente aún el mundo literario y mitológico traído por los peninsulares. No es casual que el poeta se remita a la imagen del incario, por cuanto los ideólogos de la emancipación desearon remarcar el pasado como espacio de oposición a la tiranía peninsular. En efecto, la aparición de Huayna Cápac como mediador entre el pasado indígena y la naciente república tiene su punto de partida en el mundo clásico, por cuanto la voz poética asegura su posición como eje articulador entre lo andino y lo criollo, en cuanto heredero del aporte europeo.

«Gloria, mas no reposo» —de repente  
 Clamó una voz de lo alto de los cielos—;  
 Y a los ecos los ecos por tres veces 355  
 «Gloria, mas no reposo», respondieron.  
 El suelo tiembla, y cual fulgentes faros,  
 de los Andes las cúspides ardieron;  
 y de la noche el pavoroso manto  
 se transparenta y rásgase y el éter 360  
 allá lejos purísimo aparece,  
 y en rósea luz bañado resplandece.  
 Cuando improviso, venerada Sombra,  
 en faz serena y ademán augusto,  
 entre cándidas nubes se levanta: 365  
 del hombro izquierdo nebuloso manto  
 pende, y su diestra aéreo cetro rige;  
 su mirar noble, pero sañudo;  
 y nieblas figuraban a su planta  
 penacho, arco, carcaj, flechas y escudo; 370  
 una zona de estrellas  
 glorificaba en derredor su frente  
 y la borla imperial de ella pendiente.

No es casual que el poeta decida ubicar a Bolívar como continuador de la figura del inca en contraposición al virreinato hispánico. De esta manera, después de la gran rebelión de Túpac Amaru II, la imagen de buen gobierno del incario calará hondo en el imaginario criollo a tal punto que se convertirá al imperio andino en modelo de nación para las nuevas repúblicas. El fragmento hace referencia al inca Huayna Cápac como mediador entre el presente glorioso y un pasado igualmente memorable, como consecuencia del pasado tiránico impuesto por el absolutismo borbónico. Las referencias a las lecturas de Garcilaso trajeron consigo una imagen de consenso y de igualdad de par-

te de los incas. Al respecto, el eminente crítico Antonio Cornejo Polar (2010) sostiene que «prima abrumadoramente la mitología greco-latina, inclusive en la tendencia incaísta, pero en esta, de alguna manera, la tradición clásica compite con la evocación mitologizadora de dioses y héroes incaicos» (p. 10). En efecto, si bien la figura del inca está determinada por una mirada criolla, no era la intención de Olmedo reflejar una interpretación realista del universo inca, ya que no contaba con las herramientas científicas para ello. Además, el empleo de esta imagen se corrobora con el gran pasado indígena, que era lo suficientemente fuerte para competir con el conquistador español (Burucúa y Campagne, 2003). Esta alusión al incario tendría como fin identificar a Bolívar no como el sucesor del inca, sino como monarca andino, ya que Olmedo inserta en su figura el modelo de reyes y héroes europeos en el cuerpo de un gobernante americano. En otras palabras, le otorga lo mejor y lo peor de la mitología occidental, pero también los valores morales y políticos de los soberanos europeos.

## **2. Las referencias europeas en la «Victoria de Junín»**

No obstante, el empleo de la oda como construcción poética para elogiar a un héroe patriótico tiene como referencia inmediata a las monarquías europeas. Llama la atención, por ello, que el autor considere necesario resaltar las virtudes del libertador a través de un arma literaria cuya función era divinizar a los reyes absolutistas españoles y franceses. Así, tanto para elogiar el triunfo del monarca como representar sus exequias se recurría a elegías u odas como simbolización del poder real. Estas representaciones poéticas tenían como función elogiar la entrada triunfal del virrey acompañada de ceremonias y cantos propios de la antigüedad clásica. Al respecto, el investigador chileno Jaime Valenzuela Márquez (2001) señala que:

El vocabulario iconográfico de los nuevos cánones estéticos renacentistas mantenía en parte la herencia medieval al poner de relieve la legitimidad del monarca a través de su relación con ciertos símbolos divinos (...). A ello se agregaba, sin embargo, una fuerte dosis de mitología romana surgida de ese redescubrimiento de la antigüedad clásica (p. 102).

Este modelo de poética se asocia con los patrones clásicos que emplea Olmedo en su «Victoria de Junín», es decir, apela a héroes grecorromanos para compararlos con el libertador. La construcción de los personajes olmedianos tienen su origen, pues, en los poemas u odas con que se elogiaba a los virreyes.

|                                                    |     |
|----------------------------------------------------|-----|
| Tal el joven Aquiles                               |     |
| que en infame disfraz y en ocio blando             | 230 |
| de lánguidos suspiros,                             |     |
| los destinos de Grecia dilatando,                  |     |
| vive cautivo en la beldad de Sciros <sup>1</sup> : |     |
| los ojos pace en el vistoso alarde                 |     |
| de arreos y de galas femeniles                     | 235 |
| que de India y Tiro y Menfis opulenta              |     |
| curiosos mercadantes le encarecen                  |     |

1 Esciros es una isla griega del mar Egeo, una de las Espóradas, al este de Eubea en la ruta hacia el Ponto. Está formada por dos partes (norte y sur) dividida por un istmo. Antiguamente tenía una ciudad con el mismo nombre y un río llamado Cefiso. Uno de sus reyes fue Licomedes, quien fue hijo de Apolo y Parténope. Según una leyenda poshomérica, después del secuestro de Helena por Paris, Tetis le confió a su hijo Aquiles. Este se disfraza de joven muchacha y responde al nombre de Pirra ("la roja"). Tetis recurre a este subterfugio para impedir que Aquiles vaya a la guerra de Troya, donde sabe que morirá. Este mantiene relaciones con Deidamia, la hija de Licomedes, quien le dará a Neoptólemo. Pero Odiseo llega a la corte disfrazado de comerciante y ofrece a las hijas del rey diversas baratijas y objetos femeninos. Aquiles se descubre al escoger de entre los presentes las armas que Odiseo había puesto y así fue como marchó a la guerra. Otras versiones apuntan a que fue una trompeta tocada por el astuto Odiseo o su acompañante Diomedes la que produjo una situación de alarma y confusión en la casa del rey Licomedes. Aquiles, conforme a su espíritu varonil, se vio instintivamente llamado a hacer frente al supuesto «peligro». De este modo, Odiseo encuentra al héroe y lo insta a tomar parte activa en la guerra. A continuación, Licomedes recibió en su reino a Teseo, que huía de Atenas, gobernada por el usurpador Menesteo.

La referencia a Aquiles consagra definitivamente la figura de Bolívar en el poema, por cuanto le otorga la figura central en el texto y le brinda caracteres épicos. No obstante, si bien el texto recurre a la epopeya para acercarse a la literatura clásica y aspirar, aparentemente, a imitar a Homero o Píndaro, la intención del autor sería asociar al héroe venezolano con la representación monárquica de los virreyes peninsulares. El poeta relaciona a los territorios americanos con Grecia y a Sciros (o Esciros) con el proyecto libertador de Bolívar, pues su presencia en la isla griega lo relaciona con la presencia de Aquiles en la guerra de Troya. Esta dicotomía Bolívar/Aquiles consagra al héroe venezolano como figura de culto en las naciones latinoamericanas, en la medida de que sentaría la base de un símbolo legendario para la construcción utópica venezolana y sudamericana. Por ello, el «vistoso alarde» que destaca el poema encumbra su presencia en la gesta emancipadora al liberar a su pueblo de la amenaza peninsular y lo dota de poderes míticos propios de un semidiós. Estos adjetivos que legitiman su comparación vinculan al libertador con la política del antiguo régimen en la medida de que las expresiones artísticas barrocas (cantos, odas, óperas o lienzos) buscaban siempre relacionar al monarca con los héroes de la antigüedad. Asimismo, el poeta no duda en asemejar las posesiones americanas como «galas femeniles» que Bolívar debía defender del yugo español y le confiere la heroicidad necesaria para luchar contra el Imperio.

Por ello, la voz poética cree conveniente reunir e identificar la antigüedad occidental con el pasado incásico en tanto construcción ficcional única que resumiera la identidad americana. La presencia del héroe griego y del inca, como muestras perfectas de la heroicidad, tienen en Bolívar al resultado que mejor podrían esperar las Américas. No obstante, el poeta recurre a una imagen caballeresca del gobernante indiano al conferirle una figura de buen salvaje —en términos de Montaigne—, pues «cada cual llama barbarie a lo que es ajeno a sus costumbres» (223). Si bien no se cuenta con estudios que pormenori-

cen las lecturas o la biblioteca de Olmedo, como sí se ha hecho con el inca Garcilaso de la Vega, es posible desprender algunas de sus preferencias literarias a partir de sus creaciones poéticas.

Miró a Junín, y plácida sonrisa  
 vagó sobre su faz. «Hijos —decía— 375  
 generación del sol afortunada,  
 que con placer yo puedo llamar mía,  
 yo soy Huayna-Cápac, soy el postrero  
 del vástago sagrado;  
 dichoso rey, mas padre desgraciado. 380  
 De esta mansión de paz y luz he visto  
 correr las tres centurias  
 de maldición, de sangre y servidumbre  
 y el imperio regido por las Furias.

La esperanza por parte de Bolívar reclama la presencia del inca y resume claramente la pretensión del poeta por relacionar ambos modelos: el pasado inca y la naciente república. La apuesta por la batalla de Junín tiene un modelo de rememorar el pasado a través del llamado de Huayna Cápac a la unión americana. Al respecto, el inca señala: «De esta mansión de paz y luz he visto / correr centurias / de maldición, de sangre y servidumbre». El discurso del inca no dialoga con la cosmovisión andina, pues no era la intención de Olmedo reflejarla ni aún cobraba interés entre los ilustrados dar voz al otro. El deseo del poeta radica en la búsqueda de ofrecer a los lectores criollos una visión absolutamente occidentalizada del Perú incásico e hispánico, pues pretendía con ella expulsar a los indígenas ante cualquier intento de reclamar su participación en la naciente república.

No hay punto en estos valles y estos cerros 385  
 que no mande tristísimas memorias.

Torrentes mil de sangre se cruzaron  
 aquí y allí; las tribus numerosas  
 al ruido del cañón se disiparon,  
 y los restos mortales de mi gente 390  
 aun a las mismas rocas fecundaron.  
 Más allá un hijo expira entre los hierros  
 de su sagrada majestad indignos...  
 Un insolente y vil aventurero  
 y un iracundo sacerdote fueron 395  
 de un poderoso Rey los asesinos...  
 ¡Tantos horrores y maldades tantas  
 por el oro que hollaban nuestras plantas!

## Bibliografía

- Burucúa, José Emilio y Fabián Alejandro Campagne (2003). «Mitos y simbologías nacionales en los países del cono sur». En Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX* (pp. 433-474). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cornejo Polar, Antonio (1997). «La reivindicación del imperio incaico en la poesía de la emancipación del Perú». *Aura*, (1), 5-13.
- Olmedo, José Joaquín de (2010). *Victoria de Junín*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas Otárola, Jorge E. (2010). «Bolívar y Olmedo: el epinicio griego y la victoria de Junín». En Carla Bocchetti (ed.), *La influencia clásica en América Latina* (pp. 77-92). Bogotá: Centro de Estudios Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Valenzuela Márquez, Jaime (2001). *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago: LOM Ediciones.



# Arquitectura de las casas haciendas en Lima Norte durante los inicios de la República

## *Architecture of houses haciendas in Lima North during the initiations of the Republic*

**Rolando Arciga Soto**

### RESUMEN

Lima Norte es un área que para inicios de la República presentó un gran número de haciendas, siendo la casa hacienda la edificación principal en donde vivía el dueño o arrendatario, en la actualidad, en la zona aún existen las siguientes: Garagay, Santa Rosa, Infantas, Chacra Cerro, Copacabana, Fortín, Punchauca, Caballero y Chocas. La arquitectura de las casas haciendas durante los inicios de la República sigue manteniendo las características de las coloniales: construcción de plataformas para edificar en la cima o también pudiéndose darse varios niveles; las plantas en forma de «U», «O» y «L»; los ambientes dispuestos en crujías rodean patios internos de forma rectangular, habiendo excepciones debido a modificaciones posteriores; el ingreso principal era a través de galerías; las capillas en algunos casos se encuentran formando una unidad arquitectónica con otras casas haciendas; se sigue usando colores fuertes para pintar las fachadas; se usa mayoritariamente el adobe para su construcción; las cubiertas son de madera o de caña; finalmente, con el inicio del XIX se dejaría de usar estilos como el Barroco y Rococó, siendo reemplazados por el Neoclásico y este posteriormente por otros.

**PALABRAS CLAVE:** arquitectura, casas haciendas, república.

### ABSTRACT

Lima North is an area that for the beginning of the Republic presented a great number of haciendas, the house hacienda was the main building where the owner or lessee lived, currently in the area there are exists: Garagay, Santa Rosa, Infantas, Chacra Cerro, Copacabana, Fortín, Punchauca, Caballero and Chocas. The architecture of the houses haciendas during the beginnings of the Republic continue maintaining the characteristics of the colonial ones: construction of platforms to build in the top or also being able to be given several levels; The plants in the form of «U», «O» and «L»; The environments arranged in crujías surround internal courtyards of rectangular form, having exceptions due to later modifications; the main entrance was through galleries; the chapels in some cases are forming an architectural unit with other houses haciendas; strong colors are still used to paint the facades; is mainly used the adobe for the construction; the covers are made of wood or cane; finally, with the beginning of the XIX would stop using styles like the Baroque and Rococo, being replaced by the Neoclassic and this later by others.

**KEYWORDS:** architecture, houses haciendas, republic.

## Introducción

Lima Norte es la zona septentrional de la ciudad conformada por los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón y Santa Rosa. El territorio de los 6 primeros, desde la época de la Colonia, se encontraba dividido por un gran número de haciendas, siendo el único centro urbano en el área el pueblo de San Pedro<sup>1</sup> (Arciga, 2016). Para los años de inicios de la República podemos ya existían las 9 haciendas, de las que aún quedan vestigios en la actualidad (Cerdán de la Landa Simon Pontero, 1828).

La casa hacienda es el lugar donde vivía el dueño o el arrendatario. En la actualidad, en Lima Norte aún quedan parte de las siguientes: Garagay<sup>2</sup> en el distrito de Los Olivos; Santa Rosa<sup>3</sup> e Infantas<sup>4</sup> en el distrito de San Martín de Porres; Chacra Cerro<sup>5</sup> en el distrito de Comas; Copacabana<sup>6</sup> en el distrito de Puente Piedra; Fortín<sup>7</sup>, Punchauca<sup>8</sup>, Caballero<sup>9</sup> y Chocas<sup>10</sup> en el distrito de Carabayllo.

Ahora, hay que tener en cuenta que las casas haciendas que formaban parte de estos complejos agrícolas han experimentado cambios en el transcurso de casi 200 años, han sufrido fases constructivas y transformaciones, dándose en algunos casos la demolición de algunas, que databan de 1821, y la posterior construcción de nuevas, a mediados o fines del siglo XIX.

---

1 San Pedro de Carabayllo tiene su origen como reducción de indios, fue fundado en el año 1571.

2 Se ubica en la calle Santa Isabel.

3 Se ubica en la calle Daniel Alcides Carrión.

4 Se ubica en la calle Amazonas.

5 Se ubica en la autopista Héroes del Cenepa, antiguamente llamada Trapiche.

6 Se ubica en la avenida Copacabana.

7 Se ubica en la urbanización San Antonio.

8 Se ubica en el km 25.2 de la carretera a Canta.

9 Se ubica en el km 29 de la carretera a Canta.

10 Se ubica en el km 31 de la carretera a Canta.

## 1. Metodología y herramientas de investigación

Para conocer las fases de la construcción y transformaciones ocurridas en las casas haciendas se puede recurrir al levantamiento topográfico, a las fotos antiguas y a los documentos de archivo. Además, se puede revisar los trabajos realizados anteriormente por otros investigadores. Otros dos tipos de estudios que nos brindan mucha información son: los de arqueología de la arquitectura y los realizados basándose en fotos aéreas.

En la arqueología de la arquitectura<sup>11</sup> se usan los métodos de estratigráficos básicos, estos son: superposición, cuando partes de una construcción se superponen, creando secciones cronológicas o estratigráficas; horizontalidad, cuando los elementos se extienden en algunos casos a expensas de los antiguos; y la consideración que indica que las tipologías, los materiales y los estilos iguales corresponden a una misma época.

La foto aérea es una herramienta clave para el conocimiento de la arquitectura de los sitios que ya no existen y no fueron objeto de una investigación, siendo en algunos casos los documentos de archivo insuficientes para llegar a comprender el proceso de evolución y de desaparición de la evidencia arquitectónica. Para el caso de Lima Norte, las fotos aéreas más antiguas de proyectos de vuelo que cubren todo esa sección son de los años 1944 y 1945, existiendo en verticales y oblicuas.

## 2. Semejanzas y diferencias entre las casas de Lima y las casas haciendas de Lima Norte

La casa hacienda de Lima Norte y las casas de Lima comparten algunas semejanzas, entre ellas: la destrucción generada por el terremoto

---

11 La arqueología de la arquitectura es una rama de la arqueología que se dedica al estudio de la arquitectura utilizando los conceptos, los métodos y los instrumentos propios de esta ciencia.

de 1746, los estilos arquitectónicos, los tipos de planta usados y los colores con los cuales eran decorados.

El terremoto de Lima, ocurrido el 28 de octubre de 1746, tuvo una influencia decisiva en la evolución arquitectónica de Lima, pues obligó a la reconstrucción y reparación de todas las edificaciones (García Bryce, 2004). Debido a la cercanía que tiene Lima Norte, esta también debió sufrir los efectos del fuerte movimiento telúrico, siendo destruida, o dejada en estado ruinoso, la mayor parte de la infraestructura de las haciendas, por lo que se presentó la necesidad de construir nuevas para reemplazar las antiguas.

El estilo barroco fue usado en Lima a partir del siglo xvii, y perdura hasta el terremoto del año 1746, posterior al desastre, Lima ingresa al Barroco Tardío, periodo que terminaría con las construcciones de la época del Virrey Amat<sup>12</sup> (San Cristóbal, 1993). El Barroco se caracteriza por las composiciones basadas en puntos, curvas, elipses y espirales; la predominancia de los elementos decorativos en las columnas, pilastras<sup>13</sup>, cornisas; y el empleo de adornos con gran exuberancia.

Desde mediados del siglo xviii, la influencia del Rococó se deja sentir en Lima (García Bryce, 2014). El Rococó se caracteriza por su ornamentación moderada, por sus líneas esbeltas y ondulantes, por las molduras de gran belleza y por plasticidad de los adornos en puertas y ventanas.

A inicios del xix se comienzan a usar características del Neoclásico, el cual destaca por el empleo de columnas románicas<sup>14</sup> con capiteles corintios<sup>15</sup>, frontis triangulares<sup>16</sup> y poca ornamentación. Este estilo

12 Manuel de Amat y Junyent Planella Aymerich y Santa Pau fue virrey del Perú desde 1761 a 1776.

13 Columna adosada a un muro o pared. Su función puede ser estructural, sosteniendo el techo.

14 Se caracteriza por tener una base de tipo ática. El fuste es cilíndrico y no tiene acanaladuras verticales como en la arquitectura clásica, siendo liso.

15 Apariencia de campana invertida o cesta de la que rebozan las hojas de acanto, cuyos tallos dan lugar a una especie de volutas o espirales.

16 También llamado frontón triangular o frontón triangular sobrebajado, es un remate triangular de una fachada, un pórtico, una puerta o una ventana.

de arquitectura no significó un cambio en la configuración interna de los espacios de la casa, pues esta se mantenía igual desde la época colonial (Velezmoro, 1998). Hacia mediados del siglo XIX, el academismo neoclásico francés se acentúa: las formas tradicionales de la planta y la disposición de ambientes se van perdiendo y se reemplazan con distribuciones cerradas, sin zaguanes ni patios; en el aspecto decorativo aparecen fachadas de telón<sup>17</sup>, cornisas salientes, techos ornamentales, tejadas con buhardillas<sup>18</sup>, falsas buhardas<sup>19</sup>. Posteriormente, a partir de 1870, tendrá una influencia el Neoclasicismo italiano, dejando su sello en edificios y casas (Velarde, 1946).

Las plantas de las casas podían tener forma de «U» y «L», mientras las habitaciones dispuestas por crujeas se encontraban en torno a un patio (García Bryce, 2004). Además, las plantas tipo «O» eran muy frecuentes para el caso de las casas haciendas.

Otra semejanza que comparten las casas haciendas de Lima Norte con las de la ciudad son los colores con los cuales se las pintaban, ya que para decorar las casas se utilizaban colores cálidos y claros, como el azul añil, rosas hondos, amarillos y ocre (Velarde, 1946).

Ahora, las casas haciendas tienen ciertas características que las diferencian de las de la ciudad, empezando por su ubicación en lugares altos, un promontorio que dominaba el paisaje, y —en algunos casos— la construcción de una plataforma (Villa, 2016).

Las casas haciendas tienen problemas estructurales debido al uso mayoritario del adobe y al no seguimiento de las características de las construcciones de las casas limeñas: su primer nivel o piso estaba cimentado con piedra, el sobrecimiento con ladrillo y el resto del muro con adobe; el segundo nivel o piso se componía de quincha (Soria,

17 Portada principal del exterior de una construcción que no deja ver la estructura del edificio, incorporando un cuerpo superior decorativo que no se corresponde con la estructura interna del edificio.

18 También conocido como ático, es una habitación en la parte superior de una vivienda disponible bajo el caballete del tejado.

19 Proyección de una estructura saliente de una cubierta inclinada cuya función es decorativa.

2016). El ingreso a las casas haciendas era a través de una galería con arcos o columnas, desde donde se podía visualizar el entorno del área de la hacienda; además, no existía el zaguán tan común de las casas de la ciudad. En algunos casos, las capillas se encontraban adosadas o en un espacio adicional formando una unidad arquitectónica. Y por último, las casas haciendas no presentan balcones<sup>20</sup>.

### 3. Descripción de la arquitectura de las casas haciendas

Si clasificamos las casas haciendas de Lima Norte, podríamos decir lo siguiente:

Caballero presenta una secuencia constructiva que se puede remontar hasta antes del siglo XVIII. Como evidencia de esto se encuentran accesos con arcos sellados, pisos empedrados debajo de las estructuras actuales y posibles adecuaciones de los ambientes del primer piso para convertirlos en plataforma. Su actual forma se debe a transformaciones realizadas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y la segunda del XIX; ejemplos de ello son el estilo neoclásico que se le dio a la capilla y las alteraciones en la distribución de los espacios del segundo nivel o piso.

Garagay, Punchauca, Copacabana y Chocas presentan un tipo de planta colonial con patios interiores y rodeados por recinto. Se trataría de edificaciones construidas en la segunda mitad del siglo XVIII, con alteraciones posteriores como —por ejemplo— la modificación de la fachada de la casa hacienda Punchauca, dándole un aire neoclásico, y los cambios en Chocas que se dieron hasta el siglo XX.

En el caso de Fortín, Infantas y Santa Rosa, se tratan de construcciones realizadas en la segunda mitad del siglo XIX, por lo que carecen del tipo de planta que se usó durante la Colonia e inicios de la Repú-

---

20 Los balcones de Lima fueron construidos tanto en la época virreinal como durante la República.

blica. Para el caso de Infantas, existió antes de la actual casa hacienda una anterior (Meléndez, 2016), la cual podría tener su origen de construcción en la primera mitad del siglo XIX, debido a la ausencia del patio interior que es característica común de edificaciones anteriores, no se le podría dar una mayor antigüedad. En el caso de Santa Rosa esta tiene evidencias de secuencia de pisos empedrados y de muros de adobes que se encuentra en el interior de la plataforma, queda la posibilidad que estas evidencias sean anteriores a la casa conocida.

Un caso especial es el de la casa hacienda Chacra Cerro, debido a que, en la actualidad, no queda casi nada de su arquitectura y las fotos aéreas más antiguas (del año 1944) nos revelan que ya para esa época estaba en las mismas condiciones. De los trabajos de campo y revisión de fotos aéreas podemos decir que el lugar presentó una planta rectangular con ausencia de patio interior, siendo muy posible que se haya construido durante la segunda mitad del siglo XIX. Un análisis más exhaustivo, como la excavación arqueológica en el lugar, podría revelar vestigios de una casa más antigua.

Las casas haciendas de inicios del siglo XIX, como Punchauca, Caballero y Copacabana, se encuentran edificadas sobre una plataforma; en el caso de Chocas y de Garagay, estas presentan más de un nivel o piso. Punchauca y Chocas presentan un tipo de planta en forma de «O»; Garagay tiene un tipo de planta en «L»; por otro lado, Copacabana presenta un tipo de planta compleja, siendo inicialmente de tipo O a la cual se le adicionó una en forma de «U» invertida; en el caso de Caballero, antes de las alteraciones, esta también presentaba una de tipo «U». Garagay, Copacabana, Punchauca, Caballero y Chocas presentan en el ingreso una galería; en las casas haciendas de Caballero y Copacabana estas ya no se aprecian en la actualidad. La capilla, tanto en el caso de Garagay, Punchauca y Caballero, se encuentra formando una unidad arquitectónica con la casa hacienda; posiblemente Chocas seguía este patrón, hoy en día al lado de esa casa se encuentra una capilla moderna.

Se ha podido verificar el uso de colores de pintura en las casas limeñas Punchauca y Caballero durante la colonia: en la primera se ha encontrado en la fase I el color azul añil y en la fase II el ocre; en la segunda se detectó azul añil en la fachada del segundo nivel y en el primer nivel, en la plataforma se apreciaba el color ocre.

En los 5 casos es mayoritario el uso del adobe para la construcción de las casas, la piedra solo es usada para los cimientos y para el relleno de la plataforma; no se emplea ladrillo para la construcción del sobrecimiento ni para los refuerzos. En el caso de Chocas, el segundo nivel se encuentra construido con quinchá.

Sobre las cubiertas, en los 5 casos se emplea el entablado de madera, pero también en algunas partes de las casas hay cubiertas de caña con torta de barro, como por ejemplo en la galería de Garagay.

Finalmente, sobre la influencia del estilo Neoclásico, este se puede ver en el cambio de la fachada de Punchauca en su fase II, donde se colocaron columnas toscanas, y en la capilla de Caballero, que presenta un frontón triangular.

## Conclusiones

Las casas haciendas desde su fundación no han permanecido sin alteraciones o cambios, por el contrario, han sufrido modificaciones que pudieron significar incluso su demolición total y la construcción de nuevos espacios. De las 9 casas haciendas que hubo aún quedan vestigios, solo 5 existieron en los inicios de la República, siendo Fortín e Infantas posteriores a esta época, en el caso de Chacra Cerro y Santa Rosa queda la posibilidad de que debajo de las evidencias de la segunda mitad del siglo XIX se encuentren otras más antiguas.



FIGURA 1. Foto y esquema de distribución de espacios de los tres niveles de la casa hacienda Garagay: (1) Galería, (2) Ambientes, (3) Capilla, (4) Patio, (5) Mirador.



FIGURA 2. Foto de la Casa Hacienda Santa Rosa del año 1924.

Fuente: Jhonny Chipana Rivas (2013).



FIGURA 3. Foto aérea del año 1945, donde se aprecia la casa hacienda Santa Rosa la cual fue edificada sobre un montículo prehispánico.

Fuente: Servicio Aerofotográfico Nacional.



FIGURA 4. Secuencia de pisos empedrados cerca de la casa hacienda Santa Rosa.

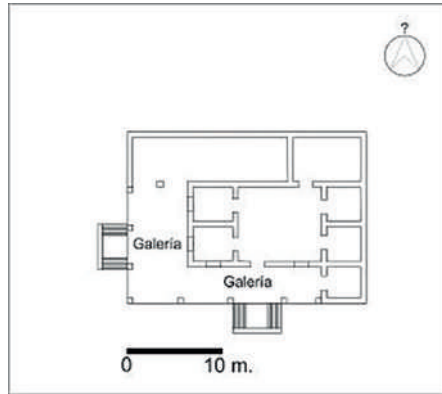


FIGURA 5. Plano de planta de la primera casa hacienda Infantas. Hecho basándose en el dibujo de Leonce Angrand (primera mitad del siglo XIX).



FIGURA 6. Foto de la segunda casa hacienda Infantas, 1870-1880.  
Fuente: Álbum Gildemesiter, Museo de Arte de Lima, 1996.



FIGURA 7. Foto aérea del año 1945, donde se aprecian los restos de la casa hacienda Chacra Cerro, la cual fue edificada sobre un montículo prehispánico.

Fuente: Servicio Aerofotográfico Nacional.



FIGURA 8. Plano de planta de la casa hacienda Copacabana. Croquis elaborado a partir de una foto aérea del Servicio Aerofotográfico Nacional (1944).

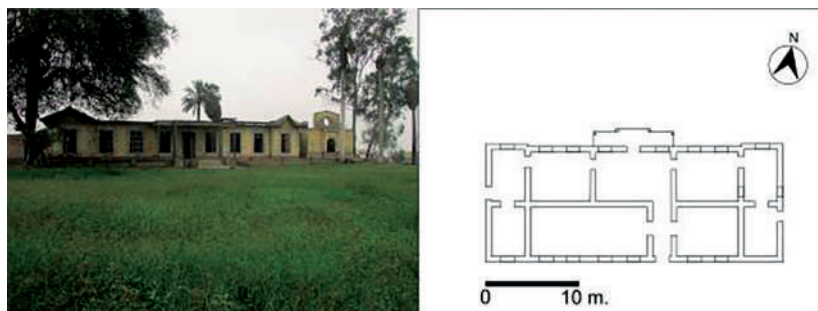


FIGURA 9. Foto y plano de planta de la casa hacienda Fortín.

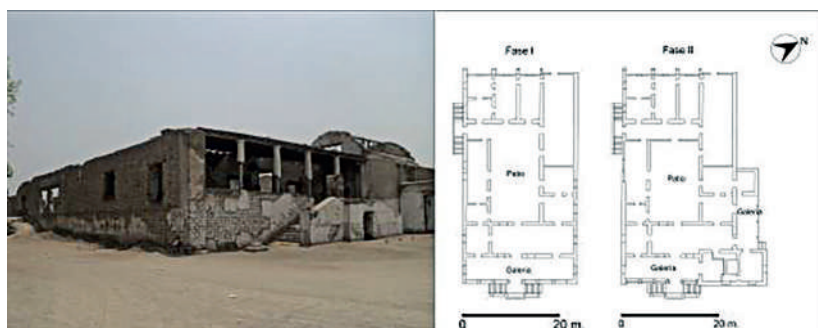


FIGURA 10. Foto y planos de las dos fases que presenta la casa hacienda Punchauca. La Fase I, de la segunda mitad del XVIII. La Fase II, de la primera mitad del siglo XIX.

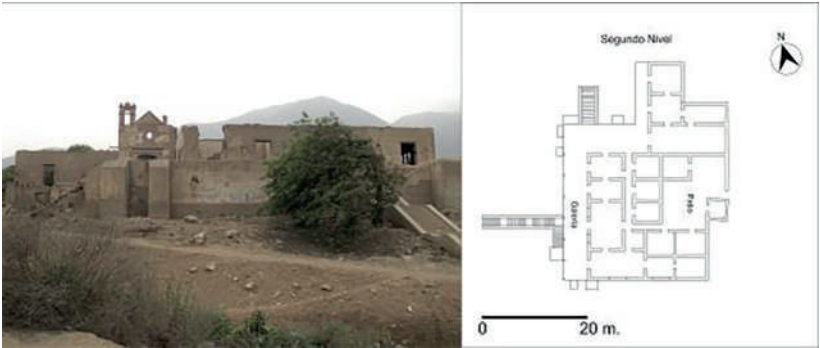


FIGURA 11. Foto y plano de planta del segundo nivel de la casa hacienda Caballero.

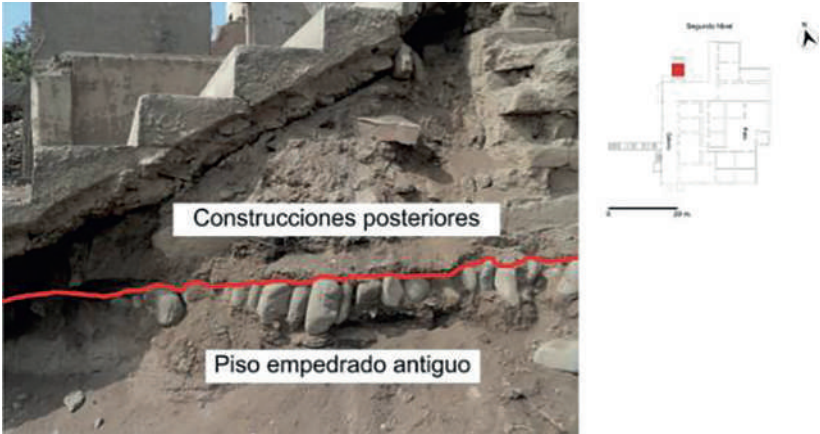


FIGURA 12. Secuencia de pisos empedrados en la casa hacienda Caballero.

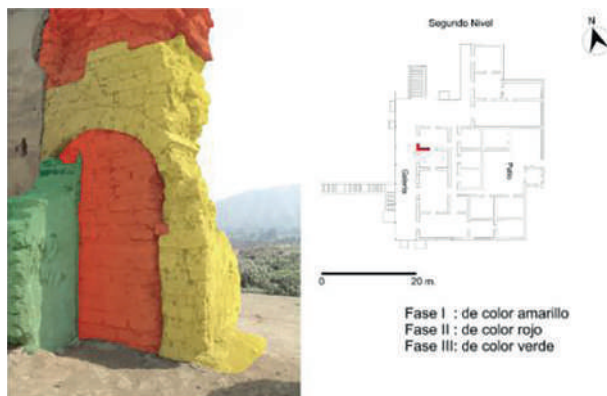


FIGURA 13. Secuencia constructiva de un muro en segundo nivel de la casa hacienda Caballero.



FIGURA 14. Foto y plano de planta del primer nivel de la casa hacienda Chocas.

## Bibliografía

- Arciga, Rolando (2016). «Puesta en valor de las casas haciendas de Lima Norte. Consideraciones para la restauración»: En *Actas y memorias del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial* (pp. 363-373). Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Bryce, José (2014). «La arquitectura del Virreynato». En *Enciclopedia temática del Perú* (tomo 15) (pp. 73-94). Lima: El Comercio.
- Cerdán de Landa Simon Pontero, Ambrosio (1828). *Tratado general sobre las aguas que fertilizan los valles de Lima*. Lima: Imprenta Real de los Niños Expositos de Lima.
- Meléndez Marín, Lezlie (2016). «Análisis Arquitectónico - Casa Hacienda Infantas». Recuperado de <http://lesliemelendezmarin.blogdiario.com/1466644013/analisis-arquitectonico-casa-hacienda-infantas/>
- San Cristóbal, Antonio (1993). «Los periodos de la arquitectura virreinal peruana». *Anales del Museo de América*, (1), 159-181.
- Soria, Judith (2016). «Análisis de los sistemas constructivos y materiales»: En *Diagnóstico y estudios preliminares para la elaboración de proyectos de intervención en patrimonio cultural edificado* (pp. 146-199). Lima: Museo de Arte religioso de la Catedral.
- Velarde, Héctor (1946). *Arquitectura Peruana*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Velezmoro, Víctor (1998). «Arquitectura Neoclásica en Lima (1820-1860)». *Alma Mater*, (15), 61-73.
- Villa, Marcela (2016). «Complejos agroindustriales azucareros de la Costa Norte Peruana»: En *Actas y memorias del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial* (pp. 255-273). Lima: Universidad Ricardo Palma.

# El Convictorio de San Carlos en el siglo XIX y la arquitectura entorno a la nueva República

*The Convictorio of San Carlos in the nineteenth century and the architecture around to the new Republic*

**Martín Fabbri García**

## RESUMEN

Durante el siglo XIX, la nueva República peruana optó por incorporar las formas neoclásicas en el lenguaje arquitectónico de la edificación oficial. La formación de la República y su repercusión en la nueva arquitectura tuvieron a lo largo de las primeras décadas del siglo diversas formas de continuidad de los «hábitos coloniales» en la arquitectura, de permanencia de lo colonial en el tejido urbano y la arquitectura civil; pero también de una paulatina transferencia del rol de la ciudad como escenario accidental del poder. Esto se puede verificar en la introducción de nuevos tipos de estructuras en la arquitectura civil y las transformaciones en la arquitectura pública a mediados del siglo XIX. El Convictorio de San Carlos fue uno de los ejemplos más notables de esta continuidad y cambio. Es de vital importancia evidenciar las transformaciones arquitectónicas del Convictorio haciendo el paralelo con la arquitectura que desde el Estado construyó la imagen de República naciente del Perú.

**PALABRA CLAVE:** arquitectura republicana, Neoclásico, Convictorio de San Carlos.

## ABSTRACT

During the nineteenth century the new Peruvian Republic chose to incorporate neoclassical forms into the architectural language of the official building. The formation of the Republic and its repercussion on the new architecture had during the first decades of the century diverse forms of continuity of the «colonial habits» in the architecture, of permanence of the colonial in the urban fabric and the civil architecture; but also of a gradual transference of the role of the city as an accidental stage of power. This can be verified in the introduction of new types of structures in the civil architecture and the transformations in the public architecture in the middle of century XIX. The Convictorio of San Carlos was one of the most remarkable examples of this continuity and change. It is vitally important to point out the architectural transformations of the Convictorio, paralleling the architecture that from the State built the image of the nascent Republic of Peru.

**KEYWORDS:** republican architecture, Neoclassical, Convictorio of San Carlos.

La arquitectura del siglo XIX en el Perú presenta a nuestros ojos una dimensión distinta y particular que ofrece dos caras simultáneas: por un lado, existe una enorme capacidad de adaptabilidad de usos y estilos virreinales vigentes en la última etapa del periodo que se transfieren directamente a la nueva República. Posiblemente los últimos años del virreinato en el siglo XIX acentuaron el conservadurismo estilístico en la arquitectura oficial. Y, en segundo lugar, la introducción de una nueva estilística neoclásica más rigurosa, geométrica y estricta que se manifiesta en las obras del temprano siglo XIX.

En este marco de adaptaciones y continuidades, el Convictorio de San Carlos, hoy Centro Cultural de San Marcos, es el caso que nos interesa proponer como referencia sobre la adaptación de un edificio que trata de acoplarse y servir a las nuevas funciones que exige la arquitectura decimonónica. Consideremos que inicialmente fue construido como noviciado religioso jesuita, además de ofrecer albergue a la Casa de Ejercicios Espirituales de la Orden. Con algunos cambios fue adaptado a Convictorio y, finalmente, a sede de la Universidad en 1866.

Es también cierto que el Neoclásico imperante en el paso de siglo nos ofrece una doble visión de su modo de proponer el nuevo estilo. Siendo un *revival* historicista, el neoclásico nos ofrece una primera versión llena de gran ampulosidad, capaz de rememorar las epopeyas contemporáneas del XIX como un reflejo de aquello que había ocurrido en el mundo del pasado. Esta grandiosidad debía construir en nuestro mundo figurativo el renacer de un nuevo régimen alimentado por aquel pasado glorioso, revisitando el mundo clásico. Bajo la visión programática del estilo, la continuidad del pasado se lograba concibiendo un eterno presente en donde tenían cabida las tipologías arquitectónicas grecolatinas.

La segunda visión del Neoclásico está condicionada por un polo opuesto, una suerte de racionalidad extrema derivada de los grandes descubrimientos arqueológicos del XVIII y XIX. Las excavaciones ar-

queológicas de Herculano (1711), Palatino en Roma (1729), la Villa Adriana (1734) y la publicación de los primeros textos recopilatorios de levantamientos e investigaciones arqueológicas, hacen que la antigüedad, que hasta ese momento había sido vista como una edad de oro al margen del tiempo, comience a ser observada como estructura temporal y geográfica.

Este fenómeno nuevo trae dos consecuencias importantes:

- En el campo operativo se determina una elección objetiva sobre la aplicación de un lenguaje clásico adherido a las reglas de composición arquitectónica.
- En el campo crítico, el pasado y el presente devienen en realidades distintas. La obra del pasado viene entendida como representativa de una cultura propia, de un determinado lugar y tiempo, y, por lo tanto, portadora de un valor histórico. La obra se convierte en material de la historia.

La introducción en una visión más racional de la Ilustración genera una nueva clasificación de la arquitectura, en donde la combinatoria de elementos compositivos debe cumplir las codicias de funcionalidad que exige la nueva arquitectura del presente.

Sin duda fue Jean Louis Durand quien dominó la tradición tratadística en cuanto a la racionalidad del edificio se entiende. La propuesta más importante del enfoque de Durand se basa en la concepción del edificio como razón social del mismo. Esto le asigna una categoría importante a la edificación pública, la cual se transfiere en un nuevo interés por la infraestructura estatal. Por otro lado, la economía del edificio estaba basada en tres aspectos fundamentales: la regularidad de la construcción, la simetría y la sencillez; todos patrones estéticos que garantizaban la belleza del inmueble, destinada a su finalidad social.

Algunos ejemplos que sirven para comprender mejor la presencia de la arquitectura en el inicio del siglo XIX son: el Cuartel de Santa Catalina, de 1806, la Portada de Maravillas, de 1807, y la capilla

del Cementerio General de Lima, de 1808. En todos estos referentes, la funcionalidad, la racionalidad y el ordenamiento de la vida urbana evidencian plenamente la vigencia del Neoclásico en su versión más estricta y geométrica: severidad y simetría; cuerpos llanos ajustados al ritmo de las pilastras, las cuales controlan el movimiento del edificio; continuidad en las cornisa; frontalidad de todas las composiciones; y la geometrización de la planta central, siempre dirigida a consagrar una proporción absoluta.

Esta misma superposición arquitectónica de elementos, ordenados geométricamente, la podemos inferir de una primera aproximación histórico-crítica a la Casona San Marcos. El edificio viene acompañado de una serie de claves estratigráficas, elementos fusionados en el largo proceso de transformación del inmueble y que le otorgan un carácter monumental. Son pocos los edificios de la época neoclásica que han sobrevivido, y son menos incluso los que evidencian múltiples presencias estilísticas, constructivas y funcionales; San Marcos es



FIGURA 1. Cuartel de Santa Catalina.



FIGURA 2. Portada de Maravillas.



FIGURA 3. Capilla del Cementerio General de Lima.

uno de esos casos excepcionales, pues, en este recinto, diversos estratos se fusionan —de manera indivisible— en un único y total elemento.

La casona de San Marcos ha sufrido en su larga historia una serie importante de transformaciones, de superposición de usos, de estilos y de ocupantes. La expulsión de los jesuitas del Perú, en 1767, genera —como consecuencia directa— que por Real Orden del 9 julio de 1769 se erija el Real Convictorio de San Carlos, como fusión de los colegios de San Martín y de San Felipe. El lugar es nombrado en honor a Carlos III y comienza a funcionar en 1770, en el local señalado por el virrey Amat: la casa de aprobación de San Antonio Abad. La iglesia tomó entonces el nombre de San Carlos y la capilla existente, dedicada a la advocación de la Virgen de Loreto, pasó a ser capilla interior de los alumnos del colegio.

Entre el final del virreinato y el inicio del período republicano, la casa sufre el despojo gradual de sus extensos terrenos y de sus numerosas edificaciones dejados por los jesuitas. Hacia fines del siglo XVIII, el virrey Francisco Gil de Taboada despojó al Convictorio de las huertas que daban a la casa de la Chacarilla. En 1815, el visitador del colegio, don Manuel Pardo Rivadeneira, regente de la audiencia del Cuzco, dejó una breve descripción del local. Y durante la Independencia, el edificio fue identificado como un foco de insurgencia: «hasta las piedras son insurgentes en San Carlos», exclamó Joaquín de la Pezuela.

El área del Convictorio carolino permaneció sin sufrir modificaciones hasta el año 1857, cuando los señores Mariano Felipe Paz Soldán, Pedro Sayan y Mariano Álvarez formaron una sociedad con el propósito de urbanizar los terrenos pertenecientes a las huertas del colegio. Fue entonces que se abrieron las calles de Inambari y de Cota-bambas, tomando el plantel una conformación distinta y reduciéndose su extensión inicial (Eguiguren, 1956).

En 1858, Mariano Felipe Paz Soldán urbaniza los terrenos pertenecientes a la huerta del colegio y solicita la compra de la misma. Aparecen proyectos urbanísticos para la huerta del noviciado, los cua-

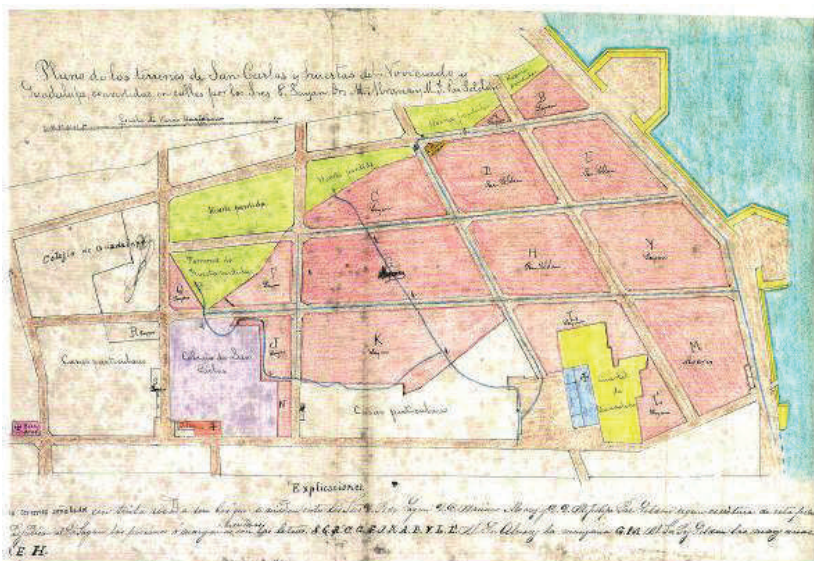


FIGURA 4. Plano de los terrenos de San Carlos, huertas del noviciado y de Guadalupe.

les incluyen el trazado de nuevas vías para comunicar San Carlos con propiedades de la urbanizadora. De ello se formaron las calles Guadalupe, San Carlos y Noviciado. Esta noticia fue considerada beneficiosa para la institución carolina.

El 30 de noviembre de 1859, el ministro de Instrucción y Beneficencia expidió un decreto supremo pronunciándose sobre el proyecto urbanizador de don Mariano Álvarez. Dijo que la apertura de calles por los costados de los colegios Guadalupe y San Carlos, con relación a los terrenos de la huerta del noviciado, eran de utilidad para el público y para los colegios. Además, expresó que con la apertura de esas calles, los colegios quedan aislados en sus respectivas manzanas, lo cual contribuiría a su reparación y a su mayor salubridad. Indicó también que los terrenos baldíos de los dos referidos establecimientos, los cuales abarcaban un área de aproximadamente diecisiete mil varas cuadradas, y que estaban atravesados por las calles del proyecto del doctor Álvarez, subirían de precio en proporción a la utilidad que logran producir para las fábricas (Eguiguren, 1956).

El Convictorio desapareció como institución en 1866 y San Marcos abandona el local de la actual plaza Bolívar por decreto del propio congreso, en 1867, inicialmente de manera momentánea. El traslado de San Marcos se produce junto con un nuevo recorte del perímetro de la casona, esta vez por las calles Inambari y Cotabambas.

La ciudad en la República exigía cambios urbanísticos importantes que afectaron a nuestro edificio. Este fenómeno además estuvo signado por un modelo de metrópoli promovido desde la iniciativa privada, que bastaba su propuesta urbana en la especulación inmobiliaria y la boneta de terrenos generados a partir de la infraestructura estatal. Todos estos cambios eran necesarios en una ciudad aún amurallada, la cual requería urbanizaciones nuevas para el desarrollo de la moderna capital republicana.

Esto lo anota Jessica Esquivel Coronado (2014), quien en su artículo sobre las murallas de Lima menciona la formación de la empresa inmobiliaria que urbanizaría Lima en 1857 con el proyecto Las Chacritas, ubicado al borde sur de la muralla de la capital, espacio conocido como la «huerta del noviciado».

Fue el primer intento de inversión inmobiliaria en la periferia. En este caso, la empresa formada siguió el proceso normal: compra del terreno, elaboración del proyecto, preventa de los lotes y otros; pero no hay registro del porqué no llegó a término la iniciativa de urbanización temprana, mientras que la empresa se disolvió a los tres años. Con este proyecto se inició oficialmente el proceso de transformación del suelo rural a suelo urbano. El proyecto constaba de 24 pequeñas manzanas donde se ubicarían las viviendas ofertadas al mercado por la compañía urbanizadora Las Chacritas, posiblemente para la clase que ya ocupaba el centro de la ciudad y que vivía en malas condiciones; además, algunas manzanas formaban una pequeña plaza hacia el fuerte de Santa Catalina.

Como en toda arquitectura religiosa, el claustro ha sido el elemento organizador del conjunto sanmarquino. La concepción de base es

un recorrido a través de espacios autónomos entre sí que van mostrando, de manera pausada y sesgada, la visual de los claustros que viene a continuación. Hay un sentido de jerarquía muy marcado en los espacios, lo cual genera diversas atmósferas espaciales en cada uno de ellos. De esta manera, adquieren una cierta conformación particular que los distingue. Cada etapa del recorrido está marcada por un claustro y solo es posible continuar a través de un espacio de transición que se reduce en escala para dar nuevamente paso al ritmo monumental del siguiente claustro. Es interesante cómo este ritmo espacial se inicia en el espacio abierto y se intercala en un juego de dimensiones acompasadas.

Juvenal Baracco (1988) propone una clave de lectura al respecto:

En esta estructura espacial el tema fundamental es el manejo de las transiciones y los ritmos espaciales que provocan los recorridos, donde el espectador tiene la sensación de penetración en lo sólido para descubrir que es vacío [...] hay un sentido ambivalente de estar dentro y afuera sucesivamente, y ello provoca el recorrido (p. 112).

De esta opinión se desprende el valor espacial de la casona sanmarquina, la cual sigue la ruta de los tipos arquitectónicos de recintos seriadados y transiciones espaciales, en donde la relación del interior con el exterior genera transiciones y ritmos espaciales.

Es fácil comprender este juego de ritmos cuando pensamos que esta estructura era reflejo de una jerarquía social durante el antiguo noviciado jesuita, donde era necesaria la individualización de funciones y de usuarios de cada claustro, protegiendo la privacidad en cada punto del recorrido. Los claustros están articulados de manera angular, así lo demuestra el hallazgo de la portada lateral del patio de maestros, la cual funcionó como acceso principal de la casa durante algún tiempo. La inclusión de una perspectiva central y dominante exalta el carácter neoclásico que tiene la casa en muchos de sus pasajes.

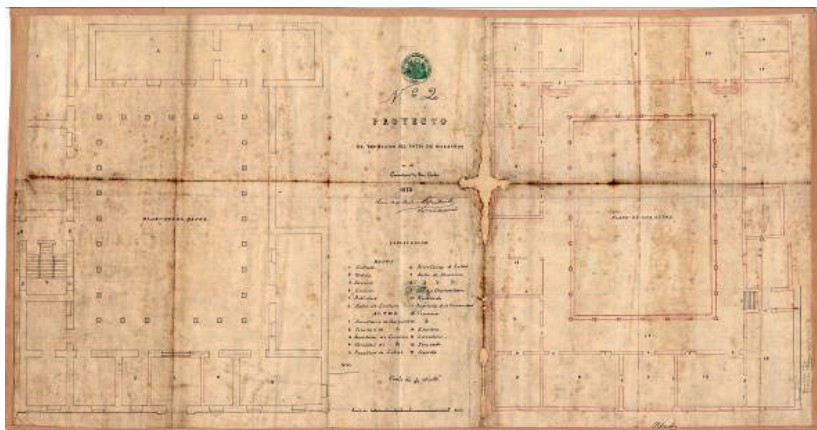


FIGURA 5. Plano del proyecto de refacción del patio de maestros de Convictorio de San Carlos (1873).

Una de las alteraciones estilísticas más importantes que se dan en la casa es aquella que surge de la mutilación del sector norte de la misma y la apertura a la calle Inambari. Esta transformación urbanística cercenó parte de la crujía norte del patio de ciencias y supuso el rediseño de la fachada norte de la casona, la cual debía formar un nuevo frente hacia la calle Inambari. Es extraño el efecto de transparencia visual que se genera hacia el interior, ya que en el patio de ciencias no existe la crujía de fachada, haciendo que esta se vea como una máscara que esconde la huella del corte sufrido por la casa. A su vez, algunas de las ventanas del patio de ciencias permiten ver directamente el jardín y las galerías.

Esta intervención urbana significó el recorte del patio de ciencias y la construcción de la fachada principal en su ubicación actual. Los planos realizados por Paz Soldán indican el trazado de las nuevas vías, las que disminuyen considerablemente el área del colegio. El patio de ciencias quedó conformado por una galería de cuatro lados, pero con solo tres crujías. La construcción de la nueva fachada de dos pisos, según la del patio principal —único con dos niveles de edificación—, llevó a plantear la ocupación de los niveles superiores.

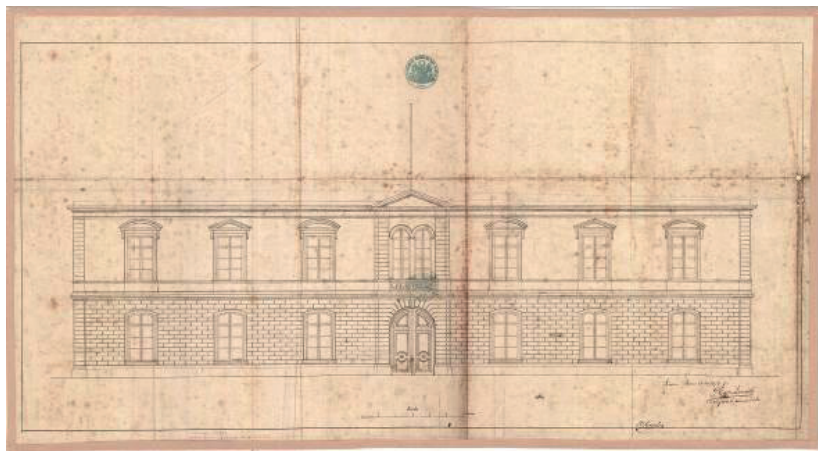


FIGURA 6. Plano de la fachada del patio de maestros (1873).

Si analizamos la composición de la fachada principal, resulta indudable su carácter académico: un ritmo sincopado de ventanas que se intercala con ingresos remarcados jerárquicamente, una composición de frontones triangulares y curvos intercalados con pilastras almohadilladas, y un profundo bruñido que nos traslada de la fortaleza del primer nivel a la llanura del segundo. Existen varios rasgos neoclásicos que inundan el edificio y que lo definen estilísticamente como una construcción decimonónica. Si bien no niega su esencia virreinal, la casona está definida como tal a partir de las intervenciones hechas durante el siglo XIX. Algunas de ellas siguiendo la tradición neoclásica *revival* y una perspectiva tardo barroca de centralidad a través de un eje de conexión, como se da en el ingreso del patio de ciencias y del patio principal. Varias de estas intervenciones fueron remarcadas en posteriores intervenciones, como sucede con el añadido de la conexión principal a letras y también con la escalera central del patio de ciencias, la cual por un tiempo desplazó la pileta y generó la acentuación de la mencionada perspectiva central. Si unimos a ello la presencia del salón general, con sus dos balcones de exposición y de debate, y su sobria decoración, pensamos que, en efecto, la casona tiene una defini-



Figuras 7 y 8. Actuales puertas de acceso, del Centro Cultural de San Marcos, al patio principal o maestro (izquierda) y de ciencias (derecho).

ción estilística que la convierte en más republicana que virreinal, más neoclásica que barroca, más sanmarquina que jesuita.

Existen varios factores que explican las transformaciones sufridas por la casa. A partir de 1872, los recursos económicos escasos y la menor rentabilidad de su patrimonio inmobiliario significaron para San Marcos una dificultad financiera importante. También fue un factor de transformación el aumento de la población estudiantil y de las especialidades que se enseñaban, obligando a una serie de cambios arquitectónicos. Debemos recordar que la Lima de los años anteriores a la guerra del Pacífico respondía a un afán de modernización, ello explica el empedrado de las calles y la canalización de las acequias, las cuales se habían convertido en un problema serio para la ciudad. La nueva fachada de la casona y las trasformaciones realizadas por el rector Ribero son testimonios de este proceso de innovación en el local universitario y de sus mecanismos de adaptación a las nuevas funciones que cumplía.

La guerra con Chile dejó desastrosas consecuencias en el edificio. Con la ocupación de la ciudad, la construcción sufrió numerosos da-

ños y pérdidas irreparables. El arquitecto suizo Miguel Trefogli emitió un informe al rector sobre los despojos: estantería y cornisas perdidas; divisiones interiores, puertas, chapas, vidrios y pisos maltratados; acequias atoradas; peldaños de escalera y balaustradas faltantes; entre otros. Los trabajos de refacción fueron realizados con la Escuela de Ingenieros, la cual en 1890 se trasladó a su local del jirón Callao o calle Espíritu Santo.

Hacia 1927, un nuevo cambio afecta la organización del espacio y los ambientes de este patio: se abre el tránsito entre el patio principal y el patio de letras, a través de un ambiente ubicado en el núcleo de la crujía. Esto va a reforzar la idea del eje entre la puerta principal y el nuevo tránsito; sin embargo, la eliminación de la columna central de la galería sur se dará posteriormente.

Es interesante analizar la transformación espacial que sufre la casa: en primer lugar, la eliminación del ingreso angular que había servido durante la etapa jesuita y que había permanecido oculto en uno de los muros del lado norte de la crujía; en segundo lugar, el diseño de la fachada fuerza la inclusión de un nuevo ingreso que con el tiempo significará el retiro de las columnas centrales y, posteriormente, la apertura del pase entre letras y el patio principal, acentuando la perspectiva central de edificio.

## Bibliografía

- Eguiguren, Luis Antonio (1956). *Las Huellas de la Compañía de Jesús en el Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- Esquivel Coronado, Jessica (2014). «La muralla de Lima. Entre las razones para su construcción y demolición». Recuperado de [http://www.academia.edu/20194754/La\\_muralla\\_de\\_Lima.\\_Entre\\_las\\_razones\\_para\\_su\\_construcción](http://www.academia.edu/20194754/La_muralla_de_Lima._Entre_las_razones_para_su_construcción)



# **Bordado de seda y oro en el período de la Independencia: un terno mariano en la colección franciscana**

*Silk and gold embroidery in the Independence period: a marian costume in the franciscan collection*

**Emma Patricia Victorio Cánovas**

## **RESUMEN**

A pesar del virtuosismo en su elaboración, la riqueza de materiales con los que ha sido realizado, los temas, y las implicancias sociales y económicas de su producción, son pocas las investigaciones que tienen como objeto de estudio el bordado como práctica artística. Este artículo pretende llenar ese vacío y dar a conocer un terno —confeccionado entre 1800 y 1804— que forma parte de la colección de ornamentos litúrgicos del Museo de Arte Religioso del Convento de San Francisco de Lima, recuperado gracias a las labores de catalogación y conservación preventiva. Asimismo, se propone demostrar que los primorosos bordados que ostenta no solo deleitan por su belleza, sino que transmiten conceptos propios de la Iglesia y de la Orden franciscana.

**PALABRAS CLAVE:** bordado, ornamentos litúrgicos, seda, casulla, dalmática, arte textil, arte peruano, franciscanos.

## **ABSTRACT**

In spite of the virtuosity in its elaboration, the wealth of materials with those that it has been realized, the themes and the social and economic implications of its production, are few the investigations that take the embroidery as an object of study as artistic practice. This paper tries to fill that emptiness and to present a costume —made between 1800 and 1804— that is part of the collection of liturgical vestments of the Religious Art Museum of the Convent of San Francisco de Lima, recovered thanks to the work of cataloging and preventive conservation. Likewise, it is proposed to demonstrate that the exquisite embroideries that it shows not only delight for its beauty, but also they transmit own concepts of the Church and of the franciscan Order.

**KEYWORDS:** embroidery, liturgical vestments, silk, chasuble, dalmatic, textile art, peruvian art, franciscans.

## Introducción

La colección de ornamentos litúrgicos, recuperada gracias a las labores de catalogación y conservación preventiva realizada en el Museo de San Francisco, integra el patrimonio artístico de la Orden franciscana y es de gran valor, a pesar de la fragilidad de los materiales con los que ha sido confeccionada. Estas prendas, que han persistido a lo largo del tiempo lejos de la mirada de los extraños, destacan tanto por su belleza como por los motivos decorativos que ostentan.

En tal sentido, los objetivos de este artículo son:

- Demostrar la importancia, el valor artístico y las características propias de la colección de ornamentos litúrgicos de los franciscanos partir del análisis técnico y formal de un terno que, por sus características, ha sido denominado «mariano».
- Explicar la importancia del bordado litúrgico en su doble papel: como elemento decorativo, y pedagógico pues transmite conceptos propios de la Iglesia.

### 1. El bordado

Son pocas las investigaciones que tienen como objeto de estudio el bordado como práctica artística, a pesar del virtuosismo en su elaboración, la riqueza de materiales con los que ha sido realizado, los temas y las implicancias sociales y económicas de su producción. El bordado es una técnica ornamental que consiste en añadir a una tela una decoración, lisa o de realce, puntada a puntada. Se trata de una actividad manual, que requiere conocimiento, práctica y habilidad para realizar una amplia gama de puntos, mediante el empleo de aguja e hilos de diversas características. Empero, es necesario distinguir dos tipos de bordado: el popular y el erudito. El primero se refiere la labor de aguja, doméstica, realizada con la finalidad de embellecer la vestimenta o

preparar el ajuar de la novia, se trata de una tarea femenina que se llevaba a cabo al interior del hogar. La mujer debía aprender a coser y a bordar a muy temprana edad guiada por su madre, tías y abuela.

El bordado erudito es de carácter religioso, realizado por especialistas en los talleres artesanales del gremio de bordadores, llegó a su máxima expresión en las tareas dedicadas al adorno de prendas litúrgicas, por lo que también recibe el nombre de bordado litúrgico. Se considera un arte culto porque en su elaboración intervienen siempre los materiales más ricos, tanto en las telas<sup>1</sup> seleccionadas para la confección de las prendas a bordar (terciopelo, brocado o raso), como en los hilos (de seda de colores o entorchados de oro). Asimismo, las labores de ornamentación que cubren la superficie textil son complejas con la finalidad de conseguir un efecto, también pueden incorporar piedras, lentejuelas y otros adornos. «Al mismo tiempo, los diseños que conforman estas labores bordadas responden a unos modelos que son tomados como referente no solo en una zona geográfica, sino universalmente, y evolucionan de acuerdo con la percepción estética que impone cada época» (Sigüenza, 2006, p. 200).

Las técnicas de bordado litúrgico son:

1. El matizado o bordado al matiz: elaborado mediante una serie de puntadas con hilos de seda de diversos colores y tonos, filamentos que se intercalan para resaltar luces y sombras, y que busca imitar el efecto de las pinceladas por lo que también se conoce como «pintura a la aguja».
2. Bordado con hilos de oro fino y plata: elaborado con hilo metálico que se extiende sobre la superficie de la tela de soporte y que se fija por medio de pequeñas puntadas realizadas con hilos de seda. Presenta al menos cinco variaciones técnicas:

---

1 La Iglesia recomendó que los ornamentos litúrgicos se confeccionen en telas de seda (debido a su brillo, textura, suavidad al tacto y delicadeza) y podían ser de un color, incluir hilos de oro, presentar diversas texturas o integrar motivos de contenido simbólico.

- a. Bordado de oro matizado: los hilos de oro son colocados en sentido horizontal sobre el tejido y se fijan con hilos de seda de colores. El motivo queda plano.
- b. Bordado sobrepuesto, de recorte o de aplicación: sobre la tela de soporte se cosen piezas de seda o terciopelo, recortadas según un modelo.
- c. Bordado de relieve y de alto relieve: el motivo se recorta en tela y se cose sobre el soporte; pero, a diferencia del anterior, lleva relleno en el interior a fin de darle volumen.
- d. Bordado de realce: en este caso el hilo de metal se enrolla sobre un elemento rígido, de pergamino o de cartulina, que tiene la forma deseada y luego se fija al soporte.
- e. Delineado: consiste en colocar un cordón de oro alrededor del motivo, que en muchos casos ha sido realizado en cualquiera de las técnicas descritas párrafos antes.

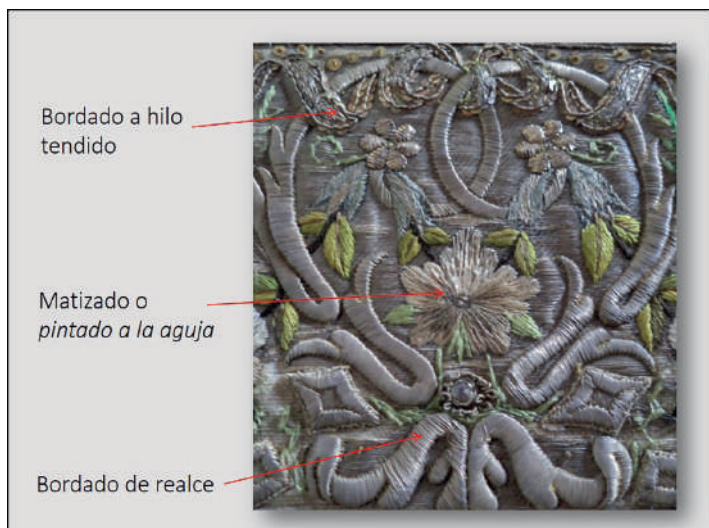


FIGURA 1. Diversos tipos de bordado combinados. Detalle del terno mariano.

Sin embargo, es común encontrar que las prendas están cubiertas con abundantes motivos, ejecutados con diversas técnicas de bordado, para lograr un mayor efecto decorativo (Figura 1), como sucede en el terno mariano que se analizará.

## 2. El terno mariano de la colección franciscana

Se denomina terno al conjunto de ornamentos sagrados que sirven para celebrar la misa solemne con tres oficiantes: presbítero, diácono y subdiácono. No son muchos los ternos que conservan todos sus elementos. Si fuera así, las piezas serían: una casulla para el presbítero, dos dalmáticas para los asistentes, estolas, manípulos y cíngulos para cada uno de ellos, una o tres capas pluviales, un paño de cáliz, una bolsa de corporales, un antependio, un paño de púlpito y un paño de atril (Souza, 2007).

El terno mariano que se analiza estaba destinado a la celebración de la misa solemne. Por el momento han sido identificados tres de sus componentes: la casulla<sup>2</sup> y las dos dalmáticas<sup>3</sup>, que presentan las mismas características y están confeccionadas en raso de seda blanco.

Como se recuerda, el blanco es el color del gozo y la victoria. Simboliza la luz y la eternidad (Réau, 2000). Se usa para «los Misterios Gozosos y Gloriosos del Señor» (Schenone, 1992, p. 808), en los tiempos de Pascua de Resurrección, Navidad, Jueves Santo y en las fiestas de Nuestro Señor, la Virgen, los ángeles y los santos que no son márti-

2 La casulla deriva de la antigua *pénula* romana, de uso común en el siglo III. Su denominación viene de la palabra latina *casula* que significa casa pequeña, en alusión a que cubre todo el cuerpo. Este importante ornamento, destaca por su función, simbolismo y estética (Plazaola, 1965), pues el sacerdote la usa sobre el alba y la estola para officiar el sacrificio de la misa. Como vestimenta litúrgica se usa en Occidente a partir de la segunda mitad del siglo IV (Enciclopedia de la Religión Católica, 1951, 2).

3 La dalmática es una prenda de origen profano, cuya raíz está en Dalmacia. Hasta el siglo III era el traje de las personas distinguidas del Imperio romano. Es la vestimenta exterior distintiva del diácono y el subdiácono para asistir a la misa solemne, las procesiones y las bendiciones; excepto cuando estas tienen carácter penitencial.

res; a su vez, se emplea en las misas de confirmación, bautismo y matrimonio; asimismo para la epifanía, por el esplendor de la estrella que guía a los magos, y la purificación, debido a la pureza de María (Réau, 2000). Puede usarse también en ocasiones solemnes. Además, el blanco es distintivo de la divinidad (Victorio, 2015).

La superficie de los componentes del terno está cubierta, en su totalidad, con bordado sobrepuesto de realce y «pintura a la aguja». El bordado de realce está ejecutado en soporte rígido de cartón, con hilos entorchados de plata y oro, algunos detalles están delineados con cordoncillo de los mismos materiales, y también tiene lentejuelas. Las prendas muestran, tanto en la sección delantera como en la espalda, motivos de origen vegetal —en especial flores, espigas y uvas— distribuidos de manera simétrica a los lados del eje central, realizados con hilos de seda de colores. El galón, que forma las *clavi* y remata el contorno, ha sido reemplazado por una banda con un motivo bordado de realce que se repite una y otra vez. Se trata de un rombo que remata, en la parte superior, en dos ramas cruzadas que se abren para dar inicio al siguiente motivo.

### 3. La casulla

Dimensiones: 100 x 62 cm. Fecha: 1800-1804.

Presenta la característica forma de guitarra. La sección de la espalda insinúa, en la parte superior, una concavidad a la altura de los brazos y se ensancha hacia la parte inferior, mientras que la sección delantera presenta escotaduras marcadas en la mitad superior, y la parte inferior se expande y adquiere forma redondeada.

La columna está flanqueada por las *clavi*. En el tercio inferior de la columna de ambas caras de la casulla, señalando el eje de la composición, un recipiente se eleva sobre una base trípode formada por tres hojas de acanto invertidas. El perfil del recipiente recuerda las ánforas

griegas, pero sus detalles han sido reemplazados por hojas, sus asas laterales se extienden a los lados y se enroscan, de sus extremos pende una banda drapeada que continúa como una guirnalda, con las mismas características, cruza delante del cuerpo y se sostiene en dos puntos para formar tres colgaduras. De su boca emanan tallos con hojas, que terminan en rosas y claveles de colores. El segundo tercio se inicia con un lazo que ata un ramo de flores de colores, del que brota un tallo recto y vertical, en el eje que marca la simetría de la composición y, a la vez, da origen al recipiente que ocupa el tercio superior, cuya forma repite el perfil griego mediante la unión de tres hojas de acanto. El recipiente carece de asas; sin embargo, las hojas laterales se abren hacia el exterior y de sus extremos pende una banda drapeada que continúa como una guirnalda, cruza delante del cuerpo y se sostiene en un punto para formar dos colgaduras, de su boca emanan flores de colores. Solo en la sección de la espalda nacen dos tallos espinosos que se enroscan, uno frente al otro, para componer una forma acorazonada.



FIGURA 2. Terno mariano. Casulla en forma de guitarra. Espalda.



FIGURA 3. Terno mariano. Casulla en forma de guitarra. Sección delantera.

En ambas caras, a los lados de la columna, abundan los motivos vegetales: hojas de acanto de perfil que forman roleos, palmas, y tallos rematados con hojas de laurel y flores de colores. Los roleos nacen de un cáliz que se encuentra en la parte inferior, ascienden acompañados de espigas que rematan en hojas de palma, flores y racimos de uvas. En la sección delantera, la secuencia se interrumpe hacia la mitad, y se desarrollan tallos que presentan formas ondulantes, y hojas que llenan el espacio que se estrecha debido a las escotaduras para los brazos (Figuras 2 y 3).

#### 4. Las dos dalmáticas

Dimensiones: 97 x 120 cm. Fecha: 1800 (Figura 4).

Dimensiones: 96 x 120 cm. Fecha: 1804.



FIGURA 4. Terno mariano. Dalmática.

Ambas dalmáticas son similares. La sección delantera y de la espalda se ensanchan en la parte inferior hasta alcanzar una forma trapezoidal. Los hombros van unidos por medio de costuras, lo mismo sucede con las mangas que son anchas y cortas y caen desde los hombros. No presenta costura lateral.

La composición es axial. El espacio interior está dividido en áreas geométricas bien definidas en las que se distribuyen los motivos de origen vegetal, organizados con sentido rítmico regular en dos paneles cuadrangulares, enmarcados por la banda ya descrita. Todo el espacio está lleno. Los paneles están dispuestos de manera vertical, el superior es de menor tamaño. Al estar inscritos en el espacio trapezoidal generan espacios trapezoides a los lados.

Asimismo, arriba se genera un compartimento horizontal limitado, en su parte superior, por la escotadura para el borde del cuello. Y abajo se forma un espacio rectangular, horizontal, que mantiene su contorno regular.

Los elementos ornamentales son muy parecidos a los que presenta la casulla. El panel inferior está ocupado por el recipiente que recuerda las ánforas griegas. El pedestal ha sido reemplazado por dos roleos que brotan hacia abajo y se curvan en sentido opuesto para flanquear la vasija, en cada uno hay un haz de espigas unidas por una cinta que se eleva y se dispone en diagonal hacia afuera, acompañado por racimos de uvas. También presenta la guirnalda drapeada. De su boca emanan tallos con hojas, que terminan en rosas y claveles de colores. Del centro de la base pende una lengüeta que sirve de fondo para enmarcar la fecha de su ejecución, 1800 (Figura 5) y 1804. En el panel superior hay un recipiente cuya forma repite el perfil griego mediante la unión de tres hojas de acanto, como se ha descrito en la casulla, de igual modo, de sus extremos pende una banda drapeada que continúa como una guirnalda; pero, a diferencia de la casulla, cruza delante del cuerpo y se sostiene detrás de la hoja central para formar dos colgaduras, de su boca emanan flores de colores.

Igual que en la casulla, en ambas caras abundan los motivos vegetales: hojas de acanto de perfil que forman roleos, palmas y tallos rematados con hojas de laurel y flores de colores. En los espacios laterales, los roleos ascienden acompañados de espigas, lazos, flores y racimos de uvas.

El simbolismo de este conjunto es mariano, cristológico y eucarístico, identifica a María Inmaculada como *Mater Dei* y custodia del Verbo, expresado mediante la presencia del ánfora que cumple el rol del jarrón. Las flores aluden a la Virgen, que en las escrituras se le llama «Rosa de Saron» (Armella, 2007, p. 58), y en las Letanías Lauretanas, «Rosa Mística». Igualmente, se relacionan con las virtudes marianas, identificadas con la perfección y la belleza física y espiritual de María. La rosa también sugiere la sangre y el sacrificio de Cristo, y la presencia de las ramas con espinas recuerdan la corona que ciñó su frente durante la pasión.



FIGURA 5. Terno mariano. Dalmática. Detalle.

La espiga, símbolo eucarístico, está asociada con el pan que representa la carne de Cristo, quien muere para dar vida al mundo, es decir, para dar el pan de vida; la espiga es también símbolo de la vida sacerdotal, expresada en la Eucaristía, fuente de comunión eclesial. El racimo de uvas hace referencia directa a la pasión de Cristo y al episodio de la última cena; simboliza la sangre de Jesús.

## 5. Apreciación plástica

El terno mariano de la colección franciscana muestra una profusa pero bien organizada decoración —que prácticamente oculta el soporte—, realizada en base a flores, racimos de uvas, hojas de acanto, espigas, entre otros motivos de origen vegetal y de contenido simbólico. La multiplicación de los detalles, la repetición de motivos, la variedad de texturas, y el gusto por la simetría, imprimen un efecto armonioso y equilibrado. El despliegue de motivos en las prendas no llega a provo-

car la sensación de *horror vacui* porque la decoración está ordenada de manera coherente y recorre en sentido vertical la sección de la espalda así como la delantera, mientras que los roleos laterales comportan un sentido ascensional. La columna y los paneles enmarcados por las *clavi* están bien definidos. Los materiales con los que se han realizado los bordados, en los que se ha combinado diferentes calidades de hilos de plata y oro, que resplandecen por el juego de luz y sombra, y la presencia de los hilos de seda de colores, refuerzan estas apreciaciones.

Se ha aprovechado el contraste de texturas y matices, y se ha tomado en cuenta la aplicación y correspondencia de las puntadas con la incidencia de la luz para generar un impacto visual y simbólico. La luz juega un papel protagónico, es el elemento que resalta los ornamentos litúrgicos en general y a este terno en particular. El brillo natural de la seda y la reflexión de la luz sobre los hilos de oro y plata, y sobre los hilos de colores contribuyen al efecto de conjunto, especialmente cuando los oficiantes, revestidos con sus ornamentos, realicen la ceremonia del sacrificio en la misa.

## Bibliografía

- Enciclopedia de la Religión Católica* (1951) (siete tomos). Barcelona: Dalmau y Jover.
- Réau, Louis (2000). *Iconografía del arte cristiano*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Schenone, Héctor H. (1992). *Iconografía del Arte Colonial. Los Santos* (dos volúmenes). Buenos Aires: Fundación Tarea.
- Sigüenza Pelarda, Cristina (2006). «Los ornamentos sagrados en La Rioja. El arte del bordado durante la Edad Moderna». *Berceo. Revista riojana de ciencias sociales y humanidades*, (150), 189-230.
- Souza Congosto, Francisco de (2007). *Introducción a la historia de la indumentaria en España*. Madrid: Ediciones Istmo.

Victorio Cánovas, Emma Patricia (2015). *Seda y oro para la gloria de Dios. Los ornamentos litúrgicos de la Basílica Catedral de Lima*. Lima: Conferencia Episcopal Peruana, Comisión Episcopal de Liturgia, Museo de Arte Religioso de la Catedral de Lima.



# **El miedo y el inca. Memoria y proyecto político en la conspiración de Aguilar y Ubalde (Cuzco, 1805)**

*Fear and inca. Memory and political project in the conspiracy of Aguilar and Ubalde (Cuzco, 1805)*

**Rubén Fernando Robles Chinchay**

## **RESUMEN**

El presente artículo plantea un acercamiento a la conspiración de Aguilar y Ubalde (1805), a partir de aspectos culturales relacionados con el poder. La necesidad de contar con una justificación providencialista que les permitiese separarse de la Corona española, la obligación imperativa de contar con una legítima cabeza de gobierno (un personaje de sangre noble con la posibilidad de ser nombrado rey), y los ecos de la Gran Rebelión de 1780, terminaron modelando el proyecto político de Aguilar y Ubalde. Es sobre estos aspectos que versa el presente texto. La forma de acercarnos a ellos en esta historia del periodo colonial tardío será a través de sus creencias, lecturas, sueños proféticos y sus vínculos personales.

**PALABRAS CLAVE:** periodo colonial tardío, Aguilar y Ubalde, poder, miedo, historia de las emociones.

## **ABSTRACT**

The present article raises an approach to the conspiracy of Aguilar and Ubalde (1805), from cultural aspects related to the power. The need to have a providentialist justification that allowed them to separate from the Spanish crown, the imperative obligation to have a legitimate head of government (a personage of noble blood with the possibility of being named king), and the echoes of the Great Rebellion of 1780, ended up modeling the political project of Aguilar and Ubalde. It is on these aspects that the present text is concerned. The way to approach them in this history of the late colonial period will be through their beliefs, readings, prophetic dreams and their personal ties.

**KEYWORDS:** late colonial period, Aguilar and Ubalde, power, fear, history of emotions.

## Introducción

Alojados en el Cuzco de 1805, el mineralogista huanuqueño José Gabriel Aguilar y el asesor interino de la Audiencia, el abogado arequipeño José Manuel de Ubalde, planearon una rebelión con el fin de instaurar un nuevo gobierno para los territorios americanos. Argumentaban que el gobierno español era ilegal y que los españoles debían ser expulsados. El gobernante que proponían era un inca, un rey al que hallaron en la figura de Manuel Valverde y Ampuero de las Infantas, un supuesto descendiente de la nobleza cuzqueña, quien fue dejado de lado para que Aguilar sea coronado. El plan era sencillo, tomarían el cuartel general del Cuzco para apertrecharse de armas, a continuación tomarían la Audiencia, a fin de convocar a la rebelión (a la que esperaban se sumarían muchos criollos y los indios descontentos de las ocho parroquias cuzqueñas, además de algunos regimientos contrarios a los peninsulares). Tras eso, expulsarían a los españoles embarcándolos hacia la península sin que hubiese asesinatos. La conjura no tuvo frutos por la denuncia que hizo Mariano Lechuga, un descendiente de héroes españoles venido a menos<sup>1</sup>, el cual, enterado de los planes sediciosos, dio parte a las autoridades.

Es de recalcar que Aguilar y Ubalde buscaron incluir a varios personajes del entorno cuzqueño criollo de los sectores medios: religiosos y abogados, militares y hombres «fuertes y valientes», a los cuales iban sondeando, en reuniones en la Casa de Ubalde o en las plazas cuzqueñas, con preguntas relativas a un posible auxilio en armas u hombres.

Es, asimismo, menester señalar que aunque el plan consistía en nombrar un inca, no se contó con presencia india en los cuadros dirigentes. Esto marca una seña particular, pues recae el liderazgo rebelde en los criollos. La participación indígena se calculó como masa, como

---

1 Según su expediente, era descendiente de personajes como el mismísimo inquisidor Torquemada. Ver Archivo General de Simancas sgu, LEG,7113,42: Mariano Archaga. Licencias. Empleos.

tropa; a los nobles cuzqueños ni siquiera se les consultó<sup>2</sup>. Durante el juicio se especuló de posibles conexiones con una potencia extranjera (que no era otra que Inglaterra) sin poder aprobarse. Un hecho adicional es que la base ideológica que referían para empezar su movimiento fueron unos supuestos sueños en los que, por encargo de seres celestiales, Gabriel Aguilar supo que su destino era ser uno de los grandes hombres de la tierra, además de estar llamado a restituir la evangelización del mundo americano.

Estructuralmente, este artículo se ha planteado teniendo como eje la búsqueda del poder por parte de los conjurados, en torno a la idea de legitimidad de su monarca inca. Esto lo enfocaremos desde tres aspectos relativos al gobierno: el principio de autoridad, el de orden y el de seguridad; además buscaremos reconocer cómo el miedo, la memoria colectiva y los aspectos culturales ayudaron a configurar el tipo de monarca que buscaban.

Es un tópico en la historiografía actual el reconocer la influencia que tuvieron en el imaginario criollo la invasión francesa de 1808, las abdicaciones de Bayona y la Constitución de Cádiz. Nos parece importante, en este sentido, conocer la visión de un grupo de criollos en 1805, antes de ese quiebre y desde el Antiguo Régimen. Es necesario evaluar cómo estos sujetos, que tras Cádiz se organizaron rápidamente con ideales constitucionalistas, concebían el mundo político. En un año temprano como 1805, Aguilar y Ubalde se organizaron cuestionando la autoridad real sobre una base providencialista, es cierto; pero apoyándose en la crisis que paladeaban a diario.

Para entender de qué manera el imaginario de los conspiradores se tradujo en una apuesta política es necesario analizar el universo de relaciones personales de ellos a través de sus vínculos amicales, de sus intereses, de sus lecturas y de sus creencias, en un todo surcado por la búsqueda del poder. Por razones de espacio, en este texto nos centra-

---

2 El mismo Manuel Valverde y Ampuero era, como reconoce Ubalde, un mestizo y no un indio.

remos en sus declaraciones, mencionando transversalmente los otros aspectos, y dejando de lado lo que ocurría en el Cuzco y en el sur andino de aquel entonces.

## 1. «Del Gobierno Español al Gobierno natural»

En su denuncia, Mariano Lechuga decía que José Manuel Ubalde y Gabriel Aguilar le habían asegurado que:

debía mirarse como disposición del Cielo la transmutación de estos Dominios del Gobierno Español al Gobierno natural [...] y preguntando el declarante quién había de ser el Emperador le contestaron: ya Dios se lo tiene manifestado a una siervo de Dios: en fin, el descendiente de un Huascar Inga (Ponce Sanginés, 1976, p. 28).

La empresa subversiva en que se embarcaban Aguilar y Ubalde era tan enorme como peligrosa. Hay muchas alusiones a la angustia y el miedo que sentía Ubalde ante ello. En una sociedad de Antiguo Régimen, cuestionar a la autoridad real era delito de traición parricida y su castigo era la muerte y el suplicio (Foucault, 2004). Esto era algo en lo que podían entrar si, y solo si, conseguían ganar, y solo lo lograrían por mandato de alguien con una autoridad superior al rey. ¿Quién sino dios para estar en esa posición?

En sus declaraciones, Ubalde confirma lo expuesto por Lechuga. Preguntado acerca de por qué había sido detenido, dice que estaba recluso «por disposición de la Providencia para humillarle» (Ponce Sanginés, 1976, p. 41), y a continuación se detiene a contar largamente las señales que «el Señor» había designado a Aguilar para «una misión grande» (ver Tabla 1).

TABLA 1. Los prodigios de Gabriel Aguilar

| N.º | Hecho prodigioso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Interlocutor                            | Pág.   |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------|
| 1   | En sueños fue llevado al bautisterio de una iglesia de Huánuco, donde, agazapado, vio entrar a la corte celestial, incluidos la Virgen María y Jesús, quien preguntó <i>¿Dónde está Gabriel?</i> . Cuando llevaron a Aguilar delante de Jesús, aquel le dijo <i>he oído tus oraciones, en adelante ya no serás atormentado por tu Maestro y no encontrarás dificultades en aprender cuanto quieras</i> .                                                        | Jesucristo                              | 45-46  |
| 2   | Aún en la iglesia, Jesús escribió el nombre de Gabriel Aguilar en un libro y le dijo <i>Mira aquí tu nombre puesto en el Libro de los Escogidos</i> , tras lo cual, poniéndole una mano sobre la cabeza le dijo <i>Tú serás uno de los más grandes de la tierra</i> .                                                                                                                                                                                           | Jesucristo                              | 46     |
| 3   | Ya despierto, se dio cuenta que era muy inteligente, <i>quedó pues en la persuasión de que lo había ungido el Señor; que desde aquel día arrojó a los muchachos que querían estropearlo y no sintió dificultad alguna en aprender sus lecciones y evitar los castigos de Maestro</i> .                                                                                                                                                                          | - Maestro<br>- Condiscípulos            | 47     |
| 4   | Habiendo ofendido a Dios dos veces, fue primero reprendido ante su santo Tribunal, y en la segunda fue llevado al infierno, <i>donde el Demonio lo acusaba también con referencia a su ungimiento</i> .                                                                                                                                                                                                                                                         | - Santo Tribunal<br>- Demonio           | 47     |
| 5   | Yendo a España, y camino a Buenos Aires, desde Mendoza, todos los pamperos le trataron con extraordinario cariño, <i>suplicándole algunos les dijese si tenía algo de Gabriel Tupamaru</i> , siendo, así que en su ida y vuelta solo gastó de cuatro a seis reales. A esto se agregaba que en otras provincias los pobladores y un Coronel (quien lo llamó <i>Príncipe incógnito</i> ) lo invitaban a <i>que se hiciese Caudillo de una mutación política</i> . | - Pamperos<br>- Pobladores<br>- Coronel | 47     |
| 6   | En el viaje a España, y presa la embarcación por fuerzas francesas según Ubalde, y piratas, según Aguilar, él intercedió y todos fueron liberados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Franceses                               | 47, 86 |
| 7   | Que amenazada la fragata en que iba a España por cuatro navíos enemigos, <i>pidió que se serenase el viento largo que levantó y calmó, que pidió otro y se escaparon de dichas embarcaciones</i> .                                                                                                                                                                                                                                                              | Viento                                  | 86     |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                    |    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----|
| 8  | Llegado a España, y gracias a su habilidad, se alojó en casa del Príncipe de la Paz, donde llegó a conversar con el rey, a quien le manifestó su deseo de evangelizar a los selváticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | - Príncipe de la paz<br>- Rey      | 47 |
| 9  | Desencantado de la corte, salió de Madrid, rumbo a Cádiz, a pie y acompañado de un poco más de cuarenta misioneros. En Cádiz se entrevistó con el cónsul inglés, quien le ofreció darle un ejército de dos o cuatro mil hombres, siempre que le jurara fidelidad al rey británico, cosa que rehusó, aconsejado por los misioneros debido a que <i>exponía su alma a la corrupción, por el roce con aquella gente</i> . Luego aunque el Cónsul le rogó, <i>despreció todas estas propuestas lisonjeras por no exponerse a la corrupción y porque con ellas no creía alcanzar aquella grandeza que buscaba</i> . | - 40 misioneros<br>- Cónsul inglés | 49 |
| 10 | Contrajo matrimonio en Cajamarca <i>en circunstancias efectivamente extraordinarias y misteriosas</i> , (según Ubalde, Aguilar manifiesta que Dios le pidió que se casara con una niña santa). Luego de ello su esposa murió, pero se le apareció <i>gloriosa</i> pidiéndole que se hiciera sacerdote.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | - Esposa muerta<br>- Dios          | 49 |
| 11 | Estando preso en Chachapoyas, hizo un memorial dirigido a Dios quejándose de su injusta prisión, el cual encargó lo pusiese el sacerdote bajo el altar al hacer misa, y que la noche de ese día <i>en sueños o despierto quisieron cargar los Diablos al Juez autor de su prisión, el cual al día siguiente lo largó, pidiéndole perdón</i> .                                                                                                                                                                                                                                                                  | - Dios<br>- Diablos<br>- Juez      | 50 |
| 12 | De vuelta en Huánuco, ya viudo, se encaminó al Cuzco, y en sueños <i>se le apareció un Señor Crucificado, adorado por dos religiosos Franciscanos</i> , al cual se la acercó suplicándole lo guiase sobre cuál estado tomar. El Cristo, entonces le dijo que se casara en una iglesia donde hallara una imagen igual a la de él, del Cristo de la visión, es decir, y que el primero de sus hijos lo tomaría el propio Jesús para sí.                                                                                                                                                                          | Señor crucificado                  | 50 |
| 13 | Estando cuatro horas muerto de un cólico, y estándolo velando, resucitó por intervención de Nuestra Señora de las Mercedes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Virgen de la Merced                | 86 |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |        |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------|
| 14 | En otro sueño, Jesús Nazareno le confirmó el sueño anterior y le mostró a la mujer con la que se casaría:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Jesús nazareno  | 78, 88 |
|    | <i>Que de ella nacerían muchos ángeles y santos para su Reyno, y al mismo tiempo le representó las calles del Cusco, y que el nombre de esa mujer era Suma.</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |        |
| 15 | Le pidió a San Francisco le explicara quién era Suma, y estando en oración se le presentó una loca <i>enviada de San Andrés</i> , que le dijo que en vano buscaba a Suma, pues ese nombre significaba Benedicta Tucamay: Por la noche, Dios le confirmó el nombre de Benedicta.                                                                                                                                                                                             | - San Francisco | 78,    |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | - Loca          | 88,    |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | - Dios          | 89     |
| 16 | Un esclavo mudo del sacerdote Santiago Borda, al que Aguilar no conocía, le dijo por señas que debía casarse en una casa en la que había dos mujeres, la mayor de las cuales le había pedido a Dios por un marido <i>que tenía dos hermanos estudiantes y que su Padre era escribano y que a más de las señas dadas por Jesucristo al declarante, le dijo que sabía leer y escribir y que su inclinación era de casarse, que de todo esto fue intérprete el Señor Cura.</i> | - Esclavo mudo  | 79,    |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | - Sacerdote     | 89,    |
|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 | 90     |

Fuente: Carlos Ponce Sanginés (1976).

Como la mayoría de los profetas bíblicos, Ubalde se preguntaba qué quería Dios de él. Sabía que había una misión en su vida, pero no sabía cuál era. Narra sus pesares al ser sacado de la comodidad de Lima para ir al Cuzco, donde saboreó la pobreza del medio sueldo que ganaba como asesor interino (es decir, como reemplazante ocasional del asesor titular), la pobreza del pueblo, y las injusticias. Hasta que vio llegar a Aguilar al Cuzco, entendiendo que: «la providencia del Cielo le traía aquel hombre para libertarlo de la dolorosa situación en que el declarante se veía reducido con su muger, si se fijaba la propiedad de esta asesoría en otro, pues no podría por consideraciones políticas franquearse al uso del Foro ni trasladarse a otra Ciudad por falta de medios» (Ponce Sanginés, 1976, p. 44).

Ubalde es una ficha en el tablero de Dios. Aguilar es el hilo que le daba sentido a señales, como una carta de su tía Sor Josefa Jesús de Ubalde, a quien considera: «Muger de extraordinaria santidad [...]

que claramente pronostica al declarante estar destinado para ministro de un Rey» (Ponce Sanginés, 1976, p. 58)<sup>3</sup>.

Elías Palti (2007) ha estudiado cómo los neotomistas españoles permitían cuestionar la autoridad regia si el cuestionamiento venía de Dios, y sobre todo si era para nombrar un rey legítimo. En Aguilar y Ubalde, este cuestionamiento es la base misma de la conspiración. Esto es claro cuando cuenta Ubalde que cierto día, siendo interrogado por Aguilar acerca de si no era pecado diferir los designios del cielo para buscar un nuevo gobierno, respondió:

[...] que Santo Tomás tenía una doctrina repetida en varias partes alusiva al caso, pues dice el Santo Doctor, según hace no muy fijo recuerdo que declara, en la cuestión 69, art. 4, de su 2, que es lícito oponerse al gobierno cuando este o declina en tirano o tuvo principios de usurpación, más no cuando de esta oposición resulta mayor perjuicio a la Comunidad que el que sufre por la opresión del tirano (Ponce Sanginés, 1976, pp. 51-52).

Además de los sueños premonitorios en los que Jesús, siendo aún niño Aguilar, le había dicho que sería uno de los hombres más grandes de la tierra, la vida de Aguilar y la carta de Sor Josefa, hallaron confirmación de la misión divina en la adhesión que hicieron dos religiosos a los que Ubalde consultó el proyecto: Fray Diego Barranco y Bernardino Gutiérrez. La necesidad de contar con vínculos eclesiásticos es importante. La suya debía ser una conspiración de ungidos. Ubalde lo resume bien al asegurar que: «no se trataba de una particular infidelidad, sino de obedecer las disposiciones que presumían del Cielo» (Ponce Sanginés, 1976, p. 53).

3 En la carta, la tía le decía que estaba destinado a seguir los pasos de San Juan Capristano, quien tras vivir muchos padecimientos «corriendo la fama de su rectitud y buen manejo, lo solicitó el rey, lo hizo Consejero y su primer Ministro» (Ponce Sanginés, 1976, pp. 75-76). Sobre la santidad, hay un documento en la Biblioteca Nacional, en el que las monjas y priora del convento de Santa Catalina enjuician a Sor Josefa por la suma de 1250 pesos.

## 2. Buscando un inca. El problema de la autoridad

Empiezo esa sección parafraseando el clásico texto de Flores Galindo (2010); pero lo hago para discrepar de sus ideas. Mientras que Flores Galindo pensaba la conspiración como «revolución moderna»<sup>4</sup>, en cuyo andamiaje intelectual: «A criollos como Ubalde o Aguilar no les quedó otro camino que inventar sus propias tradiciones: la utopía andina era uno de los pocos instrumentos que tenían» (p. 146), nosotros pensamos que a pesar de tener origen en el descontento criollo, desde sus raíces, es una gesta del Antiguo Régimen, una vuelta al pasado idealizado de los Habsburgo a partir de una cruzada contra moros e indios, y en esta vuelta al pasado el inca es un rey católico, evangelizador que de prehispánico tiene solo el nombre.

La razón para nombrar un inca, en esta lógica del Antiguo Régimen, deriva tanto de un resarcimiento por la muerte de Túpac Amaru a órdenes del virrey Toledo, como de los privilegios con que contaban los nobles cuzqueños. Solo un noble puede ser rey, y si a esa legitimidad le suma la condición de tener un encargo divino, entonces se comprende su idoneidad para ostentar la autoridad. El proyecto político monárquico gira en torno al cuerpo del rey. Los únicos dotados y dispuestos para ostentar ese cargo en los territorios americanos debían ser los descendientes de los incas. Ubalde menciona, hablando sobre los descendientes de sangre Real, «contestó conocerse muchos entre los Indios, y aún entre los españoles» (Ponce Sanginés, 1976, p. 53). Su primer interés fue nombrar a Manuel Valverde y Ampuero, mestizo que decía descender de los incas y que era «sujeto de integridad y buen Cristiano» (Ponce Sanginés, 1976, p. 53); pero luego lo dejaron de lado, decidiéndose nombrar a Aguilar sobre la endeble base de un recuerdo de aquel, pues «su octavo abuelo fue nacido hijo de un con-

---

4 «Revolución moderna» en el sentido de la francesa de 1879, es decir, como singular colectivo e impersonal, la revolución que acelera las consecuencias a un tiempo dinámico, y en las que prima la mirada a futuro (Koselleck, 1993)

quistador y de una India hija de una casa de uno de los Incas, según le habían asegurado sus Parientes» (Ponce Sanginés, 1876, p. 95). Descendiente de los incas<sup>5</sup>, Aguilar era noble y podía ser rey.

En este punto es necesario recordar que no se acercaron a ninguna de las casas de los caciques cuzqueños, ni siquiera barajaron esa posibilidad. Sus vínculos se reducen al grupo de criollos descontentos y mestizos.

### 3. El imperio católico. El principio del orden

Para Ubalde era claro que el abandono de los ideales evangelizadores era parte de la ilegitimidad del régimen español. El inca, por él pensado, debía ser ante todo un hombre de fe, que representase una vuelta a un pasado ideal, una entelequia en la que había orden. Descendiente de Huáscar, Aguilar cumplía ese requisito también. Ubalde confiesa que ante la posibilidad de ser un bribón estuvo observándolo con atención, y que «lo halló entregado al Sacrificio del Altar y a un ejercicio de oración de tiempo muy extendido» (Ponce Sanginés, 1976, p. 50).

En sus declaraciones, Aguilar, si bien evitó mencionar el tema de la conjura, se presentó como un enviado de dios para predicar, e interrogado sobre cómo pensaba hacer la conquista de los indios infieles, dijo:

Que la Ciudad de Lamas y sus pueblos anexos se comprometieron con el declarante de que con tal que le concediese el Gobierno la licencia para la entrada, los vecinos con sus personas y bienes se convidaban a introducirse entre los indios, hacerlos formar en pueblos y persuadirlos que no serían hostilizados por las conversiones altas y bajas colindantes con ellos, y atrayéndolos al comercio que de tan buena gana desean los indios (Ponce Sanginés, 1976, p. 91).

---

5 Ubalde dice que Aguilar era descendiente de Huáscar.

El tema de la compasión es constante en la visión del mundo de Ubalde, quien, afirma que lloraba pensando en la situación de abandono moral de los negros o «la constitución actual de los indios desatendidos en su instrucción espiritual» (Ponce Sanginés, 1976, p. 58). Ubalde cuenta entre sus posesiones algunos esclavos, no es un doble discurso, él no está en contra de la esclavitud, él se oponía al abandono de la prédica cristiana, por ello recalca tanto el carácter católico del futuro inca. Asimismo, eso muestra por qué buscó el consejo de religiosos como Bernardino Gutiérrez y Diego Barranco.

#### **4. El miedo al derramamiento de sangre. Principio de seguridad**

Lo contrario de la seguridad es la inseguridad y esta produce miedo (Rosas Moscoso, 2005). Ubalde cuenta que al inicio de la conspiración trataba de hacerle ver a Aguilar que quizá estaba malinterpretando las señales divinas, puesto que:

[...] acaso no era la voluntad del Señor, la que acababa de indicar, por cuanto parecía moralmente imposible que él promoviese en esta Ciudad su Coronación sin derramamiento de sangre, pues no era conocido en la Ciudad; por consiguiente [...] no creía el declarante por sana su ocurrencia, a causa de que ese derramamiento de sangre que creía forzoso, no se componía bien con las obras del Cielo, siempre pacíficas y sin peligro de inocentes (Ponce Sanginés, 1976, p. 52).

La búsqueda de la seguridad del pueblo, esto es, el intento de seguir los designios divinos sin apartarse del camino, es una situación que genera miedo, angustia y postración, como manifiesta Ubalde en el siguiente texto de su tercera declaración, donde cuenta que se quedó solo luego de que Gabriel Aguilar se va a Chimboya, por lo que empezó a sopesar todas las cosas que vivía:

Ido D. Gabriel, se contrajo el declarante a las más pausadas combinaciones, auxiliándolas con cuantos libros pudo arrostrar. Pidió prestado al Angélico Maestro para releer sus doctrinas. Examinó su conciencia, para discernir en ella si el dar algún paso sobre el asunto se versaba con ofensa del Rey y, por consiguiente, de Dios, y ahondando en esas cosas de día y de noche, se llegaba a adelgazar el estómago y quedar como un borracho (Ponce Sanginés, 1976, p. 53).

Además de observar el sentido de «quedar como un borracho», es clara la referencia de Ubalde a la lectura de Santo Tomás (el Angélico Maestro). Del tomismo de Ubalde observamos, además, el recurso a la razón como fuente de la verdad de una revelación. Ubalde examina todo lo que ocurre a su alrededor buscando señales que evidencien el designio divino, y en el ínterin reconoce las marcas malignas<sup>6</sup>. La principal de las señales del mal será el derramamiento de sangre inocente.

Ha anotado Flores Galindo (2010) que no fue casualidad el hecho de que Ubalde y Aguilar planificaran un levantamiento sin derramamiento de sangre. De acuerdo con él, tras la violencia de la última gran revolución indígena, los ecos del miedo se mantenían resonando entre las cumbres del Cuzco y el Alto Perú, e influían sobre las acciones de los conspiradores. Esto es evidente cuando, en su declaración durante el juicio a Aguilar y Ubalde, el joven noble cuzqueño Carlos Mexía manifestó que refiriéndole sus planes de acción, mientras intentaba convencerlo de apoyar la conspiración y ser nombrado inca, Gabriel Aguilar le había dicho que tomarían el cuartel general del Cuzco, y que, tras hacerse de las armas,

era preciso enviar por todas partes hombres instruidos para que ganasen partido y sujetasen a los pueblos, a fin de que no hubiera las matanzas

6 Ubalde es tomista, lee y piensa mucho. De acuerdo con el tomismo, la forma de reconocer y rechazar el mal se basa en el uso del entendimiento que «busca apartarse de él» (Giraldito Ramírez, 2002, p. 54), es un acto racional descubrir las obras del bien en las del mal.

que en la rebelión pasada, sino que se recogiesen a todos los chapetones para enviarlos en un barco» (Ponce Sanjinés, 1976, p. 146).

Observamos que indudablemente el miedo a la violencia indígena se hallaba presente en la memoria criolla, muchos de cuyos testigos seguían vivos en 1805. Estos temores los refuerza la declaración del teniente coronel Pablo Astete, quien refería que los indios tenían carácter violento, el cual se hacía particularmente indómito «en días de borrachera», contó —como ejemplo— el caso de Pomacanchi, donde un intento de deslinde pacífico se convirtió en un lío de tierras con el pueblo vecino: «había causado un alboroto entre los indios de Pomacanchi y el inmediato Pueblo, de cuyas resultas habían muerto muchos, y que todavía conservaban noticia de la zanja que se hizo para enterrarlos» (Ponce Sanginés, 1976, p. 168).

Y a esto añadía la noticia recibida acerca de que unos veinte mil o treinta mil indios de Ilave, donde operaba la liga de un médico llamado Justo Justiniani, se mostraban listos para la rebelión.

Contactados con la liga de Justiniani, pronto Ubalde lo desestimó como enviado de Dios. Los argumentos que expresa Ubalde para desestimarlos se basan en un desprecio que el asesor interino sentía por el médico, pero además en el deseo de contar con la masa indígena para asesinar a los hombres de cara blanca. Esto se hace evidente a Ubalde cuando Aguilar, tras su paso por la mina de Chiringoya, le comunicó de la existencia de la Liga:

La cosa es seguramente de Dios, y él ha traído a mis manos un hombre que ha descubierto una mina de Estaño en barra, y me ha dicho que el año pasado había una liga en esta Ciudad dispuesta para hacer uso de las armas, que se reparten en la fiesta del Corpus, dirigiéndolas contra todo hombre de cara blanca (Ponce Sanginés, 1976, p. 54).

Más letrado que Aguilar, Ubalde comprendió que Justiniani no era un aliado, era un rival. De acuerdo con su propia versión, él entendió que la liga de Justiniani «era conocida obra del Diablo y no de Dios» (Ponce Sanginés, 1976, p. 54). En contraposición a los deseos violentos de la liga del médico, Ubalde proponía ver «si podía servirse de él para sus designios, sin daño de ajenas vidas» (Ponce Sanginés, 1976, p. 54). Lo que los separa es no solo el deseo de matar a todo hombre de cara blanca, sino, y de antemano, recurrir a la violenta población indígena. Una vez más lo que está de fondo es la memoria y el miedo que genera el derramamiento de sangre, pero en el imaginario de estos hombres católicos a ultranza no se da tanto por las vidas inocentes en sí —no es por el valor de la vida humana misma—, sino porque su sola posibilidad demuestra que la causa no es divina, sino diabólica o humana, y por tanto ilegítima. Detrás del miedo al derramamiento de sangre está implícita la angustia ante la posibilidad de no seguir la voluntad de Dios, traducida como miedo de la ilegitimidad de la rebelión.

## Conclusiones

En este breve avance de investigación he querido mostrar cómo el imaginario cultural de los conspiradores de 1805 configura el tipo de gobierno que ellos imaginan.

En primer lugar, la suya fue una gesta pensada desde valores culturales del Antiguo Régimen y para el Antiguo Régimen. Imaginan una conspiración planificada por Dios para nombrar un soberano que extienda su misión evangelizadora. Este soberano sería un inca católico. En la opción monárquica influyen por igual las creencias católicas, las lecturas de autores como Santo Tomás o la Biblia, emociones como la angustia ante la misión que les depara la providencia, y el miedo a la fuerza de la masa india y al derramamiento de sangre que ella podría generar, como recuerdo de la gran rebelión tupacamarista y del

descontento indio. Este mundo cultural hizo que los conspiradores se circunscribieran al sector de criollos profesionales, dejando de lado a indios nobles y del pueblo. La legitimidad actuó como un gran parámetro de lo que el inca debía ser.

## Bibliografía

- Flores Galindo, Alberto (2010). *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima: El Comercio.
- Giraldo Ramírez, Jorge (2002). «Somos ciudades sin muros. El temor y la política en la síntesis tomana». En Jean Delumeau *et al.* *El miedo, reflexiones sobre su dimensión social y cultural* (pp. 47-69). Medellín: Corporación Región.
- Palti, Elías J. (2007). *El tiempo de la política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ponce Sanginés, Carlos (1976). *El conato revolucionario de 1805: el expediente referente al proceso seguido a Aguilar, Ubalde y otros*. La Paz: Casa Municipal de la Cultura Franz Tamayo.
- Rosas Moscoso, Fernando. (2005). «El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio». En Claudia Rosas Lauro (ed.), *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX* (pp. 23-32). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## Biblioteca Nacional del Perú

- D8598: Proyecto de ley presentado al Congreso por el representante Juan Zevallos declarando beneméritos de la Patria a los patriotas Aguilar y Ubalde.
- D8726: Contiene el documento del pago hecho al Asesor de esta Intendencia, don José Manuel Ubalde por medio sueldo corrido desde el 22 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1803.
- D10790: Nombramiento de Asesor del doctor don José Manuel Ubalde.
- C3489: Expediente promovido por la R.M. Priora de Santa Catalina y religiosas consortes contra la R.M. Ubalde, sobre cuentas y cargo de 1.250 pesos de dinero corriente. Año de 1791

### **Archivo General de Indias<sup>7</sup>**

ESTADO, 73, N.35: Virrey del Perú sobre nueva rebelión proyectada en el Cuzco. 1805.

ESTADO, 74, N.125: Oficio de Silvestre Collar sobre conspiración en Cuzco. 1806.

### **Archivo General de Simancas**

SGU,LEG, 7113, 42: Mariano Arechaga. Licencias. Empleos.

---

7 Para el Archivo General de Indias de Sevilla y el Archivo General de Simancas se tuvo acceso a los documentos digitalizados, colgados en internet, a través de Pares.

# **Representaciones políticas del alto clero y las clases altas de la Lima colonial (1808-1814)**

*Political representations of the high clergy and the upper classes of colonial Lima (1808-1814)*

**Víctor Alexis Cuya Castillo**

## **RESUMEN**

El presente artículo examina el sistema de referencias, de carácter elástico y mutable, difundido por los voceros de las élites de la sociedad limeña, el cual, para el contexto de la crisis de la monarquía de 1808, adquiere un papel preponderante en la opinión pública.

**PALABRAS CLAVE:** sistema de referencias, voceros de las élites, crisis de la monarquía.

## **ABSTRACT**

The present article examines the system of references, of elastic character and mutable, diffused by the spokesmen of the elites of the Lima society, which, for the context of the crisis of the monarchy of 1808, acquires a preponderant role in the public opinion.

**KEYWORDS:** references system, spokesmen of the elites, crisis of the monarchy.

## Introducción

Existe un consenso historiográfico en el cual, a partir de 1808, se inicia un proceso de modernización política que involucra a toda la monarquía hispánica. No es nuestro intento realizar un minucioso repaso de la sociedad limeña de este periodo, lo que deseamos es resaltar el papel que cumplen los sistemas de referencias, demostrar la elasticidad que poseen para adaptarse al contexto, y por último, hacer hincapié en aquellos actores que están ligados a la opinión pública como voceros de las élites. Haremos una breve explicación de la razón para escoger a estos personajes y los discursos políticos que difunden. Siguiendo a Mónica Ricketts (2013), existe un proceso de afianzamiento de la administración y modernización política, que la corona promovió en ciertos sectores sociales, otorgándoles un nuevo estatus frente a la nueva opinión pública. Esto lo podemos complementar con lo que afirma el historiador José Antonio Maravall (1975) sobre el papel de las élites en la cultura barroca<sup>1</sup>. Para consolidar sus intenciones, las élites necesitan entender el funcionamiento de la psicología de la sociedad, para poder así controlarlas y encaminarlas hacia un discurso que garantice el orden social. Por lo tanto, en este contexto de crisis y reformulación de significados y referencias (Guerra, 1992), las personas que están presentes en la opinión pública cumplen una función central, «es por ello que cuando las Cortes se reunieron en Cádiz para diseñar el futuro liberal del imperio en 1810, los oradores y abogados asumieron roles protagónicos» (Ricketts, 2013, p. 401).

Los principales actores que cumplen la función de transmitir el discurso de las élites en el contexto limeño son los clérigos, catedráticos, abogados, entre otros, porque son ellos los actores modernos, que actuando en este periodo de crisis, se manifiestan a través de un lenguaje que mezcla referencias modernas y del Antiguo Régimen, con el fin de justificar el orden social (o transformarlo). Por último, para

---

1 Revisar fundamentalmente la segunda parte de su libro *La cultura del Barroco* (1975).

poder estudiar todo esto, nos servimos de fuentes que hacen referencia a personajes pertenecientes a la opinión pública; sin embargo, si utilizamos fuentes de distintas partes de América, es porque consideramos que en muchos casos comparten una contigüidad cultural con la capital del virreinato, por lo que sirven para ejemplificar el presente estudio.

## 1. El inicio de la crisis

La conmoción por la abdicación de Fernando VII generó un sentimiento común de engaño por la traición de Napoleón, hecho que es igualmente expresado en las ciudades en ambos lados del hemisferio, ya que «si toda la monarquía ha sido víctima de la ciega confianza, que le ha inspirado la hipocresía varia de un conquistador andante» (Figuerola, 1808, p. 3), es normal que la ciudad de Lima no sea ajena a estos sentimientos y es que «a pesar de su carácter muy tradicional, la sociedad tiene un conocimiento suficiente de los acontecimientos políticos» (Guerra, 1992, p. 119). Dentro de esta conmoción, lo primero que debemos resaltar es la preponderancia de la religión católica y la fidelidad al rey depuesto, caracteres expresados por el abogado Justo Figuerola: «¡Pueblo fiel y religioso! no perderás ni tu religion ni tu Monarca» (1808, p. 6).

El historiador Víctor Peralta (2010) nos muestra que la noticia de la abdicación de Fernando VII fue conocida por el virrey Abascal el día 4 de octubre. También nos afirma que el virrey decidió seguir el ejemplo del virrey Liniers de Río de La Plata y reconocer a Fernando VII como rey. Es por ello que su juramentación fue programada para el día 13 de octubre, solo unos días antes de las rogativas que nos describe Justo Figuerola y que acaecieron entre los días 16 y 24. Según la descripción que nos hace de ellas, podemos apreciar que estas se realizaron con la participación del grueso de la sociedad.

El lenguaje que emplea Justo Figuerola es muy parecido al que nos presente Tadeo Fernandez Dávila (1808) con relación a la ciudad de La Paz. Más allá de la puesta en escena de estas celebraciones, interesa para el presente trabajo el imaginario al cual se remiten, las referencias empleadas y las analogías expresadas. «El ceremonial y ritual religioso no constituían simples actividades, sino que representaban a los ojos de la población, la actitud de un buen cristiano y fiel vasallo» (Rosas Lauro, 2006, p. 96). Esta idea es fundamental, porque como afirma la doctora Claudia Rosas Lauro (2006), en esta sociedad donde el analfabetismo es tan marcado, la oralidad presenta un fuerte impacto en el imaginario colectivo. Tadeo Fernandez (1808) nos muestra un escenario en donde se vislumbra a un Fernando VII muy ingenuo, casi cándido: «este amable Monarca escoltado solamente de la confianza que debía inspirarle la solemne palabra de un amigo, de un aliado, se fué á él [Napoleón]» (p. 7). Esta es la imagen de la nobleza y pureza de Fernando VII, que se construye a partir de estos años y que, para el caso novohispano, lo describe el historiador Marco Antonio Landavazo (2001): «La imaginación colectiva construyó en efecto una interpretación de la historia inmediata en la que se relevaba a Fernando de toda responsabilidad política en la crisis dinástica de 1808» (p. 70).

La efervescencia por la traición de Napoleón, es expresada por Justo Figuerola en su *Noticia de las devotas rogativas* (1808): «Este era el grito del pueblo expresado en mil modos; pero con fuego igual en los hombres de la alta nobleza, y en los de la ínfima plebe, en los sacerdotes y militares, y en los individuos de todas las clases [...] que uno era el espíritu de Lima» (pp. 9-10).

Si Justo Figuerola nos afirma que el sentimiento es uno solo en la sociedad, Tadeo Fernandez nos comenta que el «pueblo» debe levantarse y luchar contra el «tirano» francés: «pero estos esfuerzos son de un Tirano, y deben estrellarse contra la entereza de un Pueblo grande y libre, que no ha señalado á esta contienda otro término que el de vencer o morir» (Garay, 1809, p. 9).

Vale la pena resaltar un poema llamado «Himno patriótico» de Bernardino Ruiz, escrito en 1812 y publicado en la Colección Documental de la Independencia del Perú, que resume el sentimiento contra Francia: «Los graves hispanos / Se tornan guerreros / Que vengan severos / Su patria y su honor / Al francés le juran, / Ardientes y bravos, / No ser sus esclavos / Pues tienen valor» (Miró Quesada Sosa, 1971, p. 113).

La exasperación por la traición del emperador francés en esta cita trae a colación otro punto fundamental del imaginario de la época: la representación alegórica de la unidad de linaje español entre la península y la ciudad de Lima. Esta es la referencia de que la metrópoli es la «madre» a la cual debe de defenderse y protegerse. Sobre esta alegoría es importante mencionar una obra de teatro anónima de 1809 en la cual se representa a la ciudad de Lima como una mujer<sup>2</sup>, la cual sufre desconsolada por la ausencia de su amado Fernando, mientras busca el auxilio de su madre España: «España amada, madre generosa / Ven y consuela á tu afligida hija / Dale noticias de su dulce dueño / Pues sin él no es posible que subsista» (Ugarte Chamorro, 1974, p. 268)<sup>3</sup>.

El último tópico al cual haremos mención en esta sección es al papel que juega el virrey del Perú en este periodo. Es muy notorio que en esta crisis, la figura del virrey Abascal va a ser fundamental como pilar de la autoridad real, «a partir de la jura de Fernando VII se inició en Lima un periodo de politización fidelista controlado por Abascal» (Ortemberg, 2014, p. 173). Todo lo que hemos mostrado hasta ahora tiene una correlación con la postura fidelista del virrey. Fernando de Abascal no tenía otra opción que ser él mismo quien controlara las manifestaciones cívicas y religiosas en nombre de Fernando VII, por todos los medios posibles. Uno de estos medios era la prensa, a la

2 Cosa no muy alejada de la realidad si tomamos en cuenta que en aquella época la ciudad era vista como una corporación.

3 La obra se titula «Loa alegórica con que solemniza el teatro de la ciudad de Lima los días de nuestro Soberano Monarca, el señor Fernando VII, el día 30 de mayo de 1809, por un fiel americano español».

cual hace mención el historiador Daniel Morán (2008): «tanto el grupo dominante de Lima como el virrey Abascal, se asociaron en su llamada «política de concordia», para controlar y utilizar según sus propios intereses a la prensa del periodo» (p. 210).

Por lo tanto, podemos apreciar los intentos del virrey de consolidarse como la cabeza de este cuerpo llamado Lima, como la figura principal de la corporación. Esto es notorio en la siguiente cita: «Si quereis no ser envueltos en la misma desgraciada anarquía [...] no manchéis vuestra fidelidad para con el mejor y mas desgraciado de los Reyes: tened presentes los avisos que os ha dado un Virrey que os ama en sus corazon» (Abascal, 1810, s. n.)<sup>4</sup>.

Es en este periodo en donde Abascal tiene que luchar contra sus detractores, no solo en América, sino también en la península. Esto lo comprobamos en las sesiones de las Cortes de Cádiz, desde el 3 de marzo hasta el 30 de abril de 1811, donde los diputados peruanos presentan una moción para su destitución del cargo de virrey (Durand Flórez, 1974). Finalmente la moción fue denegada, pero demuestra lo conflictivo que fue este periodo para él. A pesar de todo, como menciona Brian Hamnett (2000), «la habilidad política de Abascal le permitió sobrevivir en una situación potencialmente peligrosa, en la cual la élite limeña, sinuosa e intrigante, como siempre, estaba buscando maneras de promover sus propios intereses» (p. 9).

## 2. La primera triada: Dios/Rey/Patria

La historiadora Natalia Majluf (2013) nos muestra que en el plano de la representación simbólica del Estado, «la caída del rey implica no solo un quiebre político, sino a la vez el derrumbe de todo un sistema de representación» (p. 75), porque en la monarquía no existía di-

4 Este es un extracto de un oficio del virrey Abascal en donde informa sobre las insurgen-  
cias que están ocurriendo en el Virreinato del Río de La Plata durante el año 1809.

ferencia entre el Estado y el cuerpo del rey. Entendemos que para el caso que estudia es correcta su interpretación; pero consideramos que existen otros planos que son capaces de sobrevivir en el tiempo. Un aspecto importante que perdura en el imaginario de la época es el significado de la palabra «patria», pero que en este contexto, según el historiador David Velásquez (2010), se denomina *patria monárquica*. Esta se refiere a la relación que existe entre el rey y la comunidad de vasallos, todos ellos forman la comunidad monárquica. En esta comunidad, «la *patria* se inscribe dentro de un complejo de principios que organizan la Monarquía y que los vasallos deben amor, fidelidad, obediencia y respeto, formalizados en el sintagma *Dios, Rey y Patria*» (pp. 57-58).

Es por ello que en el contexto de guerra contra el invasor francés, encontramos expresiones tales como: «La Religion, el Rey y la Patria nos llaman» (Fernandez Dávila, 1808, pp. 11-12). Para el caso novohispano, Marco Antonio Landavazo (2001) nos menciona que, debido a la invasión francesa, se genera una visión providencialista:

por cuanto que la crítica situación que se produjo en la Península fue vista como el resultado de la intervención directa de la providencia, y las acciones que había que emprender para ayudar a terminar con la crisis fueron vistas como una cruzada religiosa destinada a salvar al altar, al trono y a la patria (p. 71).

Si bien, por lo que nos dicen las fuentes, esta cruzada religiosa no llegó a ser tan radical en el Virreinato del Perú como lo fue en el de Nueva España<sup>5</sup>, los clérigos en ambos casos cumplieron un papel clave en el mantenimiento del orden. En el Perú, «la mayoría de sacerdotes del clero secular era de clase media y de buen nivel académico, pues estu-

5 En donde el mismo autor nos menciona que a partir de ese momento se inicia un proceso de sacralización de la figura de Fernando VII, llegando a ser considerado un personaje divino a la altura de dios.

diaba en los mismos centros educativos que los laicos» (Klaiber, 2013, p. 76), por lo tanto, eran capaces de entender el proceso que atravesaban. Es por ello que el discurso religioso de la época y las referencias de las cuales hacen uso, adquirieron

pronto una dimensión política estrictamente instrumental [...] fue fácil que se deslizaran planteamientos como el que la religiosidad pasaba por el patriotismo y la fidelidad al monarca, o que la guerra contra los franceses era no sólo justa sino esencialmente sagrada, o que la defensa del rey significaba una defensa de la patria y de la religión (Landavazo, 2001, p. 73).

Sin embargo, aunque Marco Antonio Landavazo afirma que la triada Dios/Patria/Rey adquiere un carácter meramente instrumental, con el concepto de *patria monárquica* utilizado por David Velásquez, se demuestra el hecho de que esta triada existía de antemano en la tradición política y cultural hispana, por lo que se puede argumentar que lo que hacen los actores en este periodo es servirse de un referente de significado de antigua data; pero reutilizado en un nuevo contexto.

### 3. La segunda triada: Nación (patria)/Libertad/Constitución

A partir de su formación, la Junta Central de Sevilla busca consolidarse como régimen garantizador de la libertad española y como baluarte de la lucha contra el Imperio francés. Un oficio enviado por la Junta Central a los virreinos de las Indias dice: «la patria, Españoles [...], debe significar en vuestros oídos y en vuestro corazón el santuario de las leyes y de las costumbres, el campo de los talentos, y la recompensa de las virtudes» (Garay, 1809, p. 13).

Una vez más para explicar este punto nos remitimos a la tesis de David Velásquez (2010). Este autor muestra que en dicho contexto

de debate, la palabra «patria», imbuida de doctrinas liberales, refiere a «un nuevo tipo de comunidad política surgida de un pacto que permitiera el reconocimiento y ejercicio de las libertades civiles y políticas» (pp. 89-90); esta definición nos servirá para explicar lo que veremos más adelante.

En las Cortes de Cádiz estamos frente a un nuevo lenguaje, que refiere a otras sensibilidades o percepciones, una mutación del imaginario. Entran en juego nuevas referencias como la Constitución, la nación española, entre otros. Comenzaremos con una cita sobre lo que significan las Cortes y la Constitución: «las Córtes [...] Sabed que ellas son la reunion legitima de los disputados de ambos emisferios que componen la Nacion Española» (Ramírez Arellano, 1813, p. 1). El producto más resaltante de las Cortes es la Constitución; pero, para hablar de la Constitución, no podemos dejar de mencionar lo que nos muestra el historiador Alex Loayza (2009), sobre el significado de esta palabra: «Con la crisis de la Monarquía hispana y la promulgación de la Carta gaditana en 1812, el concepto de *constitución* se asocia con el gobierno representativo y se vuelve vital, más como la base jurídica de la nación y guardiana de la soberanía que como garantizadora de derechos del individuo» (p. 393).

La constitución decreta la formación de la nación española. El concepto de la palabra «Nación» es producto de los debates en las Cortes y se entiende como una comunidad política compuesta por individuos iguales. Esta «nación» decretada comparte un significado muy parecido al que posee la palabra «patria», mencionado líneas arriba, por lo que se puede hablar de una igualdad entre estos términos a raíz de la Constitución (Velásquez Silva, 2010).

Ante la ausencia del rey, la Constitución decreta que la soberanía recae en la nación, y se convierte también en garante de la libertad de esta comunidad política.

Esta obra inesperada se reserva á los españoles, para que las generaciones atónitas vean que hubo nacion tan grande, que supo con su sangre conquistar su libertad entre el estrépito de los cañones, formar la Constitución de su felicidad, y derribar y pulverizar las inmensas y multiplicadas bases de la arbitrariedad, hasta hacer una gran familia (Anónimo, 1812, p. VI).

Sin embargo, ¿Qué tipo de libertad es la que protege la constitución? Se refiere a la libertad de corte moderno, es decir, la libertad entendida como la capacidad para obrar a conveniencia, tanto en la vida privada como en la vida pública, «la patria se entendía en ese sentido como una comunidad soberana, la cual ejercía su capacidad de participación política a través de la representación política en las Cortes de Cádiz» (Velásquez Silva, 2010, p. 94). «Nosotros mismos elegimos nuestros padres, formamos nuestros ayuntamientos, y atribuimos la jurisdicción á los que han de juzgar. He aquí restituida la libertad» (Ramírez Arellano, 1813, p. 4). De esta manera, se llegan a relacionar estos conceptos, a lo cuales hemos llamado: la segunda triada Nación (patria)/ Libertad/Constitución, porque adquieren un sentido conjunto solo a raíz de los debates producidos en la península.

#### 4. El regreso de Fernando

Para 1814 se han constituido las principales referencias políticas de corte liberal que se van a emplear en los posteriores años, hasta la independencia de las futuras repúblicas americanas. Nos referimos a los conceptos de Constitución, Cortes, Nación, Soberanía, entre otros. A partir de este momento se realizarán grandes manifestaciones conmemorativas para todas estas representaciones.

Al honor, digo, de formar con *los otros pueblos* de la monarquía española, *sumisos y obedientes al rey y á la Constitución*, un pueblo verda-

deramente sabio e inteligente, una nacion grande é ilustre [...] Pero demos ántes gloria á Dios, de quien viene toda la sabiduría é inteligencia de los hombres (Moreno, 1813, p. 2) [énfasis nuestro].

Esta cita es un claro ejemplo de la mutación del lenguaje político. Este lenguaje posee un sistema de referencias en que convergen nociones del Antiguo Régimen (un conjunto de pueblos que constituyen a la monarquía) junto a conceptos de corte liberal (como la referencia a la Constitución).

Por último, con la restitución de Fernando VII a su trono, la algarabía es desbordante en toda la ciudad. El rey deseado ha vuelto y la justicia ha triunfado. Las glorias y alabanzas se propagan y los escritos de la época así lo demuestran: «¡O glorias de Madrid! ¡O glorias de las España! ¡O glorias de Lima! Y hoy, día precioso, solemnísimos, y que debiera eternizarse: día de la excelsa Lima: día de V. E. que la conserva en paz, y la gobierna en justicia» (Cuellar, 1814, p. 25).

El rey ha regresado y la ciudad limeña estalla en júbilo. Los hechos posteriores a su regreso no interesan para esta investigación porque escapan al análisis que se pretende realizar. Con esto ponemos fin a la descripción de las representaciones que se hacen en la época que corre desde 1808 hasta 1814.

## 5. Estudio de las fuentes

Para poder realizar este estudio debemos de partir de un punto en específico, en otras palabras, de la definición de un concepto. Es por ello que es importante definir *cultura política*, pues en ello se basa nuestro desarrollo teórico. La definición de *cultura política* que empleamos es la que nos brindan Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen (2007):

Con cultura política queremos decir una perspectiva de los procesos de cambio y continuidad en cualquier formación político humana, o en sus partes componentes, que privilegia los símbolos, los discursos, los rituales, costumbres, normas, valores y actitudes de personas o grupos para comprender la construcción, consolidación y desmantelamiento de constelaciones e instituciones de poder (p. 81).

Esta definición es muy útil, porque nos permite entender que el sistema de referentes de los grupos sociales es mutable en el tiempo. Sin embargo, para acercarnos aún más a las repercusiones del proceso de modernización política en el virreinato, utilizaremos una cita del estudioso del nacionalismo Benedict Anderson (2005): «Pero en este mismo peregrinaje obstruido encontraba compañeros de viaje que llegaban a sentir que su camaradería se basaba no sólo en esa peregrinación particular sino en la fatalidad compartida del nacimiento transatlántico» (p. 91).

A simple vista, esta cita no parece ser muy influyente para el presente trabajo; sin embargo, el análisis que realiza y en el cual está inmerso sí es de gran ayuda. Lo que nos muestra Anderson (2005) es que la fatalidad del destino, en combinación con un sistema de relaciones de cara-a-cara, en un espacio delimitado por diversas razones, ya sean geográficas o de comunicaciones, permite la formación de una *comunidad imaginada*, compuesta por personas que comparten un mismo referente de significados<sup>6</sup>. Si a esto le sumamos el hecho de que peninsulares y criollos comparten un mismo lenguaje y una misma tradición cultural<sup>7</sup>, resulta totalmente lógico que se llegue a formar una misma cultura política, en el sentido que nos muestran Cristóbal Aljovín de Losada y Nils Jacobsen. Es por eso que un sector del clero,

6 Revisar fundamentalmente el capítulo que Anderson (2005) le dedica a la formación del nacionalismo en América.

7 «Las fronteras de lo político no deben trazarse solamente en relación con los diversos órdenes de relaciones sociales, sino también en relación con la cultura considerada en su totalidad o en algunos de sus elementos» (Balandier, 1969, p. 41).

un sector de los notables de la ciudad y el virrey, todos con presencia en la opinión pública, comparten en un primer momento un mismo discurso, porque todos ellos poseen un mismo sistema de referencias debido a: (1) la proximidad del espacio (la ciudad de Lima), (2) porque todos han sido afectados por la fatalidad de la traición de Napoleón, (3) porque al juntarse estos dos elementos, más el bagaje cultural que poseían, pudo formarse una misma *cultura política* en medio de un contexto de crisis. Solo así puede entenderse que un abogado como Justo Figuerola mencione cosas tan parecidas a las que menciona Tadeo Fernandez Dávila, quien ostentaba el puesto de gobernador interino en la Paz.

Que esta *cultura política* sea capaz de sufrir mutaciones, se debe a lo que nos muestra José Antonio Maravall (1975). Para garantizar el mantenimiento del orden o su transformación, es necesaria la participación de aquellos que tienen un papel preponderante en la opinión pública<sup>8</sup>. En el caso de la ciudad de Lima, son los clérigos como Felipe Cuellar y José Ignacio Moreno, abogados como Justo Figuerola, oradores como la persona que dio el discurso *Honores patrios en memoria de Don Vicente Morales Duarez* (1812), entre otros, los que participan como voceros del discurso de las élites<sup>9</sup>. Estos discursos no tiene por qué tener un solo punto de vista, ya que es normal que las élites no sean un grupo homogéneo, existen ciertas diferencias de interpretación en algunos casos. Pero hay algo que debemos de tomar en cuenta y es lo que afirma el antropólogo Georges Balandier (1969): «El dominio político se capta en primer lugar en tanto que un sistema de organización que opera en el marco de territorio delimitado, de una unidad político o espacio que soporta a una comunidad política» (p.

8 «Todos los poderes reconocen la utilidad del empleo de los poetas, se sirven de ellos; los poetas actúan sobre la opinión pública, la hacen y deshacen» (Maravall, 1975, p. 158).

9 Felipe Cuellar es capellán, José Ignacio Moreno es cura y vicario del Santo Oficio, Justo Figuerola es abogado, muchos de los demás actores utilizados en este trabajo pertenecen a sectores de la administración virreinal. Ya se ha mencionado en la introducción la importancia que cumplen en la opinión pública.

33). Es por ello que el espacio geográfico delimitado para este trabajo es la ciudad de Lima, porque salvo el virrey Abascal, consideramos que los voceros que estudiamos se pronuncian ante un público concreto, es decir, ante su audiencia en Lima. Por más que sus discursos puedan ser reproducidos en otras regiones, asumimos que la principal preocupación de las obras de teatro o poesías, de personajes como el Felipe Cuellar o Justo Figuerola, se dirige, en primera instancia, a la ciudad de Lima, la cual constituye su audiencia directa. Cabe acotar que, como la crisis abarca a todo el continente, es lógico asumir que muchos de los referentes usados en distintas partes de América sirvan para ejemplificar algunas referencias usadas en el contexto limeño; sin embargo, «fueron las élites las que adoptaron conscientes las implicancias de los nuevos usos que se podía hacer de tales términos» (Velásquez Silva, 2010, p. 84).

Por último, debemos resaltar el hecho de que la presencia de elementos modernos en el nuevo lenguaje político, a partir de las cortes de Cádiz, no significa una contradicción con el discurso anterior, más bien ocurre un proceso de simbiosis en el cual los antiguos referentes de significado se mezclan con los modernos de carácter liberal. Solo entendiendo esto es que tiene lógica el discurso de José Ignacio Moreno, en el que mezcla concepciones del Antiguo Régimen, como la cita a los pueblos que componen la monarquía (monarquía plural), pero abogando por la conservación de la constitución.

## Conclusión

A modo de conclusión podemos afirmar que las características propias de la ciudad de Lima determinaron la creación de un campo de acción político, y que las personas ligadas a la opinión pública en esta arena, como los clérigos, abogados, dueños de imprentas, los notables de la ciudad (que ostentaban cargos burocráticos), en el contexto de la

crisis de 1808, tomaron un papel fundamental como mediadores del discurso y de los referentes de significado contruidos por las élites intelectuales de la época. También podemos afirmar que estos referentes contruidos poseen características muy elásticas que les permiten adaptarse a los diferentes contextos de este periodo.

## Bibliografía

- Abascal, Fernando de (1810). *El virrey de Lima a los habitantes del Perú*. Lima: s. e.
- Aljovín de Losada, Cristóbal y Jacobsen, Nils (2007). «Cómo los intereses y los valores difícilmente están separados, o la utilidad de una perspectiva pragmática de la cultura política». En Aljovín de Losada, Cristóbal y Jacobsen, Nils (eds.), *Cultura política en los andes (1750-1950)* (pp. 81-93). Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Cooperación regional francesa para los países andinos, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Anónimo (1812). *Honores patrios consagrados a la tierna memoria del señor Don Vicente Morales y Duarez, presidente del augusto congreso de las córtes, por el excmo. Cabildo de esta capital de Lima*. Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Anderson, Benedict (2005). *Comunidades imaginadas*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Balandier, Georges (1969). *Antropología política*. Barcelona: Ediciones Península.
- Cuellar, Felipe (1814). *Sermon de accion de gracias por la restitucion de nuestro augusto católico monarca el señor Don Fernando VII al trono de la España: pronunciado en la santa iglesia catedral de los reyes el día 10 de setiembre de 1814*. Lima: s. e.
- Durand Flórez, Guillermo (comp.) (1974) *El Perú en las Cortes de Cádiz* (volumen 1). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- Fernandez Dávila, Tadeo (1808). *Coleccion de los papeles patrióticos en que constan los hechos con que la muy noble y leal ciudad de La Paz ha acreditado nuevamente su antiguo zelo y amor al soberano y la patria, en las actuales circunstancias de la monarquía*. Lima: Imprenta de niños expósitos.
- Figuerola, Justo (1808). *Noticia de las devotas rogativas con que la ciudad de Lima imploró el auxilio divino en las actuales circunstancias de la monarquía; escrita por encargo de la ilustre Hermandad de la Archicofradía de N. Madre y Señora del Rosario, por el D. D. Justo Figuerola individuo del ilustre colegio de abogados de esta Real Audiencia, y veintiquatro de dicha hermandad*. Lima: Imprenta de los niños expósitos.
- Garay, Manuel (1809). *La suprema Junta Gubernativa del Reino á la nación española*. Lima: Casa de niños expósitos.
- Guerra, François-Xavier (1992). *Modernidad e independencias*. Madrid: MAPFRE.
- Hamnett, Brian (2000). *La política contrarrevolucionaria del Virrey Abascal: Perú, 1806-1816*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Klaiber, Jeffrey (2013). «El clero ilustrado en tiempo de Abascal». En Scarlett O'Phelan Godoy y Georges Lomné (eds.), *Abascal y la contraindependencia de América del Sur* (pp. 75-87). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Landavazo, Marco Antonio (2001). «La sacralización del rey. Fernando VII, la insurgencia novohispana y el derecho divino de los reyes». *Revista de Indias*, 66(221), 67-90.
- Loayza, Álex (2009). «Constitución, Perú». En Javier Fernández Sebastián (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (pp. 392-400). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Majluf, Natalia (2013). «De cómo reemplazar a un rey: retrato, visualidad y poder en la crisis de la independencia (1808-1830)». *Histórica*, 37(1), 73-108.
- Maravall, José Antonio (1975). *La cultura del Barroco*. Madrid: Ariel.

- Miró Quesada Sosa, Aurelio (comp.) (1971). *La poesía de la Emancipación*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Morán, Daniel (2008). *Reformistas, fidelistas y contrarrevolucionarios. Prensa, poder y discurso político en Lima durante las Cortes de Cádiz (1810-1814)* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima.
- Moreno, José Ignacio (1813). *Discurso que el día 1 de enero de 1813 en que se celebró la misa solemne, y se juró la constitución política de la monarquía española, dixo en la iglesia parroquial de la doctrina de Huancayo el Doct. D. José Ignacio Moreno, cura y vicario de dicha doctrina, comisario del santo oficio, y juez eclesiástico del partido de Xauxa*. Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Ortemberg, Pablo (2014). *Rituales del Poder en Lima (1735-1828)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Peralta, Víctor (2010). *La independencia y la cultura político peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos; Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.
- Ramírez Arellano, Rafael (1813). *Los verdaderos hijos de la nación, son los amigos de la constitución*. Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Ricketts, Mónica (2013). «De la palabra a la acción: Oradores, editores, abogados y conspiradores en el virreinato del Perú, 1780-1808». *Revista de Indias*, 73(258), 399-430.
- Rosas Lauro, Claudia (2006). *Del trono a la guillotina. El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Embajada de Francia, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ugarte Chamorro, Guillermo (comp.) (1974). *El teatro de la Independencia* (volumen 1). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Velásquez, Daniel (2010). *Mutaciones del concepto «patria». Perú, 1730-1866* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima.



# La guerra de opinión y el vocabulario político de los plebeyos durante las guerras de Independencia del Perú

*The war of opinion and the political vocabulary of the plebeys during the wars of Independence of Peru*

David Velásquez Silva

## RESUMEN

El presente artículo busca dar cuenta de la introducción y uso del vocabulario político liberal y revolucionario en los sectores plebeyos durante las guerras de Independencia, comprendiendo que los conceptos por los que luchaban los patriotas fueron conocidos e interpretados por los sectores populares de acuerdo a sus respectivos intereses y sus propias luchas.

**PALABRAS CLAVE:** Independencia, plebeyos, guerra de opinión, vocabulario político

## ABSTRACT

This article seeks to account for the introduction and use of liberal and revolutionary political vocabulary in the plebeian sectors during the Independence wars, understanding that the concepts for which the patriots fought were known and interpreted by the popular sectors according to their respective interests and their own struggles.

**KEYWORDS:** Independence, plebeians, opinion war, political vocabulary

## Introducción

En la historiografía peruana y peruanista, existe un importante debate acerca de la participación de los sectores populares en favor de la gesta de la Independencia. Es conocido que la historiografía tradicional-nacionalista construyó una épica según la cual la Independencia fue el resultado de un proceso de maduración política, en donde los habitantes del virreinato fueron desarrollando una identidad distinta a la española. En ese sentido, la guerra fue un esfuerzo policlasista que incorporó al pueblo peruano en la búsqueda de construir un futuro común. En respuesta a esta teoría, Heraclio Bonilla y Karen Spalding escribieron en la década de 1970 un influyente ensayo crítico que sentó una línea historiográfica conocida como «la tesis de la Independencia concedida». De acuerdo a esta, la Independencia fue impuesta por los ejércitos argentino y colombiano a unas renuentes élites criollas fuertemente vinculadas a la Corona española. Siendo vista la guerra como un enfrentamiento entre criollos y peninsulares, los sectores populares no tuvieron mayor participación o asistieron pasivamente en el conflicto apoyando al bando realista (Bonilla y Spalding, 1972).

Investigaciones recientes sobre la guerra de Independencia complejizan el relato de este hecho histórico, muestran otras dimensiones de la vida política del temprano siglo XIX, así como el papel de los actores que, con sus respectivas agendas, participaron en un contexto de profunda transformación política. Es verdad que esta nueva historiografía se plantea preguntas diferentes que buscan superar el ya viejo debate; sin embargo, el comprender qué pensaban, en términos políticos, los actores plebeyos durante la guerra es un asunto que mantiene plena vigencia. Un esfuerzo por comprender las ideas políticas de los plebeyos no deja de presentar dificultades, especialmente en sociedades agrarias, orales y donde una mayoría campesina habla una lengua distinta al idioma oficial. Dado que los historiado-

res dependemos en gran medida de documentos escritos para reconstruir el pasado, las huellas del accionar político plebeyo quedan ensombrecidas, en tanto han sido registradas —en su mayoría— por medio de la tecnología de la escritura mediante actores hispanoparlantes y que comúnmente consideramos ajenos al mundo plebeyo. Por lo general, los historiadores disponemos de registros escritos por hombres del mundo letrado en donde se describen comportamientos de los sectores populares y de los cuales deducimos de manera indirecta lo que pensaban los sectores populares. Por otra parte, también contamos con documentos que, si bien fueron motivados por plebeyos, los más de ellos fueron escritos por intermediarios culturales letrados, por lo que las voces de los propios plebeyos no se nos presentan de manera directa y acceder a ellas implica un fuerte trabajo heurístico.

Si bien somos conscientes de estas dificultades, en este artículo buscamos acercarnos tentativamente a la participación «popular» en las guerras de Independencia por medio del vocabulario político liberal y revolucionario. Es nuestro interés resaltar las coyunturas y los esfuerzos que hicieron posible la difusión de conceptos centrales del vocabulario político y liberal, como «patria» y «libertad», entre los plebeyos peruanos. Nuestra investigación trabaja con el vocabulario político en lugar de las ideas o del pensamiento de los plebeyos, ya que consideramos que la política se hace mediante palabras que refieren significados polisémicos para los actores, y que la mera enunciación de sus significantes produce efectos políticos. Por último, consideramos para este artículo como sectores populares o plebeyos a esa abigarrada gama de actores que las élites del período consideraban como tales, es decir, a las castas urbanas, los indígenas de las comunidades, los esclavos de las ciudades y de las haciendas costeras, los bandoleros y los soldados levados o voluntarios.

## 1. El legado de las Cortes de Cádiz

El lenguaje revolucionario empezó a conocerse y emplearse en el Perú a partir de los debates en torno a la crisis política producida por *la vacatio regis*, en 1808. Como han mostrado las entradas del *Diccionario de Iberconceptos*, viejos y resignificados conceptos, así como otros totalmente nuevos, empezaron a emplearse para describir y prescribir la política en el mundo hispánico (Fernández Sebastián, 2009). Para el caso del virreinato peruano, los medios de difusión y expresión de este nuevo vocabulario fueron sin duda documentos oficiales, gacetas, periódicos y opúsculos provenientes de la península, y una cantidad inédita de otros producidos localmente, específicamente en Lima, al calor de la inaugurada libertad de imprenta, en 1811. En ellos observaremos, no solo expresiones retóricas a tono con el fidelismo oficial a Fernando VII, sino también se constata que estas publicaciones seguían de manera detallada los acontecimientos y debates que se producían en la península, incorporando en sus propias discusiones el vocabulario liberal y revolucionario hispánico en plena mutación (Martínez, 1985).

No cabe duda que las élites letradas de Lima lograron incorporar a su praxis política resignificados conceptos como libertad, ciudadanía y patria. Respecto al empleo de este último concepto, *El Peruano*, en febrero de 1812, denunciaba la saturación de su utilización, pues «[e]n estos días infelices en que el amor a FERNANDO y a la patria, se ha hecho el lenguaje de moda con que se creen autorizados para hacer papel en el público toda casta de charlatanes» (Tauro y Villanueva, 1973, vol. 3, p. 150). Sin embargo, los periódicos son un medio insuficiente para calibrar la difusión del nuevo vocabulario político en los sectores populares, en tanto pertenecían al mundo letrado y urbano. Tratando de salvar este inconveniente, varios investigadores han puesto de relieve las prácticas de socialización de la información en sociedades donde el ejercicio de la lectura y de la escritura fue restringido. Diversas

investigaciones se han dedicado a comprobar que los periódicos y su contenido podían ser discutidos fuera de los espacios de la élite, y que los debates en la península y la aplicación de sus reformas fueron objeto de interés de actores no pertenecientes al mundo letrado. De hecho, existen evidencias de que los sectores populares, por medio de la lectura en voz alta, tuvieron acceso al contenido de los periódicos e impresos; así también las conversaciones en espacios de sociabilidad plebeya, como las tabernas, chicherías y pulperías, ofrecían la oportunidad para que se discutiesen las novedades de este atribulado periodo (Morán, 2014). De igual manera, el contenido de los periódicos no se restringió solamente a la capital. Víctor Peralta (2010) observó que *El Peruano* y *El Verdadero Peruano* se leían en ciudades del interior como Arequipa, Cuzco, Puno y Guayaquil (pp. 178-181), mientras que los trabajos de Luis Miguel Glave (2008) muestran que incluso algunas poblaciones indígenas en Huánuco disponían de ejemplares de *El Peruano* y de otros papeles que circulaban antes de la rebelión de 1812.

Para comprenderse la actitud de los sectores populares ante el vocabulario político, debe resaltarse el hecho que, entre 1808 y 1815, se vivió un período de cambios sin precedentes que estimuló su curiosidad. Tales acontecimientos no pasaron desapercibidos por los plebeyos, pues desde que se conocieron las abdicaciones de Bayona, se realizaron repetidas ceremonias y rituales dirigidos a hacer explícita y, al mismo tiempo, reforzar la fidelidad al monarca cautivo (Nieto Vélez, 1960). En estas celebraciones, además de viejas imágenes y conceptos, como «soberano», «religión», «fidelidad» y «vasallaje», las autoridades hacían público el uso de las nociones «nación», «libertad», «patria» y «patriotismo», buscando con esta última idea movilizar la fidelidad al rey y respetar su desprendimiento en la lucha contra los franceses.

Las celebraciones y rituales públicos fueron —como lo habían sido durante todo el período colonial— un excelente medio para la socialización de imágenes, ideas y valores políticos en una realidad predominantemente oral. Para el caso de Lima, en esta etapa, Ortem-

berg (2014) observa la ejecución de celebraciones cívicas que en el espacio público introducen nuevas prácticas y valores congruentes con el discurso liberal gaditano. De ellas vale la pena detenerse en las que se realizaron a propósito del nombramiento de José Baquíjano y Carrillo como consejero de la Regencia, en junio de 1812. Estas celebraciones y homenajes si bien fueron promovidos por el cabildo constitucional, adquirieron un carácter verdaderamente popular, participando todos los estamentos de la ciudad. No solo se iluminaron las grandes casas de la élite, también «las de los infelices con un grosero paño y algunas lámparas de poco brillo anuncian la sinceridad de los aplausos». En las puertas de ellas se pegaron «[e]mblemas elegantes y motes expresivos» en donde se hacía homenaje a Baquíjano como padre de la patria, incluso en las «de los más rústicos menestrales». Mientras que en la casa del Tribunal de Minería se podía ver tres pirámides alegóricas con la expresión «Viva la patria y su hijo benemérito el Excmo. Señor Conde de Vista-Florida que la llene de gloria y de placer»; por su lado, en la casa de un simple artesano se observaba «¡Viva mi paysano Baquíjano Padre de los pobres!» (Miralla, 1812, pp. 5-6).

Otras celebraciones y rituales políticos de mayor importancia en este contexto de transformaciones de los símbolos y del vocabulario político fueron las correspondientes a la proclamación y jura de la propia Constitución de Cádiz. La Constitución fue leída públicamente en Lima el 2 de octubre de 1812, luego, a usanza de las instrucciones recibidas de la península, fue jurada también públicamente el 3 de octubre en diversas plazas. Durante la juramentación se dieron vivas al rey, a la Constitución y ocasionalmente «a los padres de la patria» (Ortemberg, 2014, p. 211). La publicación y jura de la Constitución no se restringió a Lima, sino que se intentó extenderlas a todas las ciudades, villas y pueblos del virreinato (Chiaramonti, 2005). Por ejemplo, en el pueblo de Ccatcca, de Ocongate y de sus vecinos se escuchó al subteniente del regimiento de Dragones, quien «le[yó] en alta

voz el código de la Constitución [...] interpretando y explicando a los naturales en el idioma índico» (Durand Flórez, 1974, vol. 2, p. 260).

Estos ejemplos permiten afirmar que el nuevo vocabulario político no fue ajeno a los sectores populares; por lo menos para este período escucharon o repitieron —durante los rituales políticos— dichas voces. Además, existen ejemplos del uso consciente del vocabulario político liberal por parte de actores plebeyos, como el que nos ofrece el pleito producido entre los mayordomos pardos de la archicofradía de la Virgen del Rosario y el prior del convento de Santo Domingo. Los primeros, deseando ofrecer una misa de gracias a la Constitución en el mencionado convento, exigían a un renuente prior su reconocimiento como ciudadanos, «pues estando qual estamos en el Artículo 6to de nuestra Sabia Constitución declarados por Españoles todos los hombres libres sin restricción cuando somos llamados en el Art. 22 para poder disfrutar del ejercicio de Ciudadanos» (Ortemberg, 2014, p. 214)<sup>1</sup>.

Mientras ello sucedía, el vocabulario político se filtraba en los debates de las élites del interior del país a través de la circulación de impresos y de la introducción de las nuevas instituciones previstas por la Constitución. En algunas ciudades, la lucha por los puestos de los cabildos y reclamos preexistentes derivaron en rebeliones de gran alcance que guardaron contacto con los revolucionarios rioplatenses. Estos, apostados en el Alto Perú desde 1811, llamaban a los americanos, criollos, negros e indígenas a luchar por la libertad, la patria y —de manera abierta— la independencia (Glave, 2008; Chassin, 2013). Los insurgentes cuzqueños recogieron el vocabulario liberal de las cortes y el de los rioplatenses, como se observa en las proclamas y sermones del

---

1 Con similar tenor fue publicado un remitido en *El Peruano*, firmado por «Un Originario de África», en el que se proponía que la ciudadanía debía también extenderse a todos los originarios de África que gozaran de libertad. Su autor, habiendo leído el debate en las Cortes, afirmaba que todos los afrodescendientes libres «somos españoles legítimos, hemos de servir á nuestra patria, y no debemos ser de peor condición que los que por sus vicios la destruyen» (Tauro y Villanueva, 1973, 3, p. 215).

cura Carrascón (Velásquez Silva, 2010). Sin embargo, este vocabulario no quedó restringido a los líderes del movimiento, varios testigos en el proceso contra los caudillos locales de Urubamba, Melchor y Vicente Núñez, entre los que se encontraban chacareros, indios principales y vecinos, referían al movimiento con el significante «Patria»: «hambos [los Núñez estaban] por la Patria y que estos como nuevos caudillos dominaban al modo que se les ocurrían a tumultuar y hacer reclutas» (Peralta Apaza, 2008, p. 192).

Restablecido Fernando VII en 1814, el lenguaje liberal y revolucionario desaparece de las publicaciones al abrogarse la libertad de imprenta y suprimirse los periódicos. Entre 1815 y 1820, se retrotrajo el tenor de las publicaciones al vocabulario político del Antiguo Régimen, funcionando como único medio de comunicación *La Gaceta del Gobierno de Lima*. Desde este medio, así como también desde otras publicaciones oficiales, se conocían en Lima los acontecimientos producidos en los otros virreinos, empleándose profusamente el vocabulario del registro religioso. No obstante, el Alto Perú seguía siendo un espacio en disputa por los rioplatenses y los realistas peruanos, desde donde circulan hombres, armas e ideas que lograban penetrar en el virreinato peruano<sup>2</sup>. A su llegada a esta región, el coronel José de Canterac informó respecto a las poblaciones de «indios, cholos, mulatos y negros» que: «Todas estas razas aunque algunas veces se han revolucionado, batido por la Patria (que llaman los insurgentes) no es por amor que le tengan, y si por haber sido seducidos, y alucinados por algún cabecilla de opinión entre ellos» (Temple, 1971, vol. 1, p. 21).

2 En 1818, se produjo una rebelión en el partido de Aymaraes originada por el cobro de tributos, la leva de campesinos y el reparto de mercancías que había el subdelegado. Durante la toma de la capital del Partido, se escucharon constantes gritos de «¡Viva la patria!». Figuraba como líder del movimiento un veterano del ejército del Alto Perú, Clemente Casanga. Resulta interesante que los rebeldes afirmaran: «no admitimos a los chapetones de juez ni sea empleado en cualquier asunto, sino ha de ser unos de nuestro país criollo [...] nosotros somos por ahora de un mismo cuerpo tanto españoles como de tributarios [...]» (Walker, 2004, pp. 143-144).

Para las autoridades virreinales era claro que el vocabulario político liberal y revolucionario venía erosionando las bases de la legitimidad del gobierno monárquico. El dean Matías Terrazas (1815) denunciaba que la juventud había pervertido sus valores religiosos, «tal vez [por] la lectura de libros perniciosos, baxo de un estilo seductivo y encantador», dedicándose «con ahinco á estos infames escritos: su lectura se habia hecho de moda» (p. 21). Para el obispo de Cuzco, Calixto de Orihuela (1820), no eran sino los conceptos revolucionarios los causantes de la erosión de los valores sobre los que reposaba el edificio de Antiguo Régimen:

[...] lo esencial de su sistema es la *libertad*, ó mas bien el *libertinaje*: la *insubordinación*: la *independencia*: la *soberanía* suya quimerica: la *igualdad* general, chocantes é imposible [...] Todo esto dicho por ellos con palabras halagüeñas [...] se vende como un descubrimiento muy singular y apreciable [...] como sus maquiavélicas, y pudendísimos principios de *pacto social* soñado: de *pueblo soberano* ininteligible y *derechos imprescriptibles del hombre libre* (pp. 18-19) [énfasis del autor].

## 2. La guerra por la opinión

Desde antes del desembarco del ejército libertador, las operaciones de San Martín estuvieron dirigidas a minar la legitimidad del gobierno español en el Perú. Una vez confirmada la independencia de Chile, los líderes patriotas introdujeron proclamas por diversos puntos de la costa, dirigidas a movilizar a los diversos grupos sociales en favor del bando patriota. Desde su primera proclama a los habitantes del Perú, del 13 de noviembre de 1818, San Martín introdujo una serie de conceptos políticos, siguiendo un registro liberal y revolucionario, como «libertad», «patria», «luces del siglo», «humanidad», «emancipación» y «revolución». De ellos, los conceptos centrales fueron «liber-

tad» y «patria», con los cuales los independentistas buscaban identificarse. Por otro lado, en un sentido inverso, estas proclamas empleaban conceptos y figuras opuestas para representar el gobierno hispánico, tales como «esclavitud», «opresión», «tiranía», «despotismo», y figuras como «cadenas» y «grillos» (Herrera, 1862). En estas proclamas, la libertad patriota jugaba con sus opuestos, esclavitud, opresión, cadenas y grillos realistas: «los españoles no quieren que seamos libres, sino esclavos» (Herrera, 1862, p. 30). De manera similar, «patria» en sentido abstracto se contraponía a «despotismo» y «tiranía»<sup>3</sup>.

Buscando ampliar el radio de difusión del programa independentista, el ejército libertador y luego el Estado peruano publicaron proclamas escritas en español y en quechua. En la proclama dirigida a «los indios naturales del Perú», San Martín planteaba la oposición libertad/esclavitud-opresión, pero además presentaba a la Patria como sujeto con voluntad que, representado por él mismo, subsumía los conceptos anteriores: «sereis insensibles á los beneficios que yo á nombre de la Patria trato desde ahora de proporcionaros?». Para lograr construir vínculos emocionales con la población indígena, llamaba a los naturales «compatriotas», «paisanos», «amigos» y «hermanos naturales», tratando de construir discursivamente una relación horizontal basada en la coterraneidad entre criollos e indígenas, hermanados por el común sufrimiento ejercido por los «opresores de nuestro suelo». La proclama hablaba del inicio de un tiempo nuevo («ya llegó para vosotros la época venturosa»), pero también de la restitución de antiguos derechos perdidos por el «yugo de España», el «despotismo» y la «crueldad». Manifestación de esta opresión era el tributo indígena, el cual quedaba abolido por ser una «exacción inventada por la codicia de los tiranos para enriquecerse de vuestros sudores».

El desembarco del ejército de San Martín se verificó en septiembre de 1820 y con él arreció la lucha por la opinión. Fue parte funda-

3 En un trabajo anterior desarrollo el campo semántico del concepto «patria» como opuesto a «tiranía» (Velásquez Silva, 2010).

mental de la estrategia de los patriotas la difusión de su programa, en el que figuraba, además de las noticias de la guerra, el vocabulario político revolucionario. En la sierra central, una vez verificada la primera expedición del general Álvarez de Arenales, el gobernador patriota Francisco de Paula Otero solicitó al ministro de guerra el envío de gacetas que introduciría «a los pueblos ocupados por el enemigo, [a] las que tengan influencia en la opinión» (Temple, 1971, vol. 2, p. 407). Por su parte, el coronel Juan Pardo de Zela manifestaba a San Martín, en octubre de 1821, que con los «papeles públicos [...] se hace más que con la fuerza» (Temple, 1971, vol. 1, p. 393). En los sectores populares existía también interés por estas publicaciones, como observaba James Paroissien en los pobladores indígenas de Huacho: «son [tan grandes] las ansias por enterarse de que acontece. De ahí que lean todas las proclamas y gacetas. Justamente esta mañana vimos al pasar, a varios grupos interesantes ocupados en ésta para ellos, ardua tarea, porque, aunque todos saben leer, la generalidad lo hace muy mal» (Denegri Luna y Torrente, 1971, vol. 2, p. 566).

La difusión del lenguaje revolucionario por parte de los patriotas fue intensiva en los primeros años del conflicto. Relata Guillermo Miller (1975) que en sus marchas por Moquegua, cuando él y sus hombres se cruzaban con la población indígena, les aseguraban —con el apoyo de un intérprete— que «los patriotas hermanos suyos de armas iban para liberarlos de la tiranía y opresión» y que no tendrían que pagar «ni el tributo ni ningún otro sacrificio» (pp. 229-230). Para vencer la barrera del analfabetismo en el caso de la población de la Costa, los patriotas leían los documentos de manera pública. Por ejemplo, Juan Delgado, gobernador del pueblo de San Gerónimo de Sayán, informaba al ministro de guerra, en marzo de 1821, que habiéndose dirigido a la hacienda Quispico, reunió a los esclavos y «habiéndoles leído el bando [publicado por San Martín], ya haciéndoles las reflexiones debidas, diez de dichos esclavos declararon su voluntad diciendo que gustosamente querían servir al ejercito» (Temple, 1971, vol. 1, pp.

250-251). En Huacho, de acuerdo al diario de Paroissien, el 12 de noviembre de 1820, «[g]ran número de indios [...] entr[ó] al pueblo, desde sus escondrijos» y luego de contar los abusos de los realistas sobre ellos «[n]o cabe sorprenderse entonces que nos reciban con los brazos abiertos, cuando les enseñan a maldecir a los “chapetones”, como los sangrientos autores de todas sus desgracias y degradación» (Dene-gri Luna y Torrente, 1971, vol. 2, pp. 565-566).

En otras ocasiones, las autoridades patriotas negociaban directamente la participación de los sectores populares en la guerra con líderes locales, como informaba el Comandante Tadeo Tellez, quien en julio de 1822 decidió dirigirse personalmente al pueblo de Chupamarca para convencerlos de dejar el partido realistas: «los acarisie entusiamandolo, y haciéndoles conocer los derechos tan legítimos que se defendían; y los frutos tan singulares que se espera de la Livertad», así como «hacerles ver el amor con que la Patria les mira» (Temple, 1971, vol. 2, p. 322). Estos notables locales jugaban como intermediarios culturales que permitían la incorporación a la guerra.

Relataba al viajero Proctor el indígena apodado Casquero, jefe de una partida de guerrillas de Obrajillo, cuál fue el impacto del mensaje patriota de inicio de guerra y mientras lo hacía «[s]u mirada centelleaba de placer cuando describía el colmo del entusiasmo despertado en los indios por las buenas disposiciones de San Martín» (Núñez, 1971, vol. 2, p. 312). En guerrillas relativamente organizadas, correspondía a sus jefes o a los religiosos adjuntos motivar a los combatientes, como lo hacía el capellán de una columna que operaba en las inmediaciones de Comas, en julio de 1822: «Peroró ligeramente sobre los derechos y proyectos de la libertad, y sobre el amor filial, que debe tener a su libertador, entre las vivas, y aclamaciones mezcladas con las lágrimas» (Temple, 1971, vol. 2, p. 298).

Finalmente, una vez que los patriotas se posesionaban de una localidad con cabildo, buscaban eliminar los símbolos reales, así como llenar el vacío con los significantes revolucionarios. El primer acto

simbólico resultaba ser la destrucción de los emblemas reales, como sucedió en Lima, en julio de 1821: «botaron el busto y armas del Rey a la plaza, que la multitud destrozó a patadas; lo mismo hicieron con la lápida de la Constitución, y armas que se hallaban puestas en los tribunales, y lugares públicos de la ciudad» (Denegri Luna y Torrente, 1971, vol. 2, p. 489). Las juras de la independencia, realizadas con las solemnidades de las celebraciones reales, cumplieron igual objetivo que las proclamas, con el añadido de ser realizadas con el concurso de las autoridades y los vecinos de las localidades. Los patriotas se aseguraron que en estas y en otras ceremonias civiles y eclesiásticas «se empezará y terminará pronunciando en alta voz el presidente ó magistrado que haga sus veces, la expresión de VIVA LA PATRIA, que será repetida por los concurrentes» (Decreto del 15 de febrero de 1822)<sup>4</sup>.

### 3. El vocabulario político de los sectores populares

Si bien este fue el accionar de los patriotas, valdría preguntarse hasta qué punto el lenguaje revolucionario se «democratizó» durante las guerras de Independencia. Diversos indicios muestran que los sectores populares reconocían los conceptos más importantes del vocabulario político revolucionario («libertad» y «patria») y los empleaban para designar a los patriotas y a su causa. Es acertado afirmar que incluso antes del arribo del propio ejército libertador, estos significantes se encontraban difundidos en algunas regiones del virreinato. En sus memorias, el oficial José Segundo Roca, perteneciente a la primera expedición de Álvarez de Arenales, menciona que, durante el trayecto de Huancavelica a Cerro de Pasco, los indios les entregaban espontáneamente productos que «traían a cuestras habitantes de muy largas dis-

4 En el decreto también se justificaba este acto, considerando que el hábito «engendra, aun lo que no ha creado la naturaleza: y no es en vano que los usurpadores aman siempre que sus nombres se repitan con frecuencia en medio de las serviles aclamaciones de los pueblos, que se embriagan con su propia desgracia».

tancias, saludando a nuestros soldados con las palabras de *patrianos*, *patriarcas*, que sin duda creían sinónimos de patriotas» (Denegri Luna y Torrente, 1971, vol. 3, p. 224). La explicación del conocimiento de estos significantes la encontraba el oficial en que

[...] los indios [...] que habían conseguido uno o más de estos papeles [proclamas impresas], los guardaban con una fe reverente y entusiasta como una valiosa adquisición, y se servían de ellos como de un pasaporte o título, que nos enseñaban para comprobar su patriotismo y adhesión a la causa de la independencia (Denegri Luna y Torrente, 1971, vol. 3, p. 253).

El temprano conocimiento de las voces «libertad» y «patria» por los sectores populares se puede ejemplificar también en el motín que se produjo en Lima, luego de la evacuación del ejército realista en julio de 1821. Afirma Alberto Flores Galindo (1991) que el protagonista de este motín fue la plebe limeña, compuesta principalmente por negros libres, esclavos y castas, los cuales atacaron exclusivamente las propiedades de medianos comerciantes españoles. En su relato sobre este acontecimiento, el viajero Basil Hall mencionaba que se produjeron «reuniones tumultuosas de gente que la noche anterior gritaban por las calles: «¡Vivas la patria! ¡Viva la independencia!» y hacían un gran alboroto» (Núñez, 1971, vol. 1, p. 233).

El sentido político y retórico de estos conceptos se puede apreciar en el caso de la esclava de la hacienda Santa Beatriz, Dolores Vásquez, quien en septiembre de 1821, solo unos meses después del arribo de San Martín, denunció los abusos de los capataces de la heredad, los cuales le habían propinado un escarmiento de doscientos azotes. El motivo del castigo alegaba Vásquez se debió a que ella se ausentó de la hacienda para reunirse con su compañero en el cuartel de Guadalupe, el 8 de septiembre, día en que entró el ejército realista al castillo del Real Felipe. Restituida el 22 de septiembre a la hacienda, ella y «todos

los compañeros saludamos con vivas a la Patria a los mandones quienes recibiendo por injuria» se ensañaron con la recurrente. Menciona Vásquez que ella no había sido la única perjudicada, pues «[i]gual procedimiento se ha empleado en varios compañeros míos que conducidos por el amor de la libertad de la Patria se dedicaron a contribuir a tan loable objeto»<sup>5</sup>.

Las canciones patrióticas fueron también un excelente medio para socializar los valores de los independentistas y los significantes en los que se encontraban incorporados. Los soldados levados o voluntarios cantaban canciones patrióticas, a ejemplo de sus oficiales, para reafirmar su convicción en el momento del combate, como da cuenta, en noviembre de 1822, Pedro Raullet, cuando el sargento mayor Luis Soulanges «inspiró a sus oficiales y soldados el ardor que le animaba y entonando la canción patriótica» para enfrentar en las inmediaciones de Chincha a un cuerpo realista, resueltos «resueltos todos a vencer, o morir» (Temple, 1973, vol. 3, p. 69). Sin embargo, no solo oficiales y soldados ejecutaban y escuchaban estas canciones, en donde los conceptos «patria» y «libertad» se proferían con regularidad. Por el contrario, las canciones patrióticas podían realizarse en ambientes festivos diferentes a las rígidas y prescriptivas ceremonias oficiales, donde los grupos plebeyos las podían incorporar a sus propias actividades de ocio y esparcimiento. Testigo de la ejecución de la canción patriótica llamada «La Chicha» fue Robert Proctor, quien, de camino hacia Lima, conoció en una chichería en el villorrio de Cocoto a un propietario local que era «para indio, hombre rico». En la cena, el anfitrión sacó una guitarra y con tono «indio», cantó «La Chicha» acompañado de «alegres y rientes» asistentes que «gozaban de la música, la cual coreaban clamorosos»:

5 Archivo General de la Nación—Sección República Fondo: Causas Criminales. Legajo: 1 Ex. 15. Año: 1821-1822. Fol. 1-2.

Patriotas, el mate De chicha llenad, / Y alegres brindemos Por la libertad. [...] / Es muy espumosa / yo la prefiero A cuanto el ibero Pudo codiciar. [...] El Inca la usaba En su regia mesa, / Conque ahora no empieza, / Que es inmemorial. [...] ¡Oh licor precioso! / Tú, licor peruano, / Licor sobrehumano Mitiga mi sed. / ¡Oh néctar sabroso De color del oro, / Del indio tesoro! / Patriotas, bebed (Núñez, 1971, vol. 2, pp. 313-314).

Los conceptos del vocabulario político podían también ser *malinterpretados* por los sectores populares. Anotaba Jerónimo Espejo que luego del desembarco de Pisco, se acercaron al cuartel patriota tres mil negros esclavos «de ambos sexos y de todas edades»; sin embargo «al oír la voz de que nuestro ejército llevaba al Perú la libertad, confundie[ron] el significado de la libertad civil con la manumisión de sus personas», hecho que permitió el rápido contingente de los patriotas con 700 hombres jóvenes (Denegri Luna y Torrente, 1971). La *malinterpretación* de los conceptos políticos, como «libertad», podía tener consecuencias menos felices que las que mencionaba Espejo, como informa Pedro José Castillo, alcalde mayor de la villa de Pasco, en enero de 1821, quien fue comisionado para dialogar con pastores de la hacienda Huanca, en donde:

[...] el sagrado sistema de la independencia, lejos de autorizar a nadie, para injusticias. Corrige con severidad, los crímenes, y especialmente los robos, y agravios, que se causan en las propiedades y que con depravada malicia se han repetido por los naturales, so color de las presentes convulsiones y por el errado falso concepto, que han formado de la libertad; les notifique se abstengan en delante de sustraer el ganado de dicha hacienda, que apasentan (Temple, 1971, vol. 1, p. 203).

Una situación similar se produjo en la hacienda Porcón, en el departamento de Cajamarca, como ha puesto de relieve Waldemar Espinoza

(2007). En Porcón, los yanaconas pastores hicieron un reclamo inverteado. Por un lado, exigían la reducción de los trabajos exigidos por el arrendatario español y su entendimiento directo con el propietario, la orden betlemita; por otro, pedían el reconocimiento de las tierras de la «comunidad» que les había legado la donante Jordana Mejía en el siglo xvii, cuando entregó la hacienda a los betlemitas. Los yanaconas, desde junio de 1821 y durante meses, se negaron a trabajar las tierras, se repartieron parte de ellas, al tanto que se hicieron con mulas y telares del obraje. En un alegato a las autoridades patriotas, firmado por José Chilón a nombre de «todo el común», los yanaconas solicitaban «se nos aclare el fuero y goce de nuestra libertad y unión», pues afirmaban encontrarse «destinados con toda fuerza a otra mayor servidumbre», por los abusos del arrendatario. En agosto fue enviado a la hacienda el sargento Pedro Ramírez a comunicarles el fallo del comandancia del departamento, quien reconvenía a los porconeros a que regresasen a sus labores, pues «la libertad que defendemos no se extiende a abandonar el trabajo» y disponía que se le pagase a los yanaconas en moneda y se prohibiese «los azotes como pena degradante que no debe imponerse a ningún ciudadano». Ramírez informó: «leí, e hice saber el tenor de una y otra providencia. Haciéndoles entender en su mismo idioma, palabra por palabra»; sin embargo, los porconeros se resistieron, por lo que esta inobservancia obligó a la formación de un proceso judicial. Durante el mismo, tanto el defensor de los yanaconas —el cacique Manuel Anselmo Carhuagatay—, como el arrendatario y el prefecto del hospital, coincidían en afirmar que los indígenas habían entendido que habían vivido como esclavos, malinterpretando las proclamas y decretos expedidos por San Martín. Según el mismo Carhuagatay «cuando [oyeron] este nombre libertad han entendido que son esclavos. Y por esta razón siempre viven descontentos» (Espinoza, 2007, pp. 186, 188, 191, 195).

En varios pasajes de la guerra, diversos actores emplearon el concepto «patria» para reivindicar sus propios comportamientos que no

iban de acuerdo a la estrategia de los patriotas, ni se ajustaban a los principios que el vocabulario político encerraba. En uno de sus trayectos del Callao hacia Lima, antes de la entrada de San Martín a la capital, Basil Hall fue asaltado por un grupo de bandoleros negros, y cuando él y sus compañeros mostraron sus armas de fuego, los asaltantes «se convirtieron súbitamente en admirables buenos patriotas, gritando: ¡Viva la patria! ¡Viva San Martín!» (Núñez, 1971, vol. 1, p. 232). Hechos similares pueden encontrarse en diversos momentos del enfrentamiento. Según un oficio de Melchor Espinoza dirigido a Guillermo Miller, en los pueblos de las provincias de San Juan de Lucanas y Parinacochas había aparecido un grupo armado, liderado por Alexo Pérez, «un indio tan inútil que no entiende bien el castellano», pero que se había autoproclamado comandante de una partida y, «vaxo del nombre de la patria» y «del Señor General Don José de San Martín», venía estableciendo contribuciones y «ostilizando los pueblos tranquilos»; actos similares fueron cometidos por el «indio Velasco» en el pueblo de Pampas sobre los curas, las viudas, los hombres respetables y las poblaciones indígenas (Temple, 1971).

## Conclusiones

Para concluir este artículo valdría preguntarse qué impacto tuvo el vocabulario revolucionario en los plebeyos. La respuesta a esta interrogante es tentativa y tiene que ver con el tratamiento de las fuentes. La documentación de la época, además de mostrar descripciones hechas desde el mundo letrado acerca del uso que hicieron los sectores populares de este vocabulario político, también incluye una importante cantidad de oficios y representaciones dirigidas por estos últimos a las autoridades patriotas. Estos escritos rubricados por los representantes del mundo plebeyo —alcaldes indígenas o jefes guerrilleros— recogen los cambios de conceptos y de figuras provenientes del léxi-

co de Antiguo Régimen, como «vasallo»/«súbdito», «padres»/«hijos», así como conceptos propios de la terminología liberal y revolucionaria, como «patria» y «libertad»<sup>6</sup>. Sería ingenuo considerar estos documentos como genuina expresión del vocabulario común de unas mayorías sociales predominantemente quechuahablantes o aimarahablantes, pero también sería cándido considerarlos manifestación de la ventriloquía de criollos y mestizos hispanohablantes y alfabetizados. Un análisis fino, irremediablemente local, debería llevar a observar el grado de expansión del castellano y de la escritura entre los sectores populares y sus líderes locales, así como las relaciones políticas —no exentas de conflictos— entre estos y otros actores que jugaron el papel de intermediarios culturales. Completaría este análisis investigaciones que den cuenta de los procesos de producción de estos textos, no como obra de tinterillos extraños a los sectores populares, sino como el resultado de un proceso de producción colectiva entre personas que mantienen relaciones próximas, donde el vocabulario político liberal y revolucionario constituye una herramienta retórica comúnmente valorada y necesaria para establecer relaciones entre los plebeyos y el Estado.

## Bibliografía

- Bonilla, Horacio y Spalding, Karen (1972). «La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos». En Bonilla, Horacio *et al.*, *La Independencia en el Perú* (pp. 15-64). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Campodónico ediciones.
- Chassin, Joëlle (2013). «Guerra de información y guerra de propaganda entre Lima y Buenos Aires (1808-1812)». En O'Phelan Godoy, Scarlett. y Lomné, Guillermo (eds.), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*

6 Solo a título de ejemplo se puede observar un oficio de junio de 1822, en donde Manuel Caxayauri, denominándose a sí mismo como «teniente Gobernador por la Patria», escribía desde Viñac al Gobernador Tadeo Tellez solicitándose la protección de sus armas, pues «no permitirá de que sus pobres hijos padezcan» (Temple, 1971, vol. 2, p. 242).

- (pp. 389-415). Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Chiaramonti, Gabriella (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860): los itinerarios de la soberanía*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Denegri Luna, Félix y Torrente, Mariano (comps.) (1971). *Memorias, diarios y crónicas* (cuatro volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Durand Flórez, Guillermo (comp.) (1974). *El Perú en las Cortes de Cádiz* (dos volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Espinoza, Waldemar (2007). «Reacción de los indígenas de Cajamarca frente a la Independencia de Trujillo y Lima, 1821-1822». *Investigaciones Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, 11(18), 179-220.
- Fernández Sebastián, Javier (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. Iberconceptos-I*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Glave, Luis Miguel (2008). «Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1817». *Historia Mexicana*, 58(1), 369-426.
- Herrera, José Hipólito (1862). *El Álbum de Ayacucho: Colección de los principales documentos de la guerra de la independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.
- Martínez Rianza, Ascensión (1985). *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú, 1811-1824*. Madrid: Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Miller, Guillermo (1975). *Memorias del General Guillermo Miller*. Lima: Arica.
- Miralla, José Antonio (1812). *Breve descripción de las fiestas celebradas en la capital de los Reyes del Perú con motivo del Excmo. Señor D. D. José Baquíjano y Carrillo, Conde de Vista-Florida, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, oidor de la Real Audiencia de Lima, juez de alzadas de los tribunales*

- de Consulado, y Minería del Perú, auditor de guerra del regimiento de la Concordia Española del Perú, juez director de estudios de la Real Universidad de San Marcos, juez protector del real Colegio Carolino, al Supremo Consejo de Estado. Con regular colección de algunas poesías relativas al mismo objeto.* Lima: Imprenta de los Huérfanos.
- Morán, Daniel (2014). «La revolución del impreso. Prensa, redes de comunicación y lectura en los tiempos de las Cortes de Cádiz. Perú. 1808-1814». *Revista del Foro*, (97-98), 125-162.
- Morán, Daniel y Calderón, Wilder (2014). *La revolución de lo Impreso. La prensa y el lenguaje político en la Independencia*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Simón Bolívar.
- Nieto Vélez, Armando (1960). *Contribución al fidelismo en el Perú (1808-1810)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Núñez, Estuardo (ed.) (1973). *Relaciones de viajeros* (cuatro volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Orihuela, José Calixto de (1820). *Carta Pastoral que sobre las obligaciones del cristianismo, y la oposición de este al espíritu revolucionario de estos últimos tiempos, dirige á los fieles de la Santa Iglesia del Cuzco, el Ilustrísimo y reverendísimo señor D. D. Fr. José Calixto de Orihuela, Agustino Ermitaño, del Consejo de S.M. Obispo electo de Cálama, y administrador apostólico de aquella iglesia*. Lima: s. e.
- Ortemberg, Pablo (2014). *Rituales del poder en Lima (1735-1828): de la monarquía a la república*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Peralta Apaza, Luz (2008). *Indígenas, mestizos y criollos en el Cuzco y el Alto Perú, 1780-1881*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina.
- Peralta, Víctor (2010). *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.

- Tauro, Alberto y Villanueva, Carmen (eds.) (1973). *Periódicos* (tres volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Temple, Ella Dunbar (comp.) (1975). *La acción patriótica del pueblo en la Emancipación: guerrillas y montoneras* (seis volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Terrazas, Matías (1815). *Sermón que en la solemne misa de acción de gracias, que se celebró en la Santa iglesia metropolitana de Carcasa con motivo de haberse recibido en esta ciudad de la Plata el día 2 de noviembre de 1814 la plausible y deseada noticia de la restitución al trono de las Españas de nuestro amado monarca El SEÑOR DON FERNANDO VII. Dixo el día 6 de dicho noviembre el Señor Dr. D. Matías Terrazas, Dean de dicha Iglesia Metropolitana, con asistencia de las corporaciones de esta ciudad.* Lima: s. e.
- Velásquez Silva, David Víctor (2010). *Mutaciones del concepto «Patria». Perú: 1730-1866* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima.
- Walker, Charles (2004). *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840.* Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

# **La montaña, salvajes interiores y destino manifiesto. La temprana construcción de los imaginarios amazónicos en el Perú republicano**

*The mountain, interior wildlife and destiny manifesto. The early construction of amazon imaginaries in republican Peru*

**Juan Carlos La Serna Salcedo**

## **RESUMEN**

A partir de mediados del siglo XIX, aprovechando los recursos generados por la explotación guanera, diferentes gobiernos llevaron adelante iniciativas de dominio territorial amazónico, tarea fundamental a fin de incorporar la «frontera interna» al proyecto estatal moderno, propuesta que, en la mayoría de los casos, fue respaldada por las élites serranas cuyo hinterland en el piedemonte les hizo soñar con un florecimiento económico a partir del aprovechamiento de los recursos de la «montaña» y la apertura de vías de comunicación transatlánticas. En este sentido, la presencia indígena en la región fue generando una serie de debates acerca del papel que esta población habría de jugar una vez que los territorios orientales fueran articulados al resto del país.

La siguiente ponencia busca ofrecer una reflexión acerca de las diversas imágenes construidas y reproducidas sobre la población indígena amazónica dentro de los discursos de los grupos modernizadores peruanos durante la segunda mitad del siglo XIX. En tal sentido, responderemos a dos preguntas: (1) ¿Cómo se fue construyendo la imagen del indígena amazónico antepuesta a los sueños del progreso material augurado por el proyecto modernizador?; (2) ¿De qué manera estos discursos sobre la alteridad amazónica se corresponden a las políticas estatales llevadas a cabo dentro del territorio amazónico?

**PALABRAS CLAVE:** Amazonía, pueblos amazónicos, república, Perú.

## **ABSTRACT**

From the middle of the nineteenth century onwards, taking advantage of the resources generated by the guanera exploitation, different governments carried out initiatives of the Amazonian territorial domain, a fundamental task in order to incorporate the «internal border» to the modern state project, proposals that, in most of the cases were supported by the mountain elites whose hinterland in the piedmont made them dream of an economic flourishing from the exploitation of the resources of the «mountain» and the opening of transatlantic routes of communication. In this sense, the indigenous presence in the region was generating a series of debates about the role that this population would play once the eastern territories were articulated to the rest of the country.

The following presentation seeks to offer a reflection on the various images constructed and reproduced on the Amazon indigenous population within the speeches of the Peruvian modernizing groups during the second half of the 19th century. In this sense, we will answer two questions: (1) How did the image of the Amazonian indigenous people build up, before the dreams of the material progress augured by the modernizing project?; (2) How do these discourses on Amazonian alterity correspond to the state policies carried out within the Amazonian territory?

**KEYWORDS:** Amazonia, amazonian peoples, republic, Peru.

## Introducción

Proyectada a partir de representaciones que mezclaron los sueños del progreso material con viejas fantasías e imágenes exóticas sobre la *otredad*, la nacionalización de la Amazonía se convirtió en uno de los mayores desafíos que afrontó el Estado decimonónico peruano. Las narrativas construidas por los grupos modernizadores sobre nuestro *destino manifesto* insistieron en la necesidad de *domesticar* el territorio y a la población selvática a fin de integrarlos dentro de los proyectos geopolíticos imaginados por las élites regionales y nacionales. Desafío extraordinario en la medida que la naciente República carecía de los instrumentos materiales mínimos —mapas, colonizaciones, infraestructura vial o fluvial— para llevar a cabo la *peruanización* de inmensos territorios inexplorados y de una población indígena, hasta ese entonces, ajena a todo proyecto político de corte estatal.

En el siguiente texto ofrecemos una reflexión acerca de las diversas imágenes construidas y reproducidas sobre la población y el territorio amazónico dentro de los discursos modernizadores y progresistas peruanos del siglo XIX. La delimitación cronológica es aparentemente antojadiza, en la medida que los modelos de representación a los que hacemos referencia tienen sus raíces en los proyectos ilustrados tardío-coloniales que, a su vez, siguen vigentes hasta nuestros días. Simplemente, para el caso, tomamos como marco temporal referencial el inicio de los proyectos de «conquista interna» iniciados hacia mediados del siglo XIX y seguimos hasta el desarrollo de los discursos y programas de dominio amazónico expresados a finales de la década de 1890, en los tempranos años de la República aristocrática, contexto marcado por la expansión del comercio de la goma, actividad que terminó definiendo una etapa fundamental en la historia de las relaciones de la población amazónica con el resto de la sociedad peruana.

En este sentido, el texto busca responder a dos preguntas: ¿cómo se fue construyendo en el Perú decimonónico la imagen del indíge-

na amazónico antepuesta a la imagen de *progreso* planteada por el proyecto modernizador? ¿Qué mecanismos se utilizaron para reproducir, ante la opinión pública, estos discursos sobre la alteridad amazónica?

## 1. La «conquista interior» amazónica en el siglo XIX

La montaña, sociológica y económicamente, carece aún de significación. Puede decirse que la montaña o, mejor dicho, la floresta, es un dominio colonial del Estado peruano.

-JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928)

Si bien desde los primeros años de la naciente república se dictaron ciertas disposiciones que, oficialmente, buscaban promover la integración de los territorios y población amazónica al resto del país, en la práctica durante las primeras décadas de vida independiente no se llevaron adelante mayores esfuerzos en este sentido. Por lo general, los historiadores asumimos el hecho que, tras la crisis colonial de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, los territorios amazónicos fueron «abandonados» en la medida que la incapacidad material del Estado por asumir su control se agudizó por el contexto de anarquía política y recesión económica que marcó las primeras décadas de nuestra experiencia republicana<sup>1</sup>.

La situación cambia a mediados del siglo XIX. Aprovechando la estabilidad generada por los recursos obtenidos de la explotación guanera, diversos gobiernos llevaron adelante las primeras iniciativas de exploración y dominio territorial en la *frontera interior*, a fin de alcanzar el usufructo de sus potenciales recursos, así como asegurar la in-

---

1 García Jordán (2001) denomina esta temprana etapa de la historia amazónica peruana como una «Progresiva invisibilidad (1802-1820)». Si bien existieron algunas iniciativas políticas de corte amazonista, estas, más que nacionales, surgieron del interés de las élites regionales.

tegridad territorial frente a la amenaza de los países vecinos; a la par que las élites regionales con injerencia sobre el piedemonte amazónico —verbigracia, Junín, Huánuco, Cusco, Ayacucho— acariciaban el sueño del progreso económico a partir del aprovechamiento de sus montañas<sup>2</sup>.

Así se entiende, por ejemplo, el establecimiento del fuerte San Ramón (1847), en las montañas de Tarma (Chanchamayo), instaurado como punto de avanzada para iniciar la «reconquista» militar y colonizadora de la selva central. Un proceso que, por cierto, se desarrolló en paralelo a iniciativas similares en el resto de países americanos que, desde mediados del siglo xix, bregaron por incorporar las fronteras internas a sus proyectos nacionales.<sup>3</sup>

Todos estos esfuerzos, sin embargo, se quiebran con la guerra del Pacífico. La derrota y la crisis del Estado posbélico exigieron sacrificar esta temprana apuesta amazonista. Al menos durante algunos años, puesto que la atmósfera de «reconstrucción nacional» volvería los ojos del país a la selva desde finales de la década de 1880<sup>4</sup>.

2 Fue en el contexto del guano y, específicamente, desde el primer gobierno de Ramón Castilla, que el Estado termina reaccionando acerca de la necesidad de llevar adelante una serie de iniciativas de control territorial y definición de fronteras frente a los países vecinos (ley de libre navegación del Amazonas, 1851; creación de la provincia litoral de Loreto, 1853), la exploración de los territorios, así como el estudio científico de sus potencialidades económicas.

3 Una serie de proyectos de avanzada, como la Comisión Hidrográfica del Amazonas (1868-1874), dirigida por el marino norteamericano John Tucker, las exploraciones de Antonio Raimondi a Loreto y la selva central, el viaje científico de John Nystrom a Chanchamayo (1868-1869), el financiamiento a distintas exploraciones y construcción de caminos como fueron, por ejemplo, los trabajos del ingeniero Arturo Werthemann en la selva central y norte del país, son expresión de este «despertar amazonista». Estos esfuerzos estatales impulsaron un correlato local. En el caso del Cusco, la trágica epopeya de la expedición del prefecto Baltasar La Torre a Madre de Dios (1873), mientras que las élites de Tarma y Huánuco reafirmaban su interés por «restablecer» el comercio con la montaña, tráfico quebrado por los levantamientos indígenas del siglo xviii y la crisis tardía colonial.

4 A finales del siglo xix, las élites nacionales con injerencia en las políticas estatales fueron construyendo un proyecto de modernización y progreso nacional enmarcado en las tesis positivistas de la época. Dentro de esta concepción, en el aspecto relativo a la Amazonía, era prioritaria la cohesión del territorio: explotar y exportar sus recursos, así como definir el destino de los indígenas —y su futuro rol en el proyecto nacional—. Vuelven los proyectos de exploración, la apertura de caminos, fundación de poblaciones y, por supuesto,

## 2. La *invención* republicana del salvaje amazónico

En principio, al hablar de la población indígena debemos reconocer que hacemos referencia a una serie de grupos étnicos originarios asentados en diversas regiones de la cuenca amazónica, tanto en la ceja de selva como en los valles bajos. Este inmenso territorio fue denominado, desde la presencia española hasta bien entrado el siglo xx, como la «montaña», término de origen ibérico para referirse a las zonas boscosas existentes en la península que el colonialismo castellano exportó a la geografía americana.

Historias como las de *El Dorado* y las Amazonas evidencian la manera en que, desde la época de la conquista, en el siglo xvi, viejas leyendas medievales europeas fueron proyectadas sobre este extraordinario territorio y sus habitantes. Sin embargo, la distancia entre la sociedad virreinal y la población amazónica se fue reforzando una vez que los intentos de dominio colonial —entradas militares y experiencias misioneras— fueron fracasando, tanto por las dificultades que ofrecía el ecosistema del bosque tropical a los esfuerzos de dominio colonial, como por los reiterados levantamientos indígenas en contra de la nucleación y la dependencia político-religiosa externa. Así, por ejemplo, las narrativas asociadas al levantamiento multiétnico de Santos Atahualpa, iniciado en 1742, el cual supuso el fin del proceso de expansión misionera en la selva central, terminó generando la imagen de un «territorio perdido» ante la ferocidad de los «infieles» amazónicos, relato continuamente reproducido en los discursos y la prensa peruana decimonónicas.

De este modo, la presencia indígena en la Amazonía generó la reflexión sobre una *doble otredad*, contrapuesta tanto a la población euro-descendiente y mestiza como a los grupos indígenas andinos

---

un nuevo empuje a la colonización y el desarrollo de las misiones religiosas, verdadera institución estatal en la región. Así, en el cenit del siglo se crearon las tres prefecturas apostólicas que «dividieron» el campo misionero católico dentro de la Amazonía peruana entre dominicos, franciscanos y agustinos.

(entendidos tradicionalmente como los «otros» opuestos/complementarios dentro del proceso de constitución de Estado-nación peruano); presentándolos como una otredad doblemente extraña: ajena y contradictoria. Bárbara e indómita. Lejanos, pero cada vez más presentes en la medida que los flujos económicos y los intereses geopolíticos hacían necesaria la articulación de los territorios amazónicos al proyecto nacional republicano.

Debemos señalar, sin embargo, que la narrativa decimonónica ofrece una tentativa de «clasificación» de los grupos indígenas amazónicos. De un lado tenemos a los «violentos» y «belicosos» montañeses: asháninkas («campas»), kakataibos («cashibos») y demás pueblos asentados en la selva central, grupos étnicos tradicionalmente identificados como base de apoyo social del levantamiento de Santos Atahualpa y quienes, para mediados del siglo XIX, se habían convertido, a partir de su oposición violenta a los planes estatales y regionales de colonización, en uno de los principales obstáculos a la materialización de los proyectos modernizadores en el oriente peruano. Mientras, del otro lado, aparecen los más «dóciles» y aculturados shipibos y yines («piros»). Estos, si bien «feroces y de espantosas costumbres», eran, al mismo tiempo, quienes venían siendo eficazmente incorporados en los «caminos del progreso» por medio del comercio y el trato continuo con el «hombre blanco».

Sin embargo, frente a la visión promisorio que algunos pudieron alentar, se evidencia en los testimonios el profundo miedo que el indígena amazónico significó para los imaginarios urbanos. Temores que generaron respuestas, en muchos casos, contradictorias a la perspectiva de «incorporación» que defendían algunas voces liberales, y que se expresaban, al menos nominalmente, en la legislación de la época. Este miedo generó respuestas violentas y descarnadas, manifiestas en muchas de las primeras *entradas* militares desde la selva central, así como en las exploraciones a los ríos navegables en los llanos.

Las tempranas *entradas* de mediados del siglo XIX reflejan esta visión —y posterior estrategia— de conquista y «pacificación armada» promovida como respuesta efectiva frente a la actitud hostil de los «chunchos». Por ejemplo, las exploraciones al interior del bosque desde el fuerte de San Ramón son comisiones de sometimiento militar que buscaron expulsar a los indígenas —asháninkas y yaneshas— de los territorios proyectados para la futura colonización, acabando, al mismo tiempo, con la potencial amenaza que estos representaban.

Así, las notas elevadas por el comandante de San Ramón durante la década de 1860 reflejan una percepción muy negativa de la autoridad militar con relación a los pueblos indígenas amazónicos, señalando una permanente actitud «belicosa» que justificaba acciones militares «preventivas», a fin de evitar futuros ataques de los «infeles» a la guarnición, a las parcelas agrícolas abiertas por los colonos o a los expedicionarios científicos que se internaban en el bosque. Esta imagen del indígena «belicoso» explica por qué los oficiales permiten el saqueo y secuestro de mujeres y jóvenes como forma de «pacificar» a los grupos asháninkas, situación que será descrita y denunciada por algunos observadores, como el ingeniero John Nystrom, jefe de la comisión científica a Chanchamayo, en 1869:

[...] jamás se ha intentado convencer a los chunchos que nuestro objeto al internarnos entre ellos no es el de hostilizarlos; en una palabra, los verdaderos elementos para conseguir este noble fin, no se ha usado para con ellos, sino que las expediciones mandadas a Chanchamayo han comenzado siempre hostilmente mientras los chunchos permanecían inofensivos. La expedición militar que fue mandada más allá de Chanchamayo en diciembre de 1868 empezó inmediatamente por robar los ranchos de los chunchos cerca de Quimiri, destruyeron su fundición de fierro, llevándose el fuelle, los yunques y otras herramientas que en el día se encuentran (inútiles) en el Ministerio de Gobierno de Lima, sin

que se tenga en cuenta la falta que estas frioleras les hacen a esos infelices (Nystrom, 1870).

En otros casos, la violencia se justifica como acción punitiva. Hacia octubre de 1866 fueron asesinados, tras un enfrentamiento con indígenas kakataibos del río Pachitea, dos de los miembros de una comisión de demarcación de fronteras con el Brasil, los alféreces Juan Antonio Távara y Alberto West. Este hecho motivó la «enérgica» respuesta de las autoridades iquiteñas. El prefecto departamental, Benito Arana, organizó y dirigió una misión militar a fin de «escarmentar a los salvajes criminales», quienes, según denunció el informe de la autoridad loreтана —y, tal como debía corresponderles al ser «verdaderos salvajes», es decir, antropófagos—, habían armado un festín con la carne de los oficiales caídos. La comisión «justiciera» sobre los kakataibos terminó con una masacre —según el informe detallado del propio Arana, 25 adultos fueron asesinados—, consiguiéndose, además, la posterior «confesión» de los niños y mujeres tomados como rehenes. En palabras del prefecto:

Este castigo impuesto a aquellos terribles salvajes es de muy alta significación, no solo porque la justicia lo reclamaba clamorosamente sino también porque [así] se ha removido uno de los mayores obstáculos que ofrecía la navegación del Pachitea con la resistencia de estos implacables antropófagos, que eran una amenaza constante para todos los viajeros, porque severamente escarmentados como han sido, o se alejarán inmediatamente de las orillas o ya se abstendrán en lo sucesivo de atacar contra la vida de sus semejantes para saciar su abominable voracidad. Aparte de que el hecho importa también una buena lección para todas las demás tribus de infieles que ocupan las márgenes del Ucayali (Arana, 1866).

Fuera de la amenaza que significaba la actitud hostil de la población indígena frente al avance colonizador en los territorios de piedemonte, otro aspecto que reforzó la imagen negativa del amazónico en la opinión pública fue la carencia de lo que podríamos llamar «espíritu de trabajo». No olvidemos que el discurso progresista que, lentamente, se incorporaba en la visión de las élites intelectuales y políticas decimonónicas promovía la incorporación de territorios y su «domesticación» a fin de producir bienes para los mercados mundiales. La carencia de mano de obra disponible para la agricultura, la construcción de obras públicas o la extracción de materias primas, fue un problema recurrente, agudizado por la «reconocida» ociosidad del indígena que, en el ecosistema amazónico, se agudizaba por la facilidad con que el bosque proveía de recursos a la población. En una misiva del prefecto de Loreto, Enrique Carreño, al ministro de guerra y marina se aprecia esta percepción:

La naturaleza es tan prodigiosa en estas regiones que esta prodigalidad es muy perjudicial a su adelanto y desarrollo. El indio con un arpón coge un pez que le alimenta a él y a su familia toda una semana y con sus flechas tiene cuantas aves quiere, el plátano se produce y reproduce con una facilidad y prontitud admirables. He aquí satisfechas todas las necesidades de los habitantes de las regiones amazónicas. ¿Cabe progreso con esta clase de gente?<sup>5</sup>

En tal sentido, cabe preguntarse: ¿qué alternativas surgieron frente al desafío que significó la presencia del indígena del bosque? La peruanización de esta población se pensó desde tres estrategias: militar, misionera y expansión comercial. Si bien es cierto que, desde la década de 1860, la prensa nacional reproduce descripciones y opiniones acerca de la estrategia de dominio interior aplicada en Argentina, Chile

5 Carreño, Enrique. *Oficio del prefecto de Loreto, E. Carreño, al ministro de Guerra y Marina*, 20 de junio de 1875. Archivo Histórico de Marina.

y Norteamérica: *tabula rasa*, es decir, sometimiento militar y posterior reducción de mujeres y jóvenes a fin de «liberar» el territorio para la colonización, es evidente que en nuestro país esta alternativa, aun cuando tuvo algunos adherentes, no fue mayormente aplicada. Al menos, nominalmente, esta iniciativa no triunfó. Así, fuera de las entradas militares desde el fuerte San Ramón, en la colonización temprana de Chanchamayo y de algunas comisiones «punitivas» en otras regiones de la montaña, fueron las estrategias misionera y comercial las que terminaron consolidando el «modelo» peruano de nacionalización de la población y territorios interiores en el siglo XIX. En tal sentido, no faltaron, incluso, quienes reconociendo la potencial ciudadanía del indígena amazónico, reclamaron la protección de sus derechos por parte del Estado. Así, en palabras del ingeniero John Nystrom (1870):

Hasta donde el Gobierno reclama el país, sus habitantes naturales deben ser considerados como peruanos y protegidos por las leyes de la República; los que han cometido tropelías contra los chunchos, debían haber sido enjuiciados, y se debe tomar precauciones para impedir que se repitan semejantes abusos.

Estoy seguro que las dificultades con los chunchos y el riesgo de internarse entre ellos nacen de falsos conceptos de ambas partes (...) recordar que el hombre deber considerar al hombre como hombre. ¿Qué criatura viviente desde el animal más bajo hasta el hombre más civilizado, soportaría tropelías semejantes a las que se han cometido con los indios chunchos, sin intentar venganza y la defensa de sus hogares donde han nacido y crecido?

### 3. Pensar al salvaje como sujeto nacional

Un hecho que destaca en el Perú decimonónico, como parte de la «herencia colonial» administrativa, es la importancia que adquiere la igle-

sia católica en el proceso de evangelización y nacionalización de los territorios y la permanente *infantilización* de la población indígena. Así, pese a que en muchos casos de manera ineficiente para los objetivos estatales, las misiones amazónicas tendieron a recibir el respaldo político y financiero del Estado (verbigracia, Ley de protección de las misiones del Ucayali, 1845), situación que se mantuvo, incluso, durante los contados períodos de gobiernos liberales que salpicaron la vida política nacional en el siglo XIX (García Jordán, 2001).

Si bien la población indígena iba siendo expulsada de sus territorios tradicionales a fin de abrir espacios a la colonización, paralelamente se buscó su «integración» por medio de las misiones, el intercambio de bienes materiales (objetos de metal, armas de fuego, vestimenta de algodón) y, en menor medida, acercando a los líderes indígenas a la «oferta de la civilización», como parece indicar el caso del joven awajún Itushpa, el primer embajador indígena amazónico que visitó la capital del país y que se entrevistó con el presidente de la República, José Balta, hacia mediados de 1868.

Avanzado el siglo XIX, se intensifica la necesidad de incorporar a los grupos amazónicos al proyecto nacional. Así, la perspectiva regeneracionista posterior a la guerra del Pacífico refuerza la idea de la participación de los indígenas amazónicos —todavía vistos como «salvajes»— en la reconstrucción del país. Aun cuando los autores desmerecen abiertamente los valores culturales indígenas, no terminan de descalificarlos de toda posibilidad de integración al proyecto modernizador que, se auguraba, habría de anexar los vastos territorios orientales. Por ejemplo, opiniones como las del viajero y, posteriormente, comisionado al departamento de Loreto, Carlos Fry —autor de un libro de viajes a la selva, publicado a fines de la década de 1880 y que tuvo importante repercusión en el escenario político y cultural limeño—, reconocen la capacidad de los pobladores amazónicos para agenciarse los recursos, cobijo y alimentos para la subsistencia en el bosque, pues son «conocedores de sus señales y mensajes ocultos» (Fry, 1889). En-



FIGURA 1



FIGURA 2

#### Embajador amazónico en la capital

Uno de los primeros «embajadores» indígenas amazónicos en Lima fue Itushpa, joven líder awajún proveniente del departamento de Amazonas. Itushpa arribó a la capital en 1868, en un viaje promovido por el prefecto departamental a fin de asegurar al gobierno central la buena disposición de estos «salvajes» para la construcción de un camino de penetración que atravesaría su territorio. En la imagen, tomada en el reputado estudio fotográfico Richardson, aparece luego de su «entrevista» con el presidente de la república, José Balta.

cuentra por ello necesario el aprovechamiento de la energía y capacidad de estos hombres, condición necesaria para el sostenimiento de las futuras colonizaciones y operaciones mercantiles en la región.

Es la misma perspectiva que trazan los editores de *El Perú Ilustrado*. La revista, que presenta una visión del Oriente claramente identificada con las posturas liberales y positivistas de la época, entiende la

modernización del país a partir de la necesidad de hacer productivo un territorio tan rico como extenso, por medio de la colonización y la articulación efectiva de los sistemas de comunicación entre la capital y el interior. Dentro de estos planteamientos, la presencia de inmigran-



FIGURA 3

**«Indios conibos de los márgenes del Ucayali»**

Sobre los «antis» —término usado en el siglo XIX para referirse, de manera indiferenciada, a los diversos grupos étnicos asentados en el piedemonte amazónico, desde las selvas de Pasco hasta los valles bajos del Cusco—, apuntaba uno de los redactores de la revista: «Esta tribu, la más numerosa, más inteligente y más noble de las que pueblan nuestras montañas [...] fraternizan con los *blancos* y son susceptibles de adoptar nuestras costumbres. [...] Hay también otra tribu de igual origen, a la cual se denomina «campas del interior». Estos están en completo estado salvaje y son víctimas de los frecuentes ataques de los tribus más civilizadas, como los *Piros*, los *Conibos* y los mismos *Campas* de [otros] ríos [...]».

En *El Perú Ilustrado*, 13 de julio de 1889.

tes europeos, como es el caso de la colonia franco italiana en Chanchamayo, será especialmente resaltada en esta publicación, destacándose el rol que, en esta empresa «civilizadora y pacificadora», juegan los inmigrantes y misioneros católicos.

En la revista, los nativos no están completamente excluidos del proyecto nacional imaginado por los grupos modernizadores. Los editores de *El Perú Ilustrado* aspiran a la integración de los indígenas mediante la evangelización, el comercio y la «cultura del trabajo». En una nota sobre la colonización de Chanchamayo (1888) se apunta que:

[...] [donde] la caridad cristiana y el celo de los verdaderos apóstoles de Cristo va abriendo camino a la civilización; es decir, a la vida moral y material, y a millares de hermanos nuestros que, más tarde, serán también nuestros conciudadanos, porque sus ojos se habrán abierto ante la luz esplendorosa de la fe y el progreso<sup>6</sup>.

De esta manera, los esfuerzos conjuntos en favor de la peruanización de la población amazónica otorgarían sus primeros frutos y se reflejarían en la progresiva incorporación del indígena a la vida de las poblaciones colonas y la labor en las plantaciones establecidas en los territorios de montaña, consolidando, para finales del siglo XIX, la tan añorada «pacificación» de los territorios de la selva central y el *hinterland* iquiteño, escenarios estratégicos dentro del proyecto amazonista decimonónico.

#### 4. Exposición del indígena y los territorios amazónicos

La Amazonía como escenario de potencialidades y esperanzas de regeneración nacional necesitó más que el entusiasmo de intelectuales e iniciativas estatales. Según los progresistas decimonónicos, era fun-

6 *El Perú Ilustrado*, 24 de marzo de 1888.

damental el arribo de capitales e inmigrantes a fin de hacer productivos los territorios. En tal sentido, los discursos sobre la población y territorios amazónicos anteriormente expuestos debieron ser proyectados sobre públicos amplios, nacionales y extranjeros. La prensa escrita, medio de información y de reproducción de los programas de los grupos modernizadores peruanos jugó, por lo tanto, un rol fundamental dentro de la construcción y proyección de las representaciones de una *otredad* amazónica todavía inhóspita y arcaica. Naturaleza salvaje que debía ser domesticada por el empuje del progreso material que se expandía desde la ciudad hacia el interior del país.

Al igual que las demás naciones latinoamericanas, la participación del Perú en las ferias y exposiciones internacionales buscó mostrar al país como el escenario propicio para las migraciones y como una fuente de inmensos recursos, atractivo a las inversiones. Las presentaciones del Perú en las Exposiciones Universales son un buen escenario para reflexionar sobre la visión del territorio, los recursos y la población nacional. Desde la Exposición de 1889 en París, de 1893 en Chicago, y de 1900, nuevamente en París, se va definiendo la imagen que el Estado terminó por construir acerca de la Amazonía, sus potencialidades y su población indígena. Sobre este asunto, en particular, alguna autoridad política planteó, incluso, la posibilidad de «exponer» la «musculatura y varonil hermosura» de algunos sujetos amazónicos, evidencia fáctica de su potencial aporte al venidero progreso material de la región, una vez que las inversiones arribaran al país:

Notables ejemplares del ser humano que a la sombra de tupidos bosques vive y se desarrolla sin contacto alguno con la civilización. Nosotros los llamamos salvajes, porque encontramos absurdas sus costumbres y embrionaria su cultura [...]

Los Piros y Aguarunas prestarán ejemplares que llamarán la atención por su musculatura y varonil hermosura. Los Cashivos y Nantipas por

su inteligencia, astucia y valor indomables. Los Orejones y Lorenzos como raras curiosidades Humanas.

También presentarán al salvaje incivilizado en el ejercicio de alguna profesión; pues hay muchos que la civilización se ha apoderado de ellos, tomándoles desde su infancia<sup>7</sup>.

Asimismo, la alternativa de la reproducción masiva de las imágenes en la prensa nacional generó una revolución en las formas de representación y percepción de los discursos relacionados con el interior del país, un acortamiento de las distancias que, según los postulados de la época, habían impedido la constitución de una nación integrada, aproximando lo lejano, haciendo de lo distinto —hasta cierto punto— algo «cotidiano» y de lo exótico algo «familiar». De este modo, la fotografía y demás tecnologías de impresión de documentos visuales permitieron crear en el público ciudadano una aproximación artificial al indígena y al territorio amazónico, mediante una especie de exotismo doméstico (La Serna, 2011).

Cabe hoy preguntarnos hasta qué punto nuestra mirada contemporánea, acerca de las problemáticas vigentes en el territorio amazónico y la situación de la población indígena frente al Estado nacional, sigue siendo heredera de estas representaciones decimonónicas construidas sobre la montaña y su porvenir.

## Bibliografía

- Fry, Carlos (1889). *La gran región de los bosques o ríos peruanos navegables: Urubamba, Ucayali, Amazonas, Pachitea y Palcazú*. Lima: Gil, Imp. del Universo.
- García Jordán, Pilar (2001). *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.

---

7 Palacios Mendiburu, Samuel. «Perú, la civilización y los amazónicos». En *El Comercio*, 1891.

La Serna, Juan Carlos (2011). «Visiones de progreso, otredad y fronteras internas en la construcción de la Amazonía peruana. Una aproximación a los discursos visuales sobre la «montaña» a fines del siglo XIX». En Cánepa Koch, Gisela (ed.), *Imaginación visual y cultura en el Perú* (pp. 221-246). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Nystrom, John (1870). *Argumento sobre Chanchamayo, sus primeras colonizaciones y los indios chunchos*. Lia: Imp. Prugue.

# **Gloria, afrenta y pesar del protector del Perú**

## *Glory, affront and sorrow of the guard of Peru*

**Ricardo Pinto-Bazurco Mendoza**

### **RESUMEN**

El inexorable paso del tiempo avanza y con él se recrudecen los pesares y dolores propios de una vida que se apaga. Una intensa vida que estuvo inmersa en gloria; pero que en su ocaso solo encontró en los recuerdos de su propio autor, el único reconocimiento permanente que, lamentablemente, le otorgó la posteridad. Saludos y honores que, paulatinamente, se apagaron, situación que se manifestó a través de tres momentos claves expresados en elogios, pasquines y epístolas que nos permiten tener una clara idea de la relación que mantuvo el general José de San Martín y Matorras con una élite limeña que se encontró en vilo político y social, como resultado de un plan político y una estrategia que no buscaron otra cosa que la libertad del Perú y con ello sellar la Independencia de Sudamérica. Esta relación queda perfectamente resumida en la gloria, afrenta y pesar del protector del Perú.

**PALABRAS CLAVE:** afrenta, evaluación, representación, José de San Martín.

### **ABSTRACT**

The inexorable passage of time advances and with it, the sorrows and pains of a life that is extinguished are intensified. An intense life that was immersed in glory but in its decline only found in the memories of its own author, the only permanent recognition that were, unfortunately, granted posterity. Greetings and honors that, gradually, went out, a situation that was manifested through three key moments expressed in praise, pasquines and epistles that allow us to have a clear idea of the relationship maintained by General José de San Martín and Matorras with a Lima elite who was found in political and social turmoil, as a result of a political plan and a strategy that sought nothing other than the freedom of Peru and thereby seal the Independence of South America. This relationship is perfectly summed up in the glory, affront and regret of the protector of Peru.

**KEYWORDS:** affront, assessment, representation, José de San Martín.

## Introducción

El proceso de independencia en nuestro continente tuvo asidero, en su primera fase, en la convocatoria a las Cortes Generales de España en Cádiz (1810) y la posterior promulgación de la Constitución Española de 1812<sup>1</sup> (Guerra, 2016) cuyo talante liberal, en contraposición al poder monárquico, se fue decantando conforme la sociedad peruana, que mantuvo un sentimiento a favor de la separación de España (Contreras y Zuloaga, 2016), asimilaba sus fundamentos, y cuyo norte era alcanzar la igualdad de los futuros ciudadanos bajo un nuevo orden político. Criterios que, paulatinamente, se dispersaron sobre cada miembro de la sociedad como una pandemia, la cual se encontraba subyugada por la presencia enérgica del virrey Fernando de Abascal, y que a la llegada del ejército libertador despertó el caldo de cultivo para el desarrollo de las campañas militares, entre 1820 y 1824.

En tal sentido, a pocos años de celebrar el bicentenario de la proclamación de la Independencia, las preguntas se generan por sí solas: ¿el Perú ha logrado ser una nación integrada? ¿La sociedad peruana ha logrado amalgamar su identidad cultural? ¿El Perú está en el camino correcto del desarrollo en comparación a aquellos países que ya cumplieron su bicentenario? ¿El Perú ha logrado afanzarse estructuralmente para afrontar los retos del mañana? Estas y otras preguntas resultan ante la natural incertidumbre que genera el derrotero de un país cuyo gran norte es ser una nación justa y con igualdad de oportunidades como se pretendió hace casi doscientos años. Aunque Raúl Porras, en 1933, determinó que no se establecerá la república, como Monteagudo o Sánchez Carrión soñaron, en tanto se conserve «el servilismo, la falta de virtud, de dignidad, el odio a la

---

1 Estableció la reunión e igualdad de los españoles de la metrópoli y las colonias, y se declaró la Independencia de España. Los diputados del Perú fueron: Dionisio Inca Yupanqui, Antonio Zuazo, José Lorenzo Bermúdez, Pedro García Coronel, Ramón Feliú, Vicente Morales Duárez, Blas Ostolaza, Francisco Salazar y José Antonio Navarrete.

inteligencia y a la ilustración y sobre todo, la falta clamorosa de caridad civil (anteponer la convivencia pública al interés personal) (Porras Barrenechea, 2011). En tal sentido es bueno recordar un viejo apotegma de José Martí: «Lo pasado es la raíz de lo presente. Ha de saberse lo que fue, porque lo que fue está en lo que es». Esto aplicado a nuestra realidad histórica denota que muchos de los aspectos que nos destacan o que, tristemente, nos caracterizan tienen una centenaria «tradición» de raigambre social, la cual nos lleva a referirnos a los hechos y/o personajes que tuvieron algún tipo de papel (no muy grato) en esta gran obra que resulta nuestra historia. Admonición que Jorge Basadre (1954) notó al estudiar la formación de la figura histórica de Ramón Castilla, y que a su turno también lo hiciera Raúl Porras Barrenechea (1953) al estudiar a Monteagudo y a Sánchez Carrión.

Para efecto de estas líneas, el caso del general José de San Martín y Matorras, el protector del Perú, se convierte en un caso emblemático de nuestra historia, por ser el primer personaje político del Nuevo Régimen que no escapó a la duras críticas de sus contemporáneos y que a través del inexorable paso del tiempo hicieron mella en él, ocasionándole pesar y dolor en el cenit de su vida. Los saludos y honores se apagaron paulatinamente, situación que se manifiesta a través de tres momentos clave, expresados en elogios, pasquines y epístolas que nos permiten tener una clara idea de la relación que mantuvo el general con el ámbito limeño, el cual se encontraba en vilo, política y socialmente, como resultado de un plan político y una estrategia que pretendía la libertad del Perú y la posterior consolidación de la Independencia de Sudamérica (O'Phelan Godoy, 2008). Esta relación queda perfectamente resumida en la gloria, afrenta y pesar del protector del Perú.

## 1. Gloria

La figura paradigmática de José Francisco de San Martín y Matorras<sup>2</sup>, cuyo paso por el Perú dejó abigarradas opiniones, no gozó de perpetuos elogios y enhorabuenas, los cuales en un primer momento le fueron inherentes a su figura de libertador, como fueron los aplausos y vítores de gloria que recibió en el pomposo y retórico *Elogio universitario* (1822), el cual le era reservado solo a los virreyes en su bienvenida a la Ciudad de los Reyes. Aquel día<sup>3</sup>, en el Salón General de la Universidad de San Marcos<sup>4</sup> y bajo la atenta mirada del protector, hizo uso de la palabra el doctor Justo Figuerola<sup>5</sup>, quien entre gongóricas hipérbolos inició el panegírico:

La Primera Escuela del Perú, enagenada de gozo al contemplar la independencia de esta América, consagra al Genio de la Libertad los homenajes más sinceros, esperando que los más dignos se tributen á V.E por la posteridad, cuando los talentos de la Patria hayan elevado a su vuelo á la altura á que no pueden tocar el dia los primeros sabios, que la condecoran é ilustran. Sí, Excmo, Sr. Para esa época reserva la Universidad de San Marcos pagar á V.E esa deuda, que hoy solo se complace en publicar, para que los hijos de la nueva Atenas cubran de crédito que dejarán sus padres insoluto (*Elogio*, 1822, p. 1).

Este hecho fue uno de los gestos más importantes y significativos por lo que ello acarreaba, ya que la universidad fue una de las institucio-

2 Nacido en Yapeyú (Argentina), el 25 de febrero de 1778. Sus padres fueron Juan de San Martín y Gregoria Matorras del Ser, ambos españoles. Se casó con María de los Remedios de Escalada, con quien tuvo a su única hija, Mercedes Tomasa San Martín y Escalada.

3 Fue leído el 17 de enero de 1822.

4 La sede universitaria estuvo ubicada frente a la plaza del Estanque desde 1577, en donde estaba la Casa de Probación para jóvenes mestizas de San Juan de la Penitencia, hasta 1867, momento cuando es trasladada a la sede del Convictorio de San Carlos.

5 A la sazón, diputado segundo del Ilustre Colegio de Abogados, catedrático de Vísperas de Leyes, procurador general de la Universidad de San Marcos y notario mayor del Arzobispado de Lima.

nes más representativas del Antiguo Régimen, y luego de suscribir el Acta de Independencia ratificaba su apoyo al nuevo orden político aún en ciernes. Cabe resaltar que José de San Martín fue el primer ilustre al que la universidad le otorgó el grado de Doctor honoris causa (Eguiguren, 1951). En otra parte del elogio leído tan histriónicamente, el emocionado narrador exclamó: «VIVA LA LIBERTAD, Y EL HÉROE POR QUIEN TIENE VIDA» (*Elogio*, 1822, p. 31), sin lugar a dudas la lisonja era la moneda corriente ante cualquier expresión que al protector se refería. El *Elogio* cierra su lauda recalcando los sentimientos que en pocos meses serían los primeros en estar ausentes: «Pueblos, repetid el nombre de vuestro Libertador, y encargad a las generaciones que os sucedan, que todas le consagren el tributo de la admiración, gratitud y ternura» (*Elogio*, 1822, p. 39).

Meses después, la gloria que envolvía al protector fue dejando su espacio ante la desazón, la zozobra y la desconfianza de la sociedad, sentimientos que motivaron su prematura partida. Es así que poco antes de emprender su retiro del Perú, el cual anticipó a Simón Bolívar mediante una carta en la que expresó: «He convocado al Congreso para presentar ante él mi renuncia y retirarme a la vida privada con la satisfacción de haber puesto a la causa de la libertad toda la honradez de mi espíritu y la convicción de mi patriotismo. Dios, los hombres y la historia juzgarán mis actos públicos»<sup>6</sup>, José de San Martín, quien ostentaba el título de generalísimo del Ejército del Perú, enfrentó una marcada situación adversa producto de la grave colisión que tuvo con las diferentes partes de la estructura social de la sociedad limeña de ese entonces. Por un lado, la clase dominante ya no encontraba legitimidad en su proyecto monárquico, pues carecía de autenticidad al no provenir de un noble (O'Phelan Godoy, 2010). La construcción mental de la élite limeña determinaba que sus pares eran los únicos quienes podrían ostentar cualquier tipo de cargo en la administración y, con

6 Esa carta fue enviada el 10 de septiembre de 1822, doce días antes de la instalación de la Asamblea Constituyente de Lima.

mayor razón, plantear cualquier tipo de nuevo régimen o sistema político. Si bien es cierto que San Martín, con la intención de respaldar su «monarquía constitucional», desarrolló una serie de mecanismos concesionarios y de filiación, como la creación de títulos nobiliarios y la adhesión de connotados titulados y aristócratas, como José Bernardo de Tagle y Portocarrero y José Mariano de la Cruz de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, la relación entre la élite y San Martín se corroyó por una serie de factores cuyo eje principal radicó en la postura y acción anti-hispánica que emanaba de su ministro Bernardo José de Monteagudo, quien a su turno refirió: «que en el curso de unos meses esperaba desterrar del Perú a todos los tiranos y pillos españoles» (Mathison, 1973, p. 317).

Por otro lado, las falsas expectativas que se generaron en los sectores populares, básicamente entre campesinos indígenas y negros esclavos, se tradujeron en hechos tangibles, como la paradójica exoneración del tributo indígena a cambio de enrolarse en las milicias, la cual no se cumplió permanentemente debido a que disminuía la principal mano de obra de la producción agrícola. Así como también la no manumisión general, ya que la mano de obra de los esclavos negros resultaba, cuantitativa y cualitativamente, importante para las haciendas y hogares de la ciudad. Estas medidas solo demostraron que los indígenas y esclavos no fueron parte preponderante del gran proyecto, su inclusión en el nuevo régimen estuvo lejos de sus expectativas, ya que las medidas que los «beneficiarían» tuvieron un carácter más coyuntural que estructural (O' Phelan Godoy, 2008).

En medio de este desilusionado ambiente en el que «no se sentía el espíritu de nacionalidad y el entusiasmo patriótico» (Mathison, 1973, p. 250), el otrora protector se retiraba del Perú con veinte onzas de oro en su bolsillo; y por únicos expolios, el estandarte de Pizarro y la campanilla de oro que usaba la Inquisición de Lima.

Llegó a Chile visiblemente enfermo y deprimido. Postrado el malestar físico y lastimado por la ingratitud, pasó sesenta y seis días en

cama, hospedado por amistad en una quinta de los alrededores de Santiago, en las inmediaciones del famoso llano de Maipo. Apenas convaleciente, se le presentó uno de sus antiguos compañeros pidiéndole una habilitación, creyéndolo millonario, según se decía. Con tal motivo, escribió con pulso trémulo y desgarradora ironía a su amigo O'Higgins, peregrino como él:

Estoy viviendo de prestado. Es bien singular lo que me sucede, y sin duda pasará a usted lo mismo, es decir, están persuadidos de que hemos robado a troche y moche. ¡Ah, pícaros! ¡Si supieran nuestra situación, algo más tendrían que admirarnos [...] (Mitre, 1878).

La indignación de San Martín fue sin lugar a dudas muy marcada. Si bien es cierto que el gobierno del Perú, al tener noticias de la precaria condición del protector, le envió dos mil pesos de sus sueldos, lo cual le sirvió para continuar su camino hacia Mendoza (1823), fue inevitable que la pena y desdicha inundaran profundamente los sentimientos de José de San Martín, quien pasó a tener una humilde vida de chacarero.

Ahora, los comentarios hacia él se tornarían en injurias, viles acusaciones y colosales ingratitudes.

## 2. Afrenta

Para 1823, en Lima, los panfletos hacían escarnio de la menoscabada figura del protector a través de sus dichos y desdichos, tal y como se puede constatar en una publicación que fuera la tribuna de uno de los más conspicuos hombres que proponían el nuevo orden republicano, José Faustino Sánchez Carrión. Por intermedio de la célebre *Abeja Republicana*, se trató de poner «paños fríos» a la creciente y desmedida ingratitud hacia San Martín y todo lo que a él se relacionaba. En el nú-

mero cinco de la mencionada publicación, a pocos días del ingreso de Bolívar a Lima, se insertó un artículo en detrimento de San Martín y los jefes de su ejército, texto que no hacía más que aumentar y seguir la corriente que buscaba deslegitimar las acciones emprendidas por ellos.

Ante tal afrenta, un grupo que se autodenominó «Los amigos de la Libertad» dedicaron un desagravio que buscó frenar las injustas manifestaciones de las que era objeto San Martín y su ejército. En esta particular impugnación «Los amigos de la Libertad» recordaron dura y puntualmente el carácter endeble de los limeños ante el sistema de colonización española. Tal y como reza: «en esta ciudad no se oyó sino el lijero susurro del descontento, y su agitación fue semejante a la que riza blandamente la superficie de las aguas» (*Abeja republicana*, 1823, p. 2).

Por su parte, las acusaciones de los detractores de San Martín sostenían que a su retiro dejó un permanente estado de anarquía al haber cesado en sus funciones a las autoridades del Estado, además, las finanzas del país estaban destruidas. Esta situación, a la luz de la historia, resultó ser solo parte del problema, ya que muchas de las medidas tomadas por San Martín fueron hechas sin la previsión del caso, generando un estado de inestabilidad muy marcado, sobre todo en los sectores dominantes de la sociedad que a la larga fueron quienes le quitaron el apoyo y por ende el reconocimiento permanente a su gesta (O'Phelan Godoy, 2008).

### 3. Pesar

El inexorable paso del tiempo avanza y con él quedaron atrás las recompensas y honores, al mismo tiempo que se recrudecieron los pesares y dolores propios de una vida que se apagaba. Una intensa vida que estuvo inmersa en gloria, pero que en su ocaso solo encontró reconocimientos en sus propios recuerdos.

Como evidencia de ese olvido se encuentra una epístola que muestra el real sentimiento del general José de San Martín y Matorras. Esta fue remitida el 11 de setiembre de 1848, desde su autoexilio en la localidad francesa de Boulogne-sur-Mer<sup>7</sup>, a quien, a la sazón, era el presidente constitucional de la República del Perú, en respuesta a una carta que el mismo general Ramón Castilla y Marquesado (1845-1851)<sup>8</sup> le enviara desde Lima, el 13 de mayo del mismo año. A la luz de este documento se aprecia la cercana relación epistolar entre el protector y el mariscal, este último, en una carta previa da cuenta de algunos detalles de su carrera militar, a la que José de San Martín, con setenta años, responde con una reseña de los principales hechos de su vida que empieza de la siguiente manera: «Usted me hace una exposición de su carrera militar bien interesante; a mi turno permítame le dé un extracto de la mía» (*Revista Peruana*, 1879, pp. 40-43).

El pesar y la congoja embargaban al ya viejo protector, sus recuerdos plasmados en las epístolas así lo demostraron: «a la edad avanzada de 71 años, una salud enteramente arruinada y casi ciego con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos, terminar en este país una vida achacosa» (*Revista Peruana*, 1879, pp. 40-43). Y es que alejado de su patria por un «autoostracismo», como él mismo denominó, fue sobrecogido por una tristeza que no dudó en compartir con Ramón Castilla.

En otro pasaje de la epístola menciona lo relacionado al tema monetario y la deuda que el Estado peruano le tuvo, y que hasta ese entonces no parecía cancelada:

7 Localidad del norte de Francia, en el departamento del Paso de Calais. Se encuentra junto al canal de la Mancha a orillas del encuentro entre el océano Atlántico y el mar del Norte.

8 Para esos años, Castilla se encontraba al final de su primer gobierno como presidente constitucional de la República del Perú, experiencia que sumaba a la presidencia de la Suprema Junta de Gobierno Provisorio, en reemplazo del fallecido general Domingo Nieto (1844).

Un millón de gracias por sus francos ofrecimientos; yo los creo tanto más sinceros cuanto son hechos a un hombre que, por su edad y achaques, es de una entera nulidad; yo los acepto para una sola cosa, a saber, rogar a usted que los alcances que resultan de los ajustes de mi pensión hechos por esas oficinas puedan, si es de justicia, ser reconocidos por el Estado; pero con la precisa circunstancia de que nada será satisfecho hasta después de mi fallecimiento, en que mis hijos encuentren este cuerpo de reserva para su existencia (*Revista Peruana*, 1879).

Es notoria la respuesta ante el ofrecimiento que le hiciera Castilla del pago de sus sueldos correspondientes. Pero, sin lugar a dudas, las líneas que mejor revelan el carácter desprendido y generoso de San Martín, luego de su retiro de Lima, son las siguientes:

Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la Independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio, y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias), de los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos que usted podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar (*Revista Peruana*, 1879).

La relación epistolar duró un tiempo más, hasta que en una carta escrita por Mariano Balcarce, esposo de Mercedes Tomasa San Martín y Escalada, hija del libertador don José de San Martín, remitida al presidente Ramón Castilla, el 14 de setiembre de 1850, se anunciaba la muerte del protector, que había acaecido el 17 de agosto de 1850, producto de una hipertrofia cardiaca. Además, se mencionaba en dicha carta el último gesto de desprendimiento que el protector tuvo hacia el Perú, quien hizo agregar a su testamento la devolución del estandarte

que Francisco Pizarro usó para conquistar el Imperio de los incas. Tal vez, luego de reflexionarlo, la sutileza del presidente Castilla tuvo éxito, ya que en una carta que el mariscal envía a San Martín menciona:

En mi carta del 13 me tomé la libertad de llamar la atención de U. sobre otro diverso e importante objeto: hablo del estandarte de Pizarro y del expediente de Santa Rosa de Lima, que cuando U. se retiró del Perú llevo consigo, como recompensa más distinguida a los servicios que U. había prestado a esta República.

Suponiendo, como debo suponer, que U. quiso poseer aquellos trofeos por un tiempo determinado, a los más durante sus días, que celebraría fuesen perdurables; y tomándose la confianza de ser intérprete de su voluntad, que siempre juzgué honrosa y amigable del Perú, creo que U. recibirá con agrado mi indicación y se servirá decirme su opinión y última disposición respecto al estandarte de Pizarro y expediente de Santa Rosa que creo deben volver a esta República, si no antes, inmediatamente después de los días de U. (Castilla, 1850).

Enterado del deceso de San Martín, el presidente Castilla ordenó a través de un decreto supremo, el 7 de noviembre de 1850, disponer que se preparen «en las capitales de los departamentos y provincias litorales de la República se harán exequias por el alma del finado Jeneralísimo D. José de San Martín con la asistencia de autoridades y corporaciones» (Osorio, 1853, p. 152). Además, en el mismo decreto supremo, se estableció que en el centro de la plazuela llamada «Siete de setiembre» se erija una columna de veinte pies de altura, sobre la cual se colocará la estatua de San Martín. Lamentablemente, este gesto no se concretó de inmediato, pero marcó el inicio del eterno y permanente reconocimiento a la gesta libertaria que el protector realizó en nuestro territorio.

## Conclusión

A la luz de la historia y sobre las ideas sustanciales expuestas se puede colegir que la construcción de la figura histórica del protector del Perú, con base en los documentos presentados, se sostiene fundamentalmente sobre dos pilares teóricos:

Por un lado, como mencionara Alain Corbin, la representación o sistema de representación mediante la cual un individuo o grupo social se apropia de su entorno cultural, de una eventual proyección, de sí mismo y del otro, le permite determinar diferentes aspectos en las relaciones sociales. En tal sentido, fueron los afanes y pesares que atravesó el protector, José de San Martín, elementos que lo convierten en un paradigma para el análisis, debido a lo trascendente de su protagonismo en el desarrollo de la etapa temprana del Nuevo Régimen de la historia del Perú, por lo que generó antagónicos sentimientos de crítica y adhesión entre sus contemporáneos.

Por otro lado, y como complemento, la apreciación o sistema de apreciación que surge como consecuencia de la representación, determina las modalidades de observación del entorno y de sí mismo, del individuo o del grupo social. Ergo, la «aptitud criolla para solazarse en el asesinato de las reputaciones» (Basadre, 1954) juega un papel fundamental, debido a que la crítica desgarradora permite construir una estructura sobre la que se posa la figura histórica, y así contrapesar los aspectos positivos y negativos del personaje en cuestión.

En suma, ambos conceptos conforman un sistema que organiza los vínculos afectivos de la sociedad con un individuo o con un grupo social (en este caso, la figura histórica del protector del Perú), lo cual determina un patrón de comportamiento social a favor o en contra. De esta manera, no solo se convierte en un medio, sino también, y al mismo tiempo, en un fin en sí mismo, cuyo trasfondo principal es sociohistórico.

Finalmente, como refiriera el maestro Porras: «no hay patria sin historia y que las primeras expresiones de esta son los himnos de triunfo y los cantares guerreros y que, por ende, a despecho de filósofos socializantes, la historia tiene siempre una inarrancable entraña épica», tal y como lo vivió el protector del Perú.

## Bibliografía

- BASADRE, Jorge (1954). «La formación de la figura histórica de Ramón Castilla». *Mercurio Peruano*, 35(331), 721-751.
- CARLOS CONTRERAS, Marina Zuloaga. (2016). *Historia mínima del Perú*. Madrid: Turner Publicaciones.
- CASTILLA, Ramón (1850). Decreto 161. Se manda hacer ezequias fúnebre, Jenereralísimo San Martín y que vistan de luto los empleados civiles y militares de la República. Lima: s. e.
- EGUIGUREN, Luis Antonio (1951). *Diccionario histórico-cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos y sus Colegios*. Lima: Impr. Torres Aguirre.
- GUERRA, Margarita (coord.) (2016). *Cronología de la Independencia del Perú*. Lima: IRA, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MATHINSON, Gilbert F. (1973). «Residencia en Lima entre abril y mayo de 1822». En Estuardo Núñez (ed.), *Relación de viajeros* (volumen 1) (pp. 27-318). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett (2008). *El general don José de San Martín y su paso por el Perú*. Lima: Congreso del Perú.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1953). *José Sánchez Carrión, el tribuno de la República Peruana*. Conferencia sustentada en el Centro de Estudios Históricos Militares. Lima: Talleres de Artes Gráficas «Tipografía Peruana».
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (2011). «Elogio y vejamen de la República (Monteagudo y Sánchez Carrión)». En Jorge Puccinelli (ed.), *Antología de Raúl*

*Porras* (pp. 115-118). Lima: Centro de Producción e Imprenta, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Fuentes impresas de John Carter Brown Library - Peru Collection**

1822. Elogio del excelentísimo señor don José de San Martín y Matorras: protector del Perú, generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, institutor de la Orden del Sol, gran oficial de la legión de mérito de Chile, y capitán general de sus ejércitos, que en su público recibimiento en la Universidad de San Marcos de Lima el día 17 de enero del presente año, [2], 39, [5]; 20 cm. (8vo), Lima.
1823. Impugnación al artículo inserto contra el fundador de la libertad del Perú, y los jefes de su ejército. En *Abeja republicana*, (5). Escrita y dedicada a estos por los Amigos de la libertad, [4], 20 p. 29 cm. (fol.), Lima.
1848. Carta del Presidente del Perú, Gran Mariscal don Ramón Castilla al Generalísimo de las armas peruanas, don José de San Martín, noviembre 13 de 1848, Lima.
1849. Carta del Presidente del Perú, Gran Mariscal don Ramón Castilla al General don José de San Martín, mayo 26 de 1849, Lima.
1850. Decreto N.º 161 Se manda hacer ezequias fúnebre, Jenereralísimo San Martín y que vistan de luto los empleados civiles y militares de la República dado por Ramón Castilla. En *Colección de Leyes, Decretos y Órdenes publicados en el Perú desde si Independencia (1848-1849)* Lima: Imprenta de la Colección por Mariano Osorio.
1879. Carta del libertador Don José de San Martín al presidente del Perú, general Don Ramón Castilla, del 11 de septiembre de 1848. En *Revista Peruana*.

# Antiguo Régimen en la aurora republicana: la cultura política en la instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú en 1822

*Ancient Regime in the republican aurora: the political culture at the installation of the First Constituent Congress of Peru in 1822*

Javier Enrique Robles Bocanegra

## RESUMEN

El Primer Congreso Constituyente del Perú se concibió como el inicio de un gobierno de carácter democrático, donde la representatividad y la soberanía popular quedaron depositadas en cada uno de los miembros del Parlamento. Sin embargo, la práctica política estaba en contradicción con las ideas liberales de los diputados. Una variable para analizar dicha contradicción se dio en la cultura política mostrada y exhibida durante la ceremonia de instalación del Congreso, el 20 de setiembre de 1822. Los diputados comprendieron que se trataba de un acontecimiento político de tan alta solemnidad y magnificencia, por ello emularon las ceremonias, rituales y celebraciones alegóricas de la sociedad virreinal. La misma teatralidad política que fue empleada para expresar fidelidad al monarca, fue utilizada para irradiar el poder soberano de la nación. Dicha influencia de las celebraciones tradicionales en la inauguración del Congreso será materia de análisis en esta ponencia.

**PALABRAS CLAVE:** congreso, cultura política, ceremonias, corporación, desfiles, *Te Deum*.

## ABSTRACT

The First Constituent Congress of Peru was conceived like the beginning of a government of democratic character, where the representativeness and the popular sovereignty were deposited in each one of the members of the Parliament. However, the political practice was in contradiction with the liberal ideas of the deputies. A variable to analyze this contradiction occurred in the political culture shown and exhibited during the installation ceremony of the Congress, on September 20, 1822. The deputies understood that it was a political event of such high solemnity and magnificence, for that reason they emulated Ceremonies, rituals and allegorical celebrations of viceregal society. The same political theatricality that was used to express fidelity to the monarch was used to radiate the sovereign power of the nation. This influence of the traditional celebrations in the inauguration of the Congress will be subject of analysis in this paper.

**KEYWORDS:** congress, political culture, ceremonies, corporation, parades, *Te Deum*.

## 1. El poder soberano del Congreso Constituyente: el fundamento de su ceremonial de Antiguo Régimen

El liberalismo fue el aspecto central del poder soberano del Congreso. Esta ideología propugnó la defensa de los derechos o libertades individuales. Dichas garantías otorgaban la igualdad en los hombres, puesto que el goce de los derechos permitía que uno no sea superior a otro (Comisión de Constitución, 1994)<sup>1</sup>. Por esta razón, el Parlamento estableció un gobierno de tipo popular representativo. Este régimen sostenía que el Congreso depositaba cada una de las voluntades de los individuos<sup>2</sup>. Es decir, el poder político residía en manos del pueblo por medio de una asamblea nacional de representantes (Aljovín, 2000). El Congreso tenía el deber de asegurar la vigencia de los derechos de los individuos, ya que ellos le habían conferido poder a cada uno de sus miembros.

Este parecer fue sustentado por la Comisión de Constitución ante el Parlamento al establecer que el gobierno popular representativo es el «único capaz de sostener las libertades, porque los pueblos están en continuo ejercicio de sus derechos y no pueden recibir leyes sino de ellos mismos» (Comisión de Constitución, 1994, p. 200). De esta manera, el gobierno popular representativo otorgó a los ciudadanos un poder especial: la potestad de elegir a sus representantes en el Congreso para que ellos ejerzan la soberanía popular. Es decir, el poder político ascendía del pueblo al gobierno (Aljovín, 2000; Aljovín y Araya, 2007).

Si bien es cierto que el pueblo es soberano, este necesitaba ser dirigido por los representantes que elegía (Rey de Castro, 2010; Gálvez, 2001). En otras palabras, el Congreso representó y ejerció legítimamente el poder soberano (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 3)<sup>3</sup>. Así lo

1 Ello lo establece el «Discurso con que la Comisión de Constitución presentó el Proyecto de Ella al Congreso Constituyente» (Lima, 14 de junio de 1823).

2 *La Abeja Republicana*, 16 de octubre de 1822, N.º 22, p. 206.

3 Decreto del Congreso Constituyente (Lima, 20 de setiembre de 1822).

proclamó en su discurso Francisco Javier de Luna Pizarro, primer presidente del Parlamento (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1)<sup>4</sup>. El Congreso se convirtió en el centro de operaciones políticas de la auroral República peruana, porque de este cuerpo emanarían todos los decretos, órdenes y resoluciones hasta que se nombre un poder ejecutivo conveniente (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1; Congreso Constituyente del Perú, 1822, pp. 28-29)<sup>5</sup>. Prácticamente, el Legislativo era el primer poder del Estado y quería gobernar, debido a que tenía bajo su mando todas las funciones de gobierno, autoridades e instituciones (Belaunde, 2012; Vargas, 1906; Gálvez, 2001). En consecuencia, se cimentó el primer ensayo del funcionamiento del sistema representativo en el Perú (Basadre, 2005).

Dicho poder soberano, que inauguró el Primer Congreso Constituyente, necesitaba de un mecanismo de legitimación política con el fin de obtener su reconocimiento público por parte de todas las corporaciones que integraban la nación peruana<sup>6</sup>. La solución a ello se encontró en las ceremonias y rituales políticos que practicó la sociedad virreinal cuando exaltaba la figura del rey. La premisa se fundamentó en el carácter performativo de las ceremonias. Aquellas señalaron, construyeron y legitimaron la jerarquía que, en la sociedad, le correspondía a cada uno de los actores que participaban del espectáculo. Esta performance fue un aspecto fundamental del teatro, ya que tenía la capacidad para crear, modificar, garantizar, actualizar y contribuir al orden de la sociedad estamental (Ortemberg, 2000; Smietniansky,

4 Acta de sesión pública del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822).

5 Decreto de San Martín (Lima, 18 de setiembre de 1822); artículos VI y XI del Proyecto de decreto que contiene las Bases o Principios Fundamentales de la Constitución Política del Perú (Lima, 2 de noviembre de 1822).

6 Dicho concepto significaba —para la cultura política del Perú independiente— la unidad del pueblo en cuerpo político. En otras palabras, fue la asociación de los individuos nacidos en el término de su territorio. Aquello suprimía las diferencias de origen de los individuos, dado que la nación se proyectaba a todos, fueran criollos, indígenas o negros (Quijada, 2003).

2010). En tal sentido, la celebración manifestó la reputación y el rango social que ocupaban los individuos (Balandier, 1994).

Mediante la parafernalia ceremonial, los diputados podían exhibir el primado posicionamiento que ocupó el Congreso con respecto a las demás instituciones políticas, militares, eclesiásticas y tribunales. Asimismo, los diputados lucían su alta investidura de poder soberano conferido por la nación. Por estas razones, la naturaleza política del Congreso, que se plasmó con un recargado poder supremo —que fundó la soberanía popular y el gobierno representativo—, necesitaba legitimarse bajo la práctica e implementación de una ceremonia del Antiguo Régimen para crear, construir y exhibir su grandeza, solemnidad, magnificencia, estatus y prestigio en el momento de su instalación. Así lo precisó el general José de San Martín al señalar que el Congreso debía de instalarse con gran piedad religiosa, júbilo patriótico, orden, pompa y brillante solemnidad (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1)<sup>7</sup>, características tradicionales de las ceremonias en los siglos XVII y XVIII.

Por consiguiente, en esta ponencia se analizarán las relaciones y continuidades de la parafernalia ceremonial de la sociedad virreinal durante la inauguración del Parlamento.

## 2. Los preparativos del ceremonial: ritos de víspera

El 27 de diciembre de 1821, el general José de San Martín, protector del Perú, decretó la convocatoria de un Congreso general. Según su disposición, el Parlamento tendría como principal misión establecer el sistema de gobierno y promulgar la Constitución del país (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1)<sup>8</sup>. Durante ese proceso, el Congreso asumió todo el poder supremo para la administración del Estado. También se hizo una convocatoria a elecciones indirectas para elegir a los

7 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822).

8 Decreto del general San Martín (Lima, 27 de diciembre de 1821).

diputados, determinándose que hubiese un diputado por cada 15 000 individuos. El número de representantes elegidos fue: 79 titulares y 38 suplentes (Paz Soldán, 1874; Vargas, 1906). La gran mayoría de los diputados electos (abogados y clérigos) pertenecían a la élite intelectual criolla eran hombres de letras, académicos, especialistas en la disertación política y religiosa (Porras Barrenechea, 2004; Basadre, 2005). Por eso, no fue de extrañar que los diputados estaban muy acostumbrados y cómodos frente a todos los protocolos del Antiguo Régimen.

Con todos los diputados electos, el protector dispuso los preparativos para la magna ceremonia de inauguración del Congreso (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1; Aranda y Obín, 1895)<sup>9</sup>. En primer lugar, se decretó un examen y reconocimiento político a todos los representantes. Esto significó que el gobierno protectoral tenía que aprobar la designación de los diputados y otorgarles las facultades supremas que la nación les concedió. Asimismo, los diputados tenían que rendir respeto y estima al gobierno protectoral por haberles reconocido sus poderes. Este mecanismo fue continuidad del clientelismo del Antiguo Régimen, se relacionó con la red de patronazgo que practicó la sociedad virreinal cuando las élites locales manifestaban fidelidad a las autoridades reales con el fin de que ellas les entregasen prerrogativas y privilegios. Siguiendo la tradición, los diputados electos ingresaban y establecían relaciones de poder con la alta esfera del protectorado para obtener beneficios a su carrera congresal. Así lo señaló el informe de la comisión de cinco diputados que deja constancia del acto de reconocimiento (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1; Aranda y Obín, 1895)<sup>10</sup>.

En segundo lugar —en la víspera del 20 de setiembre de 1822— se ejecutó, a las siete de la noche, un repique de campanas en todas las

9 Decreto de Torre Tagle (Lima, 28 de agosto de 1822).

10 Informe de la Comisión de Reconocimiento a los diputados (Lima, 17 de setiembre de 1822). Los diputados que integraron dicha comisión fueron Felipe Antonio Alvarado, Tomás Forcada, Rafael Ramírez de Arellano, Nicolás Aranibar y Francisco Herrera.

iglesias durante diez minutos<sup>11</sup>, una iluminación general en todas las calles de Lima por media hora y una visita de medianoche a las cárceles y depósitos militares para dar indulto a los reos que no cometieron pena corporal (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1)<sup>12</sup>. Todos estos protocolos se relacionaron firmemente con los anuncios que hacía el Antiguo Régimen previo al arribo de un virrey o en las vísperas de las fiestas de coronación y jura de un monarca (Ortemberg, 2014). Aquellas prácticas señalaron la fundación y la incorporación al escenario político de una solemne institución que contenía el poder soberano de la nación. Al iluminar las calles y dar la campanadas, se anunció el brote de un nuevo poder del Estado que iba a irradiar a todos los ciudadanos. Asimismo, el indulto a los reos significó el cambio de administración y la apertura de un nuevo sistema político. El mismo síntoma fue expresado en la publicación de las normas del ceremonial del Congreso en Lima. Los pregoneros fueron acompañados por un batallón del Ejército, una compañía de artillería y un escuadrón de caballería. En cada calle donde se publicó dicho anuncio hubo salvas de diez cañonazos (Puente Candamo, 1976, vol. 2)<sup>13</sup>. Este ritual presentó a las Fuerzas Armadas como los garantes de la soberanía popular, pues iban a estar vigilantes ante cualquier atropello que pudiese sufrir la representación nacional.

En tercer lugar, en el amanecer del 20 de setiembre de 1822, se ejecutó un saludo a la nación con 22 cañonazos en la plaza Mayor de Lima, en el castillo del Callao y en los buques de guerra anclados en la bahía chalaca (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1)<sup>14</sup>. Estos actos anunciaron que había llegado el día fijado para la fundación de un nuevo modo gubernativo. Los 22 cañonazos fue una práctica tradicional que

11 Archivo Digital de la Legislación del Perú (en adelante ADLP), Decreto de Torre Tagle (Lima, 21 de mayo de 1822).

12 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822).

13 Decreto del general San Martín (Lima, 18 de setiembre de 1822).

14 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822); *La Abeja Republicana*, 22 de setiembre de 1822, N.º 15, p. 143.

significaba la cercanía y la presencia de la máxima autoridad del Estado, por eso, se entendió dicho ritual como la instauración del Congreso como máxima institución política.

### 3. El desfile de las corporaciones

Luego de las salvas que saludaron a la nación, se aplicó el ritual del desfile de las distintas corporaciones que componían el Estado republicano. Estas corporaciones venían a ser los diferentes sectores o instituciones políticas que compartían una misma condición social y roles funcionales en el Estado (Águila, 2010; Maticorena, 1974; Rey de Castro, 2010). La finalidad de este protocolo fue el de exhibir el orden estamental y la unidad de las corporaciones como un todo político, con el jefe supremo a la cabeza. Dicha apreciación garantizó el poder de la nación expresado en cada diputado y se afianzó el respeto a las prerrogativas que merecían por su lugar privilegiado. Si bien es cierto que la soberanía popular fundó la primacía del derecho individual, todavía la organización del Estado se concebía como una continuidad del Antiguo Régimen.

El ceremonial empezó con el desfile de los diputados por las calles designadas hasta llegar al Palacio de Gobierno. En el trayecto, recibieron elogios, honores y vivas de los ciudadanos que se acantonaron en las vías por donde transitaban. *La Abeja Republicana* precisó dicho acto al indicar que «un inmenso gentío ocupó los puestos por donde iban a pasar los padres de la patria»<sup>15</sup>. A las diez de la mañana, los diputados fueron recibidos en el salón de recepciones del Palacio de Gobierno y se reunieron con las demás corporaciones del Estado (gabinete ministerial, tribunales de justicia, cuerpos militares, jefes del Ejército, cuerpo diplomático, colegios y funcionarios)<sup>16</sup> (Pons Muzzo

15 *La Abeja Republicana*, 22 de setiembre de 1822, N.º 15, p. 143.

16 *La Abeja Republicana*, 22 de setiembre de 1822, N.º 15, p. 143.

y Tauro, 1973, vol. 1; Aranda y Obín, 1895)<sup>17</sup>. Todos ellos, en compañía del general José de San Martín, salieron rumbo a la catedral de Lima para participar de la celebración litúrgica que iba a sacralizar el reconocimiento público del Congreso ante la autoridad divina. El desfile estuvo encabezado por el general San Martín, él se posicionó en medio de los diputados del Congreso, quienes se colocaron en dos filas paralelas, derecha e izquierda. Atrás se colocaron las demás corporaciones de acuerdo a su grado de importancia política y antigüedad (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1)<sup>18</sup>. Este conjunto ceremonial expresó la unidad jerárquica de las instituciones del Estado. Como en las fiestas virreinales, las corporaciones necesitaron mostrarse juntas en las distintas celebraciones y procesiones para incrementar su poder. Este parecer se sustentó en el decreto del marqués de Torre Tagle, supremo delegado del Protectorado, quien ordenó que ningún funcionario público dejará de asistir sin justa causa a los actos protocolares del gobierno<sup>19</sup>. Por eso, no solo debían de desfilar los diputados, sino todos los demás cuerpos políticos (Ortemberg, 2014).

Otra continuidad del Antiguo Régimen se presentó en el traslado de las corporaciones a la catedral de Lima, la cual estuvo cubierta por las tropas que entonaron marchas célebres y patrióticas (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1)<sup>20</sup>. Aquello correspondía a una práctica virreinal que era utilizada en el recibimiento de virreyes o altas autoridades. El camino se rodeó de cuerpos militares que rindieron homenaje a los diputados, reconociéndolos como la fuente suprema que iba a tener el próximo control de las Fuerzas Armadas.

17 Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822); Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822); Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822).

18 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre 1822). Un ejemplo de esta regla fue la posición que tuvieron los comandantes de los buques de guerra de potencias neutrales. Ellos se colocaron entre el jefe del Ejército y el presidente del departamento de Lima.

19 Archivo Digital de la Legislación del Perú, Decreto de Torre Tagle (Lima, 25 de junio de 1822).

20 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822).

#### 4. La celebración litúrgica y *Te Deum*

Todas las ceremonias oficiales del Antiguo Régimen gozaban de una liturgia católica, con el propósito de establecer un puente entre el centro de poder político y religioso. Con dicha celebración sagrada, los actos protocolares alcanzaban una gran legitimidad y onnipotencia en una sociedad que rendía un fervoroso culto a Dios (Ortemberg, 2014; Balandier, 1994).

La solemnidad divina fue continuada por los nacientes Estados republicanos para manifestar la sacralización de su independencia. Por ello, los diputados del Congreso debían de participar en la misa de acción de gracias con el objeto de recibir la onnipotencia y el reconocimiento divino de sus facultades. Solo así gozarían de todos sus derechos y privilegios. El ceremonial empezó cuando los diputados y demás corporaciones fueron recibidos en la puerta de la catedral por el arzobispo de Lima, deán y gobernador eclesiástico, Francisco Javier de Echagüe. Luego de su ingreso a la basílica, se dio inicio a la celebración litúrgica (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1; Aranda y Obín, 1895)<sup>21</sup>.

Un segundo factor del ceremonial litúrgico se concentró en el orden de asientos que conservaron los diputados del Congreso y el protector. La posición de ellos fue idéntica al del desfile que hicieron hacia la catedral. San Martín ocupó el primer asiento con cojín, como máximo mandatario, él fue la única autoridad que podía usar esa distinción. Este es un punto importante a resaltar, puesto que aquí no se siguió la tradición virreinal; sin embargo, sí continuó la cultura política del Antiguo Régimen a través de la ordenación de los asientos de los diputados. Ellos se colocaron en dos filas paralelas junto a San Martín, hasta llegar a las gradas del presbiterio (Pons Muzzo y Tauro,

21 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822); Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822); *La Abeja Republicana*, 22 de setiembre de 1822, N.º 15, p. 144.

1973, vol. 1)<sup>22</sup>. Aquello representó la unidad corporativa tradicional que existió entre el virrey y la audiencia o entre el corregidor y el cabildo, mientras que el Congreso estuviera junto al jefe supremo, su poder soberano tenía legitimidad. También representó la exhibición de la alta jerarquía y prestigio político que tenía el Parlamento en la nación peruana.

Las demás corporaciones ocuparon los lugares acostumbrados. A la izquierda de San Martín estuvieron los ministros, los magistrados, los funcionarios públicos, el presidente del departamento de Lima y las autoridades ediles. A su derecha, se colocaron las distintas autoridades militares por su orden de graduación: la universidad, los colegios y las órdenes religiosas<sup>23</sup>. Este protocolo graficó que las distintas jerarquías de corporaciones seguían existiendo en la aurora republicana. Fue una copia similar de los lugares que poseían las autoridades virreinales cuando asistían a la catedral, reproducción que sirvió para comunicar a la sociedad el estatus del individuo como fundamento de su poder (Smietniansky, 2010; Geertz, 2000, p. 200).

Luego de finalizar el acto litúrgico, se entonó el himno *Veni Sancti Spiritus*. Concluido el canto, el arzobispo Echagüe pronunció una breve exhortación a los diputados sobre el cuidado de la fe en el ejercicio de la soberanía popular (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1; Aranda y Obín, 1895)<sup>24</sup>. A continuación, el ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Valdivieso, procedió a proclamar el discurso de juramento que tenían que cumplir los diputados. Este fue el tercer factor del ceremonial religioso. El discurso contenía lo siguiente: «Jurais la Santa religión católica apostólica romana como propia del Estado, mantener en su integridad el Perú, no omitir medio para libertarlo de sus opresores, desempeñar fiel y legalmente los poderes que os han confiado

22 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822).

23 ADLP, Decreto de San Martín (Lima, 29 de agosto de 1821).

24 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822); Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822); *La Abeja Republicana*, 22 de setiembre de 1822, N.º 15, p. 144.

los pueblos: y llenar los altos fines para que habéis sido convocados» (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1, pp. 84, 116)<sup>25</sup>.

El matiz sacramental virreinal permaneció en el juramento que hicieron los diputados del Congreso. Un discurso similar fue practicado por los virreyes, oidores, corregidores de indios y autoridades del cabildo cuando recibían sus cargos. Ellos juraban por Dios, la virgen María, la señal de la cruz y los evangelios. La invocación a la religión católica como garante de cumplimiento de la soberanía popular, confiada por la nación, otorga un reconocimiento público y sagrado a su posición primada en el Estado. La cultura política interpretó este protocolo como la derivación del poder de dios a los diputados, porque ellos respetarán la doctrina católica como fe central del Perú republicano. Esta práctica mostró el continuismo con la sociedad virreinal, ya que se afirmaba que todas las autoridades políticas recibían el poder de la divinidad.

Luego de la juramentación de los diputados, estos pasaban de dos en dos a tocar los libros de los santos evangelios. Concluido el acto, San Martín dijo: «Si cumplieres lo que habéis jurado, Dios os premie y si no Él y la patria os demanden» (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1, p. 84; Aranda y Obín, 1895, p. 11)<sup>26</sup>. Dicho protocolo fue el complemento final de la ceremonia de juramento. El acto de tocar los Evangelios significaba una proximidad del diputado con Dios, su simbología radicó en ser la autoridad ungida por la divinidad, lo cual fue un ingrediente adicional de legitimidad política. En ese sentido, el libro sagrado confirmó el puente entre la autoridad divina y los representantes (Cummins y Rappaport, 2012).

El último factor del ceremonial religioso era el canto del *Te Deum*, himno de acción de gracias a Dios. Concluido el juramento de los diputados, el arzobispo Echagüe entonó dicho cántico, luego siguió el

25 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822); Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822).

26 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822); Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822).

coro de la catedral (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1; Aranda y Obín, 1895)<sup>27</sup>. Enseguida, se dio una salva de 22 cañonazos en la plaza Mayor, en el castillo del Callao y en los buques de la Armada Nacional, con repique general de campanas. El *Te Deum* mostró la magnificencia y la solemnidad que asumía el Congreso como primer poder del Estado. Asimismo, el canto expresó una comunicación cercana entre la Iglesia y el Estado, la unidad del poder espiritual con el poder temporal graficó una especie de consenso que designaba a los funcionarios como defensores y vigilantes del cambio político fundado. Por eso, el *Te Deum* funcionó como un test para medir la adhesión a las nuevas autoridades. Esta práctica fue derivada de la sociedad virreinal, ya que su celebración comunicaba quién es quién y escenificaba el encuentro de potestades (Ortemberg, 2010).

Finalizado el canto, San Martín, los diputados y demás corporaciones se dirigieron al local designado para el Congreso: el salón principal de la Universidad de San Marcos. El desfile y posición de las autoridades fue la misma que se manifestó en su tránsito de Palacio de Gobierno a la catedral. En el hemiciclo, San Martín se despojó de la banda bicolor y proclamó que el Primer Congreso Constituyente había sido instalado (Pons Muzzo y Tauro, 1973, vol. 1; Aranda y Obín, 1895)<sup>28</sup>. De esta manera, gracias a los matices ceremoniales del Antiguo Régimen, nació el primer poder del Estado republicano.

## Conclusión

Los mecanismos de poder que legitimaron el orden social en el Perú virreinal sirvieron también para inaugurar el primer poder del Estado en el Perú republicano: el Congreso. Las razones por las cuales se

27 Ceremonial del Congreso decretado por San Martín (Lima, 14 de setiembre de 1822); Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822).

28 Acta de instalación del Congreso (Lima, 20 de setiembre de 1822).

aplicaron dichos protocolos tradicionales en la aurora republicana estuvieron, en primer lugar, en la concepción corporativista del aparato estatal. Si bien es cierto que se proclamaron las garantías y derechos de los ciudadanos, las instituciones políticas se mantuvieron organizadas bajo una estricta jerarquía unitaria, donde el Parlamento tenía el primer lugar. Por eso, fue necesario manifestar el ceremonial del Antiguo Régimen para expresar la posición privilegiada y el reconocimiento público que merecía el Congreso con relación a las demás instituciones. En segundo lugar, los rituales virreinales sirvieron para irradiar la naturaleza política del Congreso como fuente de la soberanía popular, supremo poder otorgado por la nación. Aquello comprendió la fundación de un nuevo programa y sistema político, por lo que el ceremonial virreinal le dio un mecanismo ideal para crear, construir y modificar el gobierno representativo.

## Bibliografía

- ÁGUILA, Alicia del (2010). *La república corporativa. Constituciones, ciudadanía corporativa y política (Perú 1821-1896)* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- ALJOVÍN, Cristóbal (2000). *Caudillos y Constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Fondo de Cultura.
- ALJOVÍN, Cristóbal y ARAYA, Eduardo (2007). «Prácticas políticas y formación de ciudadanía». En Eduardo Cavieres y Cristóbal Aljovín (coords.), *Chile-Perú; Perú-Chile en el siglo XIX: La formación del Estado, la economía y la sociedad* (pp. 101-106). Lima-Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ARANDA, Ricardo y OBÍN, Manuel Jesús (1895). *Anales parlamentarios del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.

- ARCHIVO DIGITAL DE LA LEGISLACIÓN PERUANA. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Inicio.aspx>
- BALANDIER, Georges (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- BASADRE, Jorge (2005). *Historia de la república del Perú* (tomo 1). Lima: El Comercio.
- BELAUNDE, Javier de (2012). «Luna Pizarro y las primeras constituciones del Perú». En Margarita Guerra Martinière y Rafael Sánchez-Concha (coords.). *Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu* (volumen 2) (pp. 917-919). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN (1994). «Discurso con que la Comisión de Constitución presentó el Proyecto de Ella al Congreso Constituyente». *Pensamiento Constitucional*, 1(1), 193-223.
- CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ (1822). *Proyecto de decreto que contiene las Bases o Principios Fundamentales de la Constitución Política del Perú*. Lima: Imprenta de Manuel del Río y Cía.
- CUMMINS, Tom y RAPPAPORT, Joanne (2012). *Beyond the lettered city: indigenous, literacies in the Andes*. Durham and London: Duke University Press.
- GÁLVEZ, José Francisco (2001). «El Perú como Estado: proyectos políticos independentistas». En Scarlett O'Phelan Godoy (coord.), *La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar* (pp. 319-348). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- GEERTZ, Clifford (2000). *Negara. El Estado-teatro en el Bali del siglo XIX*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- MATICORENA, Miguel (1974). *Sobre el concepto de «cuerpo de nación» en el siglo XVIII* (Tesis de Bachiller). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- ORTEMBERG, Pablo (2000). «Celebraciones del poder real en Lima: itinerarios teóricos-metodológicos». *Memoria Americana*, (9), 91-113.
- ORTEMBERG, Pablo (2010). «El tedeum en el ritual político: usos y sentidos de un dispositivo de pactos en la América española y en la revolución de Mayo». *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, (10), 199-226.

- ORTEMBERG, Pablo (2014). «Rituales del poder en Lima (1735-1828)». En *De la monarquía a la república*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe (1874). *Historia del Perú independiente*. Lima: s. e.
- PONS MUZZO, Gustavo y Tauro, Alberto (eds.) (1973). *Primer Congreso Constituyente* (tres volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (2004). *Don Carlos Pedemonte (1774-1831): Presidente del Primer Congreso Constituyente y Arzobispo Bolivariano de Lima*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- PUENTE CANDAMO, José Agustín de la (ed.) (1976). *Obra de gobierno y epistolario de San Martín* (dos volúmenes). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- QUIJADA, Mónica (2003). «¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano». En Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX* (pp. 287-315). México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- REY DE CASTRO, Alejandro José (2010). *Republicanism, nación y democracia. La modernidad política en el Perú, 1821-1846* (Tesis doctoral) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- SMIETNIANSKY, Silvina (2010). «De preeminencias, estilos y costumbres: rituales y poder en los cabildos coloniales. Una aproximación etnográfica al análisis de materiales de archivo». *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 379-408.
- TAURO DEL PINO, Alberto (ed.) (1971). *La Abeja Republicana*. Lima: Ediciones Copé.
- VARGAS, Nemesio (1906). *Historia del Perú independiente*. Lima: Imprenta de La Abeja.



# El distrito de Pacaraos durante la Independencia nacional

## *The Pacaraos district during national Independence*

Pieter van Dalen Luna / Marita Marcelo Mellado

### RESUMEN

El distrito de Pacaraos, es uno de los doce distritos que actualmente conforman la provincia de Huaral, conformado por cuatro comunidades campesinas como son: San Miguel de Vichaycocha, Santa Lucía de Pacaraos, San Juan de Viscas y La Magdalena de Ravira, cada pueblo de origen colonial temprano, fundados mediante la ley de reducciones de pueblos en la segunda mitad del siglo xvi. Sin embargo, hasta 1976 no pertenecía a la provincia de Huaral, a pesar de su cercanía y articulación mediante el río Chancay-Huaral a la ciudad de Huaral, sino que pertenecía a la provincia de Canta, estando conformado hasta 1965 por otros tres pueblos que luego se separaron para conformar el distrito de Santa Cruz de Andamarca, como son los pueblos de: Santa Cruz de Andamarca, San Juan de Chauca y Santa Catalina de los Baños de Culluiango<sup>1</sup>.

Se conoce el gran aporte de los pueblos de la doctrina de Pacaraos durante la independencia, tanto en hombres, como en provisiones, víveres y animales; los cuales fueron entregados a las fuerzas de San Martín durante su estadía en los valles de Huaura y Huaral. Además, en muchos pueblos altoandinos de la actual provincia de Huaral se formaron grupos de montoneros, cuyo ámbito de acción fue incluso hasta los valles de Lima. Existen documentos que han sido recopilados de diferentes archivos, referidos a los pueblos que conformaban la doctrina de Pacaraos, correspondiente a la primera mitad del siglo xix, como pleitos, censos, informaciones eclesiásticas, documentos comunales y otros, de los años en que se venían desarrollando las luchas por la Independencia nacional. Esta información nos ayudará a conocer de qué manera afectó este proceso en la vida diaria de la población local.

**PALABRAS CLAVE:** Huaral, Pacaraos, Independencia nacional, bicentenario, comunidades campesinas.

---

1 En el siglo xviii se perdió la segunda parte del nombre de este pueblo, siendo desde entonces conocido solo con el nombre de Santa Catalina. El nombre de Baños en su nombre hacía referencia a la existencia en sus cercanías de unos baños termales, de grandes propiedades medicinales, conocido hasta hoy como Baños de Colpa, ubicados junto al río Chancay, en su margen izquierda.

**ABSTRACT**

The district of Pacaraos, is one of the twelve districts that now compose the province of Huaral, made up of four peasant communities such as: San Miguel de Vichaycocha, Saint Lucia de Pacaraos, San Juan de Viscas and La Magdalena de Ravira, each village of Early colonial origin, they were founded by the law of reductions of towns in the second half of the sixteenth century. However, until 1976 it did not belong to the province of Huaral, in spite of its proximity and articulation by the Chancay - Huaral river to the city of Huaral, but belonged to the province of Canta, being conformed until 1965 by three other towns that then were separated to form the district of Santa Cruz de Andamarca, as are the towns of: Santa Cruz de Andamarca, San Juan de Chauca and Santa Catalina de los Baños de Culluiango.

The great contribution of the people of the Pacaraos doctrine during independence, both in men, and in provisions, food and animals, is known; which were delivered to the forces of San Martín during their stay in the valleys of Huaura and Huaral. In addition, in many high Andean peoples of the present province of Huaral groups of montoneros formed, whose scope was even to the valleys of Lima. There are documents that have been compiled from different archives, referring to the peoples who formed the doctrine of Pacaraos, corresponding to the first half of the nineteenth century, such as lawsuits, censuses, ecclesiastical information, communal documents and others, of the years in which they came Developing the struggles for national Independence. This information will help us to know how this process affected the daily lives of the local population.

**KEYWORDS:** Huaral, Pacaraos, national Independence, bicentennial, peasant communities.

## 1. El distrito de Pacaraos

El distrito de Pacaraos es uno de los doce distritos que actualmente conforman la provincia de Huaral. La capital del distrito es la villa de Pacaraos, ubicado a 3338 metros de altitud, fue creada como distrito el 12 de febrero de 1821, mediante el Reglamento Provisorio, confirmado por la Ley del 2 de enero de 1857 (Rosas, 1993).

El distrito de Pacaraos cuenta con otros tres anexos que corresponden a las comunidades campesinas de San Miguel de Vichaycocha, Santa Lucía de Pacaraos, San Juan de Viscas y La Magdalena de Ravira. Estas comunidades son ganaderas y agrícolas, abastacen a la capital provincial y nacional con estos productos. Todos estos pueblos son de origen colonial y con un continuo proceso histórico.

## 2. Proceso arqueológico-histórico del distrito de Pacaraos

Los primeros asentamientos humanos (identificados hasta el momento) se encuentran en la comunidad campesina de Vichaycocha, los



FIGURA 1. Vista de la fotografía satelital del pueblo de Pacaraos, capital del distrito del mismo nombre.

Fuente: Google Earth.

cuales tienen una antigüedad de 12 000 y han dejado testimonios de la ocupación de cuevas y abrigos rocosos, como aquellos ubicados en la puna y alrededores de la laguna Chungar.

Estos grupos humanos se habrían desplazado en busca de recursos por terrenos de las comunidades aledañas. Con el análisis y estudio de estos sitios se puede observar que los espacios más antiguos de la cuenca se asientan en el fondo del valle, en las zonas encajonadas, así como en cuevas y abrigos rocosos ubicados en las partes altas. Al parecer, los primeros habitantes que poblaron estos territorios habrían sido cazadores de camélidos y recolectores de productos del valle. Además, estos primitivos desarrollaron el arte rupestre con motivos antropomorfos, circulares y de camélidos, como se ha registrado en el sitio de Araro, en Santa Cruz y en San José de Baños.

Hacia el año 500 a. C. (Intermedio Temprano), se han encontrado sitios de poca complejidad, conformado por pequeñas áreas domésticas y corrales. Aquí, destaca el sitio de Carampay, conformado por un conjunto de aterramientos, espacios abiertos, corrales y áreas ceremoniales asociados a pequeños altares; espacios de forma irregular y cuadrangular. Otro sitio resaltante, y ubicado cerca del anterior, es el de Pampa Cancha, lugar funerario conformado por un conjunto de aterramientos, que presentan afloramientos rocosos naturales de gran tamaño, conteniendo concavidades tapadas con pircados, asociados al camino prehispánico, y que tienen en su interior restos óseos humanos.

Los primeros asentamientos complejos aparecieron hacia finales del Intermedio Temprano (300-500 d. C.). El desarrollo de estos grupos sociales se habría consolidado ya en el Horizonte Medio (600 d. C.), en desarrollos socio-culturales de carácter local, que en su conjunto son denominados como Atavillos. Los incas conquistaron la región con muchos problemas, ya que los pueblos locales se mostraron muy rebeldes a ser sometidos; sin embargo, finalmente fueron derrotados.

Entre los sitios identificados en la comunidad de San Miguel de Vichaycocha figuran: Ninash, Purunmarka, Chupaca, Inarratanga, entre otros; mientras que en la Comunidad de Pacaraos encontramos los sitios de Tambor Huasi y Pacaraos; por su lado, en la comunidad de Viscas tenemos a Chupas, Culle y Cachirmarca; finalmente, en la comunidad de Ravira tenemos al sitio de Marcahuasi. Estos asentamientos se caracterizan por ubicarse en la cima de los cerros, conformados por construcciones tipo kullpi: edificaciones de hasta siete metros de altura, de planta cuadrangular y rectangular, con cámaras internas de múltiples funciones (doméstica, de almacenamiento y funeraria) (Van Dalen, 2007, 2010, 2014, 2016; Van Dalen *et al.*, 2016). Además, hay chullpas adosadas a los kullpis.

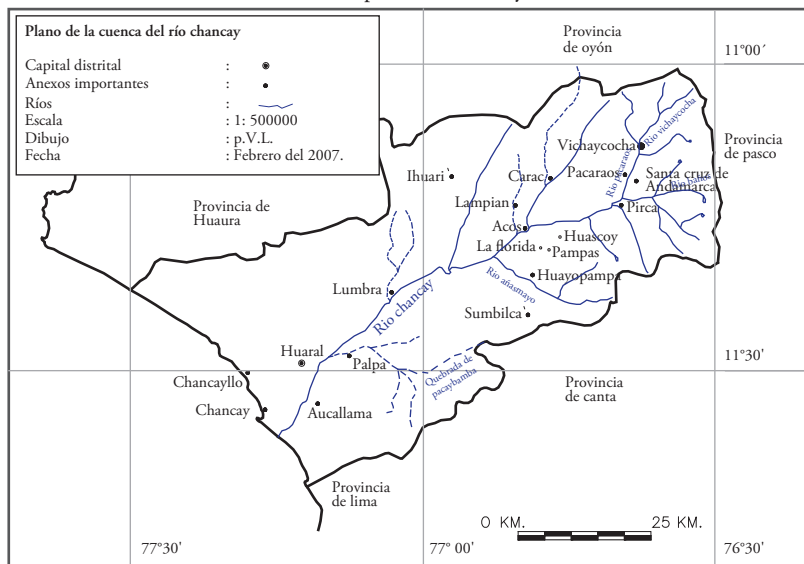
El Tawantinsuyu dominó estos territorios con mucha dificultad, estableciendo sectores de control al interior de los mismos asentamientos de Atavillos; además trasladaron a grupos mitqmas de Chinchaycocha y a ayllus atavillanos a regiones de Ayacucho (Espinosa, 2014; Urrutia, 2014). Tras la invasión hispana, los pueblos siguieron siendo ocupados, pasando a conformar una de las encomiendas del conquistador Francisco Pizarro.

Entre 1540 y 1570 se ejecutan en la región las nuevas leyes de reducciones de pueblos, despoblando los grandes asentamientos de Atavillos, siendo toda su población trasladada para la fundación de los más de 40 nuevos pueblos. Los poblados restantes fueron reducidos después de esa fecha, recién entre 1580 y 1620. El dato más antiguo que se tiene sobre la existencia del pueblo hispano de Vichaycocha corresponde al año de 1589, descrito en la visita pastoral del arzobispo de Lima, Santo Domingo de Mogrovejo (quien lo denomina como San Miguel de Unchaicocha), describiéndolo como uno de los ocho pueblos de la doctrina de Pacaraos, conjuntamente con San Juan de Chauca, Santa Cruz de Andamarca, Santa Catalina de los Baños de Culluiango, Santa Lucía de Pacaraos, San Juan de Visca, la Concepción de Chupas y La Magdalena de Ravira. El censo que se realiza so-

bre el pueblo de Vichaycocha arroja los siguientes datos: «Tributarios: 25, Reservados: 8, Viudas, solteras y casadas: 36, Muchachos: 10, Muchachas: 8, De teta: 6; son todos: 93» (Benito, 2006, pp. 281-282). A su vez, el acta de fundación que aparece en el archivo comunal de la Comunidad de Vichaycocha, y que data del 30 de setiembre de 1618, menciona sus linderos y tierras: Zenson Chacra, cerro Huamanripa, Cruz Coto, Aucayón, Huancayoc, Uchupata, Raquitanga, Pachacopsanga, Huariparia, Shulcanyuru, Queropayoc, Antajirca, Quiroc mayor, Quiroc menor, Chungay, Huanchay, Segunda Cancha, Salcacancha, Llacua, Quirupalca, Cunenhua yla, Pucyo, Chicren y Sinsonchacra.

A inicios del siglo XIX, las comunidades de Vichaycocha y Pacaraos tuvieron una destacada participación en las guerras de Independencia, al igual que a finales del mismo siglo durante la guerra con Chile, pues algunos cochanos, visqueños y pacareños murieron combatiendo en las batallas de San Juan, Miraflores y Chorrillos, por la defen-

GRÁFICO 1. Plano de la cuenca del río Chancay-Huaral y la provincia de Huaral, con la ubicación del pueblo de Vichaycocha.



sa de la capital, al lado del mariscal Andrés Avelino Cáceres. Ya en las Campañas del sur, muchos comuneros de la actual provincia de Huaral murieron en las batallas de San Francisco y Tarapacá, motivo por el cual se denominó, en 1957, al nuevo distrito, con su capital Cárac, como distrito de 27 de noviembre, en honor a la batalla de Tarapacá donde murieron muchos caraqueños.

Córdova y Urrutia (1839) describe el pueblo de San Miguel de Vichaycocha de la siguiente manera: «Este pueblo que está en la misma quebrada dista del anterior [Pacaraos] dos leguas, no tiene nada de notable, pues su misma situación demuestra su escasez. Tiene sus pequeñas vertientes que engrosan al río grande. Es habitado por 228 personas: 97 hombres y 151 mujeres» (p. 55).

A inicios del siglo xx, el antiguo distrito de Pacaraos estaba conformado por siete pueblos y comunidades (San Miguel de Vichaycocha, Santa Lucía de Pacaraos, San Juan de Viscas, Ravira, Chauca,



FIGURA 2. Vista panorámica del pueblo de San Miguel de Vichaycocha. Nótese la iglesia y la plaza de Armas en la parte superior.

Santa Catalina y Santa Cruz de Andamarca). El 16 de marzo de 1965, mediante Decreto Ley N.º 15486, se crea el distrito de Santa Cruz de Andamarca, con su capital el pueblo del mismo nombre, y con los anexos que hasta ese momento pertenecieron a Pacaraos: Santa Catalina y Chauca. De esta manera, el distrito de Pacaraos quedó conformado solo por cuatro pueblos.

El 11 de mayo de 1976, mediante Decreto Ley N.º 21488, se creó la provincia de Huaral, conformada por cuatro distritos que antes eran parte de la provincia de Chancay (Huaral, Chancay, Aucallama e Ihuari) y por ocho distritos que hasta ese momento pertenecían a la provincia de Canta, ubicados en la cuenca alta del río Chancay (Sumbilca, Acos, Lampián, 27 de Noviembre, Atavillos Bajo, Atavillos Alto, Santa Cruz de Andamarca y Pacaraos). Es en este momento cuando Pacaraos deja de pertenecer a la provincia de Canta, a cuya administración perteneció desde la Colonia, para formar parte de la naciente provincia de Huaral.

### **3. El distrito de Pacaraos durante la Independencia nacional**

Los años en los que se desarrollaron las guerras por la Independencia nacional, momento conocido como Emancipación, pueden dividirse en cuatro etapas: (1) inicio, con la Revolución de Túpac Amaru (1780-1785), aunque ya antes hubo otros levantamientos, como el de Francisco Inca, en Huarochirí y Lahuaytambo; (2) otros levantamientos de indígenas y de criollos mestizos (1790-1819), como los de Mateo Pumacahua, Manuel Ubalde, Francisco de Zela, etc.; (3) la Corriente Libertadora del Sur, encabezada por José de San Martín (1820-1822); (4) la Corriente Libertadora del Norte, encabezada por Simón Bolívar (1823-1826).

Hacia finales del siglo XVIII, la doctrina de Pacaraos pertenecía a la provincia de Canta, junto a otras doctrinas, como las de Atavillos

Alto, Atavillos Bajo, Lampián, etc. El sistema de explotación colonial también afectó grandemente a la población de estos espacios, quienes eran obligados a trabajar en las mitas, los obrajes y otro tipo de labores en favor de las autoridades políticas españolas y eclesiásticas. Una muestra de ello es la solicitud del curaca del repartimiento de Atavillos, quien en 1771 (un año después de la captura y muerte de Túpac Amaru II en el Cusco) solicita, mediante autos a las autoridades virreinales, que se exonere del servicio de la mita a la población del pueblo de Carhuacayán (colindante al de Vichaycocha), debido a la despoblación que ha sufrido este pueblo por los abusivos trabajos en las mitas, quedando pocos habitantes adscritos al servicio de la iglesia:

Don Manuel Tello Casique y Gobernador de los repartimientos de Atavillos altos y bajos, y del comun de Yndios del Pueblo de Carguacayan, a los pues de Vuestra Excelencia con su mayor rendimiento dice que el referido Pueblo ha venido oy a tal decadencia de vecinos y havitantes que solo se compone de ocho indibiduos, el número de estas, varones que existen en edad de poder ser utiles en el servicio. Ha demandado esta disminución del execibo trabajo en que han sido destinados en todos tiempos, ya en el entero de mitas a las estancias de temple frigidísimo y por tanto muy nosivo a sus personas, como en otros ministerios con que no han logrado interbalo alguno de descanso en toda la estacion del año. En el numero referido a ninguno se exeptua hoy del servivio personal y como se reconose por al informe del actual correxi-dor que se demuestra con la solemnidad necesaria no solo es cierto que existen ocho, sino tambien que trabajan en las haciendas en qualidad de mitayos y en acudir a los conductores de valijas y correos que poir ay giran y quienes son obliagados de asistir y sufragar en Abios [sic], mulas y quantose les ofrece demas de eso siendo necesario constituir como informa dicho corregidor y corresponde por ordenansa un sacristan, un cantor, un Alcalde alguasil, dos hombres desembarasados para el servicio de los correos, pero sin embargo todos echos se destinan a las Mitas

de manera que ni pueden ser utiles en aquellos empleos por ser incompatibles con las ocupaciones de las Estancias distantes, ni se les deja en el pibilegio y execpcion que por ellos les compete. Suma estos infelices yndios despues de sufrir las ordinarias cargas; y no tener contra el espiritu de las Leyes interbalo en el trabajo, estan grabados con unos servicios duplicados haciendo cada uno vezes de tres individuos (A.G.N. Derecho indígena, legajo 15, cuaderno 284, 9 folios).

Un documento del año 1789 (A.G.N. Derecho indígena, legajo 24, cuaderno 439, 1789, 7 folios) hace referencia a las tierras que un vecino del pueblo de Pacaraos poseía en el valle medio, tierras comunales denominadas Quillachaca y Quillapampa, en la quebrada de Rauri, actualmente en poder de la comunidad campesina de Sumbilca, donde, entre otros productos, se cultivaba coca. Estas tierras, que se encontraban sin trabajar, fueron tomadas por un poblador de Lampián, Alonso Pariasca. Finalmente, Juan Garces, coronel de Dragones y subdelegado del Partido de Canta, le da la razón a Pariasca, adjudicándole dichas tierras. Este documento evidencia cómo hasta finales del siglo XVIII aún los pueblos y comunidades seguían poseyendo tierras en el valle medio, fuera de sus linderos comunales como enclaves o archipiélagos ecológicos (Murra, 1975), sistema preincaico que se ha mantenido en la provincia de Huaral hasta la primera mitad del siglo XX (Van Dalen, 2007).

Las relaciones entre algunas comunidades y la Iglesia católica se habían resquebrajado para finales del siglo XVIII, debido principalmente a los maltratos sufridos y a los aportes que debían entregar a la iglesia en cada pueblo. Un caso de esto es el litigio que tuvieron dos pobladores del pueblo de Pasac (Atavillos Alto), en contra del presbítero don Lorenzo Rodríguez de aquella doctrina, por las vejaciones y abusos que sufrieron de parte del párroco (A.G.N. Derecho Indígena. leg. 27, cuad. 576, fs. 5, 1796).

En 1813, se realizó un censo eclesiástico en toda la doctrina del Partido de Pacaraos, que en ese tiempo estaba conformado por siete iglesias (una en cada pueblo), a fin de conocer la cantidad de personas que vivían en cada pueblo y su situación religiosa y familiar. Como resultado de este censo se identificó un total de 581 personas en el pueblo de Pacaraos, distribuidos en: 12 españoles americanos, 146 mestizos, 419 indios, 2 mulatos libres y 2 negros esclavos; 291 personas en el pueblo de San Miguel de Vichaycocha, distribuidos en: 34 mestizos y 257 indios; 316 personas en el pueblo de Santa Cruz de Andamarca, distribuidos en: 32 mestizos, 283 indios y un negro esclavo; 150 personas en el pueblo de Santa Catalina de los Baños, todos indios; 109 personas en el pueblo de San Juan de Chauca, todos indios; 180 personas en el pueblo de San Juan de Viscas, todos indios; y 74 personas en el pueblo de la Bendita Magdalena de Ravira, todos indios. Sumaban en total 1700 personas (Sección Estadísticas. Visitas pastorales. xx Canta, fs. 26, 1813).

Hacia el año 1818 se culmina otro censo eclesiástico general a nivel de la provincia de Canta (A.A.L., Estadísticas, 1815-1818, doctrina de Canta, Legajo, LIII, 5 f.), enumerando la cantidad de iglesias,

TABLA 1

| Curales           | Pueblos | Iglesias | Sacerdotes | Feligresía | Oratorios en haciendas | Extensión |
|-------------------|---------|----------|------------|------------|------------------------|-----------|
| Canta             | 5       | 5        | 2          | 1600       | //                     | 3         |
| Pomacocha         | 3       | 3        | 1          | 800        | 3                      | 6         |
| San Buenaventura  | 6       | 6        | 2          | 500        | //                     | 5         |
| Atavillos – Altos | 6       | 6        | 1          | 800        | //                     | 8         |
| Atavillos – Bajos | 8       | 8        | 2          | 1800       | //                     | 8         |
| Pacaraos          | 11      | 11       | 3          | 2000       | 5                      | 11        |
| Lampién           | 4       | 4        | 1          | 800        | //                     | 3         |
| Araguay           | 10      | 10       | 3          | 1900       | 1                      | 7         |
| Huamantanga       | 8       | 8        | 3          | 2000       | 2                      | 8         |
| Resumen / Total   | 61      | 61       | 18         | 12 200     | 11                     |           |

sacerdotes y feligreses de cada doctrina, figurando en la doctrina o curato de Pacaraos un total de 11 pueblos, entre los que se contaron cuatro pueblos de la actual provincia de Yauli, como los de Pari y Ondores. En la siguiente tabla se muestra el resultado obtenido:

El 10 de noviembre de 1820, la escuadra de José de San Martín desembarcó en el puerto de Huacho, y permaneció ahí hasta el 12 de julio de 1821, momento en que San Martín ingresa a la ciudad de Lima tras la huida del virrey La Serna. El libertador dirigió los ataques destinados a debilitar a las fuerzas coloniales que defendían la capital, primero desde el valle de Huaura y después desde el valle de Chancay, estableció para ello su cuartel general en Huaura y luego en la hacienda Retes (Huaral). Para el mes de enero de 1821, San Martín y su ejército se hallaban ya desplazados en el valle de Chancay, formando una línea que abarcaba Chancay, Huaral, Palpa y Cuyo.

Uno de los acontecimientos más importantes desarrollados en Huaral fue la rendición del batallón español Numancia cuando se retiraba a Trapiche y luego a Lima, derrota producida el 3 de diciembre de 1820 en las alturas de Huachoc (Rosas, 1976), paraje ubicado entre las actuales comunidades campesinas de Quipán y Sumbilca. En la noche de aquel día, más de 900 soldados, dirigidos por Tomás de Heres, capturaron mientras dormía al coronel español Ruperto Delgado y regresaron hacia Retes pasando por el pueblo de Huaral, ante la algarabía popular (Buenaño, 2014). Los días anteriores a esta rendición se produjeron enfrentamientos por todo el valle entre las fuerzas realistas dirigidas por el coronel Valdés y las fuerzas de San Martín. Una de estas acciones fue el combate de Torre Blanca cerca al pueblo de Chancay, donde el 4 de noviembre de 1820 la división del mayor chancayano Andrés Reyes Buitrón había tomado la villa de Chancay, siendo atacado en Torreblanca por las fuerzas del español Jerónimo Valdés, donde estos últimos fueron derrotados. De igual manera, el 27 de noviembre del mismo año, se produjo otro enfrentamiento en la caleta

chancayana de pescadores donde fue derrotado el teniente Juan Pascual Pringles, miembro del Regimiento de granaderos a caballo.

Desde el 15 de enero de 1821, y por casi un mes, el valle de Chancay fue nuevamente ocupado por los realistas, para finalmente retirarse del valle hacia Lima. Cabe destacar, además, la conferencia de Torreblanca, desarrollada en esta hacienda chancayana el 19 de febrero de 1821, donde se reunieron los delegados de San Martín y La Serna para buscar una solución al conflicto, el cual culminó sin ninguna solución.

Durante la estadía del ejército de San Martín en el valle de Chancay, este recibió gran apoyo no solo de la población de los pueblos de Huaral, Chancay y Aucallama, sino también de sus haciendas y comunidades. Muchos pobladores se enrolaron en las filas de San Martín, en especial en aquellos días en que una epidemia de paludismo generó la muerte de oficiales y soldados sanmartinianos en el valle de Huaura, entre febrero y junio de 1821, muchos de los cuales fueron enterrados en la casa hacienda El ingenio de Huaura (Ingunza, 2007). Además, los hacendados y pobladores del valle bajo entregaron cuantiosos productos, como: víveres, caballos, reses, dinero, joyas, objetos de hierro para la fabricación de armas, entre otros; así como ofreciéndose como guías en los avances y repliegues de las fuerzas en este valle.

El apoyo brindado a las fuerzas de San Martín no fue exclusivo de los pueblos de la cuenca baja del río Chancay. Todos los pueblos de la cuenca alta, las 34 comunidades de indígenas del alto Huaral, colaboraron decididamente en este proceso independentista. Durante la estadía de San Martín en el pueblo de Sayán (valle de Huaura), las comunidades del actual distrito de Ihuarí colaboraron con entregar diez cargas de cecina, 280 pesos y ganado lanar, para la alimentación de las tropas. El fervor patriótico de los pueblos de Ihuarí se demostró cuando el 25 de noviembre de 1821, la población de la capital del distrito (recientemente creado el 12 de febrero de 1821), juró la independencia en su plaza después de una misa, acto a cargo de su párroco Dr.

Blas de la Encina y Ruy Díaz; teniendo como firmantes a representantes de los pueblos de Iguarí, Llancao, Otec, Acotama, Huachinga y Huaycho (Rosas, 1976).

Las comunidades de los otros distritos también apoyaron invaluablemente, como el caso de Lampián y sus cinco pueblos (Lampián, Cárac, Coto, Canchapilca y Acos), quienes entregaron todo su dinero y 167 ganados que tenían las cofradías de cada pueblo, 153 toros, 20 cargas de maíz, 21½ cargas de papas, 31 caballos, 29 mulas y caballos, 10 toros, 1291 pesos y cuatro onzas, 215 cabezas de ganado mayor, y 135 hombres para el batallón N.º 11 y para las montoneras locales; además de haber auxiliado y servido ocho veces a las tropas patriotas en su paso por el distrito.

Otro aspecto importante en que apoyaron las comunidades del Alto Huaral durante la estadía de San Martín, antes de la toma de Lima, fue la conformación de montoneras, estas eran miembros de comunidades indígenas, agrupadas por su curaca o líder a fin de atacar y hostigar a los españoles en su tránsito por el territorio andino, siempre bajo la supervisión de las fuerzas de San Martín. Los montoneros de la entonces provincia de Canta se agruparon en dos grandes bloques (uno en cada cuenca: Chillón y Chancay), bajo las órdenes del teniente coronel Toribio Dávalos, comandante general de la provincia de Canta. En el Alto Chancay hubo varios grupos de montoneros; en los pueblos de Lampián, dos grupos, el primero de 80 hombres y el segundo de 70; en Atavillos Bajo, otros dos grupos, el primero de 60 hombres y el segundo de 65; en San José de Baños, un grupo de 75 hombres; en el pueblo de Rauma, un grupo de 75 hombres; en el pueblo de Sumbilca, un grupo de 80 hombres; en el pueblo de Huaruquín, un grupo de 75 hombres. Cabe destacar a las montoneras de Huaruquín, quienes de forma activa se desplazaban entre el Alto Chancay y el Alto Chillón, coordinando conjuntamente con las montoneras de Canta a cargo de Quirós, y que llegaron a enfrentarse a las fuerzas españolas de Carratalá en Huampaní, además de sitiar va-

rias veces la ciudad de Lima (Roel, 1980). Entre los pueblos de Ihuarí, Paccho y Checras se conformó una montonera de alrededor de 200 hombres, cuya área de acción era la villa de Chancay, Sayán, Huacho y Huaura (Rosas, 1976).

Por su parte, en el recién creado distrito de Pacaraos, algunos de los pueblos se hallaban divididos, como el caso de los pueblos de San Miguel de Vichaycocha y Santa Catalina, debido a litigios de tierras, por la posesión de las tierras de Chungar (alrededor de la laguna del mismo nombre). Este litigio, que venía desde finales del siglo anterior, provocó varios enfrentamientos entre comuneros, lo que dejó algunos muertos en ambas partes, dando como resultado que las autoridades coloniales dieran la razón y la posesión de estas tierras a la comunidad de San Miguel de Vichaycocha, ante el constante reclamo de Santa Catalina (Archivo Comunal de Vichaycocha, expediente 1). Es por ello que, a nivel del distrito de Pacaraos, se conformaron dos grupos de montoneros, uno en el mismo pueblo de Pacaraos, a cargo del capitán Tomás Cuadros y el teniente José María Cuadros con 80 hombres, y otro en el pueblo de Santa Cruz, a cargo del capitán Miguel Bruno y el teniente Miguel Corbacho, con otros 80 hombres (Rosas, 1993).

El enfrentamiento entre comunidades por posesión de tierras no fue exclusivo de Vichaycocha y Santa Catalina. Las comunidades de Santa Cruz de Andamarca y San Juan de Chauca también tuvieron un largo litigio por la posesión de las tierras de Marallan y Tacmanca, las cuales estaban en posesión del pueblo de Chauca y que el poblado de Santa Cruz de Andamarca quería quitarles (A.G.N., legajo 26, cuaderno 476, 56 fs, 1792). Santa Cruz aducía que su pueblo estaba conformado por casi sesenta familias, mientras que Chauca tenía solo diez u once, y también, poseen tierras junto al mismo río, mientras que las tierras de Santa Cruz se encuentran en altura, por lo cual piden se les entregue la posesión de las referidas tierras, las cuales fueron trabajadas por sus abuelos en el pasado. El representante de Chauca señala que si los de Santa Cruz tuvieran escasez de tierras no arrendarían varias de

ellas a particulares (como las de Mayo y Cruzpata), además que utilizan las aguas de las lagunas, estanques y manantiales de Carpacocha, Guachacocha, Coricocha, Guanpuyo y Manacocha. Luis Bernal, teniente de milicias del Regimiento de Caballería de Dragones, dispone que las tierras de Marallán pasen a poder de Andamarca, y las de Tacmanca a Chauca. Otro conflicto cercano y que duró varios años fue el suscitado entre los pueblos de San José de Baños y San Pedro de Pirca, alrededor de 1773, por la posesión de terrenos agrícolas y ganaderos, litigio que fue ganado por la comunidad de Baños (Van Dalen, 2012).

La participación de las montoneras resultó decisiva, por cuanto asediaron al virrey La Serna. Desde las zonas del Alto Chancay, el Alto Chillón, el Alto Rímac y de Huarochirí, atacaban constantemente a las fuerzas realistas en su ingreso o salida de la ciudad de Lima, además, mantenían desabastecida a la ciudad de productos comestibles. Todo esto se realizaba ante la expectante y pasiva atención de San Martín y sus soldados, así, el libertador ordenó a las montoneras replegarse para permitir la huida de La Serna, antes de ordenar atacarlo.

Mientras los varones de las comunidades del distrito de Pacaraos participaban en las montoneras, las mujeres y niños seguían desarrollando sus actividades cotidianas, tanto a nivel del pueblo como a nivel de las áreas agrícolas y ganaderas; manteniéndose siempre expectantes ante la llegada de las fuerzas realistas que podían tomar represalias.

Luego de la toma de Lima por San Martín y la jura de la Independencia, muchas de estas montoneras se desarticulaban; sin embargo, varios pacareños, vichaycochanos y miembros de otras comunidades, pasaron a formar parte del nuevo ejército regular peruano, formado por San Martín, el cual participó en posteriores batallas, como Junín y Ayacucho.

Durante la estadía de Bolívar en el Perú, las comunidades altoandinas de Huaral también lo apoyaron decididamente con víveres y dinero. El 18 de octubre de 1825, el teniente gobernador de Ihuari informaba a las autoridades provinciales de la contribución de 65 pesos

y medio real, aportados por sus comunidades de la siguiente manera: Ihuarí, 12 pesos y 7 reales; Otec, 20 pesos y 4½ reales; Huachinga, 12 pesos y 3½ reales; Yanco, 6 pesos; Huaycho, 2 pesos y 4 reales; Aco-tama, 4 pesos y 4 reales; Yunguy, 2 pesos y 7 reales; Llauringa, 3 reales; y Matará, 7 reales (Rosas, 1976).

Lamentablemente, salvo la comunidad campesina de San Miguel de Vichaycocha, las colectividades de los distritos de Pacaraos y Santa Cruz de Andamarca (las cuales durante la Independencia nacional conformaban el distrito de Pacaraos) han perdido sus archivos comunales, donde se guardaba celosa información sobre este proceso y el aporte exacto brindado por estas comunidades a las fuerzas independentistas.

## Conclusiones

El distrito de Pacaraos y sus siete pueblos y comunidades han tenido una activa participación durante las casi cinco décadas que duró el proceso de independencia nacional. Esta participación se dio mediante la conformación de montoneras que eventualmente atacaban a las fuerzas realistas, en coordinación con las otras montoneras del Alto Chancay. De igual manera, su aporte se dio en víveres, animales y otro tipo de materiales logísticos para las fuerzas de San Martín.

Sin embargo, este proceso se dio en un momento en el cual las comunidades que conformaban el distrito se hallaban distanciadas, debido a enfrentamientos y litigios por la posesión de terrenos agrícolas y ganaderos, pleitos que se iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII y se extendieron hasta inicios del siglo XIX.

Las fuerzas independentistas reconocieron el aporte de estos pueblos, prueba de ello es la creación del distrito de Pacaraos en febrero de 1821, al igual que otros distritos del alto Chancay, que en ese momento pertenecían a la provincia de Canta.

## Bibliografía

- BENITO, José Antonio (2006). *Libro de visitas de Santo Toribio de Mogrovejo (1593-1605)*. Lima: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- BUENAÑO OLIVO, Julio (2014). «Importancia histórica de Chancay: desde sus orígenes hasta la guerra con Chile». *KULLPI. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y el Norte chico*, (6), 217-240.
- CÓRDOVA Y URRUTIA, José María (1839). *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima: Imprenta de instrucción primaria.
- ESPINOSA SORIANO, Valdemar (2014), «Etnia Quinua (hoy Huamanga)» *Investigaciones Sociales*, (33), 53-86.
- INGUNZA SIMONETTI, Manuel (2007). «La casa hacienda El Ingenio de Huauara». *KULLPI. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y el Norte chico*, (3), 327-332.
- MURRA, John (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ROEL PINEDA, Virgilio (1980). «Conatos levantamientos, campañas e ideología de la independencia». En *Historia del Perú* (tomo 6) (pp. 9-392). Lima: Mejía Baca.
- ROSAS CUADROS, Emilio (1976). *La provincia de Chancay en la Colonia y la Emancipación: Chancay-Huaral*. Lima: s. e.
- ROSAS CUADROS, Emilio (1992). *Historia de la provincia de Huaral*. Lima: s. e.
- URRUTIA, Jaime (2014). *Aquí nada ha pasado. Huamanga, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, COMISEDH, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- VAN DALEN LUNA, Pieter (2007). «Reconocimiento arqueológico en la cuenca alta del río Chancay-Huaral (distritos de Atavillos Alto, Santa Cruz de Andamarca y Pacaraos). Nuevos datos para comprender los procesos socio-culturales Atavillos». *KULLPI. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y el Norte chico*, (3), 57-148.

- VAN DALEN LUNA, Pieter (2010). «Investigaciones arqueológicas en Marca Piche: sitio Atavillos en Baños, cuenca alta del río Chancay-Huaral». *Boletín de Lima*, (159), 22-34.
- VAN DALEN LUNA, Pieter (2012). «Un documento de linderos entre las comunidades de San Pedro de Pirca y San José de Baños de 1773, Atavillos Alto, provincia de Huaral». *KULLPI. Investigaciones culturales en la provincia de Huaral y el Norte chico*, (6), 9-20.
- VAN DALEN LUNA, Pieter (2014). *Apuntes para el estudio de la arqueología e historia de la comunidad campesina de San José de Baños, distrito de Atavillos Alto, Provincia de Huaral*. Lima: Juan Gutemberg.
- VAN DALEN LUNA, Pieter (2016). «Contextos funerarios Atavillos en Purunmarca, Vichaycocha – Huaral». *Arqueología y Sociedad*, (30), 39-100.
- VAN DALEN LUNA, Pieter; Grados Rodríguez, Hans; Medina Sánchez, Francisco y Malpartida Gamarra, Miller (2016). «Conviviendo con los ancestros: investigaciones arqueológicas en Rupac-Huaral». *Arqueología y Sociedad*, (30), 425-472.

### Documentos citados

#### Archivo Arzobispal de Lima (A.A.L.)

1813. Sección Estadísticas. Visitas pastorales. XX Canta. *Padrón General de esta Doctrina de Partido de Pacaraos que comprende siete Iglesias, una en cada pueblo, los que por su orden se irán mencionando quedando excluido de este el Partido de Pari cuyo Padrón se hará por separado. Y es cura colado [sic] de dicha Doctrina Don Francisco José de Morales y Ygalde: sus tenientes el padre Fray Diego de la Vega y el Padre Fray Esteban Bravo ambos del Orden de la Merced*. 26 folios.
1819. Sección Estadísticas. Visitas pastorales. LIII Canta. *Plan que demuestra las Doctrinas y Pueblos de la Provincia de Canta, la extensión de cada una, sus iglesias, oratorios, feligreses y sacerdotes que los asisten*. 5 folios.

#### Archivo General de la Nación (A.G.N.)

1771. Derecho Indígena. Legajo 20, Cuaderno 341. *Autos que siguieron Don Manuel Tello, cacique y Gobernador de los repartimientos de Atavillos Altos y Bajos, en la provincia de Canta, y los indios del común del pueblo de Carhuacayan en la misma provincia, sobre que se les exonerase del servicio de mita, por estar la comarca totalmente despoblada, siendo solo ocho los indios tributarios, los mismos que estaban adscritos al servicio de la Iglesia.* 10 folios.
1789. Derecho Indígena. Legajo 24, Cuaderno 439. *Autos de Alonso Pariasca, indio tributario del pueblo de San Juan de Lampian, en la provincia de Canta, contra ciertos indios del Pueblo de Pacaraos que alentados por el hacendado Don Mariano de los Reyes, trataban de perturbar en la posesión de las tierras comunales denominadas Quillachaca y Quillapampa, que poseía en la quebrada de Rauri, y que siendo en su origen eriazas, con su trabajo las había irrigado y puesto bajo cultivo. En 16 de Mayo de 1789 el Comisionado Don Pedro de Azpilcueta dio posesión jurídica de las dichas tierras al indicado Pariasca.* 7 folios.
1792. Derecho Indígena. Legajo 26, Cuaderno 476. *Autos que el común del pueblo de Santa Cruz de Andamarca en el Partido de Canta, promovido contra el común del pueblo de San Juan de Chauca, en el mismo partido, sobre propiedad de las tierras denominadas Marallan y Tacmanca que poseía por suyas el pueblo de Chauca y de las que pretendía desposeerle el de Santa Cruz de Andamarca sin aparejar su demanda con título alguno.* 56 folios.
1796. Derecho Indígena. Legajo 27, Cuaderno 576. *Autos que promovió Francisco Reyes, indio tributario del pueblo de San Pedro de Pallac, cabeza de la doctrina Atavillos Bajos en el partido de Canta, contra el Presbítero don Lorenzo Rodríguez, cura interino de aquella doctrina, querellándose de los agravios y vejaciones que él y su mujer recibieron de dicho presbítero.* 6 folios.

#### Archivo Comunal de San Miguel de Vichaycocha

Documento 1. *Litigio entre las comunidades campesinas de San Miguel de Vichaycocha y Santa Catalina de Baños.*

# La sección artística o de bellas artes de la Exposición Nacional de 1892

## *The artistic section or fine arts section of the National Exhibition of 1892*

Celia Rodríguez Olaya

### RESUMEN

El siglo XIX fue para el arte peruano un periodo de intensas búsquedas, de hallazgos promisorios y a la vez hondos desencuentros. El estudio de sus experiencias y proyecciones redundará en un análisis más profundo, óptimo y necesario de su complejidad.

Hacia fines de siglo, en 1892, el Honorable Concejo Provincial de Lima organizó una gran Exposición Nacional para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. En ella, mediante la exhibición de productos dispuestos en diversas secciones, se proyectó la inversión de recursos de todo tipo, trabajo escrupuloso y una meta conjunta: el paradigma de hacer del Perú un país promisorio y moderno. Para lograrlo se convocó a la exhibición de lo más representativo del país y se propuso su organización en secciones, entre ellas la sección artística o de bellas artes. Esta sección, que se esperaba debía concentrar la esencia del arte peruano, tuvo como principal aspiración proponer, desde la exhibición de las obras, la institucionalidad académica y formativa, firme y duradera que aún faltaba en el Perú, para que se estableciese una producción artística sostenida y el florecimiento de un mercado solvente. Con ello, aspiró también a la definición de una estética peruana originaria y tradicional, y a la vez moderna y contemporánea. ¿Cuáles fueron los criterios para la selección de obras y artistas participantes? ¿Cuáles fueron sus resonancias? ¿Qué paradigmas instituyeron y qué discursos estructuraron su representatividad?

**PALABRAS CLAVE:** exposición artística, académica, estética peruana, modernidad.

### ABSTRACT

The nineteenth century was for Peruvian art a period of intense search, promising findings and at the same time deep misunderstandings. The study of their experiences and projections will result in a deeper, optimal and necessary analysis of their complexity.

Towards the end of the century, in 1892, the Honorable Provincial Council of Lima organized a great National Exhibition to commemorate the fourth centenary of the discovery of America. In it, through the exhibition of products arranged in various sections, it was projected the investment of resources of all kinds, scrupulous work and a joint goal: the paradigm of making Peru a promising and modern country. To achieve this, the exhibition of the most representative of the country was convened and its organization was

proposed in sections, among them the artistic section or fine arts. This section, which was expected to concentrate the essence of Peruvian art, had as its main aspiration to propose, from the exhibition of the works, the academic and formative institutions, firm and lasting that was still lacking in Peru, to establish an artistic production sustained and the flourishing of a solvent market. With this, he also aspired to the definition of an original and traditional Peruvian aesthetic, and at the same time modern and contemporary. What were the criteria for the selection of works and participating artists? What were their resonances? What paradigms did it institute and which discourses structured its representativeness?

**KEYWORDS:** artistic exhibition, academic, peruvian aesthetics, modernity.

## Introducción

Las grandes exposiciones nacionales e internacionales vinculadas a la industria, el comercio y la cultura se iniciaron en Inglaterra, con la gran Exposición Industrial en el palacio de Londres en 1851. Dichas exhibiciones estuvieron relacionadas directamente a la Revolución Industrial y su propuesta implicaba una postura frente a la producción industrial y sus resultados. Asimismo, y desde la perspectiva del arte, conllevaron a una nueva aproximación a las artes y a sus vínculos con la industria.

Las exposiciones se consagraron a destacar la actividad mercantil y productiva del mundo capitalista triunfante y a establecer paradigmas implícitos en él y vinculados a la idea de progreso. Desde la esfera oficial se dispusieron sus mecanismos para conquistar y orientar las expectativas ciudadanas hacia su dirección. Según Plum (como se cita en Quiñones, 2007), las exposiciones fueron «santuarios de las peregrinaciones hacia el fetiche mercancía».

La Exposición Nacional de 1892 formó parte de los festejos por el iv Centenario de la llegada de Colón a América, fueron comunes a todo Iberoamérica, pues las nuevas repúblicas deseaban afirmar y fortalecer los vínculos con España<sup>1</sup>. Precisamente, la trascendencia de la Exposición Nacional de Lima se debió a que fue la versión local de esas grandes exhibiciones, y que, a pesar de sus dificultades, fue el acontecimiento cultural más importante del año. Es preciso recordar que, como afirma Muñoz (2013), son las élites latinoamericanas las que pugnarón por crear y establecer un imaginario nacional común a la nación, y las exposiciones nacionales e internacionales fueron el

---

1 El hispanismo fue una corriente común a la América Española, y partía del reconocimiento de la Conquista como el momento fundacional de las naciones americanas. Se trata de un discurso nacionalista producido y orientado por las élites de Latinoamérica. «El discurso de las élites hizo énfasis en la tradición y, por su carácter restaurador, revalorizaba la época colonial española propiciando un sentimiento de deuda hacia la “madre patria”, proveedora de los pilares de la construcción nacional: idioma, religión e historia comunes» (Muñoz, 2013, p. 103).

escenario preciso para lograrlo. En otras palabras, más que concretos asuntos mercantiles, se proyectaba lograr un imaginario colectivo común y conjunto, orientado a fortalecer la idea de identidad y establecer las dinámicas del progreso.

Tras la inauguración fallida del 12 de octubre<sup>2</sup>, se logró la ansiada apertura en diciembre, con el desarrollo de una fiesta cívica que ponía en escena los paradigmas del imaginario popular de Lima<sup>3</sup>, puesto que las exposiciones fueron, también, sinónimo de celebración cívica, y activación de mecanismos para lograr el objetivo de la ansiada modernización: la poética del progreso.

El Perú no podrá manifestar los prodigios que las artes y las industrias han alcanzado en países de antigua civilización, o de vida tranquila y próspera; no puede vanagloriarse de aquellos triunfos que en la transformación de la materia obtienen los pueblos que se distinguen por su ingenio o su laboriosidad. En cambio, tiene justo halago en manifestar que ningún país lo aventaja en la riqueza y variedad de su producción; a tal punto que la exposición de sus productos, salvo algunos que el progreso industrial ha hecho sobresalir en determinado lugares de la tierra, pudiera tomarse como exposición universal, en cuanto contiene

- 
- 2 La inauguración de la gran Exposición Nacional de Lima sufrió dos retrasos, periodo en el que se cuestionó la pertinencia del evento y la concordancia con la coyuntura que se estaba viviendo en el país. Se consideraba precipitado plantear la organización de un evento de tanta demanda en plena posguerra.
  - 3 La inauguración de la Exposición Nacional de 1892 suscitó una gran celebración, el uso simbólico de los espacios públicos prefigura la aparición de la ciudad moderna. Gracias a la prensa conocemos los pormenores: la avenida Unión estaba embanderada. La víspera de la inauguración fue una gran fiesta dedicada a la ciudad, con bandas musicales, arcos triunfales, fuegos artificiales y desfiles: «A las 8 una compañía de bomberos, llevando hachones encendidos hizo un paseo desde la Plaza de Armas hasta la Exposición, seguida de varias bandas de músicos militares tocando una marcha entusiasta». Los hachones encendidos son una clara cita de los pasos procesionales y del espíritu religioso persistente. La fiesta colectiva, que incorpora con intención holística e integradora a la sociedad limeña envuelta por el entusiasmo festivo, es también una repetición del espíritu de una ciudad colonial (Nota editorial de El Nacional, del 12 de diciembre de 1892).

a los objetos de mayor tráfico y de más grande estimación en los mercados de todas las naciones del mundo<sup>4</sup>.

Además de insistir en la demanda del espíritu mercantil, se pensaba que las exposiciones fortalecían los rasgos identitarios de las comunidades que se veían reflejadas a través de los productos mostrados, se sugería que el sentido patriota estaba relacionado a la ambición común del progreso, puesto que el acto de amor a la patria debiera de estar signado por el deseo de su mejoría. Al respecto, el presidente en ejercicio, el general Morales Bermúdez, se pronunció, en la inauguración de la exposición, de la siguiente elocuente manera:

Alienta el patriotismo y fortalece la fe en nuestros futuros destinos, contemplas aquí coleccionados los valiosos productos que encierra nuestro suelo, o que se encuentran en las diversas zonas de nuestro territorio. El momento ha sido muy bien escogido [sic] estando próxima la Exposición Colombina de Chicago, donde la América toda ha de manifestar al mundo cuál es su presente y cuan glorioso ha de ser su porvenir; gran parte de lo que aquí se expone hoy, puede servir para que el Perú se presente dignamente en ese gran certamen internacional<sup>5</sup>.

El sentido unívoco de la exposición y su demanda colectiva de progreso era el referente más adecuado para consolidar una imagen del Perú en franco restablecimiento después del desastre de la guerra del Pacífico. La noción de un progreso enmarcado en el discurso de la economía liberal y capitalista, que posibilite una vida feliz para todos. El presidente Morales Bermúdez —en mensaje oficial por la inauguración— sugiere el espíritu beligerante que es preciso para concretar ese anhelo compartido:

4 «La Exposición Nacional». En *El Nacional*, 12 de diciembre de 1892, p. 1.

5 «La Exposición Nacional». En *El Nacional*, 12 de diciembre de 1892, p. 1.

Batallas como estas son las únicas que debemos librar para levantar al Perú y consolidar un progreso y bienestar; batallas del trabajo y de la industria, en las que vencedores y vencidos se retiran del campo sin dejar tras de sí ni víctimas ni odios irreconciliables, y en las que por el contrario, todos merecen bien de la patria<sup>6</sup>.

La instrucción pública era uno de los temas obligados en el discurso de las exposiciones, vista como una suerte de palanca que impulsaría a los países hacia el ansiado desarrollo, sus logros, metas y falencias. En este mismo sentido, es elocuente la amplia cobertura periodística que tuvo la sección de instrucción en la Exposición de Lima, la cual, a diferencia del espacio otorgado a otras secciones, fue generoso y amplio. Se detalló minuciosamente lo presentado por cada entidad educativa, —escuelas municipales, colegios particulares, etc.— enfatizando los logros y dificultades enfrentadas ante el desafío de la puesta. Manuel Octavio Suárez presentó en el diario *El Nacional* una serie de prolijas descripciones de las vitrinas expuestas en la sección de instrucción<sup>7</sup>. Se exhibían textos, labores manuales, dibujos, material escolar y educativo, y en general los productos de estudiantes y maestros, propios del proceso formativo y pedagógico.

## 1. La sección artística

Como parte de las áreas especializadas de la exposición se propuso una que muestre las obras de arte en sus diferentes especialidades, dibujo y

6 «La Exposición Nacional». En *El Nacional*, 12 de diciembre de 1892, p. 1.

7 En el diario *El Nacional*, las columnas se titulaban «La Exposición, una revista a sus instalaciones». Sección que se inician el martes 13 de diciembre y se extienden hasta el siguiente año. En una de las entregas, desarrolla una amplia explicación de una pieza presentada en el rubro «Labores»: «A continuación, véase un gran cuadro copia del de «Atahualpa» de Montero, trabajado con seda». Señalando, para argumentar a favor de su valor, que la seda con que se ha hecho ha sido cosechada de las crías de gusano por las hijas de San Vicente de Paul, además fue hilada, teñida y torcida por ellas mismas («La Exposición, una revista a sus instalaciones». En *El Nacional*, 14 de diciembre de 1892, p. 3).

pintura, escultura, fotografía, tipografía y los restos del Perú antiguo, llamados «Antigüedades peruanas», último rubro que se desprendió de la sección para conformar una nueva, pues el éxito de la convocatoria colmó las expectativas de los comisionados. El jueves 3 de marzo de 1892, en *El Comercio* se publicó una serie de requerimientos, que aclaran las principales expectativas de los delegados frente a su obra: para el rubro «Dibujo y Pintura», se solicitó «Dibujo y pintura: Dibujo con lápiz, carboncillo o pluma, sobre papel, lienzo, cobre, madera o vidrio; pintura de todas clases, al fresco a la aguada o al pastel; originales o copias de obras clásicas o notables». Para la especialidad de escultura, se solicitó lo siguiente: «En madera, tierra preparada, mármol, bronce, alabastro de Huamanga o cinceladas en yeso; en alto o bajo relieve; estatuas, escultura cincelada, grabados de toda clase, a cincel o por medio de ácidos, sellos, medallas y monedas». En «Fotografía», se solicitó que se contara con: «aparatos para el estudio y el ejercicio de la fotografía; modelos de fotografía sobre papel, vidrio, madera, lienzo, esmalte y porcelana; vistas estereoscópicas, fotografías en miniatura; pruebas obtenidas por ampliación; linternas de proyección, platinotipia»<sup>8</sup>.

El cuarto ítem se titulaba «Tipografía y sus accesorios» y solicitaba:

Modelos de tipografía, modelos de diarios y de las tituladas Revistas, colecciones diferentes; nuevos libros o ediciones de libros ya conocidos; las mejores series de obras escritas sobre cualquier ciencia o arte, álbum y dibujos expresamente publicados para las clases industriales, pruebas autográficas, pruebas de tipografía; o grabados en negro o en color; impresos de toda clase; trabajos de encuadernación: boletos, tarjetas, programas, estuches y otros de cartonería, cuadernos, registros, libros de contabilidad, papeleras y todas las manifestaciones de este ramo, bajo el punto de vista artístico<sup>9</sup>.

8 «La Exposición Nacional». En *El Comercio*, 3 de marzo de 1892, p. 1.

9 «La Exposición Nacional». En *El Comercio*, 3 de marzo de 1892, p. 1.

Por último, y de la misma fuente, se encontraba las disposiciones dedicadas a las «Antigüedades peruanas», que, como ya se dijo, luego se desprendió para formar una sección autónoma. Se trataba de una sumatoria de objetos y materiales propios del Perú antiguo o prehispánico:

Modelos de monumentos del Perú Antiguo, primitivos, aimaras, yungas o incásicos; instrumentos de agricultura y minería; colección de huacos u obras de cerámica; quipus, momias; utensilios diferentes; vestuario, en general todo objeto notable, correspondientes a las épocas prehistóricas el país, designando su nombre y procedencia.

El discurso presentado en esta sección<sup>10</sup> fue cobrando protagonismo en la exposición. Las «Antigüedades peruanas» connotaban un universo desconocido y a la vez atrayente. Por supuesto, evidenció las dificultades para su asimilación y aprobación, y una perspectiva muy peculiar del pasado.

El carácter escrupulosamente académico de la mayoría de las obras expuestas en la sección artística —sobre todo las pictóricas— traduce el sentido que animaba el esfuerzo general, la puesta en marcha de esta sección reclamaría, según el comisionado Gutiérrez de Quintanilla, la formación de una institucionalización del arte en el Perú y la consecución de un repertorio artístico genuinamente peruano. Es decir, se proyectaba la fundación de una Academia de Bellas Artes, con respaldo e intervención estatal, que formase a las futuras generaciones de artistas. Esta misma institucionalidad consolidaría una dinámica que fa-

10 Por un lado, un pasado mirado desde la perspectiva criolla, despoblado de habitantes reales y atiborrado de objetos —se presentaron tres mil piezas dispuestas por colecciones y en vitrinas— donde se apela a la imagen del inca y se le admira como emperador de un imperio concluso (Méndez Gastelumendi, 2000), el cual no se relacionaba con los habitantes del presente; y por otro, se refiere a las piezas del periodo como «antigüedades», o sea, lejanas en el tiempo, opuestas a la modernidad y al progreso, nótese que se trataba de los objetivos deseados. Aún quedaba el paradigma que estableció el libro de Rivero y Tschudi, *Antigüedades Peruanas* (1851), es decir, la evocación de un pasado reconstruido a imagen y semejanza de las élites conservadoras.

voreciera el nacimiento y proyección de las venideras vocaciones, de un aún limitado e incipiente mercado local, y de las ansiadas producciones locales.

La sección artística debía de concentrar lo tradicional y lo contemporáneo del arte peruano; por tanto, se convocó a quienes se consideraba como los mejores artistas del momento, y se escogió a representantes consagrados como parte del antecedente de lo logrado por la producción peruana. No obstante, se dio la oportunidad de exponer también a discípulos y aficionados que hiciesen evidentes sus esfuerzos, y a la vez ostensibles necesidades del futuro del arte peruano: se trataba de demandar de manera solvente y firme una formación idónea y nacional.

La organización y decisiones de la sección estuvieron a cargo de un grupo de comisionados relacionados con el arte nacional: Rufino Torrico, presidente; Emilio Gutiérrez de Quintanilla, secretario; Ricardo Palma, Bartolomé Araoz, Pedro García Sanz y José Mariano Jiménez, vocales. Entre ellos, era evidente el rol protagónico del secretario Gutiérrez de Quintanilla, quien se encargó de redactar, y publicar en *El Comercio*, los requerimientos y normativa para los participantes, y hasta la carta de renuncia que presentó la comisión en pleno.

Emilio Gutiérrez de Quintanilla ha sido un personaje muy complejo y lleno de contradicciones, pero con un rol protagónico en todo lo relacionado al arte, museos y patrimonio nacional. Fue crítico literario y de arte, narrador, ensayista, artista aficionado y director de la sección histórica del Museo Nacional. Fue, asimismo, colaborador en casi todos los diarios de la época, sus artículos, que exponían temas muy distintos, eran especialmente críticos con asuntos relacionados a la vida, cultura, política e historia nacional<sup>11</sup>. Tuvo conocidas polémicas, pues su ánimo contencioso le acarreó un gran número de conflic-

---

11 Es importante saber que Gutiérrez de Quintanilla era un comisionado muy particular, no solo era un erudito en arte, literatura e historia, sino también artista aficionado, pues produjo retratos al óleo, grabados y dibujos, acuarelas y tintas (Rodríguez, 2015).

tos. No obstante, y a pesar de sus concretos límites, su vida estuvo, en gran medida, dedicada al encuentro de un arte genuinamente nacional, al mismo tiempo que sostenía un ideario liberal y realmente comprometido con la poética del progreso.

## **2. Recorrido de la Sección Artística**

Como sabemos, toda muestra o exposición tiene un discurso y una poética. La que es nuestro motivo de estudio tenía como objetivo fundamental comunicar al público visitante dos ideas centrales: por un lado, cómo se había formado el arte nacional, sus orígenes y desarrollo, sus senderos y búsquedas; por otro, comprobar la modernidad del arte peruano y su grado de universalización. Para la época y desde la lógica de la esfera oficial, el progreso se medía por el grado de internacionalización de artistas y obras.

Desde esta perspectiva, es coherente que la exposición se abra con la obra del pintor Ignacio Merino, primer artista académico del periodo republicano, pues su obra, formada rigurosamente en las técnicas y estéticas europeas, tuvo un innegable carácter fundacional en el país, no solo por el periodo que cubre, sino por su afán orientador y docente, imprescindible para la formación de generaciones de artistas. Ignacio Merino tuvo una formación académica iniciada en Francia, según la historiadora del arte Mary Takahashi (2006), este hecho fue condicionante para su producción madura y le permitió forjar una estética personal y única. Discípulo del pintor Raymond Monvoisin, Merino es uno de los artistas al que recurrentemente se ha reconocido, desde los estudios pioneros del siglo XIX, los trabajos publicados con motivo del centenario de su nacimiento, en 1917, hasta estudios actuales. Es oportuno señalar que este artista provenía de una familia aristocrática del norte del país, su acomodada situación le permitió realizar el anhe-

lado viaje a Europa<sup>12</sup>, y que por tanto es heredero de la tradición académica estricta. Incluimos (Figura 1) una de sus obras más importantes, *La muerte de Colón*, donde se evidencia su gusto por el claroscuro y su admiración declarada por la estética de Rembrandt, los temas españoles y las composiciones clásicas.

Sin embargo, Merino tuvo el mérito de ser un puente entre la estética y temática popular y el arte oficial; fue, junto a Francisco Fierro, el principal representante del Costumbrismo peruano<sup>13</sup>. A propósito de ello, conviene recordar que hacia el final de la dominación española, los efectos de la Ilustración<sup>14</sup> y su esencia racionalista y organizadora deseaban sistematizar conocimientos y fijar nociones que se convirtieran en referentes obligados: la misma necesidad de establecer un orden y exponer los temas de costumbres que representen al país. Hacia fines de 1830, se instala y consolida esta sistemática representación de las costumbres limeñas, que definirían no solo rasgos identitarios,

12 No se debe olvidar que hacia la mitad del siglo, numerosos poetas, escritores, dramaturgos y artistas lograron becas gubernamentales para iniciar o complementar estudios en Europa. Según el estudio de Alejandro Losada, consignado por Francesca Denegri (2004), era una realidad propia también de los artistas plásticos, Montero, recibió una beca del gobierno de Castilla; y Laso, una pensión del de Echenique. Se sugiere que el estipendio comprometía el discurso de las obras y adhería los ánimos de los artistas, de manera inmediata y como lógica respuesta frente a la generosidad gubernamental. Sostiene Francesca Denegri (2004) que «[...] resulta altamente significativo de una generación literaria que se veía a sí misma como agradecidas y gráciles mascotas de quienes detentaban el poder, y como tales, inaptos para impugnar el statu quo desde sus obras» (p. 35).

13 Sobre el Costumbrismo, se ha planteado que «es importante enfatizar el significado de esta tendencia para nuestro medio: después del advenimiento de la República, hacia el primer tercio del XIX, así como en el medio literario, aparece el costumbrismo en las artes plásticas. Su principal representante fue Francisco Fierro. La tendencia representa el deseo unánime de hallar imágenes que identificaran al país como un conjunto homogéneo y terminarán por establecer los lazos campo-ciudad, que habían quedado relegados hacia el último tercio del XIX. Por último, el Costumbrismo asume el rol integrador dentro de la ciudad misma: los límites culturales y clasistas de los personajes dejan de serlo. A pesar de denotar los niveles sociales de sus personajes, reivindica el valor del conjunto en la estampa de costumbres. La sociedad intenta reconocerse en las imágenes que la identifican: escenas que antes que subrayar las diferencias culturales de sus personajes, las disuelven» (Rodríguez Olaya, 2015).

14 Sobre la asimilación del vínculo entre el afán ilustrado por el conocimiento y el desarrollo del tema de costumbres del siglo XIX, ver: Fernando Villegas (2012).

sino paradigmas formales que sean representativos para la nación en ciernes (Majluf, 2004). Ignacio Merino, que llegaba al país luego de haber concretado en Europa una formación académica sólida y occidental, y Francisco Fierro, pintor festivo de origen popular y mulato, cuyas creaciones reproducen su gran capacidad descriptiva y satírica, fueron los encargados de proponer esta original mirada a las costumbres locales, logrando un repertorio de tipos nacionales, que va más allá de la descripción concreta.

Luego de la obra de Ignacio Merino, se exponía la «Galería de los retratos de los virreyes», procedente de la colección nacional. La idea de exponer en un lugar tan relevante los retratos de virreyes, sin duda, se debía al énfasis en subrayar los vínculos con la metrópoli, el afán hispanista imperante. En la siguiente parte, —y buscando el complemento— se expusieron retratos de héroes republicanos, independentistas o representantes del poder: «San Martín, Bolívar, Sucre, Necochea, La Mar, Gamarra, Salaverry, Castilla, San Román, Pardo, Prado, Cáceres y Morales Bermúdez, esos últimos debidos al pincel del señor Oñate»<sup>15</sup>. Retratos dispuestos en orden cronológico para crear un vínculo discursivo e hilo conductor entre el poder virreinal y el de la vida republicana.

Luego de los retratos, se presentaba una exposición organizada a partir de autores y temas. La primera artista del ala derecha fue la pintora Casorati, quien presentó autorretratos, retratos de su madre, de su hermana, de la señora Ugarte de Vargas, y de la señora Concha, además de dos paisajes, dos tipos nacionales<sup>16</sup>, y las obras *Una car-*

15 «La Exposición Nacional». En *El Comercio*, del 10 de diciembre de 1892, p. 4.

16 El autor de la crónica del diario *El Nacional* no especifica si estos tipos nacionales, son de Valentina Paganí de Casorati, pero entendemos que sí. En tal caso, el influjo de los cuadros de costumbres era patente. La prensa local refirió generosamente las actividades de la artista, no solo con crítica de las obras, sino con los anuncios de sus exhibiciones en la calle de Mercaderes —hoy tercera cuadra del Jirón de la Unión, en Lima— y de sus clases particulares. El carácter pictórico también es relevado por los críticos limeños, que subrayan sus rasgos modernos y los privilegian frente al Naturalismo. Nos interesa esta crítica de 1892, titulada «Obra pictórica», tomada de Pachas (2006): «es un retrato tomado del natural, con sorprendentes trazos realistas que le dan vida y animación, hecho a toques

*ta interesante y Venus dormida*. Una de las características más interesantes de la exposición fue la participación femenina: un importante porcentaje de los expositores eran mujeres, seis pintoras y una dibujante (Pachas, 2008); en algunos casos se trataba de artistas aficionadas, pues la exposición además se presentó como un concurso, con la atractiva promesa de la consagración. Un caso representativo de participación femenina fue el de Valentina Pagani de Casorati, pintora italiana radicada en Lima, que contaba con el entusiasmo de los críticos locales y la difusión de sus actividades en la prensa interesada, como en *El Perú Ilustrado*.

A continuación, comentaremos especialmente una opinión, aparecida en 1891 y titulada «Dos cuadros», consignada en el libro de la historiadora del arte Sofía Pachas (2006), en dicha crítica se resaltan las cualidades pictóricas de las obras, la verosimilitud de los temas y hasta la ubicación de los personajes originales que las inspiran. Por la coincidencia de las fechas pensamos que son las obras de la Exposición Nacional: «Son dos retratos de tipos nacionales: uno de un cargador de la esquina de Melchor Malo, cuyo parecido es tal que solo hablar le falta; el otro dos indígenas fruterías que se sitúan en la calle de Mogollón, donde a la fidelidad se une la riqueza de detalles» (p. 175).

No obstante, si se observa detenidamente el comentario, se puede inferir que esta representación de tipos nacionales no encarna un proceso de identificación, ni aún ficcional; se trataría, en todo caso, de la descripción de un «otro», visto desde el centro de una Lima blanca, occidentalizada, y en aras del ansiado progreso, y desde el pincel riguroso y literalmente europeo de una artista italiana. Estos tipos locales habrían ostentado una poética muy diferente a la de las estampas de

---

rudos, según los procedimientos de la escuela moderna, de efecto más que de detalle. Representa a un individuo, cargador de oficio, de raza mulata, de esa raza criolla, cuyos últimos tipos van ya desapareciendo. El colorido es también notable, los claros oscuros están tratados con maestría» (p. 176). En el texto se evidencia el interés del comentarista por resaltar los rasgos étnicos de los personajes representados en las obras y de la verosimilitud de dichas representaciones.

Merino y las acuarelas de Fierro: no representan para generar vínculos y conciliar, sino para establecer distancias y abrir brechas. A pesar de la técnica de vanguardia, se trata de un Romanticismo impermeable y crepuscular.

Sin duda, la inclusión de las artistas activas en Lima no solo significaba un espaldarazo a la producción femenina, sino la urgencia de renovación en la plástica nacional. El cronista de *El Nacional* afirma que «La señorita María Menchaca ha presentado un precioso grupo y los paisajes llenos de animación». Una de las participantes más connotadas fue Rebeca Oquendo, artista de origen limeño, pero con formación universitaria y europea (Pachas, 2008, p. 165). Su carácter cosmopolita y académico consolidó la fama de su obra, en la Exposición de Lima presenta varias obras, de las que se conservan la *Cabeza de anciano* (Figura 2) y el *Niño napolitano* (Figura 3). En ambas pinturas se evidencia la formación académica de la autora, su capacidad para representar y orientar la caída de la luz y el gesto de sus personajes. Rebeca Oquendo encarnaba el valor que se esperaba lograr para los artistas puramente locales: tratamiento formal siguiendo los estrictos cánones académicos.

De otro lado, la clara apuesta por la internacionalización de la plástica peruana es evidente en la cantidad de artistas extranjeros presentes en el ámbito local, y que fueron aceptados como expositores, como el pintor Madrazo, de quien dice el cronista: «Del Señor Madrazo, hermano de la notabilidad española del mismo nombre, vemos un retrato muy bueno de la diva Luisa Marchetti»<sup>17</sup>. Esta incorporación directa de la mano de obra extranjera beneficiaría a la consecución del ansiado progreso. La obra que incluimos (Figura 4) es el *Retrato de Luisa Marchetti*, pertenece a la colección de la pinacoteca de la Municipalidad de Lima, y en ella es notoria la destreza del autor y de su apuesta más vanguardista —o modernista— con las iluminaciones propias de una obra con ribetes más finiseculares. La composición de

17 «La Exposición Nacional». En *El Comercio*, 10 de diciembre de 1892, p. 4.

la obra es más abierta que las académicas clásicas, colocando al personaje, representado de tres cuartos, esboza una sonrisa.

Entre otros artistas, la crónica menciona a María Menchaca, María Teresa Elías y Salas; Julián Oñate, Ramón Muñiz, Carlos Cáceres y Carlos Jiménez, este último participó con la pintura de una bahía (Figura 5). El paisajismo peruano tuvo un desarrollo tardío frente a otros países de Latinoamérica. Se trata de las representaciones naturalistas del país. El autor mencionado, Carlos Jiménez, participaría activamente en la plástica nacional en los primeros años del siglo xx.

Para los artistas del primer academicismo peruano, los adjetivos de la prensa fueron generosos: «También figuran algunos de los notables cuadros de Laso y Masías»<sup>18</sup>. Francisco Laso, otro de los artistas del primer academicismo que merecía la admiración y hasta devoción por parte de la crítica de la época, se constituyó en uno de los referentes más importantes del evento. Fue discípulo de Ignacio Merino y viajó a Europa con el objetivo de tener formación artística académica. A propósito de su legado y condición personal, el comisionado Gutiérrez de Quintanilla declaraba enfáticamente su admiración por la sensibilidad del artista para concentrar en su repertorio el tema peruano, y en conciliarlo con las normas académicas imperantes en Europa; y en su vida, la decisión y apuesta por el sentido del deber y del servicio. Años después, en el siglo xx, edita una conferencia dedicada a los estudiantes peruanos, titulada ¿Conocéis a Laso? Obra dedicada a la difusión primaria y general de la obra y labor del admirado artista, y de su deseo ferviente por puntualizar sus valores personales. Compara su obra con la de Merino, y prevalece el espíritu de un Laso interesado en los temas nacionales: «Merino fue accesible a la influencia europea, hasta perder de vista nuestro ambiente»<sup>19</sup>. Laso es también, como él, discípulo-

18 «La Exposición Nacional». En *El Comercio*, 10 de diciembre de 1892, p. 4.

19 Es fácilmente deducible que Gutiérrez de Quintanilla no conoció u olvidó las estampas costumbristas de Merino, de claro sabor local. No obstante, a pesar de la omisión, es notable la necesidad manifiesta en el discurso de un repertorio icónico local, inspirado en temas que se vinculen claramente a las expectativas nacionales.

lo de franceses; pero descuella a nuestros ojos como un carácter, con orijinalidad robusta revelada dentro de los perfiles de su patria» (Gutiérrez de Quintanilla, 1920, p. 387). La crónica no precisa las obras de Laso expuestas, incluimos la obra *Las tres razas* (Figura 6), pues es una que evidencia el esfuerzo del artista por conciliar el tema de sentido local con las normas académicas, la sensibilidad de Laso, particularmente ligada a los temas locales y andinos, aporta una muy temprana forma de representar el complejo mestizaje nacional.

En escultura, se exhibieron bustos y esculturas completas de personajes paradigmáticos, héroes, que inspiraran el sentimiento de identificación nacional, se privilegió el tema patriótico sobre cualquier otro y se recibió el trabajo de los artistas más reconocidos y de sus discípulos más importantes.

En la técnica del grabado, el artista convocado de mayor importancia fue Evaristo San Cristóbal, con su hija y discípula, Aurora San Cristóbal Palomino. El grabador San Cristóbal logró crear una publicación a partir de esta exposición y de su emblemático rol. El proyecto del artista estaba relacionado con el sentido puramente comercial de la exposición.

En el contexto local, y en el marco de la posguerra, la sección artística de la Exposición Nacional de 1892 tuvo como uno de sus objetivos más anhelados concretar la institucionalidad artística, tantas veces perseguida —desde la mitad del siglo con los primeros académicos, y con la primera exposición artística de Lima, organizada por Barbieri (Majluf, 2015)— y nunca alcanzada; institucionalidad tan ilusoria y lejana, sobre todo desde los años de la guerra del Pacífico. La creación de una Academia de Bellas Artes en el Perú no solo cristalizaría este arduo proceso por instituir la práctica artística, sino que lograría forjar la consolidación de un arte nacional y la categorización inmediata del producto artístico, desde la perspectiva de las élites: próximo a la internacionalización occidental —el progreso— y los temas genuinamente locales.

## Conclusiones

La organización de la Exposición, como evento, certamen y acto cívico, es el reflejo exacto de los paradigmas de las élites peruanas: las expectativas guardadas en las promesas de la modernidad, los deseos arraigados en la seductora perspectiva del progreso, los vínculos sociales que se tejen en torno a las capacidades de producción.

La sección artística fue un mecanismo estratégico para lograr un arte académico nacional: se planteaba como una necesidad latente, frente al trabajo logrado por los artistas académicos.

La búsqueda de una institucionalización del arte y del proceso académico no conspira contra la formación de un lenguaje expresamente nacional, por el contrario, lo estimula y fortalece.

## Bibliografía

- DENEGRI, Francesca (2004). *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA, Emilio (1920). *Sobre Bellas Artes. Conferencias, críticas y estudios* (volumen 1). Lima: s. e.
- MAJLUF, Natalia (2004). «Entre la ruptura y la continuidad». En Wuffarden, Luis Eduardo (ed.), *Arte y arquitectura* (pp. 96-102). Lima: El Comercio.
- MAJLUF, Natalia (ed.) (2015). *Arte republicano*. Colección Museo de Arte de Lima. Lima: MALI.
- MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia (2000). *Incas sí indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MUÑOZ, Carmen Cecilia (2013). «Imaginario nacional en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892. Hispanismo y pasado prehispánico». *Revista Iberoamericana*, 13(50), 101-118.

- PACHAS MACEDA, Sofía (2006). Los concursos de arte Concha (1890-1917). Lima: Seminario de Historia Rural Andina.
- PACHAS MACEDA, Sofía (2008). Las artistas plásticas de Lima 1891-1918 (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- QUIÑONES TINOCO, Leticia (2007). El Perú en la vitrina. El progreso material a través de las exposiciones (1851-1893). Lima: Proyecto Historia UNI.
- RIVERO, Mariano Eduardo de y TSCHUDI, Juan Diego de (1851). Antigüedades peruanas. Viena: Imprenta Imperial de la Corte y del Estado.
- RODRÍGUEZ OLAYA, Celia (2015). Emilio Gutiérrez de Quintanilla: entre la tradición y la modernidad (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- TAKAHASHI, Mary (2010). «Ignacio Merino en Lima (1838-1850)». En XVII Coloquio de Historia de Lima (pp. 207-219). Lima: Centro Cultural de San Marcos, Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- VILLEGAS, Fernando (2012). «El costumbrismo americano ilustrado. El caso peruano. Imágenes originales en la era de la reproducción técnica». Anales del Museo de América, (19), 7-67.



FIGURA 1. Ignacio Merino, La muerte de Colón. Óleo sobre lienzo. Pinacoteca del Museo del BCR.



FIGURA 2. Rebeca Oquendo, Cabeza de anciano.



FIGURA 3. Rebeca Oquendo, El niño napolitano. MNAHP.



FIGURA 4. Luis de Madrazo y Küntz, Retrato de Luisa Marchetti. Óleo sobre lienzo. Pinacoteca Municipal Ignacio Merino.



FIGURA 5. Carlos Jiménez, Bahía del Callao.



FIGURA 6. Francisco Laso, Las tres razas. Óleo sobre lienzo. mali.



# Imágenes cinematográficas de la Independencia

## *Cinematographic images of Independence*

Atilio Bonilla Carlos

### RESUMEN

Este texto es un estudio que recuenta las obras cinematográficas de los países en los procesos de liberación. Se examinan las relaciones entre la historia y el cine a partir de las presentaciones del Cine Club de San Marcos, para comentar luego las cintas peruanas *Túpac Amaru* y *Melgar*, las argentinas *El santo de la espada* y *San Martín en el cruce de los Andes*, y las venezolanas *Bolívar*, *Hombre de dificultades* y *Libertador*.

**PALABRAS CLAVE:** historia, cultura audiovisual, comunicación social.

### ABSTRACT

This text is a study that recounts the cinematographic works of the countries in the liberation processes. The relationship between history and cinema is examined from the presentations of the Cine Club de San Marcos, to then comment on the Peruvian films *Túpac Amaru* and *Melgar*, the Argentinian ones *El santo de la espada* and *San Martín en el cruce de los Andes*, and the Venezuelan ones *Bolívar*, *Hombre de dificultades* and *Libertador*.

**KEYWORDS:** history, audiovisual culture, social communication.

## **Introducción**

La proyección de varios ciclos de cine, en las presentaciones del Cine Club de San Marcos, sobre la temática de la Independencia nos ha permitido conocer y reunir obras cinematográficas, realizar conversatorios y sobre todo estudiar los filmes que examinan e ilustran los hechos históricos referidos. Especialmente, aquellos donde los protagonistas son deslumbrantes personalidades de la gesta de la liberación de América Latina y del Caribe. Dichas obras cinematográficas ilustran las coyunturas y contradicciones sociales e ideológicas de esos momentos, expresando asimismo la identidad cultural de nuestros países de la Patria Grande, lo que contrasta con el sorprendente desconocimiento y la poca atención por parte de los estudiantes y profesores de nuestra comunidad universitaria hacia esos productos fílmicos.

### **1. Marco teórico**

Las obras cinematográficas de carácter histórico de las últimas décadas del siglo XIX y del inicio del siglo XXI, tienen como temática, entre otras, la Independencia de Latinoamérica del yugo español. Esta cinematografía histórica ha permitido, junto con otras formas de expresión, no solo a tener una mejor y más amplia información y esclarecimiento sobre los acontecimientos históricos, sino también a la toma de conciencia histórica, porque se trata de abordar la temática de las películas que representan héroes y acontecimientos de la Independencia de América Latina. El cine latinoamericano es el conjunto de producciones cinematográficas que han sido rodados en este continente, basadas en hechos históricos suscitados. Por ello, el cine histórico es un género caracterizado por su ambientación en una etapa histórica determinada, tanto si los hechos y protagonistas son representados como reales o imaginarios.

Al fin y al cabo, las películas, como cualquier otra obra, reflejan la mentalidad de los hombres que las han hecho y de la época en la que estos estuvieron inscritos. Para afirmar ello nos apoyamos en la mención del especialista estadounidense Martín Jackson:

El cine tiene que ser considerado uno de los depositarios del pensamiento del siglo xx, en la medida que refleja ampliamente las mentalidades de los hombres y las mujeres que hacen los filmes. Lo mismo que la pintura, la literatura y las artes plásticas contemporáneas, el cine ayuda a comprender el espíritu de nuestro tiempo.

## 2. Historia y cine

Historia y cine es un encuentro que siempre se presentó en el mundo contemporáneo. No cabe duda que el cine es un medio masivo de comunicación social que representa acontecimientos históricos, miradas y/o versiones dentro de un repertorio temático, capaz de expresar significados y significaciones. Sin embargo, como define el estudioso Pierre Sorlin (1985):

[...] llegando a ser reflejos de la sociedad que produce dichos filmes, porque las películas están íntimamente penetradas por las preocupaciones, las tendencias y las aspiraciones de una época. Siendo la ideología el cimiento intelectual de una época, cada filme participa de esta ideología, es una de las expresiones del momento.

En nuestro caso, están las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia, las cuales han originado múltiples actividades cinematográficas sobre este acontecimiento latinoamericano. Destacan especialmente México, Argentina y Venezuela, con grandes súper producciones, así como otros países latinoamericanos, como Cuba, Co-

lombia, Chile, Brasil y Uruguay. En nuestro caso, se han realizado dos grandes producciones.

### 3. El cine histórico

El invento del cine se patentó en Europa, iniciándose con el documental realista de los hermanos Lumière: *La Salida de los Obreros de la Fábrica* (Francia, 1885). Teniendo luego su desarrollo esplendoroso en Hollywood. El fenómeno del cine tuvo un desarrollo meteórico con las realizaciones que incorporaron los elementos de la puesta en escena y la capacidad de narración, y luego toda la parafernalia de la producción industrial. Este proceso convirtió al cine, en la década de los años cincuenta del siglo pasado, en una de las industrias culturales más poderosas, incrementando el consumo masivo de diversos géneros cinematográficos, entre ellos el histórico y el épico. Estos géneros, como afirma Paul Ricoeur (1995), «suscitan transposición en los espectadores, y donde el tiempo y la narración suelen situarse en el mismo orden, al incidir, clasificar y precisar el carácter temporal de la presencia humana».

En este ambiente están el cine y otros medios de comunicación de gran interés para las ciencias sociales y comunicativas. El pensar acerca de estos aspectos permite reflexionar sobre la cultura como expresión económica en el mercado capitalista, esto es, la cultura como mercancía dentro del proceso de producción.

Estas reflexiones importantes se manifiestan al tratarse temas históricos en los largometrajes de ficción, como ocurre en la primera obra maestra del cine: *El nacimiento de una Nación* (1914), dirigida por el cineasta norteamericano David Wark Griffith, conocido como el «padre del lenguaje cinematográfico». La polémica película desarrolla la historia de dos familias norteamericanas del norte y del sur durante la

guerra de Secesión; además, la película muestra el nacimiento del Ku Klux Klan y denigración de los negros.

La obra de Griffith ofreció elementos para la reflexión y el debate debido a su intensa carga racista. Siendo un producto cinematográfico polémico, produjo constantes discusiones que convirtieron a la película en la más taquillera de la historia del cine. Su autor concibió al cine lejos de las formalidades del teatro y de la literatura, para ello ejerció un dominio pleno de lo expresivo y lo técnico, manteniendo sus criterios estéticos en el manejo de la trama y el detalle.

Luego, produjo una superproducción superando sus limitaciones ideológicas, y que es hoy considerada una de las obra maestras más importantes de la historia del cine: *Intolerancia* (1916), cinta que se convirtió en un alegato contra las críticas a su filme anterior. Filmada en escenarios gigantescos y grandiosos, disponiendo de un presupuesto extraordinario, la película cuenta la historia de un obrero huelguista acusado de homicidio, narración que se intersecta con otras tres historias: la primera en Babilonia, la segunda durante la pasión de Cristo y la tercera en la Francia de Carlos IX, durante las luchas religiosas. En suma, la película de Griffith muestra la siempre presente intolerancia humana, apelando a un mensaje de hermandad.

El encuentro entre el cine y la historia no ha sido ajeno a constantes críticas, reflexiones y debates, desde la perspectiva educacional, sociológica y hasta política. De este modo, surge otro hito cinematográfico: *El acorazado Potemkin* (1925), dirigida por el soviético Serguéi M. Eisenstéin, cinta considerada como la mejor película de los primeros cincuenta años de la historia del cine. De gran realismo documental, rodada en escenarios naturales, la película se apoya en una labor de documentación bastante exhaustiva, característica de la genialidad de Eisenstéin, teórico, maestro y revolucionario. El contenido representa metafóricamente la Revolución rusa. El filme está basado en un conjunto de hechos reales, en donde se exaltan los reclamos colectivos del personal subalterno de la Marina. Muchas partes de la película están

llevadas por una carga de metáforas visuales que revitalizan a los personajes en sus reclamos, elemento expresado cinematográficamente en el paso del león dormido al león rugiente.

En la cinta, Serguéi Eisenstéin demuestra y practica su teoría del montaje de atracciones, el cual no es un mero recurso de continuidad, sino que la yuxtaposición de planos permite generar emociones. Sobre la otra obra maestra del director, *Octubre* (1928), donde las masas desbordantes toman el Palacio de Invierno, iniciando así la Revolución bolchevique, el director utiliza múltiples enfoques, plataformas diferentes, movimientos de cámara, planos de ubicación y otros elementos expresivos, que se definen como el montaje intelectual. La historia del filme está basada en la crónica periodística *Diez días que conmovieron al Mundo* (1919), del periodista norteamericano John Reed.

Luego, en la década de los treinta, gracias a la llegada de la sonorización del cine, viene un momento importante del género cinematográfico documental, con obras y directores que usaron al cine como un medio de propaganda. En Alemania, se produjeron extraordinarios documentales del III Reich, vanagloriando el régimen de Hitler. Aquí destaca *El Triunfo de la voluntad* (1935) y *Olimpia* (1936), de la famosa documentalista Leni Riefenstahl, partidaria de la ideología nazi y del culto a Adolfo Hitler.

#### **4. El cine latinoamericano de los acontecimientos históricos**

La conmemoración próxima del Bicentenario de la Independencia latinoamericana permite recordar la lucha desarrollada por los pueblos y sus líderes, insta a revisar cómo los países del nuevo continente, conquistado y colonizado por los europeos, lucharon y proclamaron su independencia, fundando —a su vez— sus respectivas repúblicas.

La Independencia de los países hispanoamericanos es un acontecimiento histórico presente en la memoria de los pueblos que se libe-

raron del yugo de los conquistadores. Es evidente que el cine, como otras expresiones artísticas, es una herramienta para conocer y transmitir su historia a sus connacionales, y sirve también como herramienta de investigación de los especialistas de diversas disciplinas.

En el proceso de crear cinematografías sobre estos hechos, es difícil separar la biografía de las individualidades y los acontecimientos plurales en los que participa algún personaje, sobre todo cuando este tiene un carácter social, cultural, político o económico, dentro de una circunstancia histórica concreta; por lo tanto, es difícil distinguir lo estrictamente autobiográfico de lo histórico. El cine biográfico y los sucesos existentes producen maneras y circunstancias de celebrar un hecho o un acontecimiento histórico. En el caso de los filmes dedicados a los próceres de la Independencia, estos están marcadas por la individualidad del personaje central, quien alcanza una trascendencia histórica, tal como ocurrió con las figuras: Hidalgo y Morelos, en México, y José de San Martín y Simón Bolívar, para Sudamérica. De esta manera, se crea el mito cinematográfico perdurable del caudillo y de su carisma.

El cine sobre la Independencia se ha desarrollado en las cinematografías más consolidadas, como la mejicana, con la serie de películas dedicadas a sus curas próceres, Hidalgo y Morelos; donde destacan *Hidalgo, Historia Jamás Contada* (2010) y *Morelos* (2012) dirigidas por Antonio Serrano. Los filmes llegan a ser propuestas posmodernas donde los protagonistas son rebeldes, imperfectos, malhablados, amigos, enamoradizos, pero sobre todo simpáticos y carismáticos.

En Argentina, se realizaron dos filmes de muy buena factura: *El Santo de la Espada* (1970) y *Revolución San Martín el Cruce los Andes* (2010). En Venezuela, se produjeron y realizaron dos extraordinarias películas sobre Bolívar: *Bolívar, el Hombre de las Dificultades* (2013) y *El libertador* (1914). En esta relación vale mencionar dos películas peruanas: *Melgar, el Poeta Insurgente* (1982) y *Túpac Amaru* (1984), pro-

ducciones que contaron con la participación del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficas.

Las películas realizadas sobre la temática que estamos desarrollando algunas veces son recreaciones de la biografía de algún personaje histórico o adaptaciones de obras literarias; por ejemplo, la película venezolana *Miranda Regresa* (2007), de Luis Alberto Lamata, es una biográfica del prócer venezolano Francisco de Miranda. Asimismo, debemos agregar otros títulos, como la sobresaliente producción colombiana *Bolívar Soy* (2002), dirigida por el destacado director de teatro y cine Alí Triana, cinta que reflexiona sobre las metas pendientes de la Independencia; la producción cubana *José Martí, el Ojo del Canario* (2010), de gran acabado expresivo y técnico, dirigida por Fernando Pérez; igualmente la película venezolana *Manuelita* (2010), dirigida por Diego Riquez, que trata sobre la heroína ecuatoriana conocida comúnmente como la Libertadora del Libertador; la gran producción argentina *Belgrano* (2010), de Sebastián Pivotto y Juan José Campanella, ilustración biográfica del prócer argentino que da título al filme; la producción chilena *O'Higgins* (2012); la película uruguaya *Artigas, la redonda*, del director José Charlon; y la producción brasileña *Tiradentes* (2010), dirigida por Marcelo Gomes. Estas son las más destacadas películas a propósito del Bicentenario de la Independencia de Latinoamérica.

## 5. Los héroes de la Independencia en los filmes latinoamericanos

### 5.1. La película peruana *Túpac Amaru II* (1984)

Uno de los movimientos anticoloniales más importantes de finales del siglo XVIII fue la rebelión de José Gabriel Condorcanqui Nogueira, marqués de Oropesa, más conocido como Túpac Amaru II. Su vida fue llevada al cine por Federico García Hurtado, quien realizó un fil-

me instructivo y ético con objetivos didácticos y alegóricos, en el intento de construir un cine peruano para una colectividad, capaz de reformular la identidad nacional a través de las imágenes cinematográficas, para ello toma una figura ejemplar de la Emancipación y pide el asesoramiento y la colaboración de cineastas cubanos. Según el crítico cinematográfico Ricardo Bedoya (1997), García «convirtió el filme en una hagiografía laica que ocultan las circunstancias históricas concretas que provocaron la gesta anticolonial»(p. 254); sin embargo, la película está bien elaborada técnicamente. Asimismo, permite que una colectividad como la nuestra se reconozca en imágenes que representen su pasado y su presente.

## 5.2. La película peruana *Melgar, el poeta insurgente* (1982)

La Independencia del Perú fue el largo proceso de esclarecimiento y lucha entre criollos y mestizos. Después de la muerte de Túpac Amaru II, siguieron un conjunto de rebeliones indígenas, sobre todo en el altiplano, las cuales continuaron hasta después de la Independencia. Pero, a partir de 1810, las rebeliones contra el ejército realista fueron más continuas y frontales, como las que habían empezado en Caracas y Buenos Aires. Entre ellas tenemos la revolución liderada por los hermanos Angulo en el Cusco, quienes lograron incorporar a Mateo Pumacahua y al poeta Mariano Melgar a la causa independentista. Luego del triunfo de los patriotas en la batalla de la Apacheta, en Arequipa, las tropas marcharon hacia Puno, en donde se libró la batalla de Umacchiri, siendo derrotadas por las tropas realistas; entre los prisioneros ejecutados estuvo el joven poeta Mariano Melgar. Precisamente, la película *Melgar, el Poeta Insurgente*, dirigida por el cineasta cusqueño Federico García Hurtado, fue una producción de la Empresa Cinematográfica Kausachum a cargo de Pilar Roca y del ICAIC. La cinta se ubica en el género biográfico y narra la historia personal del poeta, desde su

niñez hasta su muerte. El filme llega a ser una metáfora política sobre el compromiso con la conciencia social.

### 5.3. Las películas argentinas sobre el Libertador José de San Martín

#### 5.3.1. *El Santo de la Espada* (1970)

*El Santo de la Espada* es una película sobre San Martín que el cine argentino realizó con éxito. La producción es una adaptación del escritor Ricardo Rojas. Asimismo, fue dirigida por el cineasta argentino Torres Nilsson, quien, con gran habilidad para la épica y la historia, acentúa los aspectos biográficos y se nutre de un ambiente romántico. La cinta fue un éxito total que permitió a la productora hacer otros filmes históricos que lamentablemente no llegaron a nuestro país, como *Güemes*, *la Tierra en armas* (1971) y *Bajo el signo de la patria* (1971).

#### 5.3.2. *Revolución: San Martín el Cruce de los Andes* (2010)

Dirigida por el cineasta argentino Leandro Ipiña, la película relata la epopeya de San Martín cruzando la cordillera de los Andes para llegar, con su ejército, a Chile y Perú, en 1817. La producción estuvo apoyada por el Estado argentino y se centra en un joven que decide abandonar a su familia para unirse al recién formado ejército de los Andes, hecho que cambia su vida para siempre. Al mismo tiempo, la historia sigue al general San Martín, en sus preparativos para el cruce y para librar las batallas para la Independencia de Chile.

### 5.4. Las películas venezolanas sobre el Libertador Simón Bolívar

#### 5.4.1. *Bolívar, el hombre de las dificultades* (2013)

Dirigida por Luis Alberto Lamata, la cinta representa un esfuerzo por llevar al cine una versión de la figura grande del Libertador, asimismo, legitima la liberación de los pueblos latinoamericanos. La película trata del exilio de Bolívar en Jamaica, así como su lucha por unir a

todos los patriotas y el apoyo que recibió de la reciente nueva República de Haití. En suma, narra etapas de lucha impetuosa del aún joven Libertador y de sus triunfos en la Gran Colombia. A nuestro entender, es la película más simpática y atractiva realizada sobre nuestros libertadores. Con agilidad y atractivo, este film también revela diversos aspectos de la personalidad del libertador, su humanidad y su versatilidad amorosa.

#### ***5.4.2. El Libertador (2014)***

Es la más reciente obra cinematográfica sobre Bolívar, fue dirigida por Alberto Arvelo y tuvo la participación del gran actor venezolano Edgar Ramírez, quien escenifica al personaje principal. Fue una de las pocas películas que se estrenó en salas cinematográficas peruanas; pero tuvo poco interés y asistencia, quizás debido a la atmósfera sombría en los últimos tiempos de la existencia del Libertador.

Finalmente, aseveramos que las seis obras cinematográficas comentadas son casos modélicos, espacios de representación y sobre todo afirmación de identidades nacionales de las nuevas repúblicas. Las cintas tienen la urgente tarea de releer el pasado histórico de la Independencia y buscan dar respuestas a las expectativas políticas del presente.

## **6. Reflexiones finales**

Las relaciones entre la historia y el cine se remontan a los estudios sobre los medios de comunicación, y siendo el cine un medio masivo de consumo ha sido el espacio idóneo para la representación de los cambios históricos de las sociedades. Asimismo, las películas como documentos nos dicen mucho sobre las mentalidades de los países que generaron dichos productos culturales.

En estos años de celebraciones internacionales sobre el Bicentenario de la Independencia, se busca representar estos hechos en el cine

latinoamericano, tal como sucede en las películas peruanas, argentinas, venezolanas y de las otras naciones. El cine expresa la coyuntura de su época de producción, ya que cada película reconstruye el pasado en función del presente político de los países que realizaron dichas películas.

En el cine reposa una parte de la memoria, expresión e imaginario social, por lo que pueden revelar nuevos significados y contribuye así a construir rostros en determinados periodos. Esto es particularmente importante hallándonos en los años de celebración del Bicentenario de la Independencia.

La existencia de los filmes citados y estudiados (y de muchos otros) nos permite revisar la representación del pasado en imágenes. El cine hace lo mismo que los estudios históricos: analiza construcciones culturales que representan más del presente real que del contenido de las películas. Nuestro objetivo fue examinar y analizar una manifestación comunicacional: el cine que representa, con la mentalidad de los siglos xx y xxi, la Independencia latinoamericana del siglo xix (Bonilla y Guevara, 2014).

## Bibliografía

- BEDOYA, Ricardo (1997). *Un cine reencontrado: diccionario ilustrado de las películas peruanas*. Lima: Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima.
- BONILLA, Atilio y GUEVARA, Ernesto (2014). *Imágenes del Bicentenario*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- RICOEUR, Paul (1995). *Tiempo y Narración*. México: Siglo XXI.
- SORLIN, Pierre (1985). *Sociología del cine. La apertura para la historia de mañana*. México: Fondo de Cultura Económica.

# Política laboral, trabajo y producción al interior del estanco del tabaco durante el Perú borbónico (Lima, 1780-1800)

*Labor policy, work and production inside the tobacco monopoly during bourbon Peru (Lima, 1780-1800)*

**Carlos Ernesto Morales Cerón**

## RESUMEN

Como parte del proceso de aplicación de las reformas borbónicas, las autoridades coloniales organizaron el establecimiento de las fábricas de cigarros en la capital y en la ciudad de Trujillo. Los objetivos de la Corona fueron monopolizar la industria del cigarrillo y modernizar la producción tabacalera para hacerla más lucrativa. La modernización de la producción implicaba reducir personal, implementar una drástica disciplina laboral, tecnificar la producción e implementar una división del trabajo en distintas oficinas, para incrementar la productividad de la mano de obra y generar ganancias utilizando tecnología.

**PALABRAS CLAVE:** tabacos, reformas borbónicas, fábrica de cigarros, Lima, virreinato, Perú-España.

## ABSTRACT

As part of the process of implementation of the bourbon reforms, the colonial authorities organized the establishment of cigar factories in the capital and in the city of Trujillo. The objectives of the crown were to monopolize the cigarette industry and modernize tobacco production to make it more profitable. The modernization of production implied reducing personnel, implementing a drastic labor discipline, technifying production and implementing a division of labor in different offices, to increase the productivity of the workforce and generate profits using technology.

**KEYWORDS:** tobacco, bourbon reforms, cigar factory, Lima, viceroyalty, Peru-Spain.

## **1. La política colonial en el Virreinato peruano durante el siglo XVIII**

Es importante destacar el papel que le correspondió al Estado para la ejecución de la política económica virreinal. El reformismo borbónico estuvo orientado desde un inicio a desestructurar la autonomía económica que las élites coloniales habían construido desde el siglo XVII. Las informaciones recogidas por la Corona sobre el incremento de la riqueza regional, crecieron con la participación del contrabando europeo y la informalidad. La aplicación de las reformas buscaba recuperar el antiguo control económico sobre las colonias.

En líneas generales, las reformas borbónicas debían: reorientar la política monetaria hacia el consumo de la enorme cantidad de manufactura que saturaría el mercado colonial con el libre comercio; fomentar el tráfico comercial con la nueva ruta abierta por el cabo de Hornos; reformar la política tributaria fiscalizando de manera más efectiva los impuestos al comercio, como las alcabalas y almojarifazgos, y centralizando el cobro de la tributación con la reorganización del Real Hacienda. Se puede decir que las reformas borbónicas fueron hechas para profundizar el colonialismo en América y el Perú, para hacer crecer la economía virreinal en beneficio de la península, y para ejercer mayor presión fiscal sobre la población aborigen y consolidar mediante el uso de la fuerza el rol protagónico del Estado.

## **2. El comercio del tabaco durante las reformas borbónicas**

La producción y comercialización del tabaco manifestaron en este periodo un crecimiento constante y progresivo que continuaría hasta fines del siglo XVIII y que terminaría por desacelerarse cuando se puso fin al régimen de fábricas de cigarrillos. El estanco del tabaco co-

responde a la época mercantilista, la fábrica de cigarrillos a la época liberal.

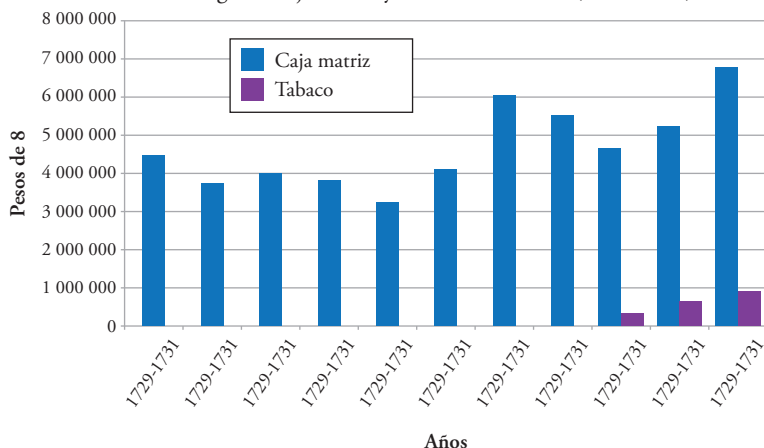
En el proceso de desarrollo del primer proceso mercantilista, la economía virreinal creció hacia adentro en base a las medidas aplicadas por la Corona imperial. Dicho mercantilismo, al inicio de modalidad bullonista, fue prontamente reemplazado por un mercantilismo de naturaleza productiva que terminó por desplazar a la anterior política (vinculada al sector encomendero), y así poder beneficiar a la Corona, al promover una economía cada vez más productiva que lograra captar un mayor número de impuestos y tributos.

En este proceso se tiene noticias del aumento de los sembríos de tabaco en las zonas productoras, con el estanco, los cosecheros y productores fueron protegidos por el Estado. Un indicador de este progreso es el crecimiento demográfico en la región. El aumento de la población en algunas regiones fue explosivo, según los datos de Mauro Escobar (1973), la población de Lambayeque triplicó su población, en apenas 40 años, de 9000 a 32 129 habitantes. El incremento del comercio en la zona fue un factor para el crecimiento demográfico, la recaudación fiscal por el ingreso comercial es constante en las tres cajas reales de la zona norte del país. En la caja de Saña, entre 1710 y 1730, la recaudación se duplica significativamente, entre 1760 y 1780 (época del estanco de tabaco), la recaudación es mayor (Klein, 1994). En el norte, en las zonas productoras (Lambayeque, Luya y Chillaos), el comercio tabacalero cobró impulso con el sector transporte debido al reparto de mulas: Lambayeque recibió la cantidad de 1000 cabezas de ganado a 40 pesos cada una, Luya y Chillaos 200 cabezas a valor de 25 pesos, Chachapoyas 300 cabezas a 25 pesos, y Piura recibió 200 (Tord y Lazo, 1981). Jaén de Bracamoros, que se encuentra en medio de las regiones aludidas, fue la más beneficiada. Según se desprende del informe del contador Chavaque, los arrieros llevaban el tabaco hasta Saña donde se efectuaban las transacciones; cada mula llevaba en promedio una carga de dos fardos.

Las autoridades conocían el alto margen de ganancia que se tenía por el comercio de tabaco. El informe del contador Thomas Chavaque ponía al descubierto las ganancias que solo por el comercio de la hoja se obtenía, las cuales, según cálculos del contador, podían superar al año el millón de pesos, sin incluir por supuesto los beneficios por la manufactura de cigarros. Se sabía que solo del tabaco de tipo Guayaquil, de la producción total, 85 000 manojos eran consumidos en la misma provincia, el resto abastecían a las 61 tiendas situadas en la ciudad de Lima donde se elaboraban los cigarros.

El comercio del tabaco era exitoso en el norte del país, de Saña se remitían los fardos a Lima y de allí partían a Santiago. Entre los años 1701 y 1704 se embarcaron 250 fardos de tabaco, en 1726 el cargamento apenas había disminuido en cincuenta fardos, tomando en consideración que el cargamento pertenecía a una sola compañía (Schülpmann, 2006). Datos más concretos, en Moreyra y Paz Soldán (1994, 1), estiman en total que del Callao, en el mismo periodo, salieron a Santiago, 840 fardos de tabaco, de Saña fueron 162 y de Bracamoros, 32. En ese mismo lapso, por el puerto de Valdivia ingresarían 60 fardos, de Chiloé entrarían 4 y de Concepción, 206. En general,

GRÁFICO 1. Ingresos caja matriz y estanco del tabaco (1729-1761)



Fuente: Morales Cerón (2015).

un estimado de 1480 fardos. Después de la extinción del sistema de galeones, la remisión no bajó, por el contrario aumentó; entre 1724 a 1727 llegó a la ciudad de Lima en promedio 9336 fardos de tabaco en rama, sin contar las libras de tabaco en polvo. Entre 1739 a 1743 llegaron por mar 11 670 fardos.

La función que cumplió el estanco del tabaco en ese proceso se hizo también evidente, la recaudación obtenida por las ventas apenas iniciada la gestión del estanco (1752) llegó a sumar 119 966 pesos de a 8 reales, 10 años más tarde se recaudó la suma de 401 336 pesos de a 8. Estos datos confirman la tendencia alcista en la recaudación fiscal y demuestran los éxitos del proyecto estatista.

En el tiempo transcurrido, el valor total obtenido por el volumen de venta de tabacos ascendió a la cifra de 2 283 812 pesos de a 8, mientras el resto líquido que quedó llegó a sumar 765 361 pesos de 8.

### **3. El establecimiento del estanco del tabaco**

Las autoridades esgrimieron dos justificaciones para erigir el monopolio del tabaco. La primera razón fue comprobar la existencia del comercio ilícito y del contrabando de diversas mercancías, incluyendo la del tabaco. La segunda justificación fue el déficit que padecía la Caja fiscal, el cual impedía atender las urgencias del Estado en otras áreas de gestión. Se puede decir que gran parte de las opiniones se inclinaban a justificar la implantación del estanco del tabaco como una medida de necesidad fiscal y detener el comercio paralelo efectuado al margen de los circuitos oficiales.

La expansión del comercio ilícito tenía entre sus principales actores a los comerciantes dedicados al tráfico del tabaco. Dichos vendedores, para eludir los pagos de impuesto, siempre ocultaban la verdadera cantidad de fardos remitidos en los embarques, o en su defecto agregaban más cantidad de mazos de tabaco en los fardos, los cuales termina-

ban casi siempre sobrecargados con más tabaco del permitido. El hecho excedía los límites de carga, evitándose así los registros y el conteo en cada uno de ellos. Con estas evasivas se perjudicaba drásticamente a la Real Hacienda, abriendo un enorme forado en la recaudación y provocando un déficit en la Caja fiscal, deuda que llegó a bordear los 299 741 patacones de 6 reales y 6/8 al año<sup>1</sup>.

Este déficit presupuestal impedía al Estado efectuar los pagos respectivos en distintas áreas y situados en donde estaba comprometida la Real Hacienda. Esta falta de ingresos, que denunciaba el contador Chavaque y el virrey Superunda, fue considerada como razón suficiente para el estancamiento del producto. La justificación aludida se encontraba sustentada en el principio de dominio económico que tenía la autoridad real, reconociéndose que el establecimiento del estanco no perjudicaría los intereses de los «vasallos» del rey en el virreinato peruano, ya que la implementación de una empresa de tal naturaleza dependía de la voluntad (real) para satisfacer las urgencias del Estado<sup>2</sup>.

El establecimiento del estanco del tabaco tenía como objetivo principal abastecer el mercado principal: Lima y Santiago de Chile. Luego, los tentáculos de la institución se fueron extendiendo hacia las provincias del interior del virreinato (Arequipa, Cusco, Huamanga, etc.), sin dejar de ser la capital peruana el principal centro de consumo del tabaco y cigarros. Más adelante el monopolio fue ampliado hacia Potosí y La Plata.

El 12 de mayo se verificó el establecimiento oficial del estanco del tabaco, hecho que fue anunciado por el virrey conde Superunda (Zubieta, 1759)<sup>3</sup>, mientras que el 20 de junio de 1752, en Aranjuez, se

1 Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Manuscrito. LEA. 25-1. folio 2.

2 Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Manuscrito. LEA. 25-1. folio 21.

3 La referencia se extrae de las *Ordenanzas generales para el universal gobierno de la Real Renta del Tabaco de estos reynos del Perú y Chile* (1759). El autor agradece a Catalina Vizcarra por proporcionar, desde los Estados Unidos, las Ordenanzas.

expidió otra real orden, aprobando el reconocimiento del proyecto del contador finado Tomas Chavaque. En el dispositivo se recomendaba que solo por «el momento» se verificase el establecimiento del estanco del tabaco en el recinto de la capital. Al mes siguiente se reconocía una junta que conduciría la renta, la que tenía que evaluar el proyecto del contador con las providencias del caso.

La flamante junta del estanco del tabaco estaba compuesta por los oidores Pedro Bravo del Rivero, Pedro Bravo José de Castilla, el maestro escuela y asesor general Francisco Herboso, el fiscal en lo civil, y José Nieto de Lara, quien fue designado como su primer director. Esta junta resolvió establecer el estanco del tabaco solo en la ciudad capitalina y principalmente para el tabaco en polvo, por ser menos difícil su recojo.

#### **4. Administración y política laboral**

La administración tabacalera era muy eficiente, las cuentas fueron ordenadas año por año. Su elaboración se encontraba regulada de acuerdo a las ordenanzas 62, 63 y 87 de la renta. El primer dispositivo establecía que, en la dirección y administraciones generales, las cuentas cierran a fines de diciembre de cada año. Esta orden era cumplida por la contaduría y tesorería general de la renta, también por los administradores fieles y los estanqueros de sus respectivos distritos. Las administraciones generales de las provincias tenían un plazo máximo de seis meses para remitir las cuentas a la dirección general de la capital para ser examinadas y reconocidas por la contaduría general. El contador general, en virtud de sus atribuciones, las finalizaba y luego las aprobaba el director general, despachando los finiquitos necesarios. Como se observa, la cuenta se remitía en la mitad del año, teniendo el otro medio año para completarla la contaduría general.

La ordenanza N.º 63 disponía que el contador general tuviera que extractar, en su libro mayor segundo, los productos y gastos de las administraciones generales y particulares de toda la renta en los seis meses restantes, después de haber recibido las cuentas alcanzadas por las respectivas administraciones. Completado el proceso, el contador elaboraba la cuenta general de todo el año, haciéndose las distinciones necesarias. El contador se encontraba también encargado del archivo, por sus oficinas transitaban todos los documentos.

El tesorero general tenía que hacer lo mismo en el libro de su cargo. Las cuentas eran aprobadas ante el Tribunal de la dirección general y podían ser llevadas en el mes de enero del siguiente año ante presencia del virrey para su reconocimiento.

Completados los procesos, y en función a lo dispuesto por la ordenanza N.º 87, la cuenta general tenía que remitirse a España cada tres años, acompañada de los comprobantes respectivos para certificar su autenticidad.

Al iniciarse la gestión de la institución, la elaboración de las cuentas fue relativamente fácil, debido a que aún no se comprendían las administraciones generales y subordinadas de provincias y sus respectivas administraciones particulares. Sin embargo, cuando se agregaron las administraciones particulares en el caso de Lima, Cusco, Arequipa, Huancavelica, Chiloé, etc., el personal burocrático creció y con ellos la dificultad de formar las cuentas en un tiempo rápido. A ello habría que agregarse el hecho de que para formar una cuenta se tenía que convocar a oficiales especializados e instruidos para tal propósito y por ende se designaría un gasto adicional. La ordenanza 87 especifica que ante la dificultad de «instruir» la cuenta general anualmente para remitirla a España, se tenía que hacer una cada tres años. El virrey Amat, haciendo una lectura de las ordenanzas del 59, no dudó en alabar el manejo de la renta del tabaco como una de las rentas reales mejor regladas del reino (Amat y Juniet, 1947).

A pesar de la expectativa inicial, poco tiempo después, la renta entraría en problemas al no poder elaborar metódicamente las cuentas. La contaduría general se quejaba, en octubre de 1793, de que algunos oficiales, como el oficial mayor José Terán, no presentaban adecuadamente las cuentas, promoviendo la confusión y el retardo en la presentación de las mismas. El director no dudó de calificar su trabajo de «inútil», ya que bastando diez o doce días para presentar adecuadamente una cuenta, el sujeto en mención se había demorado casi dos años en presentar las suyas sobre los almacenes generales, desde el 6 de agosto de 1791 hasta julio de 1793, estando además desordenadas sin poder «resaltar diferencia de cargo y data»<sup>4</sup>. Según el informe, la causa de la confusión radicaba en que el oficial Terán tenía un «método obscuro y confuso», para manejar los libros matrices de cuenta y razón. Los resultados eran desastrosos, causando «tropiezos invencibles e incapaces»:

por eso debe esta mesa arreglarse simplificando sus operaciones y no permitiéndose que los libros matrices de cuenta y razón sigan en el confuso y obscuro método que los lleva el actual causando tropiezos invencibles e incapaces de aclararse por su inconveniente desorden<sup>5</sup>.

La falta de personal preparado y calificado para esta actividad explica las deficiencias contables de la institución en una primera etapa. El aumento del personal al interior del estanco del tabaco fue creciendo ostensiblemente. El incremento de la burocracia tabacalera respondió a una necesidad del Estado de autogestionar mejor sus recursos y expandir el comercio laboral. El incremento de las ventas y la ampliación del mercado hicieron necesarios la incorporación de personal mejor calificado para atender las demandas de la renta y del público, a pesar de que el proceso condujera a erogar un mayor desembolso para efectuar

4 Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. LEA 25-10. N.º 110.

5 Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. LEA 25-10. N.º 110.

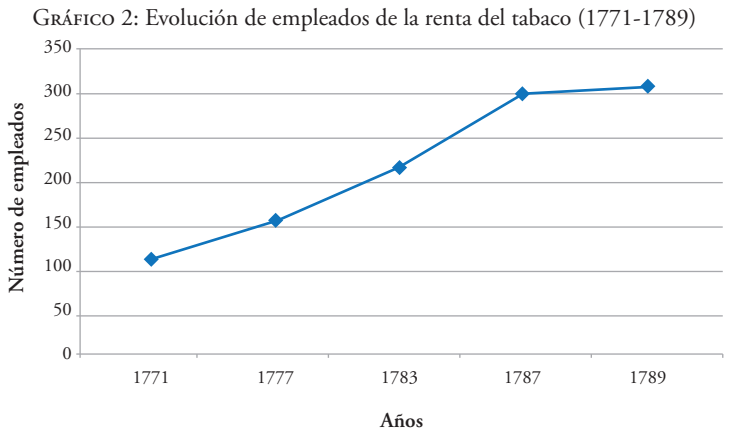
pagos de sueldos y salarios. Se deduce que la asignación de nuevos empleos fue una solución que intentó evitar una crisis social.

TABLA 1. Evolución del número de personal que laboraba en el estanco del tabaco entre 1771-1789 (incluido personal de la fábrica)

| Años | Empleados |
|------|-----------|
| 1771 | 108       |
| 1777 | 156       |
| 1783 | 215       |
| 1787 | 300       |
| 1789 | 307       |

Fuente: BNP. Libro C4258. Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Libros. LEA 25-3, LEA 25-16, LEA 25-17, LEA 25-18. Nota: no se incluyen el número de los estancieros ni obreros de las fábricas.

Conforme las oficinas del estanco se expandían por todo el virreinato, la dotación de empleados fue en constante aumento. La dotación de nuevas labores y la creación de la fábrica de cigarros fueron causas suficientes para atender el crecido número de personal que se iba incorporando. A este factor se debe considerar el personal de seguridad y resguardos que fue destinado a proteger a la renta de los contrabandos y del comercio ilícito en general. Las rondas volantes fueron aumentando notablemente de número y con ellos los correspondien-



Fuente: Morales Cerón (2015).

tes pagos por dotaciones, sueldos y salarios. El hecho de incrementar el personal encargado de la seguridad significa un mayor gasto en el rubro «militar».

El aumento de la burocracia y del número de empleados coincidió con el aumento de las ventas. El año 1777 se incrementa el número de estanquillos, con este aumento, las ventas subieron a ritmo sostenido conjuntamente con el mayor número de estanqueros, expandiendo la nómina de trabajadores que dependían de la renta. El aumento es significativo en todo este periodo, en algunos libros se menciona al detalle el número y el nombre de cada uno de ellos, pero en otros solo se fija el estipendio general. En el año 1783 se consignan 215 empleados con sueldos fijo y dotaciones respectivas, y si calculamos el número total de estanqueros se llegaría a la cifra de 997 empleados de la renta del tabaco, tal como lo consignaba la contaduría general, sin contar con los operarios y operarias de las fábricas que comenzarían a funcionar recién en 1780.

A los empleados de la renta del tabaco del Perú se les otorgó muchos privilegios por razón de su oficio, ya que gozaba de exenciones jurídicas. Ser funcionario o pertenecer al estanco como personal subalterno se convirtió en el privilegio de algunos amigos, conocidos y allegados al virrey. Una real orden de 28 de junio de 1778 ordenó que los empleados de la renta del tabaco en todo el reino estuviesen exceptuados del pago del derecho de media anata<sup>6</sup>.

El año 1792 se les señaló un uniforme a todos los empleados de la renta<sup>7</sup>.

En las nóminas de los empleados, muchos de ellos fueron nombrados por el virrey, la plaza destinada a la renta al parecer era muy solicitada por los allegados a las autoridades. Los empleados de acuerdo

6 Archivo General de la Nación. Estanco del Tabaco Lima, Administrativo. Manuscrito. Legajo 4.

7 Archivo General de la Nación. Estanco del Tabaco Lima, administrativo. Legajo 19. 1792.

a la ordenanza N.º 84 (de las generales de 1790) gozaban de las siguientes prerrogativas:

- Estar sujetos a la jurisdicción de la Superintendencia general en caso de delitos comunes a sus oficios o de función.
- Estar sujetos a la justicia ordinaria en caso de delitos comunes.
- Gozar de los mismos privilegios y exenciones que gozaban los empleados de la renta del tabaco en España
- Estar exentos de cargas y contribuciones, de los sueldos y los premios obtenidos por razón del cargo o por expender el tabaco.
- No abonar colectas de alcabalas, puentes, bulas ni otras parecidas.
- No estar obligados a ir a la guerra en ningún motivo.
- Estar exentos en el pago de barcas, pontazgos y portazgos.
- No estar comprendidos en ninguna contribución extraordinaria, salvo la de alcabala o tributo real.
- Poder llevar armas ofensivas y defensivas, salvo las armas cortas blancas que estaban prohibidas para todos.
- Ser preferidos con respecto a otros en las casas de alquiler.
- Beneficiarse con de alojamiento en los pueblos por razón de su oficio.
- Disponer de cárceles para conducir reos, etc.

En cuanto a los sueldos y salarios, se daba el caso de que los abonos no siempre eran en moneda acuñada. A veces las gratificaciones de aguinaldo se les daba en tabaco en polvo. Esto ocurrió con los miembros que componían la junta de tabaco en la capital y en Santiago de Chile. El pago fue en libras de tabaco, lo que quedo certificado en el archivo de la renta<sup>8</sup>.

---

8 Archivo General de la Nación. Estanco del tabaco. Lima, administrativo. Manuscrito. Legajo 3. «Inventario de los papales que se hallan archivados en la secretaria de la real Junta del tabaco de estos reynos desde el año 1752 de su establecimiento. ...» F. 6.

En cuanto al personal fijo, se encontraban destacados cuatro negros con labor permanente al interior del local, los esclavos fueron propiedad del rey que ingresaron a trabajar a la renta el 12 de mayo de 1752. Fueron recibidos por el director general el mismo día de su fundación. Su ingreso al Real estanco fue por una orden que dispuso el virrey, dirigida al superintendente de la fábrica de la santa iglesia, catedral donde los negros laboraban, con dicha orden los negros fueron entregados como propios del rey por los oficiales de la caja real de Lima<sup>9</sup>.

Los negros señalados asistían al trabajo de la casa del real estanco, asignándoseles para su manutención la suma de 2½ reales a cada uno por cada día de trabajo realizado en los días de semana, pero si laboraban los días domingos se les abonaba 3 reales. Su situación al interior del local era por demás atractiva con relación a otros sectores sociales de la sociedad virreinal. Los negros gozaban también de ropa y estaban cubiertos monetariamente en caso de enfermedad siempre y cuando lo necesitasen<sup>10</sup>.

Otro cargo de importancia fue el de escribano. Su función era clave en el manejo de la renta, por las manos del escribano pasaban los papeles que determinaban el conocimiento de los problemas por los que atravesaba la renta. Se trató de buscar siempre que el puesto recayera en el sujeto de mayor probidad. El escribano, al dar fe de las transacciones realizadas, podía autorizar el funcionamiento del ramo en todo sentido. Cuando el estanco fue establecido, se nombró inmediatamente al escribano, el primero en desempeñarlo fue Orencio de Azcarrunz, quien lo ejerció hasta el año 1762, siendo reemplazado después por orden del virrey Amat. El segundo escribano no duraría mucho en el cargo, debido a su avanzada edad se ausentaba muchísi-

9 Archivo General de la Nación. Estanco del tabaco. Lima, contable. Manuscrito. Legajo 2. «Quaderno donde se toma barios apuntes particulares que han ofrezido en la casa del Real Estanco de los tabacos, establecido en esta capital desde el día 12 de mayo de 1752».

10 Archivo General de la Nación. Manuscrito. Estanco del tabaco. Lima, administrativo Legajo 1. Cuaderno 3. «Real Junta del Tabaco, 19 de mayo de 1752».

mo de sus labores, por lo que fue remplazado por su sobrino Manuel de Echevarría, quien comenzó a actuar como escribano auxiliar<sup>11</sup>.

## 5. El régimen laboral en la fábrica de cigarros en Lima colonial

En noviembre de 1780 se estableció la Real fábrica de cigarros. El hecho contó con el visto bueno de la gestión del visitador José Antonio de Areche, quien solo se limitaba a cumplir los acuerdos e instrucciones que había recibido de la corte imperial para hacer más eficiente la administración del Estado y obtener así más rentas y recursos fiscales.

La instalación de las fábricas de cigarrillos no fue nada fácil, se estableció luego de sortear algunos obstáculos como los crecidos gastos que se destinaban a pagar los salarios de los operarios y la elección idónea del personal directivo y administrativo para gestionar con eficacia la renta, también un obstáculo fueron los complejos gastos de instalación. Sin embargo, superados estos, la fábrica demostró poder satisfacer no solo el mercado interior del país y la capital, sino también el mercado externo como fue el mercado chileno. Solo en el primer año, las fábricas de Lima y Trujillo lograron producir 8 635 652 ataditos de cigarros, 4 315 040 ataditos de puros y 249 745 de limpiones (Céspedes del Castillo, 1954).

El afán de modernizar la renta del tabaco tenía por objetivo formar un trabajador moderno, dependiente exclusivamente de la administración fabril. Se trató de controlar de manera estricta que el obrero dependiera solo del régimen salarial y no de cualquier actividad complementaria que le permitiese obtener algún tipo de renta por muy mínima que sea. Para consolidar dicha relación se fomentó una relación laboral de carácter impersonal, con el de evitar cualquier tipo de agremiación que pudiese enfrentar a la institución. Una vez aplicadas

11 Archivo de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Manuscrito. LRE-1 N.º Libro copiator de informes de la Dirección General de Tabacos. Año 1787, N.º 11.

las disposiciones laborales, se procedió a aplicar una rígida disciplina al interior de la fábrica impidiendo cualquier tipo de sustracción de tabaco o cigarros y castigando cualquier otra actividad económica que no tuviese nada que ver con las labores.

La sobreexplotación laboral del personal de la fábrica se produjo de dos maneras: la primera fue con la supresión de los ayudantes y amarradores que colaboraban con los cigarreros en el empaquetado de puros y cigarros, la segunda fue obligar al personal subalterno de la administración a efectuar el trabajo que antes hacían más de tres personas, este hecho se produjo cuando se fusionaron los demás estancos (breas, naipes, papel sellado, pólvora) bajo la dirección de la renta del tabaco. En suma se trató de un intento de hacer del propietario cigarrero un obrero. Un caso similar se había realizado con los tabaqueros de México (Céspedes del Castillo, 1992).

El resultado fue un mayor incremento en las ganancias que se obtuvo de la renta del tabaco y también un mayor ahorro en los costos de producción. Al presionar a los trabajadores con distintos reglamentos, la fuerza laboral se encontraba constreñida y con muchas limitaciones para efectuar sustracciones ilícitas en el proceso productivo, sumándose a ello una sobreexplotación de la mano de obra.

Al establecerse la fábrica, las autoridades coloniales tuvieron que enfrentar inicialmente un levantamiento social. La requisa general del tabaco y la restricción a los armadores para componer los cigarrillos, provocó una violenta protesta de los operarios el 8 de noviembre de 1780<sup>12</sup>. Este hecho se produjo durante la gestión del director Alfonso Santa de Ortega, quien se hallaba enfermo en esos momentos, por lo que tuvo que ser reemplazado inmediatamente por el contador Manuel Vicente Sáenz de Ayala.

---

12 Archivo General de la Nación. Tabacos Lima. Legajo 8. C. 145. «Sumaria en virtud de auto de cabeza de proceso formado por el contador general de la renta de tabacos de estos reinos del Perú y Chile sobre el motín formado por los laborantes de cigarrillos en la casa de la real administración».

Los hechos ocurrieron cuando las autoridades ordenaron que de ahora en adelante cada laborador de la fábrica tenga que efectuar el proceso de la manufactura de puros y cigarros de forma completa, es decir, tenían que confeccionar los cigarros y prescindir por completo de los «amarradores» que antes se ocupaban de estas labores. Con esta medida la fábrica pretendía ahorrarse una gran cantidad de dinero desplazando parte de esta fuerza de trabajo, y además recargar el trabajo en los trabajadores matriculados. Según el director encargado, la idea era evitar algún «tipo de fraude» en las labores y así incrementar el trabajo de los operarios laboradores. Con esta medida el proceso de modernización estaba en marcha.

La tecnificación de la producción fue otro aspecto del proceso. Cuando se construyó la maquinaria necesaria para ser empleada al interior de la fábrica, su director principal, viendo el problema social que ocasionaba al desplazar a los picadores de tabaco (muchos de ellos empleados en el régimen anterior), no dudó en elevar un informe negativo sobre la tecnificación de la empresa, argumentando que se producían gastos excesivos que perjudicaban al fisco, aparte del problema de desempleo que ocasionaba, ya que no se convocaba el trabajo de los picadores para realizar estas labores. La solución que argumentó finalmente fue solicitar recomendar a la Dirección General de la Renta, la venta de la máquina y su remate inmediato<sup>13</sup>.

Respecto al régimen de trabajo, la jornada empezaba a las 7 a. m., debiendo los obreros ingresar a las 6:30 a. m., es decir, con media hora de anticipación. En la fábrica, bajo la atenta mirada de los veedores, fieles y sobrestantes los operarios comenzaban a procesar las hojas de tabaco, armando las piezas con los balones de papel que les entregaba directamente el director a cada uno para confeccionar con ellos los cigarros. El papel se guardaba en unos tabloncillos con pie que esta-

---

13 Archivo General de la Nación. Sección Real Hacienda. Superintendencia General de Real Hacienda. Manuscrito. Legajo 2. «Expediente sobre la venta de la máquina de tabacos». Año 1783.

ba ubicado en la oficina del director. Todo tabaco ingresado a los almacenes era pesado en las balanzas, con pesas que fluctuaban entre 30 a 50 libras<sup>14</sup>.

En la oficina del picado, la primera operación consistía en desvenar las hojas de tabaco para retirarles la vena principal que tenía un sabor demasiado amargo, el procedimiento era cuidadoso, pues se trataba de evitar pérdidas innecesarias al momento de efectuar los cortes. Para evitar mermas se sujetaba la vena con el pulgar y el índice de la mano derecha, con la mano izquierda se cogía la hoja doblada a lo largo por la cara para en seguida tirar hasta lograr su desmembración.

En seguida las hojas eran cogidas y envueltas en forma de panes bajo poca presión para evitar la salida de los jugos de las hojas. Una vez armados se procedía al picado. El picado podía ser a la «holandesa», es decir, utilizando una máquina fabricada para tal fin y la otra modalidad era al «grano» o hecho a mano.

Una vez efectuado el picado, se procedía a extender el tabaco en los tendales, en capas delgadas para que pueda secar rápidamente, también podía colocarse las hojas en un suelo de tablas para que pudieran orearse o, en su defecto, en algunos estantes acondicionados para ello. En la oficina del encajonado había por ejemplo 3 estantes que servían «para tender a orear la obra labrada»<sup>15</sup>. En este procedimiento se podía dejar una pulgada de la vena o el tronco para confeccionar los denominados «palitos» que eran consumibles, proporcionando a la renta un gran ahorro evitando mermas en el picado.

Una vez que las hojas estuviesen secas, se empaquetaba el tabaco en hojas de papel o latas, sujetándolos con tarugos para poder almacenarlos por breve tiempo. Una vez efectuado el picado se pasaba el tabaco por un tamiz para que pudiese soltar el polvo. Efectuado lo

14 Archivo General de la Nación. Sección Libros de cuentas. C-15. Libro N.º 2632. Año 1785. Libro de cargo y data de caudales, papel y utensilios de la labor de cigarros que serán a cargo de su fiel don Juan de Aguilar del Real estanco del tabaco de Lima.

15 Archivo General de la Nación. Tabacos. Lima. Legajo 14. *Expediente sobre la extinción de la fábrica real de puros y cigarros de esta capital*. Año 1790». F. 16.

anterior se colocaba el tabaco cernido en botijas que eran transportadas en las parihuelas de cuero a las respectivas oficinas de puros, cigarros y limpiones. Hecha esta operación se procedía a confeccionar los cigarros.

Los «torcedores» obreros y obreras elaboraban los cigarros sentados en su respectivas bancas, se ponían unos tableros encima de las rodillas y colocaban los tabacos al centro, el papel a un lado y un poco de yeso en el otro. El yeso servía para evitar que la humedad se impregnase entre los dedos e impedir que el sudor alterase el sabor de las hojas.

Terminadas las labores, los cigarros eran colocados en las mesetas (mostradores) por hombres y mujeres para poder saber la cantidad fabricada por cada uno de ellos. El director de la fábrica inspeccionaba cada monto de lo fabricado para así contabilizar la suma correspondiente y disponer el pago respectivo a los operarios. Se comenzaba el recojo de cigarros primero por el fabricado por las mujeres, después se continuaba con el confeccionado por los varones.

## Bibliografías

- AMAT Y JUNIET, Manuel de (1947). *Memoria de Gobierno*. Sevilla Escuela de Estudios Hispano-Americanos
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo (1954). «La Renta del Tabaco en el Virreinato del Perú». *Histórica*, (20), 138-163.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo (1992). *El tabaco en Nueva España*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- ESCOBAR GAMBOA, Mauro (1973). *El tabaco en el Perú colonial. 1752-1796*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- KLEIN, Herbert (1994). *Fiscalidad real y gastos de gobierno. El virreinato del Perú. 1680-1809*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MORALES CERÓN, Carlos Ernesto (2015). *Mercantilismo y crecimiento económico en el virreinato del Perú. La reorganización del estanco del tabaco*. Lima

1700-1800 (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

TORD, Javier y LAZO, Carlos (1981). *Hacienda, comercio y luchas sociales. Perú colonial*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad.

ZUBIETA, Joseph (1759). *Ordenanzas generales para el universal gobierno de la Real Renta del Tabaco de estos reynos del Perú y Chile*. Lima: Imprenta que está en la Casa Real de los Niños Expósitos.

SCHLÜPMANN, Jacob (2006). *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial. 1713-1730*. Lima. Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, Banco Central de Reserva del Perú.



# La reconstrucción de Lima tras el terremoto de 1746: la búsqueda de la ciudad antisísmica<sup>1</sup>

*The reconstruction of Lima after the earthquake of 1746: in search of the antisismicity*

Laura Milagros Amador Yonz

## RESUMEN

El medio ambiente influye en la sociedad tanto en lo cultural como en la forma en la que se adapta a su entorno. El terremoto ocurrido en Lima la noche del 28 de octubre de 1746 es una muestra de ello, ya que —además de la pérdida de vidas— forzó a los sobrevivientes a abandonar sus viviendas, inhabitables o completamente destruidas.

Luego del terremoto de 1746, ante la gran cantidad de escombros y el mal estado de los edificios aún en pie, se propuso una serie de medidas de seguridad para evitar que se repliquen estas consecuencias. Junto a otras propuestas se planteó una serie de modificaciones en la arquitectura con la finalidad de evitar daños personales ante un evento sísmico. Pese a que no todas las recomendaciones fueron puestas en práctica, sí se llevó a cabo una serie de modificaciones en cuanto a la arquitectura y planeamiento urbano que apuntaban a la modernidad y seguridad de la ciudad, lo que incluía la reconstrucción de la ciudad en esos parámetros. El presente trabajo busca definir los alcances de estas medidas y su aceptación —o no— por parte de la sociedad virreinal limeña.

**PALABRAS CLAVE:** medio ambiente, terremotos, reconstrucción, adaptación, arquitectura, siglo XVIII.

## ABSTRACT

The environment influences society both culturally and in the way it adapts to its environment. The earthquake that occurred on the evening of October 28th, 1746, in Lima is a sample of that, since —despite the loss of lives— it forced the survivors to leave their inhabitable or completely destroyed houses.

After the earthquake of 1746, before the great amount of debris and the bad condition of the still-standing buildings, a series of measures were proposed to avoid a replica of these consequences. Along with other proposals, a series of modifications in architecture were proposed in order to avoid personal damages in a seismic event.

---

1 La presente investigación forma parte del proyecto de tesis de licenciatura «El terremoto de 1746: El impacto de los desastres naturales en la sociedad limeña colonial y la adaptación al entorno», presentado a la EAP de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

In spite of the fact that not all the recommendations were followed, some of them were done in terms of urban planning and architecture that pointed towards the modernity and security of the city, which included the reconstruction of the city according to those settings, and included an equally secure and modern of Lima. This work searches to define the scope of these measures and their acceptance –or not– by part of the viceroyalty society of Lima.

**KEYWORDS:** environment, earthquakes, reconstruction, adaptation, architecture, 18th century.

## Introducción

Los fenómenos naturales son desastres en la medida que exista una población que los padezca. No existe el riesgo natural sin tener en cuenta dos cosas: el necesario impacto negativo para el hombre y las modificaciones que pueda introducir en la sociedad; por tanto, «un desastre es siempre un producto social en el cual el proceso físico no determina necesariamente el resultado» (Petit-Breuilh, 2004, p. 25). A partir de esto, surgen interrogantes: ¿pueden los desastres naturales reconfigurar la sociedad?, ¿cómo respondió la sociedad limeña tras el terremoto de 1746?

Existen numerosas fuentes de primera mano sobre el terremoto de 1746. Dependiendo del nivel información que proporcionen pueden tratarse desde listados de sismos —los cuales algunas veces incluyen referencias a la intensidad y efectos en el área afectada— hasta documentos que ofrecen detalles precisos —reconstrucciones del evento, conteo de réplicas, daños pormenorizados e incluso las plegarias en medio de la desesperación de los sobrevivientes—, siendo estos últimos medulares en la elaboración de la sismología histórica. Aunque los datos proporcionados por los testigos intentan ofrecer una narración serena, deben ser revisados con cuidado<sup>2</sup>. Entre estas fuentes de primera mano tenemos testimonios recogidos de cartas de sobrevivientes<sup>3</sup>, memorias, escritos de viajeros, y documentos relacionados

2 Lizardo Seiner (2002) clasifica a los autores en tres géneros: (1) ordenadores, proporcionan un listado sintético y posterior a los hechos, y están representados por Cosme Bueno (s. xviii), Toribio Polo (s. xix) y Enrique Silgado (finales de 1970); (2) testigos, brindan detalles pormenorizados sobre los hechos. Para el caso del terremoto de Lima de 1746 está el testimonio de Eusebio de Llano y Zapata y, para el de Arequipa de 1784, el de Juan Domingo Zamáncola y Jáuregui, entre otros cronistas sísmicos; (3) recopiladores, quienes hurgan entre los archivos sacando a la luz la obra tras largo esfuerzo, entre ellos están Manuel de Odriozola y Víctor Barriga.

3 «Varias son las relaciones que se publicaron acerca del terremoto e inundación del Callao en 1746. Y aunque son conformes en lo principal, hay en ellas más menos noticias y muchos detalles. Tenemos a la vista los escritos por el general marques de Obando, por el hábil literato D. José E. Llano y Zapata, por el padre Pedro Lozano de la compañía de Jesús dirigida al padre Bruno Morales residente en Madrid; y la de Victorino Montero del

al tema. Además de bibliografía reciente respecto a los desastres naturales y sus efectos en la sociedad. Acerca del tema, los enfoques que se han dado han sido político-económicos, religiosos, socio-culturales o geofísicos.

Tomando la premisa de que el medio ambiente influye en la sociedad tanto en lo cultural como en la forma en que busca adaptarse al entorno en el que se encuentra, este trabajo intenta un análisis de los efectos del terremoto de 1746 de Lima en la arquitectura y el planeamiento urbano.

## 1. Riesgo/vulnerabilidad de la ciudad de Lima

La relación entre sociedades/medio ambiente es compleja, es en ese escenario de interacción que se sitúa la relación entre sociedades y desastres naturales (siendo los sismos uno de los ámbitos que se representa con más fuerza). Un ejemplo de esta relación son las civilizaciones precolombinas, cuya adaptación se llevaba a cabo en cinco formas básicas<sup>4</sup>:

- Diversificación y distribución de riesgos.
- Menor densidad de población.
- Construcción apropiada de techos livianos y paredes finas.
- Construcción de *qollcas* para fines de emergencia.
- Una ideología que tomaba en cuenta la preparación de la población ante eventos catastróficos.

---

Águila, capitán de la guardia de caballería, el primero que dio a luz la redacto cuatro días después del terremoto, y fue por eso la más concreta» (Mendiburu, 1933, pp. 168-169).

4 Desde mucho antes del asentamiento en grandes ciudades fundadas por los españoles, las culturas precolombinas supieron relacionarse con el entorno desarrollando estrategias que le permitían reducir el riesgo de pérdidas ante un evento sísmico (Oliver-Smith, 1997; Lugo e Inbar, 2002).

Las construcciones coloniales fueron, inicialmente, de adobe; aunque bastante resistentes. Debido a la falta de lluvias, los techos de las casas eran chatos, las casas principales contaban con azoteas y la gran cantidad de huertas que cercaban la ciudad, así como los numerosos árboles frutales y amplios jardines al interior de las casas, daban a Lima la apariencia de un bosque (Lizárraga, 1908).

Con el desarrollo económico hispánico, y según los requisitos y mandatos de los españoles durante la Colonia, se dejaron paulatinamente de lado las costumbres y pautas de adaptación al entorno del mundo indígena; por lo tanto, la vulnerabilidad incrementó. Este cambio puede apreciarse en las técnicas que se utilizaron para la construcción tanto en el periodo incaico como durante la Colonia.

TABLA 1. Características constructivas coloniales vs. prácticas indígenas

| Mundo indígena                                                  | Ciudades coloniales                                                  |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Amplitud de espacios.                                           | Diseño de tablero de ajedrez con calles estrechas y casas contiguas. |
| Casas de un piso.                                               | Edificaciones de dos pisos, miradores y balcones salientes.          |
| Uso de paredes delgadas y bajas.                                | Uso de paredes gruesas y altas.                                      |
| Práctica de amarrar las paredes para estabilizar la estructura. | No se utilizaba la técnica de amarrar las paredes.                   |
| Uso de piedra y adobe para la estructura.                       | Uso de piedra y adobe para la estructura.                            |
| Uso de paja para los techos.                                    | Uso de tejas de cerámica para los techos.                            |

Fuente: Oliver-Smith (2002, p. 152).

En cuanto a las construcciones y urbanismo, las autoridades virreinales intentaron regular la altura de los edificios aunque sin éxito, ya que se veía como peligrosa la construcción de edificios altos de adobe y a falta de piedra, la madera, la quincha y las casas bajas se consideraban como el ideal constructivo, al menos en cuanto a seguridad (Pérez-Mallaína, 2001).

El primer proceso de expansión de Lima comenzó a mediados del siglo XVI y el patrón era la formación de barrios fuera del damero cen-



FIGURA 1. Plano de Lima antes del terremoto de 1746 (Mannarelli, 2004, p. 84). «Plano Scenographico de la Ciudad de los Reyes o Lima (...) Demostrada en la forma que tenía antes que se arruinase con los últimos terremotos», elaborado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

tral, conectados entre sí a partir de parroquias, capillas, hospitales, antiguos caminos inca, mercados, etc. (Panfichi, 2004). Entre estas construcciones, las más importantes eran las parroquias e iglesias<sup>5</sup> que, no solo cumplían funciones religiosas, sino también estructuraban la vida social de los barrios a su alrededor, pues registraban los bautizos, matrimonios y defunciones, centrales en la vida de los vecinos.

En lo referente a sanidad, si bien la ciudad contaba hasta con catorce centros hospitalarios, estos no contaban con el presupuesto apropiado para satisfacer las necesidades de la población<sup>6</sup>. En el siglo XVIII, los hospitales continuaban reflejando la composición social de la ciudad.

5 Para el siglo XVII, Lima llegó a tener «la excesiva cifra de 22 conventos, 14 monasterios y beaterios. 1135 casas de las 3941 que tenía la capital correspondían a propiedades de conventos y obras pías» (Basadre, 1947, p. 84).

6 De un presupuesto total de 1 882 701 pesos correspondientes a los primeros años del gobierno del conde de Superunda, se destinaban a ayudar al mantenimiento de los hospitales para blancos, indios y castas el 1,5 % y se destinaba el 74% para pagar a los funcionarios, atender los gastos militares y pagar los intereses de los censos que gravaban las rentas de la Real Hacienda (Pérez-Mallaína, 2001).

TABLA 2: Hospitales públicos y religiosos (siglo XVIII)

| Hospital                           | Tipo               | Objetivo                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hospital Real de San Andrés        | Hospital público   | Con capacidad para 200 camas, donde eran atendidos, en salas separadas, españoles, negros y mulatos pobres. Con salas para enfermedades cotidianas, contagiosas y para enfermos mentales.   |
| Hospital de San Pedro              | Hospital público   | Fundado por el clérigo Francisco de Molina para eclesiásticos pobres.                                                                                                                       |
| Hospital del Espíritu Santo*       | Hospital público** | Localizado en Callao para gente de mar y tropa***. Con 70 camas para los marineros enfermos que llegaban al puerto. A cargo de los religiosos de San Juan de Dios.                          |
| Hospital de San Bartolomé          | Hospital público   | Para albergar a negros.                                                                                                                                                                     |
| Hospital de Santa Ana              | Hospital público   | Fundado por el arzobispo Jerónimo de Loayza. Contaba con 300 camas para indios e indias.                                                                                                    |
| Hospital San Pedro de Alcántara    | Hospital público   | Hospital para mujeres.                                                                                                                                                                      |
| Hospital de la Caridad             | Hospital público   | Hospital para mujeres.                                                                                                                                                                      |
| Hospital de San Lázaro             | Hospital público   | Para los infestados de lepra. Era el más pobre. Se fundó a las faldas del río por el espadero Antón Sánchez, junto a la parroquia, en 1563, a causa de la epidemia de lepra de ese año****. |
| Hospital de San Diego              | Hospital religioso | Acoge a los hermanos de San Juan de Dios quienes acuden a este en su convalecencia, además cumple la función de asilo.                                                                      |
| Hospital de la Buena Muerte        | Hospital religioso | Casa de padres agonizantes fundado en 1715. Posteriormente se construyó uno similar en el arrabal de San Lázaro (1736).                                                                     |
| Hospital de San Cosme y San Damián | Hospital religioso | Para albergar mujeres enfermas, además, acoge a doncellas pobres. Se encontraba regentado por las hermanas de la Caridad.                                                                   |
| Hospital de San Juan de Dios       | Hospital religioso | Para religiosos convalecientes, ubicado en la zona urbana.                                                                                                                                  |
| Hospital Betlemita «Casa Grande»   | Hospital religioso | Ubicado extramuros de la ciudad, para convalecientes.                                                                                                                                       |
| Hospital Betlemita                 | Hospital religioso | Para enfermos incurables.                                                                                                                                                                   |

Fuente: Lizárraga (1908); Lastres (1951); Alcedo (1967); Pérez Cantó (1982).

\* En él se fundó la primera Academia Náutica, donde se enseñaba matemáticas (Lastres, 1951).

\*\* Sostenido por limosnas de los navíos y otras que marineros y pilotos dejan a su muerte (Lizárraga, 1908).

\*\*\* Sostenido por limosnas de los navíos y otras que marineros y pilotos dejan a su muerte (Lizárraga, 1908).

\*\*\*\* Alrededor de estas construcciones se formó un arrabal habitado por negros enfermos y sus familias, expulsados de la ciudad por temor al contagio, y los clérigos a cargo del hospital y la parroquia (Panfichi, 2004).

Pese a los fuertes movimientos telúricos, Lima se mantenía en el siglo XVIII como una ciudad rica y llena de monumentos públicos. El área urbana había pasado a tener de una extensión de 354 hectáreas a 400 hectáreas, a fines del siglo. El centro de Lima no había cambiado, la plaza Mayor seguía siendo el núcleo y las calles que en ella desembocaban mantenían su traza. No obstante, «fue el espacio entre la muralla y el plano trazado a cordel el que se había poblado en desorden, ya que los fundadores de la ciudad fueron desbordados en sus previsiones» (Pérez Cantó, 1982, p. 21).

Poco antes de la gran ruina de 1746, Lima contaba con una población estimada, según diversas fuentes, de entre 45 mil y 60 mil habitantes residentes en aproximadamente tres mil casas distribuidas en 150 manzanas dentro de la muralla. A fines del siglo XVIII, Lima fue la ciudad con mayor concentración urbana en Sudamérica (Pérez Cantó, 1982) pese a que la velocidad de crecimiento era aproximadamente 0.45% al año (Oliver-Smith, 1997).

TABLA 3. Censos a inicios y finales del siglo XVIII

|                |                     |
|----------------|---------------------|
| Censo de 1700* | 37 259 habitantes** |
| Censo de 1790  | 52 629 habitantes   |

\* En el cual se incluyen a la cámara del virrey y funcionarios, clero regular y secular (incluyendo a las personas que sirven en dichas casas), así como los habitantes de los 11 cuarteles de San Lázaro y el Cercado (Mannarelli, 2004).

\*\* «Reflexiones históricas y políticas sobre el estado de la población de esta capital». En *Mercurio Peruano*, Lima, 3 de febrero de 1791, fol. 92.

## 2. El terremoto de 1746: buscando soluciones

El 28 de octubre de 1746, Lima sufrió uno de los más devastadores terremotos de su historia, las fuentes señalan que sus ondas alcanzaron las villas Chancay y Huaura, los valles de la Barranca, Supe y Pativilca. De las aproximadamente tres mil casas existentes, solo 25 queda-

ron en pie (Odriozola, 1863). Se calcula la fuerza sísmica en 8.4° en la escala Richter y la intensidad en la escala Mercalli Modificada se ha estimado en x-xi (Oliver Smith, 1997).

En el Callao, la destrucción fue total y perecieron, según diversas fuentes, entre cinco y siete mil. A esto se añade la destrucción de las bodegas, en donde se almacenaba trigo y otros productos que abastecían a su vez a la ciudad de Lima, lo que hacía prever una próxima escasez de suministros que se agravó con la inutilidad del puerto como receptor de mercadería (Odriozola, 1863).

## 2.1. Ámbito sanitario

El terremoto ocasionó la destrucción de la infraestructura hidráulica de la ciudad y la zona agrícola aledaña, tras lo cual sobrevino una escasez de agua mayor a la preexistente, lo que, unido al incremento de la temperatura y humedad posibilitó el desarrollo de una serie de epidemias (Carcelén Reluz, 2011), contra lo cual el virrey actuó con celeridad estableciendo una serie de medidas:

- Dispuso el traslado de los cadáveres a zanjas de enterramiento común junto a cementerios, así como entierros masivos en Bellavista (Moreno Cebrián, 1983).

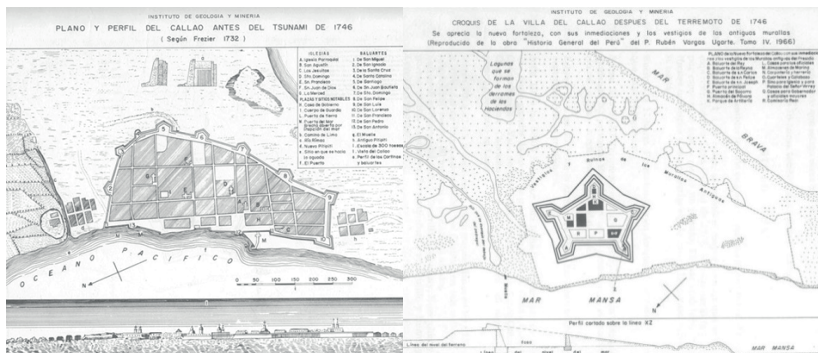


FIGURA 2. Planos del puerto del Callao antes y después del tsunami.

- Ordenó la limpieza de los acueductos y fuentes, para que no faltase el agua (Odriozola, 1863).
- Ordenó la remoción de escombros, el abastecimiento de alimentos desde las provincias vecinas y la reconstrucción inmediata de las panaderías (Odriozola, 1863).
- Prohibió la reventa de trigo en los caminos; sin embargo, y pese a las severas sanciones establecidas, los precios subieron de todas formas.

## 2.2. Repercusión social

La pérdida de la guarnición del Callao significó que el virrey disponga de solo 150 soldados y algunos milicianos para restablecer el orden público, por lo que:

- Nombró alcaldes de barrio, cuyas funciones incluían evitar disturbios, detener ladrones, rescatar cadáveres de las ruinas y darles cristiana sepultura.
- Reimplementó una norma que por Real Cédula prohibía a indios, mestizos, mulatos, zambos, negros —esclavos o libres— usar armas, con una pena de doscientos azotes por las calles y el destierro.
- Dispuso que se recojan y registren los objetos que devolvía el mar, prohibiendo el pillaje bajo pena de muerte, para lo cual levantó cuatro horcas.
- Debido al conato de sublevación de 1750, las autoridades plantearon un «nuevo orden», el resultado fue un control permanente en las actividades indígenas y de otros grupos populares congregados en la plaza Mayor (Ramón Joffre, 1999), como la prohibición de las representaciones y simbologías incas y el inicio de la reconstrucción de la ciudad con espacios públicos de control social (Sánchez, 2003).

### 2.3. Cambios en la arquitectura

El terremoto afectó notablemente los cimientos de los edificios dejando, en algunos casos, los arcos y naves indemnes, pero sin pilares y columnas. Ante esto se planteó una serie de medidas de seguridad, donde se incluyó la propuesta de mudar la ciudad a otro espacio con un nuevo plan urbano, ampliando las calles al estilo de Palermo tras el sismo de 1692; sin embargo, el Cabildo rechazó la propuesta. Se recomendó el derribo inmediato de las plantas superiores aún en pie, y que la altura de las paredes sobre las vías públicas no excediese los cuatro metros<sup>7</sup>.

Tal como ocurrió tras el terremoto de 1687, la crisis económica de los entes oficiales, de las comunidades religiosas y de los particulares imposibilitó el inicio de las obras de reconstrucción.

El virrey Manso de Velasco encomendó el proyecto de defensa militar y reconstrucción de Lima y Callao al científico Louis Godin, quien acató las disposiciones del virrey y presentó un proyecto de reconstrucción el 10 noviembre. En él recomendaba ensanchar las calles a doce varas (aproximadamente 10 metros), limitar la altura de las construcciones, reducir las bóvedas y torres en viviendas y edificaciones eclesiásticas, replantear el uso de estructuras de piedra, quincha y adobe, y proveer espacios públicos para que sean utilizados como refugio en caso de desastres (Walker, 2008).

Además, se planteó la supresión de balcones, miradores o cualquier saliente<sup>8</sup>, rebajar las torres de los templos hasta ocho metros y medio, emplear madera en los cuerpos superiores para evitar daños personales ante un evento sísmico. Aunque no todas las recomendaciones fueron seguidas, sí se modificó la arquitectura y el planeamiento urbano, y se comenzó a emplear en gran escala el adobe, la quincha

7 Salvo las de los conventos, que podrían aumentarla uno más (Gunther y Lohmann, 1992).

8 Junto a esto, las edificaciones de dos pisos contaban con grandes ventanales «de donde se ven los regocijos que en ella se hacen» (Lizárraga, 1908, p. 134).

y paramentos ligeros en reemplazo del ladrillo, la piedra y materiales nobles.

Las medidas del virrey apuntaban a la modernidad y seguridad de la ciudad e incluían su reconstrucción en esos parámetros; no obstante, estas tuvieron mayor éxito en los edificios públicos, ya que en los solares o casonas la élite se mostró renuente, pues el estilo de vida que ostentaban requería de elementos vistosos para reforzar su estatus. El virrey cedió ante los propietarios, quienes levantaron altos pues no podían comprar otros sitios ni dividir a sus familias (Mendiburu, 1934, 7).

TABLA 4. Edificaciones públicas (1749-1808)<sup>1</sup>

| Edificación                      | Fecha de construcción | Ubicación |
|----------------------------------|-----------------------|-----------|
| Teatro                           | 1749                  | I         |
| Coliseo de Gallos                | 1762                  | IV        |
| Iglesia del S. C. de Jesús       | 1766                  | IV        |
| Iglesia de Naranjos              | 1767                  | III       |
| Plaza de Toros                   | 1768                  | V         |
| Hospicio General de Pobres       | 1770                  | III       |
| Paseo de Aguas                   | 1770                  | V         |
| Templo de las Nazarenas          | 1771                  | I         |
| Alameda de Acho                  | 1773                  | V         |
| Iglesia de Cocharcas             | 1777                  | III       |
| Quinta de Presa                  | 1770-1780             | V         |
| Viceparroquia de Santo Cristo    | 1780                  | III       |
| Jardín Botánico                  | 1791                  | III       |
| Portada y Alameda del Callao     | 1797                  | I/E       |
| Hospital de Incurables (mujeres) | 1804                  | III       |
| Fuerte de Santa Catalina         | 1806                  | IV        |
| Portada de Maravillas            | 1807                  | III/E     |
| Cementerio General               | 1808                  | E         |
| Colegio de Medicina              | 1808                  | III       |

Fuente: Ramón Joffre (1999, p. 318).

1 I, II, III, IV, V: cuarteles; E: extramuros; /: límite.

Sin embargo, las tendencias en la construcción se modificaron, tal como se puede apreciar en la Tabla 4.

Se observa que de los 19 edificios registrados para la segunda mitad del siglo, cinco eran iglesias levantadas antes de 1780. Tras el terremoto de 1746 podría hablarse entonces de una «laicización constructiva» (Ramón, 1999).

## Conclusiones

Los desastres naturales influyen en la sociedad y generan manifestaciones culturales (religiosidad), políticas públicas (economía, normas) y adaptación al entorno (reordenamiento territorial, cambios en la arquitectura). Tras el terremoto de 1746 se erigió una nueva capital determinada en gran medida por la necesidad de afrontar estos eventos de forma efectiva.

El planeamiento urbano posterior al terremoto de 1687 evitó que la catástrofe —en el caso de Lima— sea peor. El cálculo oficial constata que murieron 1141 personas (Moreno Cebrián, 1983) de aproximadamente 60 mil habitantes, incidencia baja tomando en cuenta la destrucción casi completa de la infraestructura. Esto podría ser explicado por la baja densidad demográfica en esos siglos y el uso del espacio en la ciudad manteniendo el patrón del siglo xvi, lo que permitía contar con suficientes espacios abiertos.

El terremoto de Lima no supuso un cambio de estilo arquitectónico, tan solo paralizó de momento y transitoriamente el proceso barroco ya iniciado. El barroco limeño continuó luego del terremoto de 1746 (barroco tardío)<sup>9</sup>. Aparecieron nuevos factores arquitectónicos

9 Ejemplo de ello es Los Huérfanos y Las Nazarenas, el camarín de La Merced y la capilla de San Martín de Porres, la portería del colegio dominicano Santo Tomás (obra posterior a 1746) o la sala capltular de Santo Domingo (San Cristóbal, 2003, pp. xxx-xxxv).

con el fin de proteger la ciudad dejando atrás toda una tradición estilística, como el caso del arte eclesiástico, por lo que a fines del siglo XVIII se suprimen los altares barrocos y los restos del estilo churriguesco que se habían salvado de los terremotos (Basadre, 1947).

## Bibliografía

- ALCEDO, Antonio de (1967). *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América: es a saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada...* (cinco volúmenes). Madrid: Imprenta de Blas Román.
- BASADRE, Jorge (1947). *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Lima: Huascarán.
- CARCELÉN RELUZ, Carlos (2011). «La visión ilustrada de los desastres naturales en Lima durante el siglo XVIII». *Revista Colombiana de Geografía*, 20(1), 55-64.
- GUNTHER, Juan y LOHMANN, Guillermo (1992). *Lima*. Madrid: Mapfre.
- LIZÁRRAGA, R. de (1908). *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile. Libro primero*. Lima: Imprenta Americana.
- LASTRES, Juan B. (1951). «La medicina en el virreinato». En *Historia de la medicina peruana*. Lima: Imprenta Santa María.
- LUGO, José e INBAR, Moshe (comps.) (2002). *Desastres naturales en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MANNARELLI, María Emma (2004). *Pecados públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Centro de la Mujer Peruana-Flora Tristán.
- MENDIBURU, Manuel de (1931-1934). *Diccionario histórico biográfico del Perú* (once tomos). Lima: Librería e imprenta Gil.
- ODRIOZOLA, Manuel de (1863). *Terremotos: Colección de las relaciones de terremotos más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.

- OLIVER-SMITH, Anthony (1997). «El terremoto de 1746: El modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales». En Virginia García Acosta (ed.), *Historia y desastres en América Latina* (pp. 133-161). Bogotá: Red de Estudios Sociales en prevención de desastres en América Latina, Red-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciesas.
- OLIVER-SMITH, Anthony (2002). «El gran terremoto del Perú, 170: el concepto de vulnerabilidad y el estudio y la gestión de los desastres en América Latina». En José Lugo Hubp y Moshe Inbar (comps.), *Desastres naturales en América Latina* (pp. 147-160). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- PANFICHI, Aldo (2004). «La urbanización temprana de Lima: 1535-1900». En Aldo Panfichi y Felipe Portocarrero (eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950* (pp. 15-42). Lima: Universidad del Pacífico.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar (1982). «La población de Lima en el siglo XVIII». *Boletín americanista*, (32), 383-407.
- PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo (2001). *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PETIT-BREUILH, María E. (2004). *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica (siglos XVI al XX)*. España: Universidad de Huelva.
- RAMÓN JOFFRE, Gabriel (1999). «Urbe y orden: Evidencias del reformismo Borbónico en el tejido limeño». En *El Perú en el siglo XVIII. La era Borbónica*. Lima: Instituto Riva Agüero.
- SAN CRISTÓBAL, Antonio (2003). *La casa virreinal limeña de 1570 a 1687* (tomo 1). Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- SÁNCHEZ, Susy (2003). «Apelando a la caridad y a las diversiones. Una aproximación de la reconstrucción de la ciudad de Lima después del terremoto de 1746». En Scarlett O'Phelan, Fanni Muñoz, Gabriel Ramón (coords.). *Familia y vida cotidiana en América Latina. Siglos XVIII-XX*. Lima: Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- WALKER, Charles F. (2008). *Shaky Colonialism. The 1746 Earthquake-Tsunami in Lima, Peru, and its Long Aftermath*. Duke University Press.



# Salubridad en Lima a fines del siglo XVIII e inicios del XIX: intereses y perspectivas

*Health in Lima at the end of the eighteenth century and the beginning of the nineteenth century: interests and perspectives*

Jesús Joel Llerena Durand

## RESUMEN

En el marco de la influencia de las reformas borbónicas y la Ilustración en América, la Ciudad de Reyes, Lima, inició cambios cruciales en la salud pública, en la enseñanza médica y en la higiene urbana, que había sido provocada principalmente por los médicos locales criollos y los virreyes en el período colonial tardío. Sin embargo, esta ciudad siguió teniendo varios problemas en la gestión y mantenimiento de sus servicios de salud pública, además de que la higiene era mínima y los médicos y los empíricos que vivían en la ciudad no estaban bien preparados. Además, la salud pública fue objeto de desacuerdo y debate entre intereses diferentes y opuestos de los habitantes de la ciudad. Todo esto será una herencia dada al período posterior, tiempo en que Lima se convertiría en un campo de batalla propiamente dicho.

**PALABRAS CLAVE:** salud pública, Lima, siglo XVIII, siglo XIX, colonias, Historia de la Medicina.

## ABSTRACT

In the framework of Bourbon Reforms and the Enlightenment's influence in America, the City of Kings, Lima, started crucial changes in public health, medical teaching and urban hygiene, which had been triggered mostly by local creole physicians and the viceroys in the late colonial period. However, this city continued having several problems in the management and maintenance of its public health services, besides hygiene was minimal and physicians and empirics who lived in the city were not well-prepared and unskilled. Furthermore, the public health was a subject of disagreement and debate between different and opposed interests of city's inhabitants. All of this was a heritage given to the further period, a time when Lima would become a battlefield itself.

**KEYWORDS:** public health, Lima, 18<sup>th</sup> century, 19<sup>th</sup> century, colonies, History of Medicine.

## Introducción

El Virreinato del Perú a finales del siglo XVIII e inicios del XIX era un territorio donde se estaban aplicando las denominadas reformas borbónicas. Estas iniciativas son consideradas como intentos afianzadores de la presencia real en las colonias y buscaban modernizar la vida en estos territorios. Con cambios en lo referente a las corporaciones, la participación de los criollos y castas, el espacio público y hasta la muerte, son entendidas como un amplio programa de reformas en el marco del denominado «organicismo», es decir, en la reorganización en términos racionales y utilitarios (Marchena, 1992).

Asimismo —aunque tardíamente— en el campo de la historia de la salud este se marca como un período de renovación durante los años finales dieciochescos —especialmente desde 1792, con la fundación del Anfiteatro Anatómico— y los iniciales decimonónicos, con la fundación del Colegio de San Fernando. Se tiene así un período de Ilustración, difusión de ideas científicas y lucha contra los problemas de la salud. No obstante, según ciertos autores<sup>1</sup>, esto se ve frustrado por las guerras de Independencia y su posterior crisis. Nosotros creemos que la situación fue muy diferente, que muy poco cambió en cuanto a la salud en las calles y los hospitales, y que más allá de las retóricas, aquella ciudad de Lima que llega a 1821, y recibirá a los ejércitos<sup>2</sup>, será la misma que la de 1792. Para este fin se presentarán, a través de sus memorias y cartas, a los virreyes, partiendo del virrey Francisco Gil de Ta-boa-da, siguiendo con el virrey Ambrosio de O'Higgins, y finalizando con el Marqués de la Concordia, el virrey José Fernando de Abascal y Sousa. Posteriormente, se tendrá en cuenta, para la visión de los médicos criollos, a las obras de José Hipólito Unanue, principal artífice de la reforma de la medicina y poseedor de una visión ilustrada —aun-

1 Aquí coinciden autores como Lastres (1954); Pezet (1971); y Bustíos (2004).

2 Seguimos aquí las ideas de Véronique Hébrard (2003), para quien la ciudad fue una protagonista de las guerras de Independencia hispanoamericana, y que repercutió en el accionar de las tropas que pasaron por ella.

que ya desfasada, como se verá— de la salud pública. Finalmente, se tomarán las opiniones de los habitantes de Lima, basándonos en las notas del periódico *El Investigador*. De esta manera, se mostrarán sus perspectivas, además de las dificultades y omisiones de los cambios y proyectos desarrollados por estos participantes. Solo así, procediendo por multitud de actores —y sus intereses—, creemos que se podrá ver a Lima en vísperas de la Independencia.

## 1. Aproximación a la situación de las calles de la Ciudad de los Reyes

Lima, la tres veces coronada Ciudad de los Reyes de los Reinos del Perú, ha sido, a lo largo de todo el virreinato, motivo de sus habitantes, tema de conversación en Europa y, por casi dos siglos, desde la llegada de las huestes conquistadoras a estas tierras, la joya de la Corona en América del Sur. Destacándose el lujo de sus iglesias, los viajeros extranjeros siempre se sorprendían al ver la buena distribución de sus calles, la cantidad de carrozas que por ella recorrían, la gran majestuosidad de sus procesiones, o la avasalladora coquetería de sus tapadas<sup>3</sup>. Para muestra, véase lo que el viajero estadounidense Amasa Delano escribió en su bitácora de viaje durante su estadía en Lima, entre 1805 y 1806:

Las calles que atraviesan la ciudad son hermosas y están trazadas en línea recta. Las casas son en general de un solo piso, pero brindan una apariencia muy agradable, y están bien adornadas con galerías al frente

---

3 Creemos que este desfase entre visiones de los viajeros extranjeros que visitaron Lima se debió, más allá de la visión de cada uno de ellos, a que algunos solamente se centraron en recorrer las calles céntricas y los lugares de reunión principales, mientras que otros se adentraron en las calles de Lima, a conocer más allá de la plaza Mayor. A los primeros, pertenecerían Delano y Mellet, y a los últimos —que son muy pocos— Golovnin.

y con árboles plantados a su alrededor como una protección contra los rayos de sol (Núñez, 1971, p. 9).

Por otro lado, el francés Julián Mellet decía en 1815, respecto al estado de las calles de Lima: «Las calles son hermosas y bien conservadas; se riegan con pequeñas acequias que corren a cada lado y a lo largo de las casas, lo que da frescura en el verano y conserva en todo tiempo la limpieza» (Núñez, 1971, p. 84).

No obstante, en 1815, el ruso Vasily Mikhailovich Golovnin muestra una perspectiva muy contraria a los relatos de los viajeros anteriores: «Pensaba yo hallar en Lima *una ciudad hermosa*, pero grande fue mi desengaño al ver que no hay en todo el mundo una ciudad que tenga tan pobre apariencia. Las calles son largas y rectas, pero estrechísimas y *sucias*» (Núñez, 1971, p. 153) [énfasis nuestro].

O respecto a la plaza Mayor: «Después de pasar por tres calles llegamos a una plaza grande, de muy sucia y llena de comestibles. [...] Es un mercado, ¡pero quién pudiera imaginar que este sitio tan desaseado fuera la plaza principal de la ciudad!» (Núñez, 1971, p. 154).

Podría señalarse la subjetividad de estos viajeros respecto a sus narraciones sobre Lima de finales del siglo XVIII e inicios del XIX. No obstante, nos inclinamos a aceptar la visión de Golovnin, pues si vemos la opinión de uno de los habitantes de la propia ciudad, el connotado Hipólito Unanue, escrita en el *Mercurio Peruano* de 1791, se refuerza la posición del viajero ruso:

Esta hermosa Capital [Lima], digna de ocupar un lugar distinguido al lado de las más opulentas de Europa, tiene la fatalidad de no poder lograr un perfecto aseo ni en cuanto á las calles, ni en cuanto á la circulación de las acequias interiores [...] El agua estancada en algunas partes, rebalsada en otras, y en todas arrastrando las *inmundicias domésticas y naturales*, no puede menos de aumentar las *exhalaciones mefíticas*, y *nocivas a la salud de sus habitantes* (Unanue, 1791, p. 130) [énfasis nuestro].

Como se ve, Lima a finales del siglo XVIII e inicios del XIX era muy sucia. Los problemas, antes de la Independencia, respecto a la salubridad o a la higiene pública<sup>4</sup> fueron variados, se tienen entre ellos a la basura acumulada en las calles, la pestilencia y el desborde de las acequias<sup>5</sup>, el hedor de los mataderos, el aire ennegrecido de las herrerías, las deposiciones de los caballos y mulas, etc. Y a esto, se sumaba la ineficacia de sus medidas de solución, especialmente concerniente a las acequias y animales. Respecto a esto último, Lima sufría muchos problemas propios del mundo rural<sup>6</sup>, puesto que los caballos y mulas recorrían sus principales calles, lo que, aunado por los problemas propios de la ciudad —como el hacinamiento<sup>7</sup>—, creaba un ambiente perjudicial para la salud (Lossio, 2003).

## **2. Accionar del Gobierno virreinal respecto a los problemas de salud pública en Lima**

A lo largo del virreinato, la salud pública ha sido un tema de competencia del Cabildo de la Ciudad de Los Reyes. Como lo muestra María Ermila Rivasplata (2014), las observaciones que realizaba dicho Cabildo eran amplias: desde el abastecimiento de alimentos y la lucha

4 Entendemos «higiene pública» como la «técnica de control y de modificación de los elementos del medio que pueden favorecer o perjudicar la salud» (Foucault, 1977, p. 18).

5 Las acequias recorrían Lima, a modo de drenaje, mientras que las tuberías constantemente se rompían, pues eran de arcilla, y cedían al paso de los caballos y mulas, inundando las calles (Lossio, 2003). Sobre las medidas, la composición y la distribución de estas tuberías de arcilla, ver: Sedapal (1997).

6 Considérese que, más allá de la concentración demográfica estadística, la mortalidad en las ciudades de la era preindustrial era mucho más alta que en las áreas rurales, por ser ello mismo: una ciudad preindustrial. A pesar de las falencias propias de estos modelos, las metrópolis atraían a los pobladores rurales, debido a la concentración de recursos del campo. Ver: Tilly (1992, p. 43).

7 Este problema era parte de la Lima colonial. Si bien en los territorios intramuros existían áreas todavía despobladas, los denominados «callejones» y «solares» albergaban a multitudes en pequeños espacios. El problema excedió la Independencia e incluso el siglo XIX, y recién para 1900 se van desocupando estos hacinados lugares. Ver: Alberto Flores Galindo (1990).

contra la especulación en tiempos de escasez, hasta la limpieza de calles y acequias, pasando por los flujos de agua y las cuarentenas<sup>8</sup>.

No obstante, varias décadas antes de la ruptura con la monarquía, el Cabildo de Lima había perdido *el interés y la capacidad de hacerle frente* a las funciones correspondientes a la salud pública<sup>9</sup>. Muestra de esta progresiva pérdida de poder fue la indeferencia que se tenía por los cargos de regidores cabildantes, que para 1748 habían pasado de 20 a 6 (Rivasplata, 2014). Luego de 1790, con el virrey Gil de Taboada, fueron los virreyes quienes asumieron con mayor protagonismo la función de limpieza de calles y ciudades, no solo a la falta de fondos, sino también por su mayor injerencia en dichos asuntos. Por ejemplo, véase cómo el virrey Abascal (1944) se refería a sus medidas de limpieza de calles:

A los cinco meses de mi llegada a esta Capital se vio, con asombro de todos, *limpia de los muladares* y pantanos que la infestaban, o impedían el tránsito aun para los carruajes [...] *Los fondos del Cabildo, incapaces* de sufrir el costo que en esta obra se necesitaba fueron solo gravados en una moderada gratificación [...] (p. 123) [énfasis nuestro].

No obstante, véase que ellos concebían a la limpieza de calles y acequias muy ligada a la *seguridad* de las calles<sup>10</sup>. Es que, paralelamente

8 Estas últimas debían de ser asumidas en tarea conjunta con el Tribunal del Protomedicato, es decir, era un trabajo coordinado entre regidores y médicos-físicos (nombre de la época para el profesional en medicina) (Rivasplata, 2014).

9 Se ve esto en los sucesivos pleitos que mantiene el Cabildo de Lima, desde 1816 a 1821, con el gremio de panaderos y abastecedores de harinas. Centrándose en la obtención de alimentos y el control de estos, las menciones sobre materia relacionada a higiene urbana es mínima. Parece que es una función a la que el Cabildo poco a poco empezó a renunciar. Ver: libros de Cabildo N.º 44 y 45.

10 Michel Foucault (1977) afirma que la medicina a nivel urbano, propia de este tiempo, tuvo como objetivo el control de la población, de ahí la identificación de los pobladores por los guardianes de barrio, quienes además de brindar seguridad, observaban quién estaba enfermo y quién no.

a esta preocupación de los virreyes por el aseo de la ciudad<sup>11</sup>, se daba también una reforma de policía<sup>12</sup>, con la reorganización de los espacios públicos de la ciudad, el establecimiento de edificios específicos para la actividad respectiva, y un mayor control de las maneras de los pobladores de Lima (Ramón, 1999).

El control virreinal también se intentó asentar sobre los hospitales de Lima en este período, los cuales atravesaban por una crisis en fondos desde antes de las guerras de Independencia<sup>13</sup>. Décadas antes de que los hospitales colapsaran por la propia crisis que se iba a cernir a finales del Virreinato, estos ya atravesaban por una situación crítica producto del impacto del terremoto de 1746. Y es que la pérdida del cobro de préstamos, los ingresos por propiedades de hacienda y, sobretudo, los censos, golpearon de sobremanera los ingresos de los hospitales, los cuales nunca pudieron recuperar sus niveles de ingresos previos a esa fecha (Cahill, 1995). Especial mención merece el hospital de San Bartolomé, nosocomio que se volvería hospital militar para 1822, y que brindaba un deficiente servicio de salud a causa de las reparaciones a sus instalaciones. Contando con el apoyo de Hipólito Unanue, el virrey Abascal lo intervino en 1815, y el virrey Pezuela, en 1819, lo reformó. Veamos el proyecto, que envió a la metrópoli, sobre su plan de reforma:

Las nuevas Constituciones están distribuidas en 19 títulos, que prescriben la autoridad y obligaciones de los jefes, empleados y dependientes del hospital. *El Virrey* es el patrono con facultad de decidir las dudas que

11 Sobre el intento de refundar la *policía* de Abascal, tomándose él la prerrogativa de que era propia del Cabildo de Lima, ver: Lastres (1954, p. 66).

12 *Policía* era una palabra con varias interpretaciones. Para el siglo XVIII, según el *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española*, policía tenía el significado de: (a) «La buena orden que se observa y guarda en las Ciudades y Repúblicas, cumpliendo las leyes y ordenanzas...», es decir, el acatamiento de la ley; (b) «Vale también cortesía, buena crianza y urbanidad [...]», lo que no es otra cosa que la educación de la persona; o (c) «Se toma asimismo [sic] por aseo, limpieza, curiosidad y pulidez» (*Diccionario de Autoridades*, 1963).

13 Sobre los daños de el terremoto de 1746 sobre Lima y el avance del control virreinal sobre la Iglesia, ver: Walker (2012, pp. 74-105, 145-175).

no puede resolver la Hermandad, y de aprobar los nombramientos de los Administradores y sus cuentas. Nombra también entre los Ministros de la Audiencia, Juez Conservador el cual preside las juntas ordinarias, convoca para las extraordinarias y conoce privativamente en todos los pleitos de la Casa y sus rentas [...] (Rabí, 2001, p. 158).

Por otra parte, un proyecto ampliamente celebrado por la historiografía de la salud tradicional es la fundación del Cementerio General, en 1808<sup>14</sup>. Este plan venía ya desde 1791, con las publicaciones de los mercuristas (quienes en poco menos de un año revelan siete artículos) acerca de los beneficios que traería el constituir un cementerio general, aislado de la ciudad (Clement, 1983). Abascal obtiene ventaja sobre la iglesia y su fuero, y muchos religiosos y habitantes de la ciudad alzan su voz de protesta. No obstante, son pues los médicos los que le otorgan solidez a la propuesta, lo que se traduce, finalmente, en la inauguración de dicho cementerio<sup>15</sup>. Cuestión que no se toma en cuenta es que el cementerio no evitó las prácticas que sus impulsores buscaban condenar —los entierros en lugares de concentración—, y, por el contrario, ya en años previos y posteriores a la Independencia, dichas prácticas se mantenían desafiantes (Warren, 2009).

### 3. Los médicos criollos y la salud pública

El médico de los tiempos iniciales del virreinato era muy diferente al que, por ejemplo, se ve a mediados de la República o incluso a finales del mismo período colonial (con hitos como la fundación del Jardín Botánico, 1787, y la inauguración del Anfiteatro Anatómico, 1792, es-

14 Especialmente por Juan B. Lastres (1954, p. 64).

15 Nótese, no obstante, que no son todos los religiosos los que se oponen a este proyecto que claramente rompe con los beneficios que recibía la iglesia sobre la muerte, teniéndose al arzobispo Las Heras entre los partidarios de Abascal. Sobre el apoyo de este religioso, ver: Casalino (1999).

pacios abiertos por Unanue). Y es que el ser médico estuvo, en primer lugar, reservado para los españoles y los criollos, y no a los pobres, descendientes de africanos o indígenas. Esta experiencia alejó a muchos potenciales adeptos de la medicina<sup>16</sup>, los cuales tuvieron que dedicarse a la cirugía, a la flebotomía, la barbería o la farmacéutica (actividades reservadas para ellos)<sup>17</sup>. Esta segregación se entiende sabiendo cuál era en realidad la labor de los médicos a la hora del trabajo: pensar sin enfatizar en la práctica. En efecto, quienes se dedicaban a la medicina tenían como autores principales a Galeno e Hipócrates, generándose un «divorcio entre la ciencia médica y el arte quirúrgico» (Zavala, 2010, p. 155)<sup>18</sup>, y el desarrollo de la filosofía peripatética (Unanue, 1791).

Para 1792, la medicina del virreinato se ve reformada por el impulso de Unanue y de los virreyes de turno. Es crucial el papel de este criollo en la reforma de medicina de San Marcos, pues, siendo el principal promotor del nuevo plan de estudios del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, para 1808 se puede ver el énfasis que daba a los cursos de práctica médica. Se ve así un cambio de visión de lo que los médicos de décadas anteriores hacían, buscando salir del atraso de la medicina<sup>19</sup> y centrándose en la *utilidad* como criterio básico<sup>20</sup>. So-

16 A pesar de ello, lo interesante fue que sí hubo ciertos ajenos a esta «pureza de sangre» o ausencia de «mancha de infamia». Vale mencionar el caso del mulato José Dávalos, quien disputó la Cátedra de Prima de Medicina a Unanue (Zavala, 2010). También véase el famoso caso de José Manuel Valdés, mulato convertido en médico a causa de sus grandes habilidades.

17 Aquí se dio lo que Bustíos (2004) denomina «gremios médicos», diferentes tipos de profesionales de la medicina, muchos de ellos empíricos, como los barberos que defendían sus intereses contra los otros gremios en el Tribunal del Protomedicato.

18 El referido Protomedicato fue una institución que tenía la facultad, junto con el cabildo, de velar por la salud pública de Lima, además de atender pleitos entre los dichos gremios médicos, y otorgar licencias de aceptación a las diferentes asociaciones. A lo largo del virreinato, la institución descuidó enormemente lo primero y se enfocó solamente en su carácter gremial, dando las «cartas de aprobación» (Bustíos, 2004, p. 128).

19 Bustíos (2004) afirma que la medicina virreinal estaba tan atrasada que la doctrina de la circulación de la sangre de Harvey (descubierta en Europa, en 1628) era ajena a la enseñanza médica virreinal hasta 1723.

20 La «utilidad» de estas ideas estaba fundamentada en las pretensiones de Abascal y los médicos criollos limeños, quienes buscaban aumentar la población para incrementar la riqueza del virreinato. Se perseguía así la creación de una élite médica criolla limeña, la cual

bre esto último, véase lo que reza el «objeto» del Cuadro Sinóptico de las Ciencias que se enseñaban en el Colegio de Medicina de San Fernando de Lima: «El objeto de este Colegio es *formar Médicos útiles á la Salud pública*, á las Artes, y á la Industria, cultivando las ciencias [...]» (Unanue, 1808) [cursivas nuestras]. Esta visión de la medicina, producida por la reforma de Unanue, observa a la ciudad ya no de manera individual y teórica, sino pública y aplicada.

La historiografía de la medicina tradicional peruana ha mostrado a esta reforma médica como un hito solamente detenido por la crisis dada a finales del virreinato y por la guerra de Independencia, a partir de 1820<sup>21</sup>. Lo cierto es que dicha reforma no hubiera podido conseguir los resultados esperados desde un primer momento<sup>22</sup>. Y para ello vale revisar el famoso «Quadro sinóptico» (1808) de Hipólito Unanue, que es el plan de estudios del futuro Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando (1811). Adam Warren (2010) sostiene que este cuadro tenía serias deficiencias, especialmente su desactualizado programa, sus inalcanzables ambiciones respecto a la multitud de materias que trataba y la injerencia de la religión en ella a través del «Orden Económico»; sin embargo, el «Quadro» está diseñado para no entrar en conflicto con la Iglesia, que financió el proyecto de construcción del Real Colegio y que había tenido conflictos con las hermandades de los hospitales (Warren, 2010). Por estas razones, el proyecto

---

irradiaría su ilustración e influencia desde Lima a las demás ciudades del virreinato. Ver: Warren (2010, p. 197).

- 21 Representantes de esta postura son Miguel Rabí (2001) y Juan B. Lastres (1954), para quienes los facultativos desempeñaron acciones militares, saliendo del medio urbano tradicional.
- 22 Historiadores de la medicina como Juan B. Lastres (1954) y Jorge Arias-Schreiber Pezet (1971) consideran que el Real Colegio permitió la unificación de la medicina y de la cirugía, largo tiempo separadas por prejuicios raciales o concepciones tradicionales, salvo mínimas excepciones. No obstante, la verdad es que el desprecio del cirujano se daba antes y después de la fundación del Real Colegio, ello lo demuestran la llegada del cirujano peninsular Salvany en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna a Lima y la condena del propio Unanue a los cirujanos, al planear estos la reforma del hospital de San Bartolomé. Por lo tanto, nunca se superó el conflicto entre lo gremios médicos. Ver: Rabí (2001, p. 153).

estaba condenado a no rendir los resultados que sus ideólogos pensaron, y ya para inicios de la Independencia, el Real Colegio estaba agotado por falencias internas más que externas. El rectorado del religioso Francisco Javier de Luna Pizarro, dos años antes de la Independencia, es muestra de ello<sup>23</sup>.

#### 4. Perspectiva de la salud pública de los habitantes de Lima de finales del siglo XVIII e inicios del XIX

El surgimiento de las publicaciones periódicas otorgó una oportunidad de pronunciamiento a algunos habitantes de Lima respecto a los problemas que ellos percibían. *El Mercurio Peruano*, por ejemplo, otorgó a los intelectuales de la Sociedad de Amantes del País la oportunidad de poder influir en la opinión de los limeños cultos o quienes escucharan las noticias. Se difundían así las ideas ilustradas, a través de recomendaciones sobre la alimentación, la bebida, el descanso e incluso consejos amorosos (Clement, 1983), de igual manera, y como se mencionó antes, se difundían ideas a favor de la implementación de un cementerio general.

No obstante, publicaciones de opinión, donde los que escribían no eran necesariamente especialistas del tema, permiten ver cómo es que percibían a Lima aquellos que tenían acceso a la palabra escrita. En efecto, periódicos como *El Investigador* tienen contenidos como es-

---

23 Debe considerarse que, constantemente, Abascal y Unanue tuvieron roces con la Iglesia y los cuerpos hospitalarios. Warren (2010) muestra que desde el mero planeamiento de la ubicación para el Real Colegio se generó la disputa con las hermandades de los hospitales, quienes demandaban participación en él. Asimismo, roces continuos con los hospitales llevaron a, posteriormente, proponer un proyecto de intervención sobre las corporaciones, especialmente los hospitales (Rabí, 2001). Plan que no se pudo concretar por las guerras de Independencia, por lo tanto, la elección de Luna Pizarro como rector debe ser vista no como un hecho casual, sino permitido por la propia configuración —desde un primer momento— del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando.

tos, por lo que muestran a una ciudad asediada por los peligros, especialmente los referentes a la pobre higiene pública. Por ejemplo:

INUNDACIÓN. Ayer a las seis de la tarde soltaron el agua improvisadamente, hallándose las compuertas del río que atraviesa el convento de la Concepción cerradas. Las calles que se hallan en sus inmediaciones se cubrieron de aguas pestíferas que arrastraban las inmundicias que desde algunos días por falta de corriente se hallaban estancadas: algunos vecinos se vieron en la dura necesidad de abandonar sus habitaciones y salvar sus muebles. Otras varias calles se hicieron intransitables, aunque en menos daño. ¿Señor juez de aguas a quien se debe hacer cargo ahora de este descuido? (Anónimo, martes de julio de 1813).

Este pleito sobre la inundación causada por el descuido de los jueces de aguas se repite varias veces en este periódico. De la misma manera, noticias referidas al pésimo estado del empedrado limeño<sup>24</sup>, la presencia de perros muertos «que genera “efluvios pútridos” en las calles»<sup>25</sup>, o la presencia de vigas en plenas calzadas<sup>26</sup>, están presentes. Lima era una metrópoli peligrosa, llena de amenazas propias de una ciudad urbana pero también rural, pues los gallinazos, las mulas y caballos vivían asimismo dentro del casco urbano (Lossio, 2003).

Cuestión interesante es que, por más que se tenga a un grupo reducido de médicos e ilustrados —donde en muchos casos están los virreyes, como el caso de Abascal—, con publicaciones que buscan impactar en las maneras de actuar de las poblaciones, todo esto resulta ineficaz. Ha de tenerse en cuenta que conforme se desarrollan conflictos en los dominios españoles, el gobierno virreinal ve exangües sus

24 Referente a esto, ver el «Artículo Comunicado», publicado en *El Investigador*, 16 de julio de 1813, N.º 16.

25 Respecto a esto, ver el «Art. Común», publicado en *El Investigador*, 16 de agosto de 1813, N.º 41.

26 Respecto a esto, ver el «Art. Comunic.», publicado en *El Investigador*, 6 de agosto de 1813, N.º 37.

rentas<sup>27</sup>, puesto que se destinan al esfuerzo militar realista. Por lo tanto, se complica el llevar a buen término las reformas en la ciencia médica<sup>28</sup>, además que hubiera sido imposible seguir con este proyecto, debido a su reducida y desactualizada visión. La difusión iba dirigida a las personas letradas, las cuales no incluían por lo general a los estratos bajos, como los indígenas, negros o castas. De esta forma, la higiene rural seguía siendo parte de la ciudad<sup>29</sup>. Empero, como dice Clement (1983), sí se dio un cambio en la «sensibilidad» ante los efluvios del hombre, con la salvedad de que esto se dio más en los letrados — la mayoría, de élite— que en las poblaciones del común. Por lo que, entre 1791 y 1813, ya se escuchaban voces de protesta sobre el peligro de la insalubridad<sup>30</sup> de una ciudad que verá amenazada su propia existencia.

## Conclusión

La salubridad en Lima, entendida como la base material que influye sobre los individuos (Foucault, 1977, p. 18), venía siendo criticada por múltiples actores y cuerpos sociales debido a sus deficientes y hasta críticas condiciones antes de la guerra de Independencia. No fue pues

27 Por ejemplo, aquella «angustiosa situación económica» a la que hace mención Abascal en 1814 (1972-1973, pp. 277-278).

28 Aunque cabe decir que, antes de 1821, el recién fundado Colegio de Medicina de San Fernando se vio imposibilitado de seguir con sus proyectos, especialmente por el retiro de su benefactor, Abascal, en 1816, y por el viaje a Cádiz de Unanue, en 1814 (Bustíos, 2004). Se ve pues, así, la fragilidad de la reforma médica de estos años.

29 Norbert Elías (1987) sostiene que el individuo de procedencia rural, al desenvolverse en medios urbanos, lleva consigo sus formas de comportamiento. Si no se procede a interiorizar las formas citadinas se seguirán practicando estas maneras rurales. La referida «interiorización» de las formas de higiene urbana recién se inicia en la década de 1850, con el establecimiento de cursos de higiene en la educación primaria (Zárate, 2006).

30 Este peligro es al que alude Foucault (1977), diciendo que en el siglo XVIII se suscita «una actitud de temor, de angustia, frente a la ciudad», siendo los motivos principales «el hacinamiento, la excesiva altura de los edificios, y también las epidemias urbanas», y por su puesto, el «miedo a las cloacas» (p. 12).

solamente una ciudad armoniosa que tras este conflicto y sus costos en términos económicos, sociales y culturales, se vio alterada, sino que dicha situación ya venía desde atrás. Se han brindado las voces de sus intelectuales (como en el *Mercurio Peruano*, donde escribía Unanue), de algunos de sus habitantes (a través de *El Investigador*), de sus visitantes (memorias de viajeros) y escritos de sus gobernantes (memorias de virreyes). En todas ellas se ve la creciente percepción de una ciudad sucia y maloliente, además de nociva para la salud de sus habitantes.

Son los escritos de Unanue y los de los virreyes los que permiten constatar que la salud no fue solamente un tópico sobre el cual la gente hablaba y criticaba, sino que también fue campo para plantear reformas e iniciativas políticas. Lo primero, largamente celebrado por la historiografía de la medicina tradicional peruana, planteaba la renovación del país, sacarlo de su decadencia —parafraseando a Unanue— y encumbrarlo en la Ilustración, colocando a los médicos criollos limeños como figuras clave. No obstante, hemos visto que este proyecto estaba condenado desde un primer momento, principalmente por contradicciones internas y externas. Por otro lado, los virreyes vieron en la existente crisis de la educación sanitaria y la salubridad una oportunidad para, en primer lugar, obtener aliados que secunden sus proyectos y, segundo, acrecentar su poder ante la debilidad del cabildo y otras corporaciones. Sopesando con ciertos retrocesos, los virreyes —especialmente Abascal— lograron el incremento de su influencia en medio de esta crisis, muchas veces minimizada, especialmente tras el surgimiento del Real Colegio de Medicina de San Fernando en 1811. Empero, era una atribución que no les competía y que, por lo tanto, no pudieron cumplir a cabalidad. Las posiciones encontradas con las corporaciones eclesiásticas, o con los mismos habitantes de Lima, también permiten entender estos problemas. Como se observa, esta fue la ciudad que recibiría a las tropas chilenas y argentinas en 1821, una ciudad con sus habitantes en conflicto, médicos y cirujanos no del todo competentes y mucha, quizá demasiada, suciedad.

## Bibliografía

- ABASCAL, José Fernando (1944). *Memoria de Gobierno*. Sevilla: Católica Española.
- Abascal, José Fernando (1972-1973). «El Virrey Abascal informa extensamente sobre la angustiosa situación económica, paliada en algo gracias a las erogaciones, entre ellas las de las comunidades indígenas». En Guillermo Lohmann Villena (comp.), *Documentación Oficial Española* (pp. 277-278). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- ANÓNIMO (16 de agosto de 1813). «Art. Común. *El Investigador*, (41).
- ANÓNIMO (06 de agosto de 1813). «Art. Comunic». *El Investigador*, (37).
- ANÓNIMO (16 de julio de 1813). «Artículo Comunicado». *El Investigador*, (16).
- ANÓNIMO (martes de julio de 1813). «Inundación». *El Investigador*, (13).
- BUSTÍOS, Carlos (2004). *Cuatrocientos años de salud pública en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CAHILL, David (1995). «Financing health care in the viceroyalty of Perú: The hospitals of Lima in the late Colonial Period». *The Americas*, 52(5), 123-154.
- CASALINO, Carlota (1999). «Higiene Pública y Piedad Ilustrada». En Scarlett O'Phelan Godoy (ed.), *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica* (pp. 325-344). Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CLEMENT, Jean Pierre (1983). «El nacimiento de la higiene urbana en la América Española del siglo XVIII». *Revista de Indias*, 43(171), 77-96.
- ELÍAS, Norbert (1987). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- FOUCAULT, Michel (1977). «Historia de la Medicalización». En *Educación Médica y Salud*, 11(1), 3-25.
- HÉBRARD, Véronique (2003). «La ciudad y la guerra en la historiografía latinoamericana (siglo XIX)». *Anuario Americanista Europeo*, (1), 41-58.
- FLORES GALINDO, Alberto (1990). *La Ciudad Sumergida: Aristocracia y Plebe en Lima*. Lima: Horizonte.
- LASTRES, Juan B. (1954). *La Cultura Peruana y la obra de los médicos en la Emancipación*. Lima: s. e.

- LOSSIO, Jorge (2003). *Acequias y Gallinazos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MARCHENA, Juan Antonio (1992). *Ejércitos y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid: Mapfre.
- NÚÑEZ, Estuardo (1971). *Relaciones de Viajeros* (volumen 1). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- PEZET, Jorge Arias-Schreiber (1971). *Perú, Los médicos en la independencia*. Lima: Universitaria.
- RABÍ, Miguel (2001). *El Hospital de San Bartolomé de Lima (1646-2000)*. Lima: Grahuer Editores.
- RAMÓN, Gabriel (1999). «Urbe y Orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido urbano». En Scarlett O'Phelan Godoy (comp.), *El Perú en el Siglo XVIII. La era borbónica* (pp. 295-324). Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RIVASPLATA, Paula Emilia (2014). «Salud pública impulsada por el Cabildo de Lima durante la Colonia». *ACHSC*, 41(1), 239-273.
- SEDAPAL (1997). *Historia del abastecimiento de agua potable en Lima*. Lima: Sedapal.
- TILLY, Charles (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 990 - 1990*. Madrid: Alianza.
- UNANUE, Hipólito (1791). «Razones físicas que reprueban la costumbre de enterrar en las Iglesias». *Mercurio Peruano*, p. 130.
- UNANUE, Hipólito (1792). *Medicina, Decadencia y Restauración del Perú*. Lima: s. e.
- UNANUE, Hipólito (1808). *Quadro Sinóptico de las Ciencias que se enseñarán en el Colegio de Medicina de San Fernando de Lima*. Lima: s. e.
- UNANUE, Hipólito (1975). *Observaciones sobre el Clima de Lima y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre*. Lima: CEM.
- WALKER, Charles (2012). *Colonialismo en ruinas: Lima frente al terremoto y tsunami de 1746*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- WARREN, Adam (2009). «La Medicina y los muertos en Lima: conflictos sobre la reforma de los entierros y el significado de la piedad católica, 1808-1850».

- En Marcos Cueto, Jorge Lossio y Carol Pasco (eds.), *El Rastro de la Salud en el Perú* (pp. 72-88). Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- WARREN, Adam (2010). *Medicine and Politics in Colonial Peru*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- ZÁRATE, Eduardo (2006). «Los inicios de la higiene en Lima». En *Investigaciones Sociales*, 10(16), pp. 459-484.
- ZAVALA, Abraham (2010). «El Protomedicato en el Perú». *Acta Médica Peruana*, 27(2), 151-157.



## **Autores**

### **Daniel Moran Ramos**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, magister en Historia por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín (Buenos Aires), candidato a doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires y exbecario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina). Es docente en la Universidad de Ciencias y Humanidades y en la Universidad San Ignacio de Loyola. Ha publicado diversos artículos, en revistas especializadas, sobre los procesos de independencia. Es autor de los libros: *La plebe en armas. La participación popular en las guerras de independencia* (2013), *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de independencia* (2013), *La revolución del impreso. La prensa y el lenguaje político en la independencia* (2014) y *Prensa política y educación popular en la independencia de América Latina* (2015).

### **María Mendoza Michilot**

Periodista, profesora e investigadora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de la Universidad de Lima. Licenciada en Comunicaciones por la Universidad de Lima, magister en Periodismo Digital por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Carlos III de Madrid y el Instituto Universitario de Posgrado de Madrid; y Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es autora de los libros: *Inicios del Periodismo en el Perú* (1997), *100 años de periodismo en el Perú* (2013) y *La comunidad política en el siglo xx y el rol del periodismo escrito en la producción de significados* (2015).

**Carlos Guillermo Carcelén Reluz**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, máster y candidato a Doctor en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide. Es especialista en Historia de las Religiones e Historia Ambiental y del Clima. Ha sido investigador del Centro Bartolomé de Las Casas, del proyecto Archival Climate History Survey del programa Hidrológico Internacional de la Unesco, del Instituto Francés de Estudios Andinos, y del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo y consultor del Programa Especial MECEP-BID en promoción de Innovaciones Educativas. Actualmente, es profesor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

**Bruno Padilla Ramírez**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha participado en el v Coloquio Nacional de Estudiantes de Historia, organizado por la Universidad San Antonio Abad del Cusco, y en el VII Coloquio Interdisciplinario de Investigaciones Históricas, realizado por la Universidad Federico Villareal. En la actualidad, trabaja el tema de la Ilustración y el Convictorio de San Carlos como parte de su tesis para obtener el título de magister en la Universidad de San Marcos.

**Rafael Pajares García**

Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha participado como ponente en congresos de historia celebrados en Perú y en Chile. Asimismo, ha publicado en algunas revistas académicas del medio nacional. Se ha desempeñado como asistente de investigación y colaborador del Grupo de Investigación de Tradición Oral Peruana del Instituto Riva Agüero, y como docente en el Centro Pre Universitario de la Universidad de San Marcos. Actualmente es promotor cultural del Centro de Interpretación Cajamarquilla del Ministerio de Cultura.

### **Horacio Maldonado Favarato**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Fue profesor en la Universidad Simón Bolívar de Lima. Ha publicado diversos artículos sobre temas de historia en revistas especializadas. Actualmente se desempeña como profesor en el Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### **Jair A. Miranda Tamayo**

Estudiante de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado en la revista *DiaCrónica* y en *El Boletín de Historia*. Es miembro del grupo de estudios Generaciones Históricas, en cuyo blog publica constantemente. Actualmente es docente del área de Ciencias Sociales en la I.E.P. «Carmelitas New School» (Barranco).

### **Johnny Zevallos Estupiñán**

Licenciado en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente viene cursando la maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana en la misma casa de estudios y ejerce la docencia en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Artículos suyos han aparecidos en las revistas *Ajos y Zafiros*, y en la revista virtual *El Hablador*, así como en el suplemento cultural *Identidades* del diario oficial *El Peruano*.

### **Rolando Arciga Soto**

Licenciado en Arqueología con el tema de tesis «Secuencia constructiva de las estructuras hidráulicas halladas en el Centro Histórico de Lima», tiene estudios de maestría en Gestión de Patrimonio Cultural en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es autor del libro «Casa Hacienda Santiago de Punchauca», también ha publicado en el libro de actas del V Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial, siendo además expositor en dicho evento, el título del artículo es «Puesta en valor de las Casas Haciendas de Lima Norte. Con-

sideraciones para la restauración». Actualmente se desempeña como director del Proyecto de Monitoreo Arqueológico Rutas de Lima, tramo Panamericana Norte.

### **Martin Fabbri García**

Graduado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, magíster por la Università degli Studi La Sapienza de Roma en la especialidad de Restauración de Monumentos. Ha finalizado sus estudios de doctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el área de Historia del Arte Peruano y Latinoamericano. Es docente en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y miembro del Instituto de Investigación en Humanísticas de la misma facultad. Ha sido conferencista invitado en diversas instituciones nacionales e internacionales, de donde destacan la Universidad Jaime I (España) y la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido galardonado con el Primer Premio de la categoría Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico en el IV Concurso Nacional de Calidad Arquitectónica Premio CELIMA (2005), y con el premio al Primer Lugar en el Proceso de Admisión 2012-1 a los Programas de Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### **Emma Patricia Victorio Cánovas**

Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano y candidata a doctora en Historia del Arte por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 2015, recibió el Premio al Mérito Científico en el Área de Humanidades por su destacada trayectoria en el campo de la investigación científica, reconocimiento otorgado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es directora y docente del Departamento Académico de Arte de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la misma universidad y miembro del Instituto de Investigaciones Humanísticas. Ha realizado una pasantía de

investigación de posgrado en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-IIE), siendo becada por la Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe. Fue directora del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos entre 2012 y 2016. Ha publicado el libro *Seda y oro para la gloria de Dios. Los ornamentos litúrgicos de la Basílica Catedral de Lima* (2015).

### **Rubén Fernando Robles Chinchay**

Estudiante de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha publicado distintas reseñas de libros, en los diarios limeños *Expreso*, *La Nación* y *Le Monde Diplomatique* (edición peruana), y la novela histórica *La conspiración de los escogidos* (2014), referida a la conspiración de Aguilar y Ubalde de 1805. Actualmente se desempeña como corrector de estilo y trabaja en su tesis de licenciatura sobre el miedo en el periodo colonial tardío.

### **Víctor Alexis Cuya Castillo**

Estudiante de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus investigaciones se orientan al estudio del proceso de independencia peruano, en especial, el referido a la crisis de la monarquía y sus repercusiones en el virreinato.

### **David Velásquez Silva**

Licenciado y Magíster en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En 2011, obtuvo el Premio François Bourricaud, otorgado por el Instituto Francés de Estudios Andinos (Instituto Francés de Estudios Andinos), y en 2013, el primer puesto en el VII Concurso Nacional de Tesis de Posgrado, nivel de Maestría, área de Humanidades, de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Es especialista en temas de historia política peruana decimonónica, de historia del Ejér-

cito y del Estado peruano. Se ha desempeñado como coordinador de Ciencias Sociales en la Universidad San Ignacio de Loyola.

### **Juan Carlos La Serna Salcedo**

Historiador y magíster en Ciencias de la Religión por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es docente del Programa de Estudios Generales de la Universidad de Lima e investigador en la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura. Ha publicado *Misiones, modernidad y civilización de los campos. Historia de la presencia adventista entre los asháninkas de la selva central* (2012), *Dioses y mercados de la fortuna. Recorridos históricos del ekeko y las alasitas en el altiplano* (2013), *Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano. Una historia de los universos festivos de la mamita Candelaria de Puno* (2016), y, con Jean-Pierre Chaumeil, *El bosque ilustrado. Diccionario histórico de la fotografía amazónica peruana (1868-1950)* (2016).

### **Ricardo Pinto-Bazurco Mendoza**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus ejes principales de investigación son: historia cultural, historia de las mentalidades e historia de la universidad. Actualmente se desempeña como investigador y encargado del área de ediciones del Instituto Raúl Porras Barrenechea.

### **Javier Enrique Robles Bocanegra**

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es miembro asociado e investigador de Número del Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Grupo Peruano de Historia del Derecho de la misma casa de estudios. Ha sido investigador principal para el Semanario histórico-cultural Bierzo 7 de Ponferrada (España). Ha sido profesor visitante en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima y en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán Valle «La Cantuta». Ha par-

ticipado en calidad de ponente en más de 40 eventos académicos nacionales e internacionales y tiene más de un veintena de publicaciones científicas en diferentes revistas especializadas del Perú y España.

### **Pieter van Dalen Luna**

Arqueólogo y docente del Departamento Académico de Arqueología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es director del Museo de Arqueología y Antropología de San Marcos y del Proyecto de Investigación Arqueológica Chancay-Huaral-Atavillos.

### **Marita Marcelo Mellado**

Docente de Educación Primaria por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

### **Celia Rodríguez Olaya**

Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano y candidata a doctor en Historia del arte peruano por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es miembro de ICOMOS Perú y participa en el Comité Internacional sobre Interpretación y Presentación de Sitios Culturales Patrimoniales. Ha sido docente en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad de San Martín de Porres, en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y en el Centro de Formación en Turismo CENFOTUR. Se dedica a la crítica de arte y a la investigación del arte peruano y de las culturas populares del siglo XIX. Ha publicado en diversas revistas especializadas de Perú y el extranjero, además, ha participado en diferentes congresos, coloquios, y eventos académicos.

### **Atilio Bonilla Carlos**

Licenciado en Educación y Magíster en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es fundador del Cine Club de San Marcos (1965) y director del Cine Arte de San Marcos

(desde 1968) y de los Cine Clubes de diversas facultades. Actualmente es profesor de la Escuela de Comunicación Social de la misma casa de estudios.

### **Carlos Ernesto Morales Cerón**

Historiador y profesor universitario del Departamento de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es especialista en archivos e historia del Perú virreinal. Actualmente investiga la moneda en el Perú, con el auspicio del Banco Central de Reserva del Perú.

### **Laura Milagros Amador Yonz**

Bachiller en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es directora ejecutiva del Patrimonio Documental Bibliográfico de la Biblioteca Nacional del Perú. Su línea de investigación se orienta a los temas relacionados con los desastres naturales, la religiosidad y la salud en la Colonia. Actualmente finaliza su tesis de licenciatura: *El terremoto de 1746: El impacto de los desastres naturales en la sociedad limeña colonial y la adaptación al entorno*.

### **Jesús Joel Llerena Durand**

Estudiante de Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha participado en el v Congreso Internacional de Estudiantes de Historia y en el I Coloquio de Historia Ambiental, eventos organizados por la Universidad San Marcos. Su campo de investigación es la historia social e historia de la salud, especializándose en la higiene pública a inicios de la República.



